Fundado el 14 de enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,083

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probables nubosidades

EDICION DE 24 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 14 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HOY CONMEMORA EL MUNDO EL DIA DE LA LIBERTAD

EL 14 DE JULIO DE 1789, RELATADO POR LA PRENSA DE LA EPOCA

Con la toma de La Bastilla el pueblo francés dió el paso fundamental hacia la conquista de sus libertades. Pero era sólo el comienzo; las fuerzas de la reacción, la alta aristocracia, el alto clero, todos los poderosos elementos que se agrupaban en torno de la monarquía, contaban aún con las fuerzas necesarias para reprimir los anhelos franceses de conquistar su dignidad humana.

Por eso nada tiene de extraño que la prensa de la época comentara en un tono mesurado el sensacional acontecimiento que habría de marcar para siempre el jalón diferenciador de dos épocas, la crisis de un viejo sistema, el tránsito hacia una nueva época. La censura ejercía sobre la prensa un rigor inusitado. Con ella los gobernantes trataban de impedir que los periódicos alentaran en las multitudes la hoguera de la revolución.

Así, 'La Gaceta de Francia" dejó transcurrir un considerable lapso de tiempo antes de comentar la gesta popular.

"El Amanecer", "El Diario General de Francia", "El Correo Nacional", "El Correo de París", "Las noticias y Anécdotas del Palacio Real" ofrecen un relato escueto a sus lectores, justificándose de su parquedad "ante la falta de elementos para conocer todos los detalles" de la caída del bastión principal de la monarquía.

"El Mercurio de Francia", diario "americanista", en el suplemento del 25 de julio de 1789 relata los acontecimientos de la capital entre los días 11 y 15 de julio, diciendo:

"El sábado 11, a las dos y media, el señor Necker recibió de manos del señor De la Lucerne la orden del Rey de alejarse inmediatamente de la corte y del reino. Este tomó un coche durante la noche y se hizo conducir a su casa de campo, en Saint-Ouen, de donde partió a la mañana siguiente, domingo, para Bruselas.

"El mismo día se supo que el conde Montmorin y los señores de Puysegur, De la Luzerne y de Saint Priest habían abandonado igualmente el Ministerio, siendo ocupadas las plazas vacantes por el señor Barón de Bretuil, la de presidente del Consejo de Finanzas; por el Duque de la Vauguyon, la de Relaciones Exteriores; por el Mariscal Boglie, la de Guerra, etcétera.

"Apenas conocida esta noticia en Versalles y en París, la excitación llegó a un grave extremo en todos los espíritus. Un cartel colocado en París el domingo por la mañana anunciaba que las precauciones militares sólo tenían por objeto asegurar la tranquilidad pública. No obstante, el regimiento real Alemán y un cuerpo de **Suizos** llegaron la noche misma a la plaza Luis XV y a los Campos Elíseos. La caballería del primero de estos cuerpos la emprendió **a tiros** con los guardias franceses en los bulevares y penetró sable en mano en el jardín de las Tullerías. La noche del domingo al lunes presagiaba los más siniestros



acontecimientos. París se encontraba frente a un ejército a sus puertas y una muchedumbre de vagabundos que podría aprovechar la terrible crisis y entregarse a todo género de desórdenes.

"El lunes, los ciudadanos, que se daban cuenta del peligro público y de los deberes que éste les imponía, se reunieron en todos los distritos. En todas partes se tocaba a rebato; los ciudadanos se apoderaban de las únicas armas que existían en la ciudad, y las patrullas ciudadanas se desparramaban por todos los barrios, tomando las armas del guardamuebles de Palacio y recorriendo los distintos lugares donde esperaban hallar otras.

"Estos primeros movimientos, forzosamente irregulares, fueron prontó seguidos por una policía interior bien organizada, que salvó a la capital del horror de todo género que la amenazaba.

Un mismo ardor se apoderó de todos los corazones. Los electores formaron inmediatamente la milicia parisiense, y en aquel mismo día se enrolaron cuarenta y ocho mil ciudadanos.

"La respuesta de la Corte del día 13 había aumentado la alarma y la efervescencia popular. La mayor parte de los correos fueron detenidos el 14 y se les quitaron las cartas. Se creyó ver aquí nuevos motivos de desconfianza general, y entonces una multitud de ciudadanos se dirigió a los Inválidos intimando al gobernador a entregarles las armas, y, tomándolas ante su negativa, al igual que unos cañones que fueron transportados a la ciudad. La víspera se habían apoderado de todas las armas que se hallaban de un barco cargado de pólvora que se hallaba en el río. En muchas iglesias los obreros se ocupaban de fabricar balas.

"Pero todavía quedaban en las armerías, lo mismo que muchos hombres sin armar. Había circulado un rumor de que en la Bastilla había armas y pólvora, y hacia ella se dirigió el pueblo con una carta del preboste de los mercaderes. La puerta del castillo se abrió y penetraron alrededor de cuarenta ciudadanos. Apenas habían entrado éstos, cuando se alzó el puente levadizo escuchándose dentro una descarga de fusilería. El furor del pueblo fué incontenible; las puertas fueron derribadas y apoderándose del gobernador y su ayudante, los arrastraron, en medio de los más crueles tratamientos, hasta la plaza de la Huelga, donde fueron ejecutados.

"Su cabezas fueron cortadas y, colocadas en la punta de dos picas, fueron paseadas por todas las calles de París. La custodia de la Bastilla fué confiada a la guardia ciudadana, la que se apresuró a libertar a los prisioneros. Mientras tanto, el Comité Permanente seguía reunido en la casa del Ayuntamiento; no se había producido ningún cambio en las disposiciones del Ministro, y aumentaban las sospechas por la lentitud del preboste de los mercaderes con la Corte. Este magistrado salió el 14 por la noche del Ayuntamiento, y al pasar por la plaza de la Huelga, un desconocido le deshizo la cabeza de un pistoletazo. Estos acontecimientos rápidos y espantosos fueron comunicados de inmediato a la Corte, y como se ignoraba aún el partido que ésta tomaría, la guardia ciudadana redobló sus precauciones. La noche del 14 al 15 fué bastante tranquila. Los cinco batallones de los guardias franceses, muchos suizos y un número crecido de soldados se habían unido a la milicia ciudadana".

Pero así como éste y otros diarios trataban de presentar a sus lectores un cuadro real de los acontecimientos, otros órganos realistas procuraban desvirtuar el valor de la acción popular y demostrar que ésta se hallaba desprovista de móviles dignos y de sinceros ideales. Por ello el "Correo Francés" decía el 15 de julio de 1789:

"Lágrimas, gemidos, lamentos y sollozos han señalado la apertura de esta sesión de la Asamblea. La ciudad de París, presa de los furores de la guerra civil; los templos profanados; los ancianos arrastrados por las calles; las mujeres encinta arrolladas por la muchedumbre inmensa; un hambre espantosa que va a ser la consecuencia de las órdenes tiránicas y secretas dadas para interceptar las comunicaciones entre la capital, Versalles y las provincias, tal era el horrible cuadro que se ofrecía entonces al espíritu de todos los miembros de la Asamblea Nacional.

"El pueblo había levantado ayer la imagen de su fuerza lo bastante alto para que pudiera ser percibida desde Versalles por el rey, a quien la Corte aconsejaba resistir "pese a todo".

En cambio, "La Hoja Política", defensora de las libertades francesas, manifestaba el 15 de julio: "Mientras escenas horribles, efecto indispensable de todos los intereses alarmados, por una parte, y de todas las demencias del despotismo, por otra, llenaban de espanto la capital; mientras a los primeros desmanes con que se inicia siempre una insurrección sucedía la reunión de las gentes honradas; mientras el valor buscando armas para rechazar al despotismo por la fuerza conquistaba a los Inválidos y al Arsenal y se apoderaba de la Bastilla haciendo prodigios por doquier; cuando, en fin, el delirio de las armas hacia, como siempre ocurre, olvidar un instante la humanidad para no pensar más que en las injurias y en la venganza, los representantes de la nación, inquietos, con el corazón oprimido, pero firmes e inconmovibles, esperaban la respuesta del rey, de la que parecía depender la suerte de la nación.

"Una sucesión tan rápida de acontecimientos extraordinarios, en circunstancias tan graves, hizo sin duda vacilar al príncipe sobre el partido que se le había hecho adoptar. La conmoción fué seguramente fuerte, pero disipaba al fin las ilusiones; sentía que era el padre de su pueblo y no el jefe de una aristocracia funesta".

Ante la fuerza extraordinaria de los acontecimientos, Luis XVI decidió ceder ante su pueblo y tomar consejo de los representantes de la Asamblea Nacional. Pero le faltó capacidad y valor bastante para colocarse a la altura de la nueva ideología. Y el 16 de julio el rey llamó a Necker. Pero era demasiado tarde, la suerte del monarca estaba sellada. Escuchó los consejos de la aristocracia reaccionaria y desoyó el clamor de sus súbditos. No habría de transcurrir mucho tiempo para que pagara con su cabeza semejante error.

"LA FRANCIA DE LA RESISTENCIA SE HA PURIFICADO DESPOJANDOSE DE ANTIGUAS TARAS QUE LA DAÑABAN"

DIJO DON FRANCISCO WALKER EN EL HOMENAJE DE AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—TAMBIEN HABLO EL MINISTRO DE FRANCIA

OTROS ACTOS EN CELEBRACION DEL 14 DE JULIO



El Ministro de Francia, Excmo. señor Arvengas, y personas que presidieron el acto de ayer en la Universidad.

Este 14 de julio tiene para los franceses una especial significación, pues encuentra a la patria redimida de la opresión de los ejércitos nazis y levantándose de entre las ruinas de la guerra el espíritu de la Francia Inmortal creadora de cultura, de belleza y trabajo.

En estas horas de fiesta en que acompañan a los hijos de Francia en su júbilo patriótico, todos los hombres libres del mundo, es preciso recordar los días aciagos de 1940, cuando la traición trajo la caída de Francia.

En esas horas trágicas se levantó la voz firme y tranquila del General de Gaulle. "Francia ha perdido una batalla, pero no ha perdido una batalla, pero no bravo General en su patético llamado a los patriotas franceses instándolos a continuar la lucha al lado de los aliados.

LOS FRANCESES DE CHILE

Y los franceses de Chile, como los de todo el mundo, respondieron con la gallardía de los antiguos mosqueteros y con el espíritu que animó a las grandes figuras de la Revolución: Dantón, Robespierre etc.

En todos los hijos de Francia volvió a prender la llama sagrada que alentó a Camilo Desmoulins, para guiar con una rama verde a la multitud al asalto de la Bastilla en el glorioso 14 de julio de 1789.

De este modo nació en Santiago esa magnífica organización llamada Comité de la Francia Libre que agrupó a todos los patriotas radicados en nuestro país desde Arica a Magallanes por medio de subcomités que se entregaron por entero al servicio de la patria.

Esta organización envió voluntarios que combatieron en todos los frentes al lado de los aliados; envió fondos para proseguir la lucha clandestina en Francia ocupada. Paralelamente a esta labor de guerra los franceses de Chile continuaron su obra cultural y no obstante las dificultades de toda especie, crearon dos nuevos colegios de la Alianza Francesa, uno en Concepción y otro en Osorno. El primero lleva el nombre de Charles de Gaulle y el último el del sabio Claudio Gay.

Este Comité publicó durante cinco años dos revistas, una en francés y otra en castellano para dar a conocer a la opinión pública chilena, los verdaderos ideales de la Francia Combatiente.

DON ANDRES PIRAUD

Al referirnos a grandes rasgos a la labor de este Comité de patriotas franceses, cometeríamos una injusticia si olvidáramos mencionar el nombre de don Andrés Piraud, alma de todo este movimiento, que sin miedo, sin vacilaciones y con inmenso patriotismo supo dirigir los destinos de la organización.

La Patria lejana ha reconocido la patriótica labor del señor Piraud y lo ha condecorado con la "Medalla de la Resistencia", creada por el General de Gaulle en 1943, para premiar en nombre de la Francia agradecida el sacrificio y el patriotismo de sus buenos hijos.

EL 14 DE JULIO EN SANTIAGO

Los diversos actos preparados en celebración del Día Nacional de Francia comenzaron a realizarse ayer en esta capital con especial brillo y entusiasmo.

El acto principal lo constituyó la gran velada efectuada en la tarde en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, organizada por el Instituto Chileno-Francés de Cultura. Concurrieron el Ministro de Francia Excmo. señor Gilbert Arvengas, miembros del Cuerpo Diplomático residente, parlamentarios, dirigentes del Instituto, personalidades y un numeroso publico.

La Orquesta de profesores de las Escuelas de Adultos ejecutó el Himno Nacional de Chile y la Marsellesa que fueron escuchadas de pie por la numerosa concurrencia.

DISCURSO DEL SR. WALKER

El presidente del Instituto Chileno-Francés de Cultura y de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual señor Francisco Walker Linares, pronunció el siguiente discurso:

"Este año celebramos el 14 de Julio de la Victoria, y de una Francia integralmente liberada por la acción de los héroes y mártires sin nombre de las fuerzas de la resistencia, sincronizada con la incomparable epopeya de los Ejércitos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos. La nación francesa vuelve otra vez a desempeñar su papel preponderante y universalista; es por ello que sus hijos espirituales de América Latina estamos plenos de gozo. La misión que la victoria ha dado a Francia es enorme; ella será la potencia que imprima rumbos a la política continental del oeste de Europa, y la que agitará la antorcha del genio latino, a fin de que éste, que en ciertos momentos parecía ir apagándose, siga iluminándonos. Maestra insigne del derecho, es preciso que señale desde luego las normas jurídicas de marcado acento moral y social, que necesitará el mundo de mañana, basado en el respeto de la personalidad humana, en la seguridad de las masas, y en un mayor bienestar económico para los asalariados.

Todas nuestras esperanzas se dirigen ahora hacia la democracia francesa, la que se encarna en el 14 de Julio de 1789, en la Marsellesa y en el tricolor, la que se extendió por Europa como torrente impetuoso durante la Gran Revolución, y la que forjó en parte considerable nuestra independencia americana. Estamos seguros de que la Cuarta República será una democracia límpida y cristalina; Maritain ha comparado la esencia espiritual y el principio auténtico de la democracia a un árbol cuya savia es sana, pero al que han invadido plantas parásitas. La Francia de la resistencia se ha purificado, despojándose de antiguas taras que la dañaban, y ha sorprendido al orbe con su vigor inquebrantable; de las fuerzas tubterráneas han ido surgiendo sus nuevas cabezas directivas, porque bien como lo expresa el mismo filósofo "las nuevas élites salen de lo más

(PASA A LA PAGINA 13)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE PROPIEDADES DE RENTA

240.000.— ENTRE LORD COCHRANE Y SAN IGNACIO, tres casas de un piso, superficie, 16 x 32 metros. Rentan: $ 30.600. — Nueva York 25.
250.000.— LIRA, ESQUINA, DOS CASAS EN ALTOS Y dos locales en bajos, con habitaciones. Construcción sólida. Renta: $ 21.600. Deuda: 40.000. — Ossandon.
270.000.— ENTRE JULIO PRADO Y LUIS BELTRAN, 2 casas de un piso, superficie, 20 x 22 metros. Deuda: 25.000. — Nueva York 25.
280.000.— ENTRE SAN FRANCISCO Y SANTA ROSA, antes de Diez de Julio, cité interior, 1.800 m2., con 3 metros a la calle. Deuda: 10.000. — Ossandon.
320.000.— ANDES, 2 casas en bajos, sólidas, bien tenidas, una con 6 piezas, dependencias. La otra: 27 piezas, 2 baños, propiedad muy apta para industrias. — Nueva York 25.
320.000.— ESPERANZA, SUPERFICIE, 820 m2., DOS LOcales a la calle y 9 casitas interiores. Deuda: 35.000. — Ossandon.
325.000.— DIEZ DE JULIO, ESQUINA, 2 LOCALES, UNA casa de altos, otra en bajos, rentan $ 38.400. Deuda: $ 30.000. — Nueva York 25.
350.000.— A MEDIA CUADRA DE AVDA. RECOLETA, antes de Santos Dumont, superficie: 15 x 33 metros. Siete casas bien tenidas. Rentan: $ 36.000. — Facilidades de pago. — Ossandon.
370.000.— A TRES CUADRAS DE LA BIBLIOTECA NAcional, una amplia casa en altos, otra en bajos, y un local con servicios. Espléndida renta. Nueva York 25.
380.000.— AVDA. SEMINARIO, ESQUINA, 3 LOCALES Y casa. Superficie: 297 m2. Renta: $ 52.800. — Ossandon.
380.000.— AVDA. LYON, ESQUINA, MODERNA, SOLIDA, superficie 537 m2., dos casas y dos locales con servicios. Deuda: 55.000. — Nueva York 25.
380.000.— FRANKLIN Y CON FRENTE A OTRA CALLE, superficie, 1.200 m2., 4 locales; 2 casas a la calle, 9 casitas interiores, todo bien tenido. Renta: 43.500. Deuda: $ 58.000. — Ossandon.
400.000.— ALMIRANTE BARROSO, UNA CASA DE ALtos, otra en bajos y local con habitación. Superficie: 18 x 24 metros. Deuda: 25.000. — Nueva York 25.
420.000.— ENTRE CARRERA Y BENAVENTE, DOS CASAS modernas, sólidas, altos y bajos. Deuda: 70.000. — Ossandon.
420.000.— SAN IGNACIO Y CON FRENTE A OTRA calle, superficie 1.528 m2., seis casitas a la calle y cité, tiene deuda. — Nueva York 25.
440.000.— ENTRE RIVERA Y CRUZ, PROPIEDAD SOLIda, bien tenida, arrendatarios muy antiguos. Produce: $ 58.000. Dos casas a la calle, 14 interiores. Deuda: $ 53.000. — Ossandon.
440.000.— NATANIEL, SUPERFICIE 18 x 72 METROS. Construcción sólida. Dos locales con habitaciones y diez casas interiores. Renta: 54 000 —, con arrendatarios muy antiguos. Facilidades de pago. — Nueva York 25.
440.000 — BORJA, ESQUINA, DOS CASAS EN ALTOS Y dos en bajos. Construcción sólida. — Ossandon.
500.000.— SAN FRANCISCO Y CON FRENTE A OTRA calle, 25 x 100 metros. Seis casas a la calle y 29 casitas interiores. Rentan: $ 58.000. — Ossandon.
500.000.— BARRIO BELLAVISTA-PUENTE DEL ARZObispo. Superficie: 2.650 m2., cité bien tenida. Facilidades de pago. — Nueva York 25.
520.000.— ENTRE DIEZ DE JULIO Y MATTA, BARRIO Portugal, superficie: 21 x 30 metros; 3 casas de un piso, amplias, bien tenidas. Renta: 54.000. Deuda: 100.000. — Ossandon.
520.000.— ENTRE SAN PABLO Y ROSAS, DOS CASAS de un piso, sólidas, bien tenidas. Superficie total: 17 x 40 metros. Renta: 60.000. — Facilidades de pago. — Nueva York 25.
570.000.— MOLINA, DOS CASAS SOLIDAS, ALTOS Y bajos, amplias. Rentan: $ 57.600. Deuda: 150.000. — Ossandon.
580.000.— SAN ISIDRO, DOS AMPLIAS CASAS, ALTOS y bajos, sólidas, bien tenidas. Deuda: 40.000. — Nueva York 25.
580.000.— ENTRE AVDA. ESPAÑA Y MOLINA, SUPERficie: 26 x 68 metros. Seis casas a la calle y seis interiores. Rentan: $ 73.680. Deuda: 115.000. — Ossandon.
585.000.— BARRIO REPUBLICA, ESQUINA, CONSTRUCción sólida, bien tenida, 3 locales comerciales, con servicios higiénicos y puertas de cortinas. Tres casas rentan: 69.600 — Nueva York 25.
600.000.— A OCHO CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS, gran galpón, con oficinas, 2 locales y casa de altos. Superficie: 15 x 55 metros. — Facilidades de pago. — Ossandon.
650.000.— AVDA. PORTUGAL, INMEDIATO A DIEZ DE Julio, 2 casas bien tenidas, una con hall, living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias; la otra, con hall, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados de lujo, dependencias, 3 patios. Deuda: 90.000. — Nueva York 25.
650.000.— INMEDIATO A DIECIOCHO Y DELICIAS, DOS casas, esquina, sólidas, bien tenidas. Los bajos: amplio living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio. Los altos: 2 amplios livings, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Rentan: $ 60.000. — Ossandon.
720.000.— INMEDIATO A LA ESTACION CENTRAL, tranvías a la puerta, propiedad esquina, sólida, 18 x 60 metros. Dos casas en altos y nueve casas en bajos. — Renta: $ 95.000. Deuda: 50.000. — Nueva York 25.
800.000.— LIRA, INMEDIATO A DELICIAS, DOS CASAS altos y bajos, superficie, 600 m2. Construcción sólida. Cada una con comedor, salón, 7 dormitorios, baño, dependencias, bajos: patio con parrón. Deuda: 100.000. — Ossandon.
800.000.— INMEDIATO AL PARADERO 18, GRAN AVEnida. — 4 casas bien tenidas. Superficie total: 3.250 m2. Deuda: 80.000. — Nueva York 25.
850.000.— SAN FRANCISCO, ANTES DE DIEZ DE JULIO, 2 casas a la calle y 17 casitas interiores. — Renta: 88.800. Deuda: 160.000. — Ossandon.
850.000.— VICUÑA MACKENNA, INMEDIATO A PLAZA Baquedano, 2 amplias casas, altos y bajos. Superficie: 912 m2. Los altos: hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño, dependencias. Los bajos: hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. — Nueva York 25.
850.000.— INMEDIATO AL PORTAL EDWARDS, SUPERficie: 4.250 m2., 26 casitas que rentan 84.000.— anuales. Deuda: 53.000. — Ossandon.
930.000.— INMEDIATO AL PARQUE FORESTAL, EDIFIcio moderno, asísmico. Calefacción central, servicio de agua caliente, parquets. Cuatro confortables departamentos que rentan: $ 90.000. Deuda: 250.000. — Nueva York 25.

NUEVA YORK 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 Julio

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. — Kardonsky. — Estado 884. 31 Julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos par. — San Diego 780, Relojería Sportman. 31 Julio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin. — Nueva York 66. 31 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro. —Bandera 86. 31 Julio

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Julio

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Julio

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUEnos precios. — Alameda 846. 1.o Agosto

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

AUTOBUS VIVACETA - MATADERO G. M. C. 1940, recién ajustado, carrocería porteña, convertible micrubus, vendo $ 125.000. Fermín Vivaceta 2619. 17 Julio

FACILITO DINERO SOBRE AUTOMOviles. Tocornal 475 (Carmen-Lira). 17 Julio

¡OCASION! FIAT BALILLA, CUATRO puertas. Excelente estado. Buenos neumáticos, 14 kilómetros. $ 29.500. Vicuña Mackenna 798. — Farmacia. 17 Julio

MOTO STANDARD, 500 CC., PERfecto estado, véndese por viaje. Riquelme 34. 17 Julio

CAMION DIESSEL, MERCEDES BENZ, tipo Lex, especial para fudre, vendo. General Bustamante 594. 17 Julio

VENDO MICRO Y AUTOBUS CON recorrido Estación Central, Plaza Ovalle. Facilidades. Arturo Prat 22. 17 Julio

NEUMATICO AMERICANO 32 x 6, casi nuevo, con cámara, vendo. Llamar teléfonos 88991 ó 490953. Verlo en Enrique Concha 52 (costado Teatro Carrera). 17 Julio

CARRETELA CON RUEDAS DE AUto, vendo. Manzano 537, por Dominica. 17 Julio

OCASION COMPRO BICICLETAS. — Consulte 91113. 17 Julio

SE VENDE TRICICLO DE REPARTO, nuevo, garantido. Carmen 49. 17 Julio

VENDO NEUMATICOS OCASION, 32 x 6, 750 x 20, 825 x 20. Tucapel 3170 (Exposición). 17 Julio

DIESEL MAN 1939, 6 CILINDROS, motor, neumáticos impecables vendo. Teléfono 90285. Sepúlveda Leyton 3165|69. 17 Julio

4.—Arriendos buscados

NECESITO BARRIO ALTO, CHALET, bungalow o departamento independiente, 1.400 a 2.400. Fono 41979. 17 Julio

CASA DIEZ, DOCE PIEZAS, LOCAL o local con casa para industria en Independencia, Vivaceta adyacente. — Amalia Errázuriz 962, Carrión. 17 Julio

SE NECESITA LOCAL COMERCIAL, mínimum: 100 metros, barrio Estación Central. Dirigirse: Casilla 4607, fono 94830. 17 Julio

5.—Arriendos ofrecidos

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA A caballero o joven solo, en casa de familia honorable. — San Isidro 114. 15 Julio

INDEPENDIENTE PIEZA CON SIN muebles, caballero o matrimonio solo. Avenida B. O'Higgins 62 16 Jl

AMPLIA PIEZA, BALCON, CON PENsión. San Ignacio 165. Fono 61679. 15 Julio

EN MAGNIFICO CHALET ARRIENDO pieza o departamento con pensión a matrimonio o personas solas, únicos pensionistas. Avenida Francia 1441. 16 Julio

1.200 BUNGALOW AMPLIO. EL Salto 67167. 17 Jl.

OFREZCO REGIOS DEPARTAMENtos amoblados con teléfono, centralísimos. Datos: Merced 250, 1-A, Fono 30890. 17 Jl

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, puerta calle, personas solas Padre Orellana N.o 1574. 17 Jl

SANTA LUCIA 360 ARRIENDO PIEza amoblada, caballero solo. 17 Jl.

1.700 DEPARTAMENTOS RECIEN construídos, dos dormitorios, living-comedor closets calefacción. Los Leones 0199. Providencia Costanera entrar por Bucarest. 17 Jl.

PIEZA C|S. MUEBLES, PORTUGAL 154. 17 Jl.

2.000, ALTOS COMODOS, OCHO piezas. San Francisco 1121. 17 Jl.

480 REGIA PIEZA, LADO BAÑO, centralísimo, casa extranjera 80393. 17 Jl

ARRIENDO DOS PIEZAS SIN MUEbles, caballeros solos o profesionales San Isidro 245. 17 Jl.

ARRIENDASE CENTRAL PIEZA. GEneral Mackenna 1038. Departamento N. 17 Jl.

750 BUEN DEPARTAMENTO. PALERmo 51, lado Plaza Egaña 17 Jl

PIEZAS C|S. MUEBLES, CALEFACción. Banedra 758. Departamento 4 17 Jl.

ARRIENDO PIEZAS GRANDES, ASOleadas Cisterna, cerca góndolas. Vicuña Mackenna 587, paradero 27. 17 Jl

CHALET BARRIO MEDICO, TRES dormitorios, 2 halls, parrón, garage, teléfono 94974. 17 J

2 500 ARRIENDO CASA MODERNA, grande, todo confort. Compromos 2940. Tratar: Espronceda 507 Ñuñoa. 17 Jl.

ARRIENDASE CASA HABITACION, con galpón. Estela 1270, Lo Vial. 17 Jl.

$ 2.000, ARRIENDO CASA MODERNA, living comedor, baño y cocina instalados, 3 dormitorios dependencias, pieza guardar, lavadero. Libertad 785, bajos. 17 Jl.

7.—Arboles y plantas.

ROSAS INJERTADAS, PLANTAS DE jardín, frutales, forestales; champas de espárragos, alcachofas, naranjillo, macrocarpas, eucaliptos. El mayor surtido a la vista ofrece Criadero Linderos en su único local de venta: Bandera 890, y en sus dos viveros en Santiago. Teléfono 86826. 14 Julio

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA: maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 9 Agt.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Jul.

12.—Compras y ventas varias.

VENDO DE OCASION DOS VITRINAS con armazón de fierro. Verlas y tratar en Mac Iver 205. 15 Julio

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados. — Bandera 86. 31 julio

CATRES DE FIERRO Y BRONCE, pago bien. Voy a domicilio. Avenida R. Cumming N.o 899, esquina Martínez de Rozas 20 Julio

15.—Educación.

CLASES PIANO, HACE JOVEN, NOveno conservatorio. Teléfono 50627.— Victoria 565. 15 Julio

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospectos. 14 Julio

¡TRIUNFE UD!! — MATRICULA abierta. ¡¡Cursos económicos!! Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne" Internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 31 julio

ESTA SEMANA EMPIEZAN NUEVOS cursos. Contabilidad, taquigrafía, dactilografía, redacción mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734. 19 Jl.

DIPLOMESE PROFESORA CORTE. Confección. Cursos rápidos, económicos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 15 Jul.

PEDAGOGA CASTELLANO, CLASES alumnos atrasados. Miguel Claro 614. Fono 44804. 21 Julio

PROFESORA FRANCESA, CORREO 21. Hace clases, prepara niños colegio, exámenes. 17 Jl.

PEDAGOGA CASTELLANO, CLASES alumnos atrasados. Miguel Claro 614. Fono 44804. 17 Jl.

PROFESOR INGLES HACE CLASES preparatorias, 1-6. Humanidades Av. España 475. 17 Jl.

INGLES REPASOS, ALUMNOS ATRAsados. San Isidro 55. 17 Jl.

17.—Ocupaciones buscadas.

SEÑORITA OFRECESE OFICINA, VENdedora, cajera, buenas recomendaciones. Huérfanos 801, 2.o Piso, Teléfono 30551.— E. R. 17 Jl.

BUEN VENDEDOR CORRETAJE, OFRECEse. Rogelio Ugarte 1852. 17 Jl.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

VENDEDORES PARA SAL, necesítanse: Madrid 944. Presentarse, mañanas. 17 Julio.

$ 500, BUENA EMPLEADA COCINA con niño no menor de 9 años, necesita familia extranjera, inútil presentarse sin libreta y recomendaciones. Noruega 1945. Altura Pedro de Valdivia 2157. 17 Jl.

NECESITO NIÑERA PARA DOS NIños, buen sueldo. Serrano 247. 17 Jl.

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA niña que sepa un poco cocinar. Holanda ex Constanza 514. Los Leones. 17 Jl

NIÑA PARA LAS PIEZAS, SUELDO $ 250. Pío Nono 140. 17 Jl.

EMPLEADA TODO SERVICIO, BUEN sueldo, necesítase en José M. Infante 2167. Fono 48400. 17 Jl

NECESITO COCINERA, HOTEL ROyal. Alameda 2750. 17 Jl.

SE NECESITA NIÑERA MUY RECOmendada para cuidar niñita de un año y medio. Llamar de 2 a 5 al teléfono 41932. 17 Jl.

NECESITO EMPLEADA RECOMENDAda, todo servicio, 2 personas, buen sueldo. Bernardo Vera y Pintado 2568, por San Luis, altura 331 Los Leones. 17 Jl.

EMPLEADA MANO NECESITO. LORD Cochrane 116. 17 Jl.

NECESITO EMPLEADA QUEHACERES de casa, recomendaciones Arturo Prat 814. 17 Jl.

NECESITASE MAESTRA COCINA, CON recomendaciones, buen sueldo. Restaurante, Blanco Encalada 2707. 17 Jl.

$ 300 COCINERA. GASPAR BARRERA 2880 ex San José (Bascuñán-San Alfonso) 17 Jl.

NECESITO COCINERA Y NIÑA MAno. San Diego 528. 17 Jl.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

ESPLENDIDAS PIEZAS, BALCON arriéndanse a personas honorables. Catedral 1587. 17 Jl

NATANIEL 142. PIEZAS CON PENsión. 17 Jl.

NATANIEL 135. ARRIENDO EXCElente pieza matrimonio, c|pn. 17 Jl

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión s|c. muebles. Monjitas 379. 17 Jl.

ESPLENDIDA PIEZA, DOS, TRES personas, comida familia, Carmen 1049. 17 Jl.

$ 7.— CUBIERTO, TRES PLATOS, postre, café. Santo Domingo 1431. 17 Jl.

CATEDRAL 1893, PIEZA LADO BAño, c|p. dos, tres personas.

ARRIENDANSE DOS ESPLENDIDAS piezas c|p en casa familia, solamente personas muy honorables. Vicuña Mackenna 80. 17 Jl.

EJERCITO 324. ELEGANTES PIEZAS c|pensión matrimonios o caballeros, pensión primera, teléfono. Buenos baños. 17 Jl.

PIEZA A LA CALLE, OTRA INTErior, comida excelente. Teléfono, baño. Moneda 1790. 17 Jl

ARRIENDO LINDAS PIEZAS CALLE, pensión sana, abundante.— Compañía 1516. 17 Jl.

ALAMEDA 40-C PIEZAS CON PENsión excelente comida, teléfono 66053 17 Jl

ALAMEDA 2646. PIEZAS PENSION, días, meses, matrimonios. 17 Jl.

LINDA PIEZA CON PENSION A PERsonas honorables. Purísima 89. 17 Jl.

CONFORTABLES PIEZAS CON PENsión, baño anexo, Castro 77. 17 Jl.

ESPLENDIDAS PIEZAS CALEFACcionadas, pensión. Bandera 714. Casa 5. 17 Jl.

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION. LIra 105. 17 Jl.

CONFORTABLE DORMITORIO AMOblado, pensión. Providencia 63445. 17 Jl.

20.—Materiales de construcción.

PUERTAS, TERCIADA, TABLERO, mamparas, galerías. Todas medidas y modelos. Liquido ventanas desde $ 25.— c|u. Roble y tablas. Pisos de saldos. San Diego 743. 24 Julio

S. SACK.— BARRACA FIERRO.—SAN Pablo 1179. — Morandé 817. Precios bajos. 31 julio

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO — Sack. 31 julio

FIERRO GALVANIZADO LISO.—SACK 31 julio

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 julio

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 julio

PINTURA PASTA.— SACK 31 julio

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". — Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2.— San Diego 1896. 5 Ag.

VENDO PARTIDA 1.500 KILOS, FIErro T.1 1|2 pulgadas x 3.16. Matucana 1297. 17 Jl.

VENDO DE OCASION, PUERTA COMpleta para cortina metálica, en perfecto estado. Verla en calle Vergara 780. 17 Jl.

REJILLA PARA ESTUCO, $ 6 M2 doble, vendo cualquiera cantidad. Placer 646. 17 Jl.

REPARACIONES, CONSTRUCCIONES. Teléfono 83927 17 Jl.

PUERTA GRANDE FIERRO VENDO. Fono 91490. 17 Jl.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TORNOS MECANICOS. VENDENSE. Madrid 944 31 Jl.

BETONERAS, TORRES, ASCENSORES y carretillas para concreto; cables de acero, huinchas y otros artículos para construcciones, ofrece a precios económicos Fundición Grajales. Calle Grajales 2548.—Santiago, Casilla 1794. 15 Julio

23.—Máquinas de escribir y coser.

OCASION VENDO MAQUINA MORROW con motor acoplado y accesorios. — San Francisco 935. 15 Julio

OCASION VENDO MAQUINA "Merrow", con motor acoplado y accesorios. San Francisco 935. 17 Jl.

COMPRO MAQUINA OJALADORA Y cerradora de camisas. Arturo Prat 22. 17 Jl.

SINGER BOBINA, PIE. VENDO URgente viaje: $ 2.800. Huérfanos 2615. 17 Jl.

VENDO MAQUINA TOMAR PUNTOS medias. Moneda 1554. 17 Jl.

VENDO PERFECTO TELAR A MANO con Rattier, regulador 12 lisos. Las Alcacias 3115. Macul. 17 Jl.

COMPRO PEDALES SINGER, TELEfono 88690. 17 Jl.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo. Serrano 283. 10 Agosto

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, dormitorio tres cuerpos, 1.800; comedor, 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas. — Serrano 188. 31 Julio

MUEBLERIA ELITE, GRAN SURTIDO en dormitorios, comedores, hall, juegos completos, muebles sueltos. Santa Rosa 446. 15 Julio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. — Delicias 2456. 1.o Agosto

¡¡¡SOMMIERES!!!—"Colchonería Francesa". — Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 14 Julio

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Julio

FABRICA MUEBLES, VENdo urgente, dormitorios, comedores, halls. Facilidades. Arturo Prat 653. 3 1Julio

MUEBLES COMEDOR, DORMITORIO, livings, muebles sueltos. Precios bajos. Amplias facilidades. Avenida Portugal 626. 19 Julio

COMPRO ASPIRADORA DE POLVO Alameda 916. 17 Jl.

GRAN OCASION FABRICA LIQUIDA varios confortables y escritorio, cortina por entrega local. Libertad 98 C. 17 Jl.

COMPRO COCINA ECONOMICA — Teléfono 67363. 17 Jl.

COCINA ECONOMICA IMPORTADA Avenida La Paz 576. 17 Jl

ESTUFA PARAFINA "CALORIFIX", Garantida Arturo Prat 289. 17 Jl.

VENDO MODERNA ESTUFA GAS DE la Compañía. Larraín Gandarillas 393. 17 Jl

APARADOR, TRINCHE, ESPEJO 600 vendo. Granados 542. 17 Jl.

ALFOMBRA 4 x 5 METROS, RADIOelectrola RCA, cocina bruja Americana, ocasión. Vendo. Compañía 1385. Teléfono 68643. 17 Jl.

$ 800, COCINA A GAS DE LA CIA., antigua, 2 hornos, buen estado. Domeyko 2439. 17 Jl.

25.—Modas e interés para el hogar.

SEÑORA: LE RECOMENDAMOS COMpre sus géneros y ropa de cama, en Almacenes de Géneros, Molina 96. Encontrará selecto surtido y precios muy convenientes. Atendido por su dueño. Valeriano Montenegro.— Molina 96, Barrio Estación Central. 16 Jul.

LIQUIDAMOS $ 70, RICO MOUFLON, celeste, rosado ancho 150 centímetros $ 65, Lana borlón 150 cmts.— Molina 96. 16 Jul.

$ 160, LINDISIMOS MANTELES BORdados 160 x 160 con 6 servilletas; $ 50 carpetas bordadas 125 x 0.80.— Molina 96. 16 Jul.

$ 400 SALDAMOS BATAS LEVANTARse mouflón lana y seda calidad insuperable. $ 300 fumoir caballero mouflón grueso, es un regalo.— Molina 96. 16 Jul.

$ 180.— REGIO CASIMIR NEGRO ESpecial trajes sastre.— Molina 96. 16 Jul.

$ 175.— BATAS NEGRAS Y COLOR género lana, hechuras novedad. — Molina 96. 16 Jul.

$ 125.— GANGA, SABANA CREA blanca importada para dos plazas.— Molina 96. 16 Jul.

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos.— El "Canadá".— Merced 801. 16 Jul.

28.—Objetos y animales perdidos.

SE RUEGA DEVOLVER LIBRETA DEL Seguro extraviada en Agustinas, entre San Martín y M. Rodríguez, a nombre Eulogia Guajardo Catedral esquina Herrera, Ejército de Salvación, para señoras.

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDO OCASION CASA RENTA. Horno panadería, con patente $ 160.000. Tratar: Independencia 207. 17 Jl.

$ 4.000 FIE VENDO SITIOS. FACIlidades. Paradero 21. Cisterna Tratar: Vicuña Mackenna 587. Paradero 27. 17 Jl

180.000. BUENA CASA. VENDO, WALker Martínez 164. Tropezón. 17 Jl.

¡OPORTUNIDAD! AVDA. CRISTOBAL Colón. 1.000 m2., plantados de duraznos, 990 m2. Tratar su dueño. Fono 45931 17 Jl.

PLAZA ÑUÑOA, WASHINGTON ESquina Irarrázabal, propiedad comercial, tiene deuda. Tratar Maturana N.o 9 17 Jl.

90.000 PROPIEDAD 3 PIEZAS Y LOcal. Renta $ 1.000 mensuales. Doctor Charlín 676. Recoleta. Fono 67211. 17 Jl.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 julio

CINCO PIANOS DE OCASION SE LIquidan, y un autoplano. Facilidades de pago. Santa Rosa 160-D. 17 Jl.

ARMONICA COMPRO VENDO. ENseño. Avenida Salvador 2075. 17 Jl.

PIANO ALEMAN FLAMANTE ESTAdo, vendo. Luis Beltrand 2121. 17 Jl.

37.—Notificación y citaciones

SINDICATO NACIONAL VITIVINICOla. — Cítase a Junta General Ordinaria de socios para el día jueves 16 del corriente, a las 15 horas, en Moneda 973, oficina 729, en primera convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento del ejercicio 1944-1945 y elegir directorio para el nuevo período. — Santiago, julio de 1945. — El Secretario. 18 Julio

SINDICATO PROFESIONAL DE COmerciantes en Ganado Lanar y Ramos Similares. — Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de julio de 1945, en Chiloé N.o 1938, para proceder a la elección del nuevo directorio, que se verificará a las 18 horas ante un Inspector del Trabajo. — R. Sentis, presidente. — T. Reid, secretario. 14 Julio

38.—Sastrería e indumentarias

TERNOS Y TRAJES SASTRE. MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, somieres marquesas, etc. Grandes facilidades de pago. entrega inmediata — 'El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 julio

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 31 julio

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles: desde $ 75 importados. Depósito directo de fábrica.— "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 julio

GUENDELMAN SASTRES. — HECHUras finas. Crédito. — San Diego 852 Edificio Teatro Caupolicán. 28 Julio

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEros, niños: extenso surtido, corte elegante precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Julio

40.—Judiciales

QUIEBRA BASSIS Y STECK. — QUINto Juzgado Civil. — Por resolución de fecha 5 de julio de 1945 ordenóse ampliar la resolución declaratoria de quiebra con la de los socios, señores Arcadio Bassis y José Steck Bassis, comerciantes, Diez de Julio N.o 662.— El Secretario. 14 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesiones efectivas herencias testadas quedadas fallecimiento señor Marco Antonio Vallejo Garcés y señora Uldaricia Vera de Vallejo, a hijos legítimos: Rosa Ester María, Domingo Víctor, Miguel Arturo, Marco Gabriel y Jorge Vallejo Vera.— Letelier, secretario. 16 Jl

NOTIFICACION. — TERCER JUZGAdo Civil de Mayor Cuantía. — Albino Ponce Gutiérrez, comerciante, Agustinas 1225, oficina 502, demanda nulidad matrimonio a Clarisa Durán González, sin profesión, ignora domicilio, fundándose artículos 9 y 31 Ley de Matrimonio Civil, incompetencia Oficial Civil por haberse contraído sin residencia ni domicilio exigidos por la ley. Primer otrosí: Notificación por avisos extractados e información sumaria. Segundo otrosí: Designa abogado patrocinante y confiere poder. Juzgado proveyó. Santiago, diciembre catorce de mil novecientos cuarenta y cuatro. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado. Primer otrosí, ríndase la información sumaria que se ofrece y hecho autos; al segundo, téngase presente; papel de $ 6. N.o 72598. Gmo. Muñoz. Aníbal Muñoz. Por resolución Santiago, mayo quince de mil novecientos cuarenta y cinco, se ordenó notificar a doña Clarisa Durán González por tres avisos en los diarios "La Nación" y "Chileno", y correspondiente "Diario Oficial". — Gmo. Muñoz — Aníbal Muñoz. 14 Julio

POSESION EFECTIVA. — DECRETO Segundo Juzgado Civil, 10 actual, ampliose auto dictado 8 marzo ppdo., concediéndose posesión efectiva Carmela Barrera Arancibia a Juan Manuel Barrera Arancibia y Guillermo Barrera González. — El Secretario. 14 Julio

QUIEBRA HARRY STEIN. — QUINTO Juzgado Civil, por resolución de seis de julio actual, ordenó tener presente verificación extraordinaria crédito de Lowenstein y Stewart Ltda., por $ 4.053. Consta de letra protestada y tres guías. — Secretario. 14 Julio

AVISO: POR RESOLUCION 10 DE JUlio, juicio ejecutivo 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, seguido por Angel Fernandez con Aida Forges y otro, ordenóse notificar por avisos estado juicio, en el cual, después cancelarse crédito, ordenóse alzamiento embargo, con citación. — El Secretario. 14 Julio

QUIEBRA RODOLFO OLIVERA OLIvera. Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 11 de julio de 1945, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 16 de diciembre de 1944.— El secretario. 16 Jl

QUIEBRA SOCIEDAD ARIAS CORDEro y Cía. Ltda. Primer Juzgado Civil. Por resolución de 11 de julio de 1945, túvose por agregado inventario bienes de esta quiebra.— El secretario. 16 Jl

QUIEBRA BASILIO HALABI YANI — Por resoluciones de 30 de junio de 1945 del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Basilio Halabí Yani, comerciante domiciliado en calle Rosas N.o 1073 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario 18 Jl.

REMATE — ANTE QUINTO JUZGADO Civil ésta, rematarásе el 31 del actual, a las 15 horas, propiedad de calle Libertad N.o 558. Mínimum: $ 73.934. Bases y antecedentes: juicio Bouquet con Manterola.— El secretario. 14 Jl.

QUIEBRA HARRY STEIN. — QUINto Juzgado Civil, por resolución de 6 de julio actual, ordenó tener presente verificación crédito de Caja de Seguro Obligatorio por $ 6.550 55 Consta de Decreto de Multa 2394 de la institución nombrada. — Secretario. 15 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva testada Simón Yuing Chang a Jacinto Yuin Ziu, como heredero testamentario. — Secretario. 17 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL. — QUIEbra Basis y Steck. — Resolución 12 de julio, ordenóse citar acreedores a junta general, para el día 31 julio a las quince horas, objeto: discutir proposiciones convenio. — Secretario. 17 Julio

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Norberto Correa rematará 31 julio, 15 horas, Alameda 1160, orden Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, especies embargadas en juicio "Torres con Bravo". 18 Julio

NOTIFICACION. — EN EXPEDIENTE N.o 116.312 del Segundo Juzgado de Menor Cuantía, se ha presentado la Caja Nacional de Ahorros demandando a don René Monje Buccione, y otro, a fin de poner en su conocimiento el protesto de la letra de cambio por la cantidad de $ 6.050 que fué aceptada por éste y con vencimiento al 8 de enero de 1945. Como se ignora su actual domicilio, el Juzgado, previas las búsquedas ordenadas por la ley, proveyó: "Santiago, 28 de junio de 1945. Como se pide en el escrito de la vuelta y notifíquese por medio de dos avisos en "La Nación", y uno en "El Mercurio" fuera del correspondiente en el "Diario Oficial". En consecuencia, notifico a don René Monge Buccione, el protesto de la letra por la cantidad de $ 6.050 y lo apercibo en conformidad al N.o 4.o del art. 434 del Código de Procedimiento Civil. — El Secretario. 18 Julio

BOMBAS

2.a COMPAÑIA BOMBEROS QUINTA Normal, "Voluntad y Sacrificio". — Se cita a la Compañía a reunión extraordinaria para el próximo domingo 15 de julio, a las 10 horas. Tabla: admisión de voluntarios y otros asuntos de importancia. — El Secretario. 15 Julio

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Bomba España". — De orden del señor Director cito a la Compañía a reunión para el sábado 14 del presente a las 22 horas. Tabla: movimiento de tesorería del segundo trimestre; nombramiento Comisión revisora de libros; admisión de voluntarios; asuntos varios. — El Secretario. 14 Julio

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Esmeralda. — Sesión ordinaria el sábado 14, a las 19.45 horas. Estado de tesorería, informe sobre libros y demás. — El Secretario. 14 Julio

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESmeralda". — Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 12 del presente a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El Ayudante. 12 Julio

4EME. COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France" Visite à la Légation de France Samedi 14 courant. Réunion plaza Italia à 10.45 heures en grande tenue. Messe à l'Eglise des R. Péres Francais (B. O'Higgins x S. Bolívar) Dimanche 15 courant à 10.45 heures en grande tenue. 15 Jl.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". — Cito a la Compañía a ejercicios para el domingo 15 de los corrientes a las 9.30 horas. Punto de reunión Quinta Normal (entrada por Avenida Portales). Tenida uniforme de trabajo.—El Ayudante. 15 Jl.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Chile Excelsior". — Suspendido el ejercicio a que estaba citada la Compañía para mañana, por el fallecimiento de nuestro voluntario honorario, señor Genaro Rodríguez Gamboa. — El Ayudante. 15 Julio

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 41
PORTAL EDWARDS 2743
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1544
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". — Cito a la Compañía a los funerales de nuestro voluntario honorario, señor Genaro Rodríguez Gamboa, para mañana a las 9.30 horas. Punto de reunión: ... Viel 1886. — El Secretario. 15 Jl.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92...

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 14 AL 21: Huérfanos, D. Barona, Huérfanos 840; Ecuador, Correa y Cía., San Pablo 1277; Rendic, M. Rendic, Alameda B. O'Higgins 2709; Pardo, G. Pardo, Agustinas 2299; García Reyes, L. Terra, San Pablo 2498; Arica, G. Tapia, General Velásquez 501; Santiago, Muñoz y Cía., Avenida Ecuador 4299; Lourdes, Carbone y Cía., San Pablo 4... Marambio, R. Salazar, J. J. Pérez 4637; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Oriental M. Arriagada, Bellavista 0408; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Vivaceta, A. Moscoso, Pinto 2081; Fuenzalida, E. Fuenzalida, Independencia 748; Santa Elena, O. García, Nueva de Matte ...; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño (Población Bulnes) 311; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; Rojas N., R. Rojas, B. Guerrero 1500; San Lázaro, Solís y Cía., Vergara ...; Victoria, A. Ponc, Victoria-Cocrane; Arturo Prat, N. Rojas, A. Prat ...; Santa Rosa, F. Chiglino, Santa Rosa 1398; Matadero, Huidobro y Cía., Franklin 704; San Camilo, C. Grumber, Portugal 54; V. Mackenna, J. González, V. Mackenna 521; Maule, J. Muñoz, Santa Elena 1595; Central de Macul, J. Santander, J. P. Alessandri 3120; Irarrázaval, D. Avendaño, Irarrázaval 1664; Prusia, W. Wuth, J. M. Infante 1517; Manuel Montt, B. Cristi, M. Montt 26; Aracena, A. Aracena, El Aguilucho ...; Manuel Montt, B. Cristi, M. Montt 26; Aracena, A. Aracena, El aguilucho 3396 Leiss O. Leiss, Avenida Apoquindo 24 Padig, P. Vuskovis, (Los Guindos), Avenida Villagra 25; Asturias, I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9085.

JULIO
14
SABADO

SANTOS DE HOY
San Buenaventura

SANTOS DE MAÑANA
Enrique y Julia

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 13 de julio de 1945)

Se observó buen tiempo en la mayor parte del país con nubosidades parciales y neblinas locales en la mañana. En el extremo sur se registraron algunos chubascos locales.

APRECIACION GENERAL

Tiende a seguir el buen tiempo general con nubosidades o neblinas locales en la mañana.
ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados o neblinas matinales. Vientos del oeste y suroeste.
ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados o neblinas locales en la mañana. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL: Bueno.
ÑUBLE a CHILOE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste. Probables neblinas locales en la mañana.
GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados locales. Veintos del noroeste y oeste. Probables precipitaciones débiles aisladas.
PUNTA ARENAS: Bueno. Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 13). — Máxima: 18.8º C. a las 15.50 horas. Mínima: 4.5º C. a las 7.15 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 13). — Máxima: 92% a las 8.30 horas. Mínima: 40% a las 15.45 horas.
SOL (día 14). — Sale: a las 7.45 horas. Puesta: a las 17... horas.
LUNA (día 14). — Sale: a las 11.16 horas. Puesta: a las 23... horas. Fase: cuarto creciente el día 17.
Oficina Meteorológica de Chile. Ministerio de Defensa Nacional.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono número 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o ...; Asitencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o ..., teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono ...; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.
Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.
Pediatría (atención de niños) sábados, de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso, por ferrocarril y que han sido devueltos

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
A ALAMEDA		
Licantén	Rubén Valenzuela	R. Flores
Chillán	Esteban Soms	R. Godoy
Linares	Joaquín Almendros	E. Salazar
Illapel	Zabala Hnos.	E. Bonet
Ovalle	Alonso Martínez y Cía.	C. Homero
Vivanco	Alonso e Hijos	G. Rozas
Colchagua	Gildemeister y Cía.	Gildemeister
Vivanco	Antonio Richart	J. Rosas
C. Condell	Gath y Chaves Ltda.	A. Cañas
Rancagua	Editorial La Salle	H. Escobar
Linares	Norberto Martín	N. Díaz
Peralillo	Rubén Soumastre S.	Granja Prado
S. Bárbara	Villasante Arana Hnos.	A. Manies
A MAPOCHO		
Calafquén	Casa Arroyo	N. González
Linares	Carlos Cesarman	F. Salazar
Linares	Elisa B. de Concha	J. Zárate
SAN DIEGO		
La Calera	Raúl Moreira L.	J. Ortiz
El Arenal	Calozzi Hnos.	M. Lara
Concepción	Calozzi Hnos.	P. Serra
Los Sauces	The Sidney Ross Company	M. de Flores
ÑUÑOA		
Cunco	Cía. Distribuidora Nacional	B. Fernández

LA NACION
Santiago de Chile, sábado 14 de julio de 1945

14 DE JULIO

Cada año en esta fecha los hombres libres del mundo recuerdan un momento decisivo de la evolución política de los pueblos y se enorgullecen, como de cosa propia, de la gloriosa sacudida con que se inicia la era moderna de la Historia.

Las mismas palabras vuelven a los labios de los viejos y son aprendidas por los niños para que sigan siendo repetidas a través de los tiempos y de las generaciones, como un ejemplo y una luz orientadora. Epica y sangrienta, dramática y luminosa, la gran Revolución abre una puerta que aún no se cierra sobre los hombres y sobre los siglos. Por ella pasaron los filósofos y los pensadores, los políticos y los diplomáticos, los militares y los juristas, los poetas y los panfletarios, los nobles y los plebeyos, la guillotina y la Bastilla, los odios y los amores, los pecadores y los justos. Por ella pasó el fin de una época y, ligadas a ella, la esperanza inmortal del alma humana, sus ansias de superación, el anuncio de una era que aún se sigue gestando.

Todo lo que ha venido después está influenciado directa o indirectamente por el impulso de 1789. Las aspiraciones hacia una más alta categoría humana emigraron del campo de las ideas al de la política, de éste al de la economía, y de éste al de la condición social del individuo. Hoy caminamos hacia nuevas superaciones, pero la raíz es la misma y lleva el sello del siglo de la filosofía.

Tragedia tras tragedia ha asolado desde entonces la tierra. Una después de otra, todas han transitado por las rutas de Francia, todas han desangrado a su pueblo, todas han martirizado su alma, todas han puesto a prueba su inteligencia y su corazón.

En el momento presente en que la vieja arquitectura del Continente europeo está vacilando y en que asistimos ansiosamente a una transición que a ratos parece salirse de su órbita normal, las pupilas de los hombres de todo el orbe se vuelven desconcertadamente hacia la patria de Juana de Arco, en la espera de que la inspiración que guió a los héroes de hace siglo y medio se manifieste otra vez y ayude a la Humanidad a encontrar la ruta incógnita que lleva hacia las auroras vivas del futuro.

Acaso sea necesario ahora un entendimiento de naciones; acaso—como lo expresó Vallery-Radot durante su estada entre nosotros—haya que provocar una colaboración más amplia de los pueblos latinos, a fin de que la antorcha encendida en Grecia y mantenida en alto por la vieja Roma siga flameando en alto y conduciendo a la especie hacia sus destinos; acaso el milagro de hace 20 siglos pueda surgir una vez más para dar al espíritu lo que pertenece al espíritu.

Entre una hecatombe que termina y una paz que aún no llega, cubierta por la sangre de sus mártires y alumbrada por la luz de los incendios encendidos desde el cielo, la figura de Francia lleva todavía la fe a las almas y permite que la confianza no desaparezca de los corazones. Firmemente asentado en sus glorias pasadas, su genio tiene más fuerza y más altura para enfrentar al porvenir. Símbolos de cuanto aún puede ser considerado noble, las tres sagradas palabras de su blasón son casi lo único capaz de orientar a las multitudes hacia el mañana.

En este 14 de julio que recuerda una de las más grandes sacudidas de la Historia, nosotros saludamos a Francia pensando en los 14 de julio que están esperando en el umbral de lo desconocido.

Escasez de carbón

La falta de fletes marítimos continúa provocando serias dificultades en el transporte de materiales de uso imprescindible. Si bien la importancia de los inconvenientes no tiene comparación con las complicaciones que se presentaron en un comienzo, de vez en cuando suelen producirse agudizaciones del problema. Así, el entorpecimiento en el comercio de cabotaje que se suscitó bruscamente, cuando el tonelaje de carga marítima experimentó un descenso vertical, ha sido substituído por un estado que por lo general no rebasa los límites de la normalidad, pero que en ocasiones, como en el caso actual, muestra un rápido y franco agravamiento.

El transporte más perturbado por la capacidad insuficiente de acarreo de los barcos dedicados al cabotaje ha sido el del carbón. El único combustible de procedencia nacional con que cuentan las industrias del país escasea de manera especialmente notoria, debido a las circunstancias señaladas. A pesar de que en las canchas de las minas de carbón abunda este elemento productor de energía, la imposibilidad de llevarlo de los centros de explotación a los de consumo ha rebajado las disponibilidades en un margen apreciable, que amenaza convertirse en un déficit grave.

A nadie pueden pasar inadvertidas las perjudiciales consecuencias que pueden derivar de la falta de carbón. Precavidamente, el Presidente del Comité de Combustible del Consejo Nacional de Vialidad ha oficiado al Ministro de Economía, haciéndole presente la amenaza que se cierne sobre las industrias de la zona central. De producirse la situación que se teme, numerosos establecimientos fabriles se verían obligados a paralizar sus labores. Detenidas las maquinarias por la imposibilidad de procurarse el combustible, fuera del grave daño que reportaría a la economía nacional el entorpecimiento de las actividades creadoras de riqueza, el personal que trabaja en las fábricas afectadas debería afrontar el sobrecogedor problema de una cesantía transitoria.

Debe considerarse, además, que la escasez de carbón, sumamente grave en cualquiera época, es desastrosa en la actualidad, a causa de circunstancias suscitadas por la restricción de bencina, petróleo y demás carburantes afines. Cuando se implantó el racionamiento, como sistema compensatorio, se debió recurrir al combustible nacional, esto es, al carbón.

Se prescindió, en la medida en que era posible, de los combustibles derivados del petróleo, y se substituyó su uso, también dentro del margen de adaptación existente, por el único combustible nacional. El déficit de carbón, por tanto, como en ninguna otra oportunidad, provocaría perturbaciones tan serias en la actualidad, debido a los hechos mencionados.

De ahí la necesidad y la urgencia de reunir el tonelaje de carga que se precisa para evitar la precipitación de las circunstancias a que alude el Presidente del Comité de Combustible. En el último Consejo de Ministros se trató, entre otros puntos, la forma de coordinar los servicios de fletes, muellaje y lanchaje que dependen de varios organismos, seguramente con el objeto de propender a que se obtenga el máximo de rendimiento con los barcos disponibles. Mucho se ha logrado ya en este sentido, y mientras se logra la correlación en el funcionamiento de esos servicios, la adopción de medidas de emergencia, como la utilización de barcos de la Armada, bastará para alejar la amenaza de que escasee carbón para las industrias en un futuro cercano.

LA FIRMA A. E. G. SERA REMATADA

Se nos informa que la compraventa de la firma alemana A.E.G., ratificada por decreto N.o 467 de 1.o de junio último del Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido dejada sin efecto por desistimiento de la firma compradora Electromat S.A.C., y será rematada nuevamente el lunes próximo.

Una labor de veinte años

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas llega a su mayor edad, al cumplir veinte años de existencia, después de haber realizado una labor social constante y fecunda en beneficio de quienes sirven a la nación en las más importantes de sus funciones y actividades.

Fundada con una visión clara y previsora al calor de justificadas aspiraciones de justicia y de reivindicación, la Caja ha realizado durante este lapso un esfuerzo considerable por dar realidad y consistencia a los modernos principios de asistencia y de ayuda social. Los fines que se tuvieron en vista al crearla se han realizado en gran parte y en una proporción que puede considerarse como suficiente para satisfacer las necesidades más inmediatas de sus numerosos imponentes y, a pesar de las diversas reformas legales que han cambiado en sentido superficial su estructura sigue respondiendo a las necesidades que debe satisfacer y que la ley le señalara en momentos de grave inquietud económica en el cuerpo de empleados que hoy reciben sus beneficios.

Como órgano de previsión no ha podido la Caja ir más allá de lo que le señalan sus estatutos, a los cuales se ha ceñido siempre de manera estricta y permanente. En este sentido es preciso reconocer que quiénes la han dirigido durante estos veinte años no se han apartado de la más austera imparcialidad, gracias a lo cual no han penetrado en ella las actividades políticas para torcer o hacer menos considerado su destino. Esta línea recta e invariable de conducta en su dirección es la que ha dado a este organismo el prestigio de que goza, tanto dentro como fuera del país.

El vigésimo aniversario de su fundación encuentra a la Caja robustecida en su parte económica, con una marcha regular de todos sus variados departamentos y con un funcionamiento normal de todas sus secciones. Sin embargo, algunas recientes disposiciones legales, que han alterado el texto primitivo de la ley, han producido ciertas inconveniencias financieras que dicen relación con el otorgamiento de determinados beneficios, situación que sería conveniente enmendar para que la Caja mantenga una suficiente capacidad económica y no se produzcan justificadas alarmas. Todo hace pensar que se agotarán todos los medios conducentes para solucionar la situación en que estas reformas han colocado a una parte de sus imponentes.

Sería largo de enumerar todos los beneficios que la Caja ha otorgado a los periodistas y a los funcionarios del Estado, desde el momento en que empezó a ejercer su funciones de previsión social, ya que la atención que ha prestado se ha repartido en las múltiples fases de asistencia, de préstamos, de seguros, de jubilación, de cuota mortuoria y de atención médica. Estos servicios han ido en constante aumento y han sido ofrecidos a los imponentes cada vez que sus necesidades lo han requerido, con lo que se han salvado muchas situaciones aflictivas de los más modestos empleados de la Administración Pública y del periodismo.

Esta labor de veinte años merece ser celebrada y estimulada sin reticencias, porque tiene un inestimable valor dentro del moderno concepto de justicia social y porque ha sido realizada con honestidad por todos reconocida. Es por esto que en tan fausto aniversario nos hacemos un deber en saludar a cuantos laboran en la Caja, en la persona de su Vicepresidente, don Guillermo Labarca, y hacemos votos por el creciente progreso de la institución.

Al margen de la actualidad internacional

¿DICTADORES SOCIALISTAS O DEMAGOGOS?

En una oportunidad anterior hemos subrayado el hecho de que en la postguerra (si se nos permite hablar de ella cuando aún se libra una tremenda contienda en el Pacífico) se ha acelerado, intensificado y generalizado vigorosamente la tendencia socialista que desde la primera guerra mundial no había dejado de progresar en la mayoría de los países.

A pesar de que la ortodoxia marxista le encomienda a una dictadura —que no por ser proletaria será menos dictadura— la tarea de implantar la economía colectivista —se la encomienda transitoriamente, pero sin que se columbre ningún límite de tiempo a esa fase dictatorial—, a pesar de esto, decimos, existía cierta costumbre o consenso general en el sentido de asociar la democracia con el socialismo y la dictadura con el régimen individualista o capitalista. ¿Sería debido al hecho de que los apóstoles del socialismo y de la revolución eran implacablemente perseguidos en los países más o menos dictatoriales y solían hallar asilo y libertad para la propaganda de sus ideas en los países democráticos? (Suiza, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos fueron clásicos lugares de refugio para los apóstoles de la revolución social). Por otro lado, los catedráticos de economía y demás ciencias sociales seguían aseverando y demostrando que a mayor grado de socialización debía corresponder un mayor grado de regimentación social y de autoritarismo político, o sea, seguían asimilando la economía colectivista con el Gobierno dictatorial.

En el hecho, los países en que más progresó la socialización fueron dos países de régimen dictatorial: Rusia y Alemania.

Terminada la fase europea u occidental de la actual guerra, se ha intensificado, repetimos, la tendencia socializante que ya era más o menos general en el mundo. Una nueva comprobación de ello —amén de las que ya adujimos en anterior oportunidad— nos la proporciona el hecho de que los mismos dictadores que son acusados de concomitancias fascistas —o que lo han sido, pero se rehabilitaron con su incorporación posterior a la causa aliada— están alardeando de una política socializante.

El primero de ellos es Franco, que entre las ideas predilectas o leit-motiv de sus declaraciones y discursos ha tenido siempre la de vilipendiar al capitalismo y exhibir sus ideales y propósitos de justicia social. En su discurso del 17 de julio de 1943 ante el Consejo Nacional, en presencia del cuerpo diplomático residente —los embajadores de Gran Bretaña y los Estados Unidos, inclusive—, el "Caudillo" declaró solemnemente lo siguiente: "Con esta guerra y para la mayoría de las naciones **que lo sufren**, el capitalismo liberal desaparece para siempre. Ni el deseo de libertad de las naciones coloniales..., ni la rebelión espiritual de las masas contra la injusticia social, dejan la menor posibilidad para la vuelta de dicho sistema". ¿Puras palabras?... Sin embargo, el cable del 27 del mes pasado nos daba cuenta de que el Instituto de Colonización de España había comprado "cinco pueblos enteros para repartirlos entre los labradores... Se trata de fincas enormes, que pertenecían a la aristocracia y han pasado a poder del Estado, previa compra. Se repartirán entre los agricultores que las deseen, a plazos varios, según la capacidad, con auxilios del Instituto de Colonización... Los palacios enclavados en dichas fincas han sido adquiridos para convertirlos en escuelas profesionales o centros análogos para los labradores". (U. P. Madrid, 27-VI-945).

Desde que se produjo el golpe militar que encumbró al actual régimen imperante en Argentina, sus promotores y caudillos no han cesado de proclamar un propósito económico-social entre las finalidades del movimiento. A juzgar por el entredicho producido entre ese Gobierno y los grandes representantes de la industria y de la banca, y a juzgar particularmente por las declaraciones del Vicepresidente, coronel Perón, esa política social está adquiriendo matices francamente demagógicos. "Tengo la misión sagrada —ha expresado recientemente Perón, en un reportaje de gran resonancia— de defender a los obreros contra las clases que siempre los han explotado". "Los ricos sólo han pensado en su barriga y en su bolsillo"... "Esas familias que son dueñas de la prensa, serán arrasadas por las masas".

Durante años el Gobierno del señor Getulio Vargas fué acusado de fascista por las Izquierdas de todo el mundo. La participación del Brasil en la guerra al lado de las Naciones Unidas ha operado una como "sanatio in radice", o bautismo democrático de ese Gobierno. Pues bien, según la legislación "anti-trust", dictada el mes pasado por el Presidente Vargas, la Comisión Administrativa para la Defensa Nacional, presidida por el Ministro de Justicia, adquiere poderes para expropiar empresas que a su juicio sean culpables de actos que perjudiquen a la economía nacional o al interés público. Sería difícil exagerar la amenaza al derecho de propiedad privada envuelta en esa legislación. Por eso ha sido considerada por algunos comentaristas como una "audaz tentativa presidencial para lograr el apoyo de las Izquierdas". Posteriormente se ha anunciado la adhesión del Partido Comunista a un futuro Gobierno de "unidad nacional". ¿Presidido por quién?...

¿Significan estos alardes o realizaciones socializantes de Gobiernos dictatoriales que ellos han adoptado sinceramente una política de justicia social avanzada? ¿o significan, simplemente, que desean congraciarse con las masas y con la opinión antifascista mundial, cediendo a la tendencia socializante que parece constituir el "santo y seña" del momento que vivimos?

Sea como quiera, estas concesiones de diversas dictaduras a los ideales que desde hace tanto tiempo vienen enarbolando las Izquierdas son muy significativas y merecen relacionarse entre sí como fenómenos que obedecen a una causa común. En tal categoría los agrupamos y destacamos en esta crónica.

VERAX

NOTAS DEL DIA

LA TRISTEZA DEL CAMPO

DESDE la ventanilla del tren, el viajero puede observar, sin gran esfuerzo, en el aspecto hurano y hostil de la naturaleza, que todo el ámbito de este campo próximo a Santiago está invadido por una gran desolación, por una de esas tristezas que se producen después de un doloroso acontecimiento. Y ¿qué acontecimiento más penoso puede ocurrirle al campo chileno que sufrir los efectos de una gran sequía? Hombres y animales saben bien lo que esto significa para el mañana, en alegría y en alimentos para su vida. La ausencia de las aguas del cielo se ve también en la tierra. Los esteros iracundos del invierno, que descendían tumultuosos por las laderas reventando cauces e invadiendo caminos, se han quedado tímidos y silenciosos en el rincón de las quebradas, sin fuerzas para descender hasta la llanura a buscar la luz del sol y la caricia huidiza de los vientos del invierno. El campo yermo se ha despoblado de los pájaros que alegraban las tardes de sol, y sólo se ve o se divisa desde la ventanilla del tren la vagabunda inquietud de las pequeñas majadas de cabros que se encaraman por las calvas desoladas de Tiltil, de Las Chilcas o Montenegro, con el hocico en el aire, como si desconocieran, así, de súbito, en la angustia del momento, la tierra donde nacieron para triscar jubilosos las yerbas que les ofrecían con sus jugos nutricios la inmensa alegría de vivir.

Y el tren deja la llanura ahora solitaria de Lampa, de Polpaico, en cuyas lagunas tenían su fiesta de bullicio y de acrobacia los pájaros amigos de las aguas, y se encarama repechando por la adusta aridez que nos lleva a La Cumbre. Hay por todos lados un gran silencio. El cielo sigue terco e inmisericorde. Por un extraño fenómeno atmosférico, mientras las aguas inundan los campos del sur, en esta zona de las estepas y de los matorrales, ¡como la llaman los geógrafos, desapareció la frecuencia de las lluvias. El frío, con su mortaja letal, se mete por las rendijas de las casas campesinas, cubre de finos lienzos los repechos, y las trancas de los corrales donde otros años se albergaba el musgo tierno, ahora se ven estriadas de finísimas venas níveas. Corderos y cabros balan en los apriscos en donde ya no hay ese olor estimulante del pasto digerido, en alegres errancias, mientras los pastorcillos se encaraman en los árboles y los perros lanudos ladran bravucones y jactanciosos cuando en la alta luz se ciernen las alas de las aves de rapiña.

Recordamos en estos momentos, frente al paisaje desolado, los versos de Jorge González Bastías:

Hay gran temor de pérdi-
[das. Las bestias
olfatean con sed por las
[quebradas.
Menos sabias que el hom-
[bre, nada esperan
de la luna en creciente.

Buen Dios, ¡haz el mila-
[gro! que haya lluvia
y se salven las siembras.
Por la fe de los hombres,
[por los árboles,
por las bestias Señor!

Dan ganas de musitar muy quedo estos versos que tienen la dulzura esperanzada de una oración.— L. D.

DIA DEL ARQUITECTO SE CELEBRARA ENTRE EL 4 Y 11 DE AGOSTO

El Colegio de Arquitectos de Chile acordó celebrar durante los días comprendidos entre el 4 y el 11 de Agosto próximo, una Semana de Estudios dedicados al problema de la Vivienda como conmemoración al "Día del Arquitecto", a raíz de la celebración de la fecha en que se promulgó la Ley N.o 7211, que creó esta Institución.

Para este efecto, y con el fin de dar más realce y brillo a estas reuniones y sacar mayor provecho de ellas, se acordó invitar a entidades extranjeras similares a la nuestra, del Uruguay, Argentina, Brasil, Perú y otros países que se interesan también por estas materias.

EL LUNES SERIA PROMULGADA LEY DE TRANSPORTES

Ayer se recibió en el Ministerio del Interior un oficio del Senado, en el cual se comunica que el Congreso Nacional aprobó las observaciones del Presidente de la República al proyecto de ley que crea la Corporación Nacional de Transporte.

En consecuencia, el Primer Mandatario procederá a promulgar esta ley en el curso de la próxima semana, probablemente el lunes.

ASAMBLEA CELEBRA HOY LA FECH.

Se cita a todos los estudiantes universitarios para los actos conmemorativos del 25 aniversario del asalto a la Federación de 1920 a las 15 horas, en la Casa Central de la Universidad de Chile.

EL DESARROLLO POLITICO DE FRANCIA

A un año prácticamente de la Liberación, la vida política de Francia se encamina hacia dos hechos concretos: el debate y convocatoria de elecciones para que el pueblo se pronuncie sobre la necesidad o no necesidad de una nueva Constitución, y la reunión de los Estados Generales.

No es necesario evocar aquí toda la trayectoria de los Estados Generales que, en el transcurso de los siglos, han ido formando la concepción política y humana del pueblo francés, y cuyos orígenes se encuentran en las convocatorias del monarca Felipe el Hermoso, a finales del siglo XII.

Pero sí podemos asegurar que representan el pensamiento de emancipación humana que quedó plasmado en máximas que elevaron y fijaron el concepto de la libertad del hombre, en las reuniones revolucionarias de dichos Estados en 1789. Sin embargo, éstos difieren, aunque la base espiritual se mantenga la misma, en un detalle producto de la evolución. Los Estados Generales, actualmente reunidos en París, e integrados por más de 2.000 delegados, se proponen añadir a la Declaración de los Derechos del Hombre, obra cumbre de la Revolución, la Declaración de los Derechos y Deberes económicos, políticos y sociales del Hombre como Ciudadano.

En estos dos hechos se concreta la actividad política y social de Francia de los últimos meses, es decir, significan la substancia del período constructivo político, una vez desaparecido el "momento heroico" de la liberación.

En estos Estados Generales del Renacimiento francés encontramos los mismos aspectos de aquéllos de 1789. La misma palabra de ahora "Renaissance" lo indica. Al igual que en aquéllos integrados por el clero, la nobleza y el Tercer Estado o el pueblo, en los de ahora participan todas las clases sociales. En la misma forma que existieron entonces los famosos 'Cahiers', cuadernos en donde se exponían las ideas y deseos, estos cuadernos existen hoy, y en la misma forma cuando en el año de gracia de 1789, el Rey Luis XVI quiso separar a dichos Estados y sus miembros se reunieron en el famoso "Jeu de Paume" de Versalles, y se juramentaron para permanecer unidos, los de la Francia de 1945 rendirán homenaje a dicho gesto, reuniéndose en la misma sala que lo hicieran sus antepasados. Pero surge, otra vez, el hecho de que conjuntamente con su excelsa labor de encauzar el pensamiento y la energía nacionales dentro de los derechos del ciudadano, ahora se invocará el Deber del ciudadano en sus relaciones con la colectividad y con el Estado. Louis Saillant, Presidente del Consejo Nacional de Resistencia, condensó, días atrás, el espíritu de Francia en estas palabras: "No hay renacimiento sin la total participación del pueblo en las labores nacionales de todo orden". "La grandeza de Francia es inseparable de la democracia".

Durante los cuatro años de opresión, el sentimiento político de Francia formó un todo con la necesidad física que para el francés existía de no ver al alemán en sus ciudades y campos. Es decir, se luchaba por la libertad de Francia al mismo tiempo que por la libertad de los postulados democráticos. Pero al surgir la liberación, la expresión del patriotismo en armas tomó su rumbo lógico: la expresión político-social en la reconstrucción espiritual y material, que abarcaba desde el apoyo al Gobierno de liberación del General De Gaulle hasta la reconstrucción de un puente.

Francia nos mostró entonces el espectáculo de la efervescencia política; pero en aquella atmósfera ardiente y patriótica apareció inmediatamente el primer factor constructivo: la tregua en el juego normal de los partidos, para dedicarse, ante todo, a la reconstrucción más urgente, la material.

La reconstitución de los partidos políticos se ha realizado desde aquel entonces. Tan sólo la opinión general exceptuó en esta reconstitución a aquellos partidos que se contaminaron con el invasor, y que pertenecieron al ala derecha. Pero los que observaron una actitud digna y patriótica han subsistido. Hay en Francia, pues, sectores de derecha y sectores de centro e izquierda, a cuya acción conjunta se debe el programa de Frente Nacional. Al lado de ellos se encuentran los movimientos de Resistencia. Aun cuando éstos no son partidos políticos propiamente dichos, sus actividades, en razón del preeminente papel que desempeñaron en la liberación, han ejercido notable influencia en el campo político.

En el terreno social, el movimiento sindical es una de las mayores fuerzas de la restauración francesa. Las más firmes tradiciones de libertad y progreso y la más poderosa acción internacional tienen allí su fuerza. Fueron el origen del movimiento de Resistencia, y actualmente han reafirmado su posición al solicitar reformas económicas para restaurar la posición de Francia como gran nación, y su determinación a participar en la paz mundial. Estas dos grandes confederaciones son: La Confederación General del Trabajo y la Confederación Francesa de Obreros Católicos. Ambas han concertado un acuerdo y constituyen un frente unido en la defensa de los intereses de la clase trabajadora. Otras organizaciones sindicales, también representadas en la Asamblea Consultiva, son: la Confederación de Campesinos, la Confederación General Agrícola y la de Trabajadores Intelectuales.

Francia es el único país europeo en donde la liberación no ha planteado un problema de régimen y de gobierno. Buscando su camino hacia el resplandeciente futuro dentro de las tradiciones humanistas que le legaron sus grandes pensadores y estadistas, Francia vuelve a ser innegable ante el mundo, como factor espiritual y político.

HOY SE INAUGURA LA POBLACION "EL LLANO" DE LA CAJA DE EE. PP. Y PP.

ASISTIRAN S. E., MINISTROS DE ESTADO Y ALTAS PERSONALIDADES. — VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION LA SORPRENDE EN PLENO RESURGIMIENTO

Como se ha anunciado, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas conmemora hoy su vigésimo aniversario, y con este motivo se inaugura, a las 12 horas, la Población "El Llano", con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y altas personalidades.

Esta población está formada por doce manzanas de excelente construcción, plaza, proyecto de teatro, juegos infantiles, etc.

En lo que a la administración misma de la Caja se refiere, corresponde señalar que la cantidad acumulada al 31 de diciembre del año ppdo. asciende a la suma de $ 1.281.029.353.69, cantidad con la cual deberá hacerse frente al financiamiento de la previsión de los imponentes de la institución.

La Caja en conformidad a su ley orgánica, puede conceder préstamos en dinero a sus imponente, a base de las imposiciones acumuladas por ellos. En los últimos diez años ha facilitado, por este concepto, 424 millones 612 mil 167 pesos 79 centavos.

Los imponentes también obtienen préstamos de la institución para compra, edificación o reparación de propiedades. La cantidad facilitada por la Caja, con este fin, asciende a $ 955.838.102.57

En el capítulo de inversiones propias de las Cajas, o sea adquisición de terrenos para edificar colectivos, edificios de renta, predios rurales, etc., la institución ha invertido alrededor de 300 millones de pesos.

La Caja está actualmente dirigida por el vicepresidente ejecutivo y por el Consejo. Desde hace varios años ocupa la vicepresidencia ejecutiva el señor Guillermo Labarca Hubertson, estando formado el actual Consejo por los siguientes señores Consejeros: Juan Barrera Cortez, Ramón Cortés Ponce, Carlos Haupt Gómez, Félix Jara Mendiluco, Benjamín Jiménez Salinas, José Manterola de Ferrari, Luis Naveillan Kuhn, Waldo Pereira Aguilera, Pedro Préndez Saldías, Santiago Tejías Fuenzalida y Juan Urzúa Madrid. El cargo de Secretario del Consejo lo sirve el señor Alfredo Herrera Aristegui.

Hay actualmente en servicio en la institución numerosos empleados que ingresaron a ella simultáneamente con la fundación de la Caja. Varios de los Jefes de Departamentos son fundadores de la institución; don Moisés Lagos, Fiscal de la Caja; don Arturo Bianchi, Jefe del Departamento Técnico de Propiedades, don Eduardo Contreras, Jefe del Departamento Comercial, etc.

La Caja con motivo y en celebración de su vigésimo aniversario, no abrirá hoy sus puertas al público.

DIRECTOR GENERAL DE CORREOS SERA DON LUIS FELIPE LAZO

DON LUIS ALBERTO CUEVAS LE REEMPLAZARA EN LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

Se encuentra listo para la firma del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, un decreto por medio del cual se designa Director General de Correos y Telégrafos a señor Luis Felipe Lazo, quien desempeña actualmente las funciones de Director del Registro Civil, en reemplazo de don Héctor Arancibia Laso, quien ha sido nombrado Embajador de Chile en México.

En reemplazo de don Luis Felipe Lazo en la Dirección del Registro Civil, se designará a don Luis Alberto Cuevas, Vocal del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

AYER LLEGO EL GENERAL DUNCAN

En la tarde de ayer llegó a esta capital el nuevo jefe de la misión aérea norteamericana, general señor Early E. W. Duncan, quien viene al país para reemplazar en dicho cargo al coronel Paul T. Hanley.

En Los Cerrillos el general Duncan fué esperado por altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile y recibió los saludos a nombre del Ministro de Defensa Nacional, de parte del Subsecretario de Aviación, comandante señor Enrique Núñez Morgado.

EMBAJADOR BOLIVIANO VISITO AL CANCILLER

Ayer se entrevistó con el Canciller subrogante señor Luis Alamos Barros, el Embajador de Bolivia ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Fernando Campero Alvarez.

Durante esta entrevista, que fué de larga duración, el Excmo. señor Campero se refirió a los propósitos de su Gobierno de intensificar, en lo posible, las buenas relaciones de ambos países.

En seguida hizo presente al Canciller los deseos de su Gobierno de enviar becados a nuestro país, a diversas instituciones fiscales chilenas, a jóvenes bolivianos especialmente a los servicios aduaneros.

El señor Alamos se interesó por las citadas aspiraciones y prometió al Excmo. señor Campero comunicárselas a S. E. para su consideración.

CAJA HIPOTECARIA Y LOS DESAHUCIOS DE SUS EMPLEADOS

HA DADO SIEMPRE ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LEYES CORRESPONDIENTES

En la sesión de Directorio de la Caja de Crédito Hipotecario, celebrada con fecha de ayer el presidente, don Víctor Moller Bordeu, dió cuenta de la respuesta que había enviado al señor Ministro de Hacienda, acerca de las observaciones formuladas en la Cámara por el honorable diputado don Raúl Yrarrázaval. Al respecto, el señor presidente recordó que la Dirección de la Caja, no creyéndose afectada por una de estas leyes sociales, negó el pago de ciertas indemnizaciones a ex empleados y que, después de largo juicio, la Corte Suprema obligó a la Institución a efectuar dichos pagos.

El directorio, con la asistencia de los señores don Harold Yungk, don Rubén Latorre, don Manuel Merino, don Manuel Muirhead, don Rafael Pacheco, don Luis A. Silva y don Enrique Valenzuela, aprobó por unanimidad la referida comunicación, que establece que la Caja ha dado estricto cumplimiento a las leyes al acordar jubilaciones y desahucios a algunos de sus empleados, como también a la reciente jubilación de don Jorge Garretón.

El directorio encomendó al señor presidente la publicación in extenso de esta comunicación en los diarios de la capital.

DONACION PARA LOS DAMNIFICADOS DE TRAGEDIA DE SEWELL

DE LA FIRMA COMERCIAL ARGENTINA PEDRO MARTINEZ

Por intermedio de su representante en Chile, la Sociedad Anónima Argentina "Pedro Martínez Barnes S. A.", con sede en Buenos Aires, envió al señor Ministro del Trabajo una donación de $ 1.500 para incrementar la colecta prodamnificados del mineral de "El Teniente".

Esta firma ha empezado a proveer a algunos fuertes internadores chilenos de ganado argentino, llegando a establecer en pocos meses muy buenas vinculaciones comerciales. Posee una vasta organización en toda la zona ganadera del país hermano y opera con excepcional rapidez y eficacia.

En la carta dirigida al señor Ministro del Trabajo anunciándole la entrega de la donación, expresa "que la confraternidad chileno-argentina debe tener sus expresiones de solidaridad efectiva en todos sus aspectos, mucho más cuando catástrofes como la ocurrida en la mina "El Teniente" llegan a conmover los sentimientos humanitarios mucho más allá de los límites de vuestro territorio". "Si nuestra firma" — agrega — "se beneficia con el intercambio comercial con esa nación hermana, no puede estar ausente cuando los hijos de Chile sufren las consecuencias de tal catástrofe".

El hermoso gesto de esta entidad particular argentina, ha causado excelente impresión.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"LA PATRIA", DE CONCEPCION.— Editorialmente se refiere a la campaña contra el alcoholismo que ha emprendido la Municipalidad de la ciudad, para cuyo efecto manifiesta que la Corporación tiene en vista disminuir en un 40 por ciento las patentes de bebidas alcohólicas que existían en el año 1943.

Añade que esta labor, unida a la clausura de numerosos negocios que gozaban de especiales franquicias, y a la restricción de las autorizaciones para bailes, de los que actualmente se abusa, será provechosa y dará óptimos frutos.

Agrega eso sí, que toda esta campaña resultará ineficaz sino se complementa con una sistemática campaña en contra de los negocios clandestinos, que son verdaderos centros de corrupción, y que con la supresión de patentes acordada por el Municipio, seguramente aumentarán.

Recomienda, por lo tanto, extremar el rigorismo de la ley para los infractores de las disposiciones vigentes sobre bebidas alcohólicas, ya que con esto se tiende a vigorizar la salud de los habitantes de Concepción, la tranquilidad de los hogares y especialmente el rendimiento del individuo en sus labores, acción consecuencial directa de la represión de la bebida.

Finaliza alabando entusiastamente la determinación del Intendente de la Provincia, en orden a hacer cumplir estrictamente la Ley de Alcoholes, con la valiosa cooperación del Cuerpo de Carabineros, lo que prácticamente solidariza en una aspiración común de bien público a todas las autoridades provinciales.

ATACAMA

SE MANTENDRA EL RETEN CARABINEROS DEL PUERTO HUASCO

VALLENAR, 12. — Ayer llegó a esta ciudad el Intendente de la provincia, señor Luis Marré Morales, acompañado del Prefecto de Carabineros, teniente coronel don Humberto Camiroaga Pérez.

Estas autoridades visitaron el puerto de Huasco y resolvieron el mantenimiento del Retén de Carabineros, cuyo retiro se había dispuesto, causando aquella medida, alarma pública.

El Intendente ha visitado diversas reparticiones públicas, imponiéndose de la marcha de los servicios. Regresará mañana a Copiapó. — NAVEAS, corresponsal.

CAMPAÑA DE ALFABETIZACION EN HUASCO

VALLENAR 13.— Con muy buen resultado se está desarrollando la campaña de alfabetización que auspicia el Supremo Gobierno. En el departamento de Huasco se han constituído numerosos Consejos Locales, bajo la dirección del Consejo Departamental que preside el Gobernador don Oscar E. Carvajal.

Hasta la fecha están organizados los siguientes comités locales, en todos los cuales se mantienen cursos de alfabetización para adultos analfabetos de ambos sexos: Camarones, La Laja, Alto del Carmen, La Higuerita, Chigüinto, Chanchoquín, San Félix, El Tránsito, La Pampa, Cholley, La Majada, Vizcachitas, Hacienda Las Ventanas, Hacienda La Compañía. Asimismo, se han organizado varios otros Consejos que iniciarán pronto la labor de alfabetización.

La colecta Darío Salas, a beneficio del Cuerpo Cívico de Alfabetización, dió en este departamento la suma de 5.886.20, cantidad muy superior a la de cualquier otra colecta realizada en el último tiempo.

Se sabe que esta campaña también se está desarrollando con éxito en el departamento de Freirina.—(Naveas, Corresponsal).

NUEVA IMPERIAL DEBE CONTAR A BREVE PLAZO CON UN GRUPO ESCOLAR

NUEVA IMPERIAL, 13.— Los rigores de la estación invernal han puesto en el terreno de la actualidad el problema de edificación escolar.

En repetidas ocasiones hemos dado a conocer las razones que aconsejan resolver con el carácter de suma urgencia la construcción del Grupo Escolar para la ciudad de Nueva Imperial.

Esta ciudad carece de locales fiscales a pesar de contar con una población escolar de mil quinientos niños. Los que actualmente arriendan las Escuelas se encuentran en malas condiciones y no prestan comodidades ni seguridad para la vida de los escolares.

Hay locales tan malos que se llueven en todas sus dependencias y lo que es peor, todavía carecen de buenos galpones donde los niños puedan guarecerse del frío y de las intensas lluvias de la época.

Nueva Imperial, por su importancia, por ser la capital de un extenso departamento, por su aporte a la economía nacional, necesita la construcción de un Grupo Escolar.

Sus habitantes, hombres siempre dispuestos a secundar toda obra de interés público, piensan unánimemente que el problema de mayor urgencia es precisamente la edificación de un moderno Grupo Escolar.

Las autoridades han trabajado incansablemente por dar solución a esta sentida necesidad de Nueva Imperial, pero por diversas razones no han logrado conseguir tan anhelado objetivo.

Por su parte, la I. Municipalidad ha ofrecido un amplio terreno, ubicado sólamente a cuatro cuadras de la Plaza con el objeto de que sea construído el Grupo Escolar, terreno que según informes de los técnicos, reúne los requisitos que la Sociedad Constructora exige.

Se estima en todos los sectores de la ciudad, que una acción conjunta de los señores diputados y senadores de la provincia, sería decisiva para solucionar a corto plazo este grave problema local. — EL CORRESPONSAL.

POBLACION MUNICIPAL SE INAUGURARA EN LA CIUDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 13.— La I. Municipalidad de Vallenar dispuso la construcción de una pequeña población para sus empleados y obreros. Son diez casas y dos almacenes que se levantaron con fondos de amortización de un em préstito autorizado que nunca se cubrió.

La población ya está terminada y sólo faltan algunos detalles. Por esta causa se ha dispuesto su inauguración, a fines del presente mes.

Se trata de una obra de positivo beneficio para los servidores municipales, que contribuirá a descongestionar, aunque sea en mínima parte, el problema de la habitación, que tiene serias complicaciones en la localidad.

COQUIMBO

PARTIDA DE TE FUE REQUISADA Y DONADA A ENTIDADES BENEFICAS

OVALLE 13.— Hace un tiempo atrás el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios requisó una pequeña partida de té, que comerciantes de la localidad estaban expendiendo a granel, lo que está prohibido, a fin de evitar la especulación.

Esta cantidad, que asciende más o menos a cinco kilos, por orden del Comisario y Gobernador de Ovalle, don Humberto Larrondo, se dispuso que fuera repartida gratuitamente entre las siguientes instituciones: Convento del Buen Pastor, Convento de La Providencia y Cárcel Pública, actitud esta que ha merecido toda clase de elogios de todas las esferas sociales, por la finalidad que reviste esta acertada medida. — (EL CORRESPONSAL).

ENORMES PERJUICIOS CAUSA SEQUIA

OVALLE 13. Sumamente alarmados se sienten los agricultores de esta extensa zona por la enorme escasez de lluvias, las que se han transformado en intensos fríos, lo que está perjudicando enormemente a la agricultura, por cuanto los terrenos son en sú maycría de rulo. Por otro lado, el forraje para los animales y vacunos está sufriendo los efectos de esta situación, que a corto plazo será nulo, lo que viene ahondar más la crítica chance que se les presenta, resignándose a perder en casi su totalidad sus siembras y animales. Como consecuencia de esto vendrá una gran escasez de cereales y hortalizas, aumentando la carestía de la vida, por lo que se espera que las esferas gubernativas tomen las medidas que el caso requiere para amortiguar en parte la crítica situación que se les presenta no sólo a los agricultores, sino que al público en general. — (MANUEL JULIO A., Corresponsal).

D. ERNESTO CAMPUSANO, DISTINGUIDO EDUCADOR FALLECIO EN COQUIMBO

COQUIMBO 13.— El distinguido educador don Ernesto Campusano Contreras falleció el 4 del actual en esta ciudad. El extinto había servido 35 años sus funciones de maestro, habiéndose acogido después a la jubilación. Fué profesor de matemáticas y contabilidad, y formó a dos generaciones de alumnos.

Era el señor Campusano un distinguido miembro del Partido Radical. Sus funerales dieron motivo a una sentida demostración de pesar, asistiendo en masa el Cuerpo de Profesores, alumnos, instituciones sociales, deportivas y culturales.

DIA DEL ARBOL

La Directiva de la Asociación de Boy Scouts celebró el 7 del actual la Fiesta del Arbol, con gran solemnidad, concurriendo brigadas de Boy y Girl Scouts, colegios y asistiendo las autoridades.

CHOQUE DE VEHICULOS

En pleno centro de la ciudad, calle Aldunate esquina de Borgoño, se produjo el 5 del actual, un espectacular choque entre una camioneta y un automóvil particular, los que quedaron casi enteramente destruídos.

No hubo desgracias personales

PRECIO DE LAS PAPAS

El Comisariato local, por decreto reciente, fijó el precio de las papas, quedando éste en la siguiente forma:

Productores: 150 pesos los 80 kilos, con saco, y puesto en Coquimbo; Mayoristas: 160 pesos los 80 kilos, con saco, puesto en bodega; Detallistas: $ 2.40 el kilo.

FALLECIMIENTO EN ACCIDENTE

Víctima de un desgraciado accidente murió el obrero don Nicanor Panguez Alvarez, en circunstancias que trabajaba en la mina "Blanca", ubicada en el portezuelo de la Villa de Andacollo, al explotarle en una mano un tiro de dinamita, que le dió una muerte instantánea.

El extinto era muy estimado en toda la región por sus bellas dotes de hombre trabajador y honorable. Era miembro del partido Radical.— (EL CORRESPONSAL).

NOTAS POLITICAS

CAMARA DE DIPUTADOS

QUEDO PENDIENTE LA DISCUSION PARTICULAR DEL PROYECTO POR EL CUAL SE CREA EL BANCO AGRICOLA

Sesión especial de 16.15 a 19 horas, en 13 de julio de 1945. Presidencia de los señores Coloma y Cifuentes, don Carlos. Asisten 72 diputados.

OBSERVACIONES DE S. E. AL PROYECTO QUE DA NUEVOS RECURSOS A LA CAJA AGRARIA

El señor UNDURRAGA. — Comenta la observación del Ejecutivo que faculta al Banco Central, para que preste a la Caja Agraria hasta 200 millones de pesos, y expresa que esta observación implica aumentar la inflación monetaria y agrega que la ley bancaria y la ley que creó el Banco Central, tienen como finalidad fundamental, cuidar la moneda. Sostiene que el proyecto es desquiciador para la economía nacional, y que el fomento de la producción por la Caja Agraria, es un mito y que el préstamo de 200 millones que se dará a base de emisiones, resultará perjudicial en lugar de beneficioso para la agricultura. Luego comenta la otra observación del Ejecutivo que faculta a la Caja Agraria para descontar y redescontar documentos en el Banco Central con un plazo de seis meses, lo que considera un nuevo factor inflacionista. Agrega que este veto es descontrolado, sobre todo cuando no fije límites para tales operaciones.

El señor PRIETO. — Además es una facultad que no contemplaba el proyecto primitivo.

El señor UNDURRAGA. — Efectivamente, ni siquiera se discutió. Le extraña la actitud del Ejecutivo que trata de legislar por la vía del veto. En seguida agrega que el país no podrá perdonar nunca a los legisladores que, día a día, prestan su aprobación a proyectos que como el que se discute harán bajar más aún el valor de la moneda, pues podría ocurrir el caso que para ir a comprar cualquiera mercadería, sería necesario llevar el dinero en canastas y traer el producto en la cartera. Esto es sencillamente un atentado al país.

El señor SANTA CRUZ. — El redescuento es un recurso transitorio y de emergencia que usan los bancos en casos especiales o cuando se produce una corrida.

El Sr. ROSSETTI.—Puedo afirmar que siempre he sido anti-inflacionista y así lo he demostrado cuando estaba en el Gobierno y en el propio Parlamento; pero es necesario hablar también con franqueza. Debo decir que algunos bancos comerciales no acuden al Banco Central a hacer operaciones de redescuento en los casos y condiciones que para estas negociaciones hay establecidas, sino que para hacer negocios y operaciones adicionales. Recuerda el caso de cuatro Bancos que fueron advertidos por el entonces Ministro de Hacienda, don Arturo Matte, cuando en una reunión habida en el Banco Central les expresó a los representantes de esos bancos, que no continuaran recurriendo al redescuento, para hacer negocios y operaciones que no correspondían a épocas de emergencia o transitorias.

COMISIONES DE LA CAMARA

CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA. — Sesionó a las 14.30 horas para continuar el estudio de la consulta formulada por la Cámara sobre la constitucionalidad de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que crea el Banco Agrícola.

La Comisión, después de un amplio debate, acordó dejar pendiente su resolución para el lunes próximo, día en que emitirá su informe.

CONTINUA ESTACIONARIA LA SALUD DEL DIPUTADO SEÑOR ENRIQUE MADRID

Durante el día de ayer registró una favorable mejoría la salud del diputado liberal, señor Enrique Madrid Osorio, que se encuentra hospitalizado en la Casa Central de la Asistencia Pública.

La temperatura del distinguido paciente se mantiene estacionaria, 38,5º, estimándose que irá en descenso en las próximas 24 horas, gracias al tratamiento médico a que ha sido sometido por los doctores, señores Valdivieso, Navarro Allende y González Madrid.

En la mañana fué visitado por S. E. el Presidente de la República, quien pasó personalmente a imponerse del estado general de su precaria salud.

Asimismo, estuvieron en la Asistencia Pública, amigos personales del señor Madrid Osorio y dirigentes de los distintos partidos políticos.

COMISION DE LA CAMARA TRATO FINANCIAMIENTO DEL ESTATUTO PUBLICO

Dos sesiones celebró durante el día de ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados que estudia el encasillamiento del personal civil de la Administración Pública.

La primera se efectuó de 10 a 12.30 horas, alcanzando a despachar la Dirección General de Prisiones y la planta del Ministerio de Tierras y Colonización. En cuanto a este último servicio, la Comisión acordó ascender en dos grados del escalafón a todo el personal, en conformidad a un Mensaje del Ejecutivo.

La segunda reunión tuvo lugar a las 22 horas, durante la cual la Comisión inició el estudio del financiamiento definitivo del Estatuto de acuerdo con los recursos económicos propuestos por el Gobierno.

El próximo lunes, de 14.30 a 17 horas, continuará ocupándose de esta materia.

MANIFESTACION A DESTACADOS RADICALES

El sábado 21 del presente, a las 13 horas, tendrá lugar, en los comedores del Stade Francais, una gran manifestación de adhesión y camaradería, que la Asamblea Radical de Providencia, ofrece en honor de tres de sus más destacados miembros. Son ellos, los señores don Luis Alamos Barros, Ministro del Interior y Subrogante de Relaciones Exteriores; don Héctor Arancibia Laso, Embajador de Chile en México, y el doctor don Hermes Ahumada Pacheco, diputado por el Tercer Distrito.

Las tarjetas de adhesión, cuyo valor es de $ 70.— cada una, pueden retirarse en las siguientes direcciones: en calle Amunátegui N.o 75, oficina 2; en Huérfanos N.o 1310, 2.o piso (Casino del Club); en el Stade Francés, y en la Avda. Manuel Montt N.o 238, teléfono 44729.

Se advierte a las personas que deseen concurrir a este almuerzo, se sirvan retirar cuanto antes sus tarjetas de adhesión, pues, sólo estarán a la venta hasta el día miércoles 18 a las 19 horas.

PARTIDO RADICAL

JUVENTUD DE ÑUÑOA. — Cita para mañana a las 11 horas en Avenida Irarrázaval 2150, con el objeto de tratar asuntos de interés.

CLUB TERCERA COMUNA. — Hoy, a las 21 horas se llevará a efecto la comida que un grupo de amigos y correligionarios ofrecen a los socios, señores Enrique Sánchez Rodríguez y Enrique de la Paz Montero, con motivo de su onomástico.

Han sido especialmente invitados, los señores: senador Rudecindo Ortega Masson; diputado Alejandro Ríos Valdivia; ex diputado señor Manuel Cabezón Díaz, y los regidores, señores Poblete y Ugarte. Las adhesiones se venden en el mismo Club, Hurtado Rodríguez 388.

PARTIDO DEMOCRATICO

MANIFESTACION A DIPUTADO ELECTO. — Se comunica que la manifestación organizada por el Hogar Democrático, en honor del diputado electo, señor Esteban Bedoya, ha sido suspendida hasta el domingo 22 del actual, por compromisos contraídos por el festejado.

FRENTE SINDICAL. — Cita a sesión a las 11 horas, en Santo Domingo 1277, a los miembros de la Mesa directiva y consejeros.

CONCEPCION

SE REANUDARAN VIAJES DE LA LAN ENTRE STGO. Y CONCEPCION

CONCEPCION, 13.— Los funcionarios a cargo de la Agencia de la Línea Aérea de esta ciudad, nos han manifestado que siempre que el tiempo lo permita, se reanudarán en septiembre próximo, los servicios regulares de aviones-correos entre la línea Santiago-Concepción.

Se consultarán posiblemente escalas en la ciudad de Chillán.

Se hace notar que la Agencia en Concepción de la "LAN", arrojó una utilidad de término medio ascendente a $ 100.000.— mensuales, durante el tiempo que funcionaron estos servicios.

FUNCIONARIOS EN VISITA

Arribó ayer a esta ciudad el vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, señor Camilo Olavarría Bravo, acompañado del Jefe del Depatramento Técnico, señor Pandolfi, con el objeto de imponerse del estado en que se encuentran las diversas obras que se ejecutan en la provincia.

El señor Olavarría manifestó que el nuevo Mercado de Concepción se iniciará al término del invierno con un costo de $ 8.000.000, cubriendo una superficie de terreno edificada que abarcará 10.000 m2., estando dotada de todos los adelantos técnicos más modernos.

También se construirán en Chillán y Concepción, casas de tipo standard, a fin de venderlas a empleados de escasa renta y pequeños industriales y comerciantes, de acuerdo con los deseos de S. E. el Presidente de la República, de invertir este año 3 millones 500 mil pesos con este objeto. — VIAL, corresponsal.

DEBE MANTENERSE TRAZADO DEL CAMINO LONGITUDINAL DE MALLECO

MUNICIPALIDAD DE ANGOL SE DIRIGE EN ESTE SENTIDO AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ANGOL, 13.— Los servicios camineros de esta provincia, que desde hace algún tiempo se encuentran a cargo del activo y laborioso ingeniero, señor Manuel Manchego, se hallan entregados con actividad al estudio y trazado del camino longitudinal que deberá recorrer la provincia de Malleco en dirección al sur, de acuerdo con los estudios técnicos aprobados por la Dirección Gral. de Caminos en su debida oportunidad. En virtud de dichos estudios técnicos, el camino longitudinal dentro de la provincia de Malleco está trazado desde Renaico hasta Angol para salir hacia el sur, entre las ciudades de Pidima y Ercilla, por aconsejarlo así las condiciones más favorables que presenta el terreno. Como este trazado está siendo objeto de críticas por parte de vecinos de Los Angeles y Mulchén, que desean que dicho camino empalme con la red caminera central, frente al pueblecito de La Esperanza, la Municipalidad de Angol ha dirigido al señor Director General de Obras Públicas y al Director de Caminos, la siguiente comunicación:

"En presencia de la campaña de prensa y de influencias que ciertos sectores de opinión vienen realizando en Los Angeles y Mulchén para obtener se cambie el trazado decidido para la ejecución del camino longitudinal, la Municipalidad de Angol acordó solicitar de Ud. tenga a bien influir ante el Supremo Gobierno a objeto de que, desentendiéndose de estas opiniones, sin duda poco meditadas o no compenetradas del verdadero fondo del problema, se sirva mantener el trazado en referencia en la forma acordada por el Departamento de Caminos. A juicio de esta Municipalidad, quienes se empeñan en mantener el actual camino por Mulchén, La Esperanza y Collipulli, por tener la satisfacción de asomarse a él, como ciertos pueblos tendidos a lo largo de la línea del ferrocarril, intentan ignorar que, según los técnicos, precisamente debe evitarse que el longitudinal cruce las ciudades en inacabable zig zag. Por el contrario, debe ser como la espina dorsal del país, capaz de servir sus intereses permanentes, de satisfacer las necesidades de hoy y de mañana, y de responder a tales exigencias con la absoluta certeza de no requerir nuevos cambios ni desvíos, ni ensanches ni obras de mejoramiento. En el actual trazado, el longitudinal llenará estos requisitos, porque no existe en él tropiezos de tal magnitud que jamás podrán salvarse, tales como las pendientes fantásticas de los accesos a los ríos Renaico en La Esperanza, y Malleco, en Collipulli. ¿Cabe imaginar que podría proyectarse allí un camino de 40 metros con una pendiente máxima del ocho por ciento como lo exige la locomoción motorizada? Si a esto agregamos el mayor costo de las obras del camino por Mulchén, el costo de los nuevos estudios y la pérdida que significaría el abandono de los trabajos en actual ejecución en el departamento de Angol, tan importantes como el puente en construcción sobre el río Renaico, se verá que no es la conveniencia egoísta de determinados vecinos o poblaciones lo que debe primar, sino los intereses generales y permanentes del país.

Por estas razones, y conocedores de su espíritu público, no trepidamos en solicitar su decidido y decisivo concurso en favor del mantenimiento del plan técnico del Departamento de Caminos en vías ya de ejecución. — (Teodoro Cid Salvo, Corresponsal).

CURICO RINDIO HOMENAJE AL HEROE DE LA CONCEPCION CRUZ MARTINEZ

TODA LA CIUDAD AMANECIO EMBANDERADA Y GRAN PUBLICO ASISTIO A UN DESFILE EN SU MEMORIA.—RECEPCION MILITAR

CURICO 13.— Curicó celebró con gran solemnidad el día del Combate de La Concepción, en el que tuvo su martirologio el héroe niño curicano Luis Cruz Martínez.

La ciudad amaneció embanderada totalmente y en las primeras horas de la mañana se efectuó una romería encabezada por el Regimiento de Ingenieros Militares al monumento Cruz Martínez, colocándose coronas de flores, y dejando una guardia de honor en el monumento.

En seguida se procedió a efectuar un desfile que llegó hasta la Plaza de Armas en donde miles de personas escucharon con religioso silencio las palabras del Comandante señor René Bergeneau, en los momentos de tomar juramento a sus soldados.

Desfilaron tropas del ejército, scouts, escolares, instituciones políticas y societarias, mientras aviones del Club Aéreo evolucionaban a baja altura, arrojando flores.

También se rindió un homenaje recordatorio al ex conscripto Juan Harcha, que pereció el año pasado, que en un acto de arrojo, salvó a dos personas en peligro de ahogarse. El Intendente entregó a la familia un recuerdo de reconocimiento de la ciudad, siendo este acto presenciado con recogimiento por la población.

Accediendo a insinuación de las autoridades, el comercio cerró sus puertas para dar facilidades al personal a fin de que concurrieran a este homenaje, que culminó con un gran banquete servido en los comedores del Regimiento de Ingenieros, asistiendo las autoridades civiles y militares y caracterizados vecinos y miembros de instituciones obreras. — FIGUEROA (Corresponsal).

SANTIAGO

HERMOSA INICIATIVA PARA CONSTRUIR UNA CANCHA DE BASKETBALL

MAIPU, 13.— Digno de todo encomio es la labor que desarrolla en esta ciudad, el mayor de Ejército don Arturo Silva, que se encuentra empeñado en reunir fondos para costear los gastos de construcción de una cancha de basketball que se instalará en uno de los patios de la Escuela N.o 85.

Han cooperado en esta simpática iniciativa del señor Silva, todos los amigos de la escuela, como asimismo el comercio y caracterizados vecinos de Maipú.

MAL ESTADO DE UN CAMINO

Numerosos reclamos se han dejado sentir por el pésimo estado del camino de La Rinconada.

El puente que atraviesa el río Mapocho tiene colocado sendos letreros que indican el mal estado de esta vía, lo que tiene naturalmente alarmados a los vecinos, que presienten pueda suceder en cualquier momento alguna desgracia.

Sería conveniente que las autoridades respectivas, adopten medidas necesarias para reparar dicho puente que tiene un considerable tráfico.— (VASQUEZ, corresponsal).

POBLACION FERROVIARIA SE HARA EN S. ANTONIO

SAN ANTONIO 13.— El señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, don Oscar Jarpa Gana, ha informado al personal de la Empresa de este sector que con fecha 1.o de junio último el señor Ministro de Tierras y Colonización ha dispuesto se conceda el dominio de la manzana número 28, ubicada al lado surponiente de la Gobernación, Avenida Angamos, para que se construyan casas para el personal ferroviario.

Esta noticia ha llenado de justo regocijo a todos los ferroviarios de la zona, quienes han felicitado a su colega don Ernesto Mendoza Moreno, debido a que mediante las gestiones personales realizadas por él, se ha llegado a este éxito que beneficia a sus compañeros y a la vez, soluciona en parte el grave problema de la vivenda, el que en el Puerto de San Antonio tiene caracteres de suma gravedad.— (EL CORRESPONSAL).

ASAMBLEA RADICAL DE MAIPU ELIGIO NUEVA DIRECTIVA POR 1945

MAIPU, 13.— La Asamblea Radical de Maipú eligió últimamente su nueva mesa directiva, la que ha quedado integrada en la siguiente forma: presidente, señor Carlos Aranda Cornejo; primer vicepresidente, señor Arturo Hernández; 2.o vicepresidente, don Clemente Abarca; secretario, señor Antonio Monserrat; secretario de correspondencia, señor Manuel Vásquez y tesorero, señor Eliecer Morgado.

COMISION ELECTORAL.— Presidente, señora Lucila García de Pallamar; secretario, señor Bernardo Ferreira; vocal, señor José Daza S.,

COMISION DE DISCIPLINA. — Présidente, señor Teófilo Pineda; Jorge Díaz Corvalán, Armando Pallamar, Carlos Zúñiga y Jorge Marchant.

Al asumir la presidencia el doctor Aranda, fué largamente aplaudido, ya que es tercera vez que ocupa igual cargo.

Se adoptó el acuerdo de fijar una cuota especial para ayudar a los niños indigentes y además se acordó verificar una fiesta de recepción del nuevo directorio y despedida del anterior, la que se efectuará el 29 del actual. — VASQUEZ, corresponsal).

MINISTRO SR. FREI VISITARA HOY LA COMUNA DE PEÑAFLOR

PEÑAFLOR, 13.—De acuerdo con una invitación de la Alianza Democrática de Peñaflor, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Eduardo Frei Montalva, visitará en el día de mañana esta ciudad, con el objeto de imponerse de sus necesidades inmediatas y estudiar en el terreno mismo sus soluciones. También, invitados por la Alianza Democrática, visitarán Peñaflor junto con el señor Ministro, el senador don Gustavo Girón Latapiat, diputados señores Bernardo Leihgton, Jorge Rogers, Carlos Rosales, Oscar Baeza, Roberto Gutiérrez Prieto, Carlos Cifuentes y Ramiro Sepúlveda. Esta visita ha despertado enorme entusiasmo entre la población de Peñaflor, y se han organizado diversas manifestaciones en su honor, nombrándose para ello una comisión que atenderá al señor Ministro y parlamentarios. Esta comisión está compuesta por los señores: Subdelegado, don Armando Cisternas González; regidor, don Antonio 2.o Venegas Hernández; don Bilbao Gutiérrez Prieto y don José Ponce Morales.

A las 13 horas se le ofrecerá un banquete en el Club Social de Peñaflor, a la cual asistirán las autoridades de la comuna, respetables vecinos y destacados dirigentes de la Alianza Democrática, y representantes de la prensa.— (El Corresponsal).

ALARMA CAUSA EN RENCA MEDIDA DE LA MUNICIPALIAD

RENCA 13.— El Comité de Adelanto de la comuna de Renca, se encuentra preocupado de la grave situación que se presenta a la ciudad con la medida adoptada por la Alcaldía de permitir desaguar el colector del alcantarillado norte de Santiago, frente a la plaza de Renca.

Con este motivo ha dirigido a la prensa la siguiente comunicación, dando cuenta de lo ocurrido:

"Gran alarma ha producido que el Alcalde comunal haya permitido desaguar el colector del alcantarillado norte de Santiago, frente a la plaza de Renca, y a su lado sur, con los evidentes malos olores al corazón de la población y perjuicio a varios miles de habitantes.

La manera de evitar este atentado contra la vida y salud pública sin precedentes, es aplicar el proyecto sobre la materia del señor ingeniero Casanueva, aprobado por la Dirección General de Sanidad hace más de 3 años y que se ignora quién o por qué motivo se ha cambiado substancialmente, en particular, el sitio de descarga del colector consultado en el río Mapocho, al nivel del puente Lo Velásquez, y qué se pretende dejar a menos de 100 metros de la plaza.

Las autoridades deben hacer respetar el proyecto científico elaborado por el señor Casanueva, y aprobado por Sanidad para evitar los peligros de muerte que vendrían sobre los habitantes.

La desembocadura de cloacas al sur de la plaza, es intento perjudicial contra la población íntegra del centro de Renca, y al parecer no se ha pesado la gravedad del problema de que diariamente más de un millón de litros de materiales putrefactos deberán descargarse al Mapocho al lado de la plaza central de la comuna.

Insistir en dejar el desague de cloacas donde hoy se piensa, equivale a que los pobladores huyan de Renca y abandonen sus tierras o resignarse a perecer por asfixias o evidentes plagas que infectarán el centro por la descomposición del aire, que quedará encerrado, sin movimiento, por atajarlo al norte el cordón de cerros llamado "Cerro Renca".

Renca pide amparo al Gobierno por la mala determinación del Alcalde de la comuna, al prestar su aprobación a una obra que, en lugar de sanear, vendría a infectar de muerte a la vida humana. — (El corresponsal).

TALCA

NUEVO EDIFICIO SE SOLICITA PARA EL INSTITUTO COMERCIAL

TALCA, 13. —Con la firma del Intendente de la Provincia, Alcalde, presidentes de la Sociedad de Fomento Fabril, de la Comerciantes Minoristas, de la Sociedad Nacional de Contadores, del Director del diario "La Mañana", de la Sociedad de ex Alumnos, etc., se envió al Ministro de Educación un memorial en el que se le pide en forma urgente adopte alguna medida, a fin de dotar al Instituto Comercial de Talca de un nuevo edificio, ya que el actual no alcanza, ni en forma mínima, a servir las necesidades educacionales.

Se le hace presente al Ministro que la matrícula actual del Establecimiento es de 500 alumnos, los que materialmente no alcanzan a tener cabida en el incómodo, estrecho e inadecuado local actual.

Por otra parte, el Internado, creado hace dos años atrás, funciona en una casa particular distante 5 cuadras del colegio, con una capacidad limitada sólo a 52 alumnos, no obstante necesitarse como mínimum ubicaciones para 150 educandos.

En el citado memorial se le ruega al Ministro interceder por esta petición, que es una sentida necesidad de la ciudad de Talca y regiones circunvecinas. — (El Corresponsal).

VALDIVIA

COMITE PRO OBRAS ADELANTO LOCAL SE FORMO EN LA UNION

LA UNION, 13.—Se ha formado en esta ciudad un gran movimiento para impetrar de los Poderes Públicos diversas medidas de beneficio para la ciudad.

El Comando del Frente Permanente de acción en este sentido está constituido por entidades societarias, mutualistas, Liga de Arrendatarios, regidores de la Municipalidad, profesores, etc.

Las finalidades primordiales de este Comité son la construcción de hospital, viviendas populares, grupo escolar, obras viales, ambulancia, edificios públicos, etc.

Esta cruzada comprende una activa campaña que se inició el 8 de julio y que durará hasta el 5 de agosto, en que se movilizarán todos los sectores de la ciudad enviándose sendos memoriales a las distintas esferas gubernativas y una presentación especial a S. E. el Presidente de la República.— (El Corresponsal)

EN BREVE SE MEJORARA EL SERVICIO ELECTRICO

MELIPILLA, 13.— General expectación se advierte en el vecindario de esta localidad, ante el anuncio dado últimamente por la empresa propietaria de los servicios de luz y fuerza eléctrica, en el sentido de que ellos van a ser ofrecidos a la población en condiciones muy superiores a las que actualmente y desde hace mucho tiempo ostentan y que son por todo concepto deplorables.

Ha hecho presente la empresa, que en el próximo mes de agosto, se pondrán en servicio nuevas instalaciones, motores y demás maquinarias que ha estado adquiriendo, a fin de obtener un efectivo mejoramiento, tanto en el alumbrado público y particular, como en el funcionamiento de los diversos establecimientos industriales de importancia. Asimismo, se ha dicho, que será habilitada la corriente alterna, sistema que es una vieja y justa aspiración de numerosas personas que desean emprender algunas obras de mayor envergadura y que forzosamente necesitan de una mayor potencia eléctrica para ser movilizadas.

Estimamos que una vez hechas una realidad las innovaciones manifestadas por la empresa mencionada, los servicios se constituirán en el puente de paso a una verdadera etapa de franco progreso y de adelanto local, desde muchos años obstruído por razones que no debieran existir.

El vecindario recuerda favorablemente, la campaña sostenida desde estas columnas, en torno a la necesaria solución de este delicado problema local que hoy toca a su fin y nos complacemos en conocer el propósito de la empresa propietaria, de servir a la ciudad en la merecida forma que le corresponde de acuerdo con los tiempos actuales.— (RICARDO JEREZ A., corresponsal).

NOTICIAS DE TODO EL PAIS

VICUÑA, 13.— El Inspector Provincial de Educación, señor Juan Guerrero Contreras, visitó la ciudad en función inspectiva, siendo al término de su labor agasajado por las autoridades.

OVALLE, 13.— El camino de acceso al Cementerio local se encuentra en muy malas condiciones, por lo que los vecinos han elevado una solicitud pidiendo sea pavimentado en la extensión de 1.500 metros.

COMBARBALA, 13.— El Rotary Club eligió su nueva Mesa Directiva, designándose presidente a don Carlos Walker Herrera, y vice, a don René Marambio Opazo.

SAN FELIPE, 13.— El próximo domingo se prepara un gran festival aéreo, con motivo de la rendición de examen para recibir sus brevets de pilotos la primera dama aconcagüina, señorita Juana Libbretch, y los señores Próspero Baeza, Carlos Salas, Mario Tapia y Roberto Gómez.

LOS ANDES, 13.— La Municipalidad, en su última sesión acordó ubicar el Estadio con todas sus instalaciones y campos de juego en los actuales terrenos de la Feria.

LIMACHE, 13.— Ha sido designado Director de Obras Municipales, don Onías Velasco, y don Manuel Allende, Secretario del Juzgado de Policía Local.

PUENTE ALTO, 13.— Presidente de la Asociación de Parroleros de San José de Las Claras fué designado don Manuel Cuevas.

CURICO, 13.— El Rotary Club rindió ayer un homenaje a Francia con motivo de acercarse la fecha gloriosa del 14 de julio, día de la patria gala.

SAN FERNANDO, 13.— Hoy se efectuó la conferencia dictada por el escritor don Augusto d'Halmar, con asistencia de gran número de personas.

TALCA, 13.— Los empleados de la ciudad se reunieron ayer en una gran asamblea para tratar importantes resoluciones al margen de la situación económica actual.

LINARES, 13.— La Municipalidad de la ciudad envió a S. E., el Presidente de la República, la suma de $ 4.000 para las víctimas de Sewell.

SAN CARLOS, 13.— Se efectuarán importantes trabajos de caminos en la región, entre otros, el de San Carlos a Chillán.

CONCEPCION, 13.— El Intendente señor Alarcón ha dispuesto que los detenidos por ebriedad en la ciudad estarán obligados a trabajar durante los días lunes.

ANGOL, 13.— Con toda solemnidad fueron sepultados los restos del Veterano del 79 don Daniel Osses Escudero.

VICTORIA, 13.— Se ha fundado en la ciudad un Taller-Hogar, con fines de servicio social, el que contará con talleres de zapatería, mueblería, cestería, etc. Fué creado por dirigentes de la Iglesia Metodista.

NUEVA IMPERIAL, 13.— El Censo de Analfabetos en la ciudad arrojó un total de 302 personas en el sector urbano de la ciudad. En Carahue alcanza a 273.

PANGUIPULLI, 13.— Los agricultores de la zona se encuentran alarmados por el recrudecimiento del cuatrerismo en la región habiéndose presentados numerosos casos de robos de animales.

VALDIVIA, 13.— El puente hacia la Isla Tejas, según declaraciones del Ministro de Obras Públicas, se empezará a construir en un plazo muy breve.

ÑUBLE

NUEVA INTERRUPCION EN ALUMBRADO DE LA CIUDAD DE YUNGAY

YUNGAY, 13.— Desde ayer en la noche se encuentra la ciudad nuevamente sin luz, situación ésta que durará 4 ó 5 días, debido al mal funcionamiento del motor, que se encuentra en deficiente estado.

La población ha tenido que sufrir grandes molestias, por no haber sido avisada oportunamente de esta interrupción, pues carece de parafina, combustible éste que se da con preferencia a los dueños de fundos y habitantes de los alrededores del pueblo, ya que el racionamiento es de 9.000 litros, habiendo sólo sido distribuídos 3.000, los que corresponden a los meses de marzo y abril del presente año.

IRREGULARIDAD EN VENTA DE BENCINA. — Se ha presentado a esta Corresponsalía, don Humberto Jaque Jiménez, dueño de la góndola del recorrido "Yungay-Chillán", patente MO-142 y del automóvil del servicio público MO-122, manifestando que el sábado último quiso tomar bencina en la bomba distribuidora con los cupones correspondientes, negándose el vendedor a proporcionársela.

Como en otras oportunidades, le ha ocurrido igual cosa, pide que la Compañía designe a un inspector para que investigue este hecho y otros análogos.

El señor Jaque manifiesta que el vendedor ejercita venganza por su denuncio que hizo anteriormente por defectos de la bomba expendedora.

CAUTIN

URGE REPOSICION DEL PUENTE QUELLON QUE SE ENCUENTRA CORTADO

CARAHUE, 13.— El puente castero de Quillón, que se encuentra destruído, tiene completamente aislada una extensa zona de la región de Puerto Domínguez.

Se recuerda que Puerto Domínguez es una zona que se encuentra en el corazón de las montañas del Budi, que empieza desde las orillas orientales de dicho lago, densamente poblada y que es en donde estuvo la antigua colonia de españoles traídos por don Eleuterio Domínguez, a quien se debe el nombre actual de esa región.

Dicha zona es inmensamente productiva, no teniendo más plaza comercial que Carahue, por quedar Nueva Imperial a mucha distancia.

La destrucción del indicado puente, es pues un grave problema para los habitantes de la zona, y se requiere por tanto que la Dirección de Caminos arbitre los medios para la inmediata reposición de esa importante vía de comunicación.— (EL CORRESPONSAL).

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

ROBO EN CAJA DE CREDITO POPULAR

En las oficinas de la Caja de Crédito Popular situadas en la calle Blanco a la altura de la Plaza Echaurren, se cometió un robo que ha sido avaluado hasta ahora en más o menos 15.000 pesos. Los ladrones se llevaron numerosas especies, siendo en su mayoría joyas y relojes.

Estas mercaderías estaban a la vista del público en una vitrina cercana a la calle de San Martín. El robo fué descubierto inmediatamente que se reabrieron las oficinas en la tarde, a las 15 horas, por uno de los cajeros, quien declaró que había encontrado abierta la vitrina.

Investigaciones practica las averiguaciones del caso.

PAVIMENTACION EN PLAZUELA SAN LUIS

La firma contratista "Longhi Hermanos" está pavimentando las calzadas que rodean la Plazuela de San Luis, ubicada en el Cerro Alegre de esta ciudad. Una vez que estén terminadas estas faenas se continuarán en la calle de Belgrano en el Cerro del Baron.

CAMPEONATO DE BOX DE NOVICIOS

Esta noche a las 22 horas, se efectúa la segunda velada del Campeonato de Novicios que desarrolla la Asociación de Box de Valparaíso en el ring del Portón Aduana. La importancia de esta rueda se aumenta porque en ella serán distribuídos los premios a los campeones y vicecampeones del torneo de los barrios que se efectuó hace poco.

Además, recibirán premios algunos dirigentes, manageres y seconds que cooperaron con entusiasmo al mejor desarrollo de este importante torneo. Recibirá el aficionado Humberto Verdugo el trofeo jabón "Santa Filomena" por haber logrado el K. O. relámpago con 15 segundos del primer round.

FALANGE INICIA HOY CONGRESO PROVINCIAL

Con el objeto de ocuparse de la posición política, organización interna y situación electoral, se reune esta tarde la Falange Nacional en un Congreso Provincial. El acto inaugural se efectuará en su salón situado en Blanco N.o 1054 a las 15 horas y después de la recepción de poderes, se iniciarán en el acto las labores de las comisiones.

Durante las sesiones plenarias podrán actuar todos los falangistas, sean o no delegados, pues el motivo de este Congreso Provincial es el de recoger las opiniones de todos los miembros del partido de toda la provincia.

DOS VAPORES EN REPARACIONES

Dos barcos mercantes nacionales han quedado de para con el objeto de recibir completas y rápidas reparaciones, las que se demorarán varios días. Nos referimos a los vapores "Viña del Mar" de los registros del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado y el "Aysen" de los registros de la Sociedad Anónima Marítima Chilena.

El vapor "Viña del Mar", ha quedado amarrado al molo con este objeto y en la próxima semana lo hará el "Aysén". Estas reparaciones han sido consideradas de suma urgencia, retornando después al servicio.

NUEVO DIRECTORIO DEL CIRCULO DE LA PRENSA

Tal como lo preveíamos, concurrió un numero extraordinario de periodistas a la asamblea ordinaria a que fué convocado en la noche del jueves para tratar de la nueva elección del directorio, aprobar el balance general, elegir el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Honor.

Presidió el titular señor Ernesto Tricot y actuó de secretario don Hernán Carmona Vial, por encontrarse ausente del país el titular señor Carlos Aracena Aguayo. Tanto la memoria como el balance fueron aprobados y siguiendo en el orden de la Tabla se procedió a elegir la nueva Mesa Directiva.

Obtuvieron las más altas mayorías los señores Ernesto Tricot, Hernán Carmona Vial, Enrique Pascal G. H. Agustín Escobar, Clodomiro Campos, Pedro García Silva, Carlos Aracena Aguayo, Ramón Hugas y Fernando Infante. Sea fué reelegido el mismo directorio anterior.

Se designó el Tribunal de Cuentas ratificándose a los señores Goetz, Quintana y Passi y el Tribunal de Honor a los señores Abelardo Contreras, Manuel Ortiz S. M., Marcos S. Vargas, Juan Escala y Carlos Balsen. Presidente honorario quedó ratificado igualmente don José M. Raposo.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALPEN, de Corral.
CALIFORNIA, de Lota.
MILLABU, del Brasil.
ALBERTO HAVERBECK, del Perú.
TENO, de Guayaquil.
ASTILLA, del Callao.
PENCO, de Chiloé.
URUGUAY, de Gothemburg.

PROXIMAS SALIDAS

TAITAO, para Lota.
ANDALIEN, para Guayaquil.
PUYEHUE, para Arica.
[illegible] Iquique.
CALIFORNIA, para Santiago de Cuba.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral.
ALPEN, para Iquique.
PENCO, para Arica.
TENO, para Guayaquil.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée vermuth y noche: Intermezzo.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: El París que fué.
REAL.— Matinée vermuth y noche: El médico de las locas.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Cuando quiere un mexicano.
IMPERIO.— Matinée vermuth y noche: La Pícara Roxie.
VICTORIA.— Matinée vermuth y noche: Desde que te fuiste.
CONDELL.— (Continuado). — Arriba las mujeres y Mi esposa se divierte.
RIVOLI. — (Continuado). La cadena invisible.
REX (Viña).— Matinée, vermuth y noche: La Historia del Dr. Wassell.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Bandolero del llano. El Capitán Maravillas y la gitana loba.
OLIMPO (Viña).—Matinée, vermouth y noche: Fugitivos del infierno.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermuth y noche: La Séptima Cruz.

EL NUEVO EJERCITO FRANCES

Francia se ha ganado —a costa de durísimos sacrificios— el título de centinela permanente de la libertad. En tres ocasiones los sueños de dominación mundial alemanes han hecho violenta explosión sobre el Continente europeo, y en cada uno de esos casos, ha sido un Ejército francés el primer obstáculo que esos sueños han encontrado en su camino. Por eso puede perfectamente decirse que la democracia —nacida en un 14 de julio hace 155 años— debe en gran parte su existencia actual a los bravos muchachos franceses que, en tres ocasiones distintas, han tenido que soportar el más violento impacto de las fuerzas de la opresión.

Ahora las Naciones Unidas, vencedoras de Alemania, están firmemente decididas a que el caso no vuelva a repetirse. A que Alemania no pueda ser nuevamente una amenaza para la paz de Europa y del mundo. Y es lógico —históricamente lógico— que uno de los factores más importantes en esa cadena de seguridad que va a tenderse tanto dentro de Alemania como alrededor de ella, sea un Ejército francés, poderoso y bien organizado, capaz de continuar —si el caso llegara a presentarse— la tradición francesa de guardianes de la libertad.



Tropas del Ejército Francés pasan bajo el Arco de Triunfo después de la liberación de París.

El Gobierno del general De Gaulle ha comprendido esa realidad histórica y desde mucho antes del Día D, se preparaban ya en el norte de Africa, en Inglaterra y en otros puntos, los cuadros dirigentes de ese nuevo Ejército francés. Los soldados franceses demostraron su valor en las campañas de Túnez, Libia, e Italia, y cuando llegó el momento de liberar a Francia había ya un ejército completo a las órdenes del general Delattre de Tassigny, listo para entrar en acción. Eran los veteranos de Bir-el-Hakim y de Casino, los hombres que habían roto la línea Hitler. Esos hombres liberaron en siete meses de brillantes campañas, la tercera parte del territorio francés, y entraron en seguida a Alemania, al lado de británicos y norteamericanos. Antes de que terminara la guerra contra Hitler, ya el Ejército francés de primera línea contaba con más de 280.000 hombres, equipados para la guerra moderna. Y hoy, mirando hacia la guerra del Pacífico y hacia la seguridad armada en Europa, el Gobierno francés está formando 16 nuevas divisiones, que elevarán el efectivo total por encima del millón de hombres.

En la formación de ese nuevo Ejército, las autoridades militares debieron hacer frente a un difícil problema. Existía ya, antes del desembarco en Normandía y de la posterior invasión por Provenza, un Ejército interior el de los "maquis" que había combatido valerosamente durante cuatro años y medio contra las tropas alemanas de ocupación. Era necesario lograr la integración de ese ejército dentro de los cuadros regulares. Pero era igualmente necesario tomar en cuenta que los "maquis" habían combatido todo ese tiempo en circunstancias completamente distintas a la acción militar regular. En la lucha clandestina era necesaria, sin duda, la disciplina. Pero era una disciplina distinta, como eran distintos los métodos de lucha y distintos los medios empleados. Había que evitar a toda costa que esa diversidad de sistemas de acción pudiera perjudicar la unidad y cohesión del nuevo Ejército francés.

En previsión de esas dificultades se instaló en Argel una Escuela de Oficiales, en la cual los hombres más capacitados del Ejército regular formado en el norte de Africa, estudiaron las condiciones que iban a encontrar al llegar a Francia. Miembros destacados de las Fuerzas Francesas del Interior fueron llevados desde el interior de Francia para que explicaran ante los alumnos de esa escuela la psicología y las peculiaridades de los maquis. Se estudió la integración de éstos en el Ejército, en la forma más detallada, y por eso cuando llegó la hora de efectuar esa integración. Francia no tuvo que sufrir disturbios y problemas como los que agitaron a Bélgica e Italia.

Ya en la batalla de Alsacia, el general Delatre de Tassigny pudo incluir regimientos completos de "maquis" en sus divisiones regulares, y antes de que terminara la batalla de Colmar había divisiones completas salidas de las fuerzas francesas del interior, entre los soldados vencedores. Esas divisiones, como dijo el mismo Delatre de Tassigny, "libraron durante 20 días combates cotidianos, posiblemente los más duros de la batalla, a través de ciudades, ríos, y en los laberintos de las minas de potasa. Y en esos combates, ganaron la admiración de todo el Ejército".

Sobre esa base, y gracias a la previsión y atinada dirección de las autoridades militares, los veteranos de la lucha callejera y de los atentados nocturnos, pasaron a ser, junto con los veteranos del norte de Africa Italia y Siria, la base del nuevo Ejército francés, que vuelve ya a montar guardia en el oeste de Europa, decido a que nada pueda atentar contra la libertad que sus antepasados crearon un 14 de julio.

Don Fernando Lira Smith.-

Ha fallecido el prestigioso abogado y filántropo don Fernando Lira Smith miembro de distinguidas familias.

Consagrado por entero al trabajo y a las obras de beneficencia, su memoria perdurará por el gran bien que prodigó durante su existencia y por su ejemplo noble y generoso.

Fué por más de 10 años director del Patronato Nacional de la Infancia, administrador de las Gotas de Leche, Lorenzo Fuenzalida y Manuel Guzmán Montt y miembro de la Liga de Estudiantes Pobres.

Era viudo de la señora Laura Carrasco Bascuñán.

Su fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar y constituye una sensible pérdida.

Matrimonio.-



Hoy a las 4.30 P. M. será bendecido en los RR. PP. Franceses el matrimonio de la señorita María Ximena Oviedo Armstrong, con el señor Einar Christian Doxrud Guarda. Pondrá las bendiciones el Presbítero Francisco Vives Estévez.

Padrinos por parte de la novia, el señor Augusto Oviedo Armstrong y la señora Jenny Armstrong de Oviedo.

Por parte del novio, el señor Einar Doxrud Thoresen, representado por el señor Jorge Doxrud Guarda, y la señora Sara Guarda de Doxrud.

Testigos en el matrimonio civil serán los señores Carlos Oviedo Armstrong, Augusto Oviedo Armstrong, representado por Enrique Oviedo Cavada; Gabriel Binimelis Oviedo, Luis Oviedo Ahumada, Jaime Oviedo Cavada, Guillermo Oviedo Armstrong, Raúl Vergara Balbontín, Luis Escobar Urrutia, Ragnar Yarnholt, Eilert Herud, Kenneth E. Dunford y Alberto Menares Lafourcade.

Testigos en el matrimonio religioso los señores Alfredo Mery Pinto, Guillermo Ehlers Dublé, Enrique Undurraga Valdivieso, Enrique Yáñez Portaluppi, Alberto Silva Cáceres, Eduardo Binimelis Arthur, Ambrosio Andonaegui Guarda, Alfredo Andonaegui Guarda, Carlos Andonaegui Guarda, Enrique Appelgren Guarda, Claus B. Rovem, y Mariano Behamonde Ruiz.

A la memoria del Dr. Cesáreo E. Toro Pallamar.-

Once años se han cumplido desde la fecha en que el distinguido facultativo doctor Cesáreo E. Toro Pallamar dejó de existir en circunstancias trágicas en Viña del Mar.

Nada logró la justicia humana y aquel que alevosamente armó la mano asesina que tronchó para siempre la preciosa vida de un hombre meritorio, permaneció en la más completa impunidad.

Fué el doctor Cesáreo E. Toro un médico muy querido y un caballero de elevadas prendas morales. Desde muy joven se destacó por su preclara inteligencia y su ponderado espíritu de comprensión y bondad.

Vivió dedicado siempre con profunda abnegación y hondo espíritu humanitario a curar los males ajenos, esmerando sus cuidados con los desheredados de la fortuna y sin desoir nunca la voz de aquellos que, con fe en su vasto saber y en sus innatas virtudes, llegaban hasta él a solicitar el bálsamo que aliviaría su dolor.

Iniciado primero en las tareas pedagógicas el señor Toro Pallamar ejerció la cátedra de Filosofía en el Liceo Barros Arana en Santiago, donde supo captarse el cariño y aprecio de todos sus alumnos, por su rectitud y nobleza de sentimientos.

Más tarde, reconociendo sus méritos y destacadas actuaciones, el Gobierno lo nombró Primer Rector del Liceo de Traiguén, donde conjuntamente con el profesorado, colaboró con verdadero acierto en la honrosa tarea de educar desempeñando este puesto con el amor y la eficiencia que lo caracterizaban en todos los actos de su vida.

Seguidamente y siempre con el firme propósito de cooperar en bien de sus semejantes, como asimismo de ampliar sus conocimientos, resolvió continuar sus estudios en Medicina, obteniendo en un brillante examen el título de médico-cirujano e internista, haciendo de su profesión en todo momento un verdadero apostolado.

El doctor Cesáreo E. Toro actuó también como médico de la Caja de Seguro Obligatorio en Viña del Mar, hasta el momento en que su muerte trágica privó a los obreros de un profesional que en toda circunstancia, supo compenetrarse de los problemas y necesidades de las clases humildes.

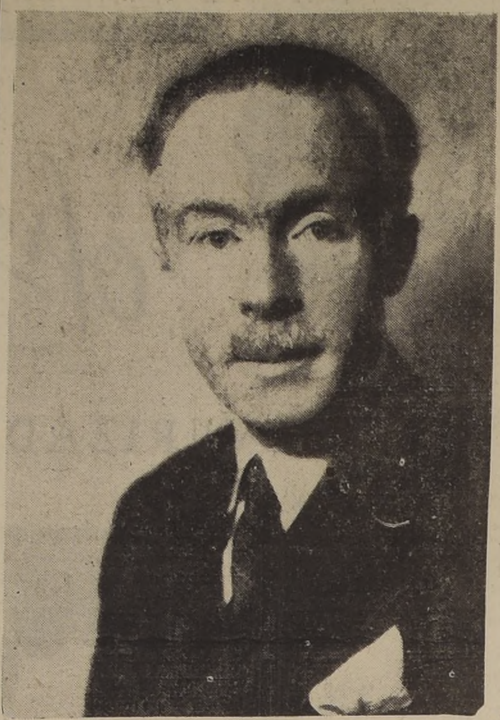
Hombre de orden y de sobrias costumbres el doctor Toro Pallamar conservaba una salud inmejorable y habría vivido muchos años más si la mano homicida no hubiera asestado sobre él su golpe fatal. A pesar de que las circunstancias que rodearon este alevoso crimen siempre permanecieron en la más completa obscuridad, ha de llegar para el malhechor el día en que deberá dar cuenta de su imperdonable acción. Juzgado por Aquel que es Todopoderoso, que siendo la bondad infinita es también la justicia infinita, recibirá como sentencia implacable el castigo merecido por su horrible crimen.

En la Basílica de la Merced, el Domingo próximo, a las 12.30, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma del Dr. Cesáreo E. Toro.

J. W.

Santiago, 13 de Julio de 1945.

EN EL DIA DE FRANCIA.-





Excmo. señor Gilbert Arvengas Ministro de Francia en Chile y señora de Arvengas, quienes con motivo de la celebración del 14 de julio recibirán a sus relaciones y connacionales hoy en la Sede de la Legación, de 11 a 13 horas.

Llamado angustioso.-

A las personas caritativas, la Asociación de la Juventud Católica Femenina solicita se sirvan enviarle muebles de hall, una máquina de escribir mesas, sillas, sillones. Se ruega avisar al teléfono 80665, o mandarlos a Agustinas 1480.

IN MEMORIAM.—

En la Parroquia de la Asunción se oficiará mañana, a las 11 horas, una misa en memoria del señor Manuel Warnken Benavente con ocasión del 4.o aniversario de su sensible fallecimiento.

—Mañana 15 del presente, primer aniversario del fallecimiento del señor Reinaldo Pensa se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11.30 horas, en la Iglesia de Santa Ana.

Mañana con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento se oficiará una misa en memoria de don Manuel Walker Rivas en la Iglesia de Santo Domingo a las 11 horas.

COLONIE FRANCAISE.—

Le Comité du Foyer de Jeunesse Francaise a le plaisir de vous inviter a la FETE annuelle des ENFANTS qu'il organise a l'occasion de 14 Juillet et qui, cette anée, aura lieu **le 22 Juillet a 15 heures** dans les salons de la Maison de France.

Le profit de cette fete est destiné au Cantines des Enfants de France.

Les enfants trouveront a cette matinée de nombreuses distractions, cinema, tours de clowns, courses, etc. Aprés un bon gouter sera distribué gratuitement a tous les enfants.

Cette matinée sera suivie d'un cocktail dansant pour "les grands" a 19 heures.

MATRIMONIO DIAZ MONTES-RIESCO UNDURRAGA.—

Hoy, a las 16 horas será bendecido en la Veracruz el matrimonio de la señorita Edelmira Díaz Montes con el señor Miguel Riesco Undurraga. Serán padrinos por parte de la novia el señor Pedro Díaz B. y la señora Alicia Montes de Díaz, y por el novio, don Jorge Riesco Undurraga y señora Julia Undurraga de Riesco. Testigos en lo religioso, por parte de la novia, los señores Osvaldo Solar Formas, Raúl Díaz Montes, Rafael Montes Solar Eduardo Díaz Mery, Marcos Mery Barrios, Eduardo Varas Gómez y Juan J. Espinosa Artal. Por parte del novio, los señores, Francisco Echenique Domínguez, Fernando Tocornal Guzmán, Gabriel Riesco Undurraga, Andrés Riesco Undurraga, José Riesco Undurraga y José Larrain Bunster.

En lo civil: por la novia, los señores: Jorge Pérez Cuevas, Alberto Díaz Mery, Mario Díaz Montes, Enrique Rivas Pérez y Ramón Rosales Oliva por el novio los Srs. Eduardo Humeres Solar, Carlos Rodríguez Matte, Lorenzo Undurraga y Patricio Riesco Undurraga.

EN LA LEGACION DE HOLANDA.—

El Encargado de Negocios de Holanda y la señora de Von Oven ofrecieron anoche una comida en honor y despedida del Embajador de Gran Bretaña y de Lady Orde.

COCKTAIL Y DINNER DANSANT EN EL CLUB DE SETIEMBRE.—

En la tarde de hoy se verá muy animada esta institución social con motivo de los actos organizados para celebrar la inauguración de las nuevas instalaciones del Club que ofrecerán amplias comodidades a las numerosas familias que diariamente visitan este local céntrico que se está haciendo tan de moda.

La concesión ofrecerá a las 19 horas un cocktail a los socios y sus familias y después habrá un dinner-dansant en los amplios comedores.

En el Crillon.---

En las fechas que se indican se efectuarán en el Crillon las siguientes manifestaciones:

Hoy: Té ofrecido a la señorita Julia Arditi Jara por un grupo de sus amistades para despedirla de su vida de soltera.

Jueves 19: Té que un grupo de sus relaciones ofrece a la señorita María C. Guzmán Frontaura como despedida de su vida de soltera.

—Miércoles 25: Cocktail dansant que ofrece la Asociación de Odontología con motivo de su 14.o aniversario.

—Sábado 28: Comida con baile en celebración del aniversario de la Independencia del Perú.

—Miércoles 18: Té ofrecido por un grupo de sus amistades a la señorita Mónica Arvengas hija del Ministro de Francia en Chile, con motivo de su próximo viaje.

—Ayer un grupo de amigas ofreció un té en el Hotel Crillon a la señorita Inés Boccard Rodríguez con motivo de su próximo matrimonio.

DE BUENOS AIRES.—

Han regresado de Buenos Aires y Montevideo don Baltasar Alvarez López y señora Elsa Pinochet de Alvarez

Matrimonios.---

Contraerán matrimonio hoy.

Don Sergio Troncoso Ovalle con la señorita Eliana Vergara Moreno, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), a las 17 horas.

—Don Luis Opazo Valenzuela con la señorita Carmen Villaseca Ossa, en la Iglesia de Las Agustinas, a las 12.15 horas.

—Don Leopoldo Sabelle Guerraty con la señorita Lucy Ross Valdebenito, privadamente.

—Don Miguel Riesco Undurraga con la señorita Edelmira Díaz Montes a las 16 horas, en la Parroquia de la Vera Cruz.

—Circulan las siguientes invitaciones:

Antonio Escobar Williams y Blanca Tagle de Escobar participan a Ud. el matrimonio de su hijo Antonio con la señorita Gabriela Gutiérrez Rodríguez y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el viernes 20 de julio a las 18 horas.

Santiago, julio de 1945.

—Carlos Duval Eguiguren y Ester Cerda de Duval participan a Ud. el matrimonio de su hijo Alfonso con la señorita Raquel Délano Concha y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR PP. Franceses el domingo 22 de julio a las 12 horas.

Santiago, julio de 1945.

En el Hotel Carrera.--

The British Commowealth Society en behalf ot the British Community has arranged a dinner in honour of H. B. M. Ambassador and Lady Orde, to be held at the Carrera Hotel on Saturday the 14th July at 21.30 hours.

—A las 13 horas de hoy se llevará a efecto el almuerzo que sus relaciones sociales offrecen en honor del Excmo señor Embajador de Chile en Italia, don Osvaldo Fuenzalida Correa, y señora Elena Dublé de Fuenzalida, con motivo de su próxima partida de Chile.

Con idéntico motivo, la Colectividad italiana ofrecerá, a las 17.30 horas de hoy, un cocktail en honor del señor Fuenzalida Correa y señora de Fuenzalida.

—A las 13 horas del domingo 29 de julio será ofrecido un almuerzo en honor de los senadores de la República señores Diego Echenique y Alfredo Cerda, que les será ofrecido por sus compañeros de estudios. Adhesiones e informes son atendidos por el señor Oscar Ramírez, Secretario del Banco Hipotecario.

—Circula la siguiente invitación:

Matilde Fernández de Zañartu, Irene M. de Martínez Montt, Marta B. de Cueto y Hortensia L. de Burgos damas que forman el comité organizador del tea bridge poker a realizarse el martes 17 del presente en el Hotel Carrera, a beneficio del Santuario de la Virgen del Carmen de Concepción y de las diversas obras que mantienen los Agustinos de esa ciudad, tienen el agrado de invitar a sus relaciones sociales y simpatizantes a inscribirse y asistir a esta reunión social.

Inscripciones e informes se atienden en los teléfonos 84542, 41482, 41957 y 65979.

ENFERMOS.—

De gravedad en el Pensionado del Salvador la señorita Marta Iturriaga Steck

Un poco mejor dentro de su estado grave la señora Fanny Vergara de Ariztía.

—Continúa enferma la señora Loreto García Huidobro de De Ferari.

—Mejor la señorita María nancia Sanchomata Claro

—En la Clínica Santa María ha sido operado con éxito por el doctor Santiago Riesco Mac Clure el señor Fernando de la Lastra Bernales

—La señora Olga Budge de Frías continúa mejor.

—Un poco mejor continúa la señorita M. Inés Donoso Garcés.

—Delicado de salud el señor Galo Lavín Pradenas.

—Mucho mejor ha continuado la señora María Contreras de Weltz.

EN HONOR DEL EMBAJADOR QUINTANA BURGOS.—

Don Carlos Videla Lira, Secretario de la Embajada de Chile en Buenos Aires ofreció un cocktail en su residencia en Buenos Aires, en honor del Embajador de Chile, Excmo. señor Alfonso Quintana Burgos.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado María Arturo, hijo de don Mario Zegers Rodríguez y de la señora Elisa Bascuñán de Zegers. Fueron sus padrinos don Arturo Bascuñán Echeverría y la señora Rebeca Barros de Bascuñán.

M U S I C A

El concierto sinfónico dirigido por Busch

La presencia del maestro Fritz Busch entre nosotros siempre ha suscitado franca admiración y simpatia. En él se aúnan la sencillez y el conocimiento, la sensibilidad depurada por el trabajo sistemático y el dominio técnico que dan los años. Gracias a su gusto refinado y a su pericia de concertante ágil y pertinaz ha logrado dar en Inglaterra un ciclo completo de las principales óperas de Mozart con acierto tal que ahora se escuchan en el mundo entero a través de las magníficas grabaciones que de ellas se hicieron con fines puramente culturales.

Ahora, al estar nuevamente en Santiago, ha querido iniciar sus labores interpretativas ofreciéndonos algunas primicias orquestales En efecto, ayer, en la audición sinfónica que dió en el Teatro Municipal, nos hizo oír como número inicial del programa una Suite del compositor veronés Evaristo Felice dall'Abaco. (1675-1742). Durante algunos años, este autor fué violoncelista de la corte de Munich. Escribió doce sonatas para violín, diez conciertos religiosos a cuatro partes, seis conciertos de violín y otros trozos de música de cámara.

La obra del compositor dall'Abaco llamada "Concierto de Iglesia", consta de cuatro partes: Adagio, Allegro (fuga), Lento y Allegro final Hecha a base de giros contrapuntísticos, en general, tanto por la serena presentación de sus motivos como por el regocijo picante que se advierte en sus movimientos alegros, deja una impresión grata.

Respecto a la "Sinfonía" de Brahms, en Fa mayor, que también se daba como estreno, nada se puede decir de ella que no sea un franco elogio.

Por su liviandad se hermana a la segunda Sinfonía del mismo autor. Otra similitud podría establecerse entre la primera y la cuarta, ya que ambas poseen expresiones profundas y desarrollos de estructura monumental.

La Sinfonía N.o 3 que el maestro Busch dió a conocer en la audición orquestal de ayer, ofrece —en oposición a las sinfonías clásicas escritas, comúnmente, en períodos regulares de ocho compases— una especie de prosa poética plena de sugerencias melódicas; de corte muy noble y de un fondo orquestal de magnífico equilibrio sonoro.

La "Sinfonía del reloj" de Haydn resultó deliciosa, sobre todo el Andante, cuyo ritmo de péndulo justifica el nombre que se le ha dado a la obra.

Dos Danzas Húngaras de Brahms dieron remate a esta brillante presentación sinfónica. Su éxito se debió principalmente, como es de suponer, al admirable trabajo directivo desplegado por el maestro Busch en el transcurso del concierto que comentamos.

A. A.

EL RECITAL DE OLGA COELHO

El próximo lunes, 16 de julio, tendrá lugar en la Sala Cervantes el octavo concierto de abono a la Temporada de Música de Cámara que organiza el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Reviste especial interés este concierto por la actuación de la notable soprano y guitarrista brasileña Olga Coelho, distinguida intérprete de la música folklórica universal. El programa será el siguiente: Primera parte, "Cantos Tradicionales de Francia, Italia; España, Portugal, Rusia y Nueva Zelandia". Segunda parte: "Cantos tradicionales de Bolivia, Ecuador, Estados Unidos, México, Argentina y Brasil". Tercera parte: "Dos siglos de música popular brasileña". Queda un reducido número de localidades al precio de $ 40.

CHARLES DE GAULLE

HAY un desafío a lo imposible en un monumento parisiense: "Quand meme!" Deberá ser esculpido mañana en la estatua de Charles de Gaulle.

Nació este hombre de terca fe el día 22 de noviembre de 1890, en la ciudad de Lille, en una familia de la pequeña burguesía: el padre fué durante muchos años profesor de Literatura en un colegio parisiense. Estudió en Saint Cyr. Graduado, se le destinó al regimiento de infantería número 33, cuyo jefe era el coronel Felipe Pétain, a quien serviría, otras veces posteriormente, hasta ser su ayudante de campo en 1927, luego de estudiar en la Escuela Superior de Guerra.

Su hoja de servicios en la primera guerra revela una entereza insobornable: luchó en Verdún, dentro del célebre fuerte de Douamont; fué herido tres veces, la última de suma gravedad, y, prisionero de los alemanes, intentó cinco veces la fuga, además de emplear el tiempo de su cautiverio en redactar una obra política: "La discordia en el campo enemigo".

Después del armisticio, tomó parte en la campaña de Polonia contra los Soviets, en 1921, a las órdenes del general Weygand; profesó una cátedra de Historia Militar en la Academia de Saint Cyr; participó, al mando de un batallón de infantería, en la ocupación del Rhin; viajó por el Irak, Siria y Persia, en misiones del Estado Mayor; fué secretario del Consejo Superior de Defensa, hasta el año 1936; asumió luego el mando del 507 regimiento de tanques, de donde pasó, en 1939 al de la brigada de tanques agregada al quinto ejército de Lorena. Tal es su historial anterior a la guerra de nuestros días.

En 1934 había publicado un ensayo sobre las tácticas modernas, titulado "Vers l'Armée de Metier" (Hacia el ejército profesional), algunos de cuyos juicios han sido recogidos en un libro de Erwin Rommel, aparecido poco después. Era, en opinión de sus exégetas militares actuales, toda una feliz profecía de la guerra de movimiento que los alemanes han llamado "blitz". Participó en la batalla de Laón al mando de una división que logró contener a los alemanes. El 30 y 31 de mayo se batía con igual impetu en torno a Abbeville. Fué entonces cuando Reynaud le llamó para que ocupara la subsecretaría del Ministerio de la Guerra. Pero ya todo era inútil, salvo un vigoroso "Quand meme!".

Aparece en Londres a principios del mes de julio. Pocos días antes ha muerto su madre en tierra francesa.



El General Charles de Gaulle, héroe de la resistencia francesa.

Su llamamiento desde la isla y todo cuanto le ha sucedido en cuatro años de pugna, están en la memoria de todos. Su famosa arenga por encima de la derrota— "Soldados franceses, estéis donde estéis, rebelaos!". — vale por una página de la vieja y siempre renaciente historia europea.

Este hombre de desmañado ademán, tan poco francés en sus rasgos físicos tomó sobre sí la responsabilidad de la grávida herencia de Francia. No importa cómo piense ni lo que represente en el futuro inmediato de la política francesa. Su tarea esencial está a punto de concluir. Y esa es su gloria.



Mil aviones de la III Flota están atacando islas Hokkaido y Nipon

Bombardearon 25 aeropuertos y 5 centros de producción bélica

500 SUPERFORTALEZAS SIGUEN ARRASANDO LA COSTA NIPONA

ISLA DE GUAM, 14.— (U. P.). — La poderosa Tercera Flota de portaaviones del Almirante Halsey ataca desde esta madrugada con más de 1.000 aviones las islas metropolitanas, segunda operación de los últimos cinco días contra el archipiélago japonés. El ataque proseguía al emitir su comunicado Nimitz.

Esta es la primera vez que esos puntos son bombardeados.

El comunicado de Nimitz puso fin a cuatro días de reserva absoluta sobre las actividades de la Tercera Flota, revelando la incursión cuando las formaciones aéreas aún atacaban las instalaciones japonesas de Honshu y Hokbaido, reanudando sus operaciones contra el archipiélago japonés iniciadas el martes con ataques a la zona de Tokio donde las fuerzas norteamericanas no encontraron oposición.

Lo mismo que el martes último los aviones de Halsey lograron una completa sorpresa táctica, pues el comunicado no indica que los japoneses hayan presentado oposición. Los aeroplanos norteamericanos operaron hoy contra unos 25 aeródromos japoneses esparcidos en Honshu septentrional y al iniciarse el ataque cinco importantes centros de producción bélica en la misma isla seguían siendo pasto de las llamas como consecuencia del bombardeo efectuado ayer por las Superfortalezas.

Algunos de los barcos que integraron la fuerza atacante figuraban entre los que a principios de este mes fueron sorprendidos por un tifón frente a Okinawa y Filipinas, ocasión en que 21 naves sufrieron averías.



El Almirante Halsey.

39 CIUDADAS ARRASADAS

ISLA GUAM, 13.— (U. P.)— Por William Tyree.— Los numerosos incendios causados por el intenso ataque de ayer, a cargo de más de 500 superfortalezas, siguen arrasando la costa japonesa. Las transmisiones niponas reconocen que las llamas no han podido ser sofocadas en algunos puntos varias horas después del ataque.

Fué éste el 38.o ataque consecutivo contra el Japón, llegando a 39 las ciudades arrasadas desde que comenzó el bombardeo de preinvasión en marzo pasado.

Un anuncio oficial del Comando de la Fuerza Aérea informó que sólo se perdieron dos superfortalezas y que una desapareció. El fuego antiaéreo fué escaso e inseguro y la oposición aérea apenas fué digna de mención.

El general George C. Kenney, comandante de aviación en el Extremo Oriente, informó que la Séptima Fuerza Aérea ha sido separada del Comando de Nimitz e incorporada al Comando de las Quinta, XIII y XX Fuerzas de Bombardeo, en la fase final de la guerra aérea del Pacífico. "Tan pronto como podamos atacaremos a los japoneses desde 3.000 hasta tres metros con explosivos y bombas incendiarias, con cazas y bombarderos, y lo haremos durante las 24 horas del día", prometió el general.

24 HORAS DIARIAS DE BOMBARDEO

La Agencia Domei, por su parte, dijo que el bombardeo de 24 horas diarias es ya una realidad. Añadió que las superfortalezas se han desplazado de las grandes a las pequeñas ciudades, y advirtió que la fase próxima y quizá final antes de la invasión será un ataque contra las comunicaciones ferroviarias y viales.

Tokio indicó que el peso principal del ataque de ayer cayó sobre Thugura, Utsonomiya y la zona de la bahía de Tokio.

El cuartel general de la Flota del Pacífico anunció que hace más de un mes, el 5 de junio, un violento tifón sorprendió a la flota de Halsey, entre las Filipinas y Okinawa, dañando a 21 barcos de guerra, entre ellos tres acorazados y cinco portaaviones. Sólo se registró al pérdida de una vida. Salvo el crucero Pittsburg, que está en reparaciones, todos los demás buques han vuelto ya al servicio activo.

La flota del almirante Halsey, navegando 720 kilómetros al norte de Tokio, sorprendió a los nipones que habían tenido noticias de que navegaba hacia el sur.

Los despachos iniciales informan que el ataque duró tres o cuatro horas, en que los cazas atacaron los aeródromos, en tanto que los aviones más pesados bombardearon los principales objetivos enemigos.

Las transmisiones enemigas se habían jactado de que la fuerza aérea japonesa estaba bien resguardada y que se mantenía en reserva para la batalla inminente y decisiva en defensa de las islas metropolitanas. Sin embargo, Halsey ha ofrecido dos veces la oportunidad a los nipones de escoger objetivos navales entre su flota, pero éstos no han mordido el anzuelo, según la frase de un alto oficial norteamericano.

388 BARCOS HUNDIDOS

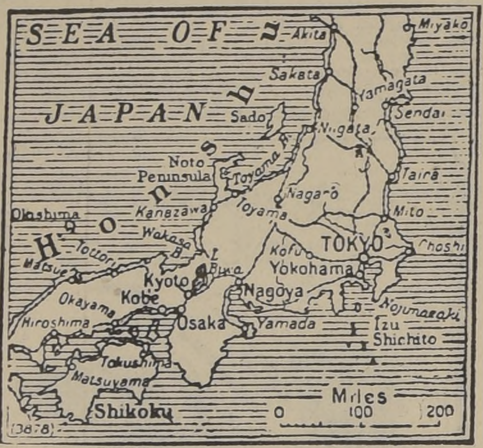
Se considera que ante tan formidable volumen de fuego y aplastante poderío de aparatos de portaaviones de Halsey, los nipones no se arriesgan a perder más aviones de sus fuerzas aéreas medio exhaustas.

El comunicado revela que los aviones de la Armada hundieron ocho barcos más, que sumados a los cuatro barcos hundidos por aviones del Ejército, elevan a 388 el total de unidades hundidas últimamente.



Un acorazado y un portaaviones de la II flota americana, luchando con los elementos cerca de las aguas territoriales del Japón.

ULTIMA HORA.
Cañoneado por primera vez el Japón metropolitano



La escuadra está atacando el puerto de Kamaishi al N.E. de Tokio

GUAM, sábado 14. — (U.P.). —Las naves de guerra norteamericanas iniciaron hoy el primer cañoneo contra las islas metropolitanas japonesas.

Los principales objetivos son las instalaciones de la isla Honshu, 440 kilómetros al noreste de Tokio. Participan en los bombardeos algunos de los acorazados más poderosos del mundo, siendo el comandante de la fuerza atacante, el almirante Halsey.

Se ha informado que entre los barcos de la fuerza que está ahora frente a la costa del Imperio japonés se encuentran los acorazados Massachusetts, Indiana, South Dakota, y los cruceros Chicago y Quincy, y los destructores Sutherland, Harriman, Arvin y Black.

ISLA DE GUAM, sábado 14. (U. P.).— El territorio metropolitano japonés sufre ahora el primer cañoneo desde el comienzo de la guerra.

El ataque de la escuadra naval norteamericana se inició pocos minutos antes del mediodía de hoy, hora de Tokio, y los barcos proseguían disparando sus cañones al expedirse el comunicado del almirante Nimitz.

El parte expresa que el principal objetivo del bombardeo es la zona de Kamaishi, ciudad portuaria y terminal ferroviario en el norte de Honshu, al noreste de Tokio, y no menciona que haya habido oposición japonesa.

Para poder atacar los objetivos de tierra, las fuerzas de Halsey deben haberse situado a no más de 30 kilómetros de la costa, distancia máxima a que pueden disparar con eficacia sus cañones de 40 milímetros los acorazados.

Como consecuencia de esta operación, el territorio metropolitano nipón ha sufrido ataques de toda clase de las fuerzas aéreas y navales, faltándole sólo experimentar la invasión directa de las tropas de tierra.

El cañoneo constituye un nuevo desafío a la flota nipona para que salga de sus bases a combatir en la batalla decisiva que hasta ahora el enemigo no ha recogido.

El bombardeo es el primer ataque naval que sufre el Japón en toda su historia desde que en el siglo XIII la armada de Kublai Khan lanzó sus naves contra el archipiélago.

En cuanto a Kamaishi, esa ciudad tenía antes de la guerra más de 40.000 habitantes y cuenta con altos hornos y establecimiento para laminación de hierro.

Atacada Kyu-Shu por bombarderos medios con base en Okinawa

ISLA GUAM, 14. — (U. P.). — La Séptima Fuerza Aérea norteamericana entró en acción por primera vez contra el Japón al lanzar bombarderos medianos sobre Kyushu, como parte de la nueva ofensiva contra el territorio metropolitano enemigo.

Bombarderos Mitchell de dicha fuerza aérea, al mando del general de brigada, Thomas D. White, con base en Okinawa, después de haber prestado servicios en el Pacífico Central, atacaron el aeródromo de Kanoya, en Kyushu meridional. Las bombas de demolición destruyeron las instalaciones de la base de "aviones suicidas", en el mayor aeródromo de la parte más meridional de las islas metropolitanas.

La radio japonesa predijo que el poderío aéreo norteamericano lanzaríase en masa muy pronto contra las líneas de comunicación del territorio metropolitano nipón, como parte final del preludio de invasión.

El boletín de guerra de MacArthur dic que cazas de la 5.a Fuerza Aérea, que desde hace varias semanas se halla en Okinawa, se lanzaron sobre Kyushu 42 días sucesivos sin encontrar un solo avión enemigo. Los bombarderos medianos tampoco encontraron oposición y el fuego antiaéreo era escaso y poco preciso.

Embarcaciones costeras, instalaciones en las playas y el aeródromo Karishara fueron atacados por aviones Mustang de la Quinta Fuerza Aérea.

Otros aparatos atacaron de nuevo a Formosa y la costa asiática dañando tres navíos y numerosas barcazas frente a Saigon, Indochina. La zona de Cantón fué bombardeada y pequeñas embarcaciones destruídas frente a Hongkong, en el curso de la implacable guerra aérea que se desata sobre toda la zona del Pacífico en poder de los japoneses.

ESPERAN QUE WAVELL ANUNCIE HOY QUE SE HA MALOGRADO LA CONFERENCIA DE LA INDIA

SIMLA, 13. — (U. P.). — Todas las esperanzas de que la conferencia de la India tuviese éxito, se desvanecieron esta noche y ahora se espera que Lord Wavell anuncie mañana el fracaso.

Tanto el Partido del Congreso como la Liga Musulmana, se mantuvieron firmes en sus teorías respecto de la distribución de los cargos del Consejo Ejecutivo.

Después de la reunión de la comisión ejecutiva, esta noche, el presidente del Partido del Congreso, Abulkalam Azad, dijo: "El Partido del Congreso se mantiene firme a sus principios. El Partido no puede aceptar nada que vaya contra sus principios. El Comité ha considerado todos los aspectos del asunto y ha llegado a ciertas conclusiones".

Azad dijo que trataría de la situación en la conferencia de mañana, según los acontecimientos. Expresó que el Gobierno británico "no parece favorecer la formación de un nuevo Consejo Ejecutivo, sin la Liga Musulmana, porque podría conducir a graves complicaciones que podrían llegar hasta estorbar el principal objeto de la conferencia: la vigorosa prosecución de la guerra contra Japón".

El Virrey discutió hoy los asuntos de la provincia fronteriza, Behar, con dos dirigentes del Partido del Congreso; el doctor Khan Saheb, Primer Ministro de la provincia nordoccidental, y el doctor Rajendra Prasad, miembro del comité ejecutivo del Partido del Congreso, de Behar.

Las entrevistas fueron inesperadas y los dos dirigentes hindúes informaron, más tarde al comité ejecutivo del partido, sobre la naturaleza de las conversaciones que sostuvieron con el Virrey.

El comité se reunió esta noche para decidir el curso de acción final que se adoptará en la conferencia de mañana. Los delegados del Partido del Congreso que no son miembros del Comité, han sido invitados a concurrir a la reunión. Gandhi también ha estado asesorando al Comité.

Herberth Lehman arribó a Atenas

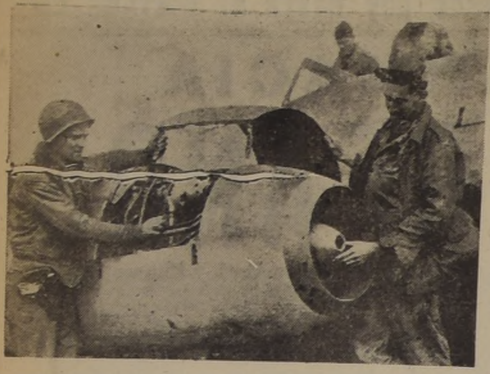
ATENAS, 13. — (U. P.).—Mr. Herbert Lehman llegó esta tarde a Atenas para tratar con el Regente sobre el programa de las futuras operaciones de la UNRRA en Grecia, y a fin de inspeccionar en el terreno mismo las actividades de la UNRRA en este país.

Viene acompañado por funcionarios de dicha organización.

PERDIDA DE UN BARREMINAS

WASHINGTON, 13. — (U. P.) — La Armada anunció la pérdida del barreminas "YMS 39" en la zona de Borneo a causa de un ataque enemigo.

SECRETO DE GUERRA REVELADO



Los ejércitos aliados en su rápida marcha sobre Alemania tuvieron ocasión de apoderarse de varios aviones aéreo propulsados o de chorro. Estas máquinas fueron halladas intactas, cosa que les permitió estudiarlas perfectamente y dominar sus secretos. La fotografía corresponde a un avión Messerschmitt M—262), propulsado por dos motores de chorro Jumo 004, que funcionan del modo siguiente: el aire penetra por la apertura de la nariz y entra a un condensador múltiple por medio de un cono. El aire comprimido pasa en seguida a la cámara de combustión, donde se mezcla con parafina finamente pulverizada, que se hace estallar por medio de un dispositivo especial. La fuerza expansiva de la explosión se abre camino a través de una turbina (la cual hace funcionar al compresor), y el aire por fin se escapa al exterior con terrible violencia, que hace desplazarse al avión con vertiginosa velocidad.

ESCUADRA INGLESA CAÑONEO LAS ISLAS NICOBAR Y SUMATRA

CALCUTTA, 13. — (U. P.).— Fuerzas navales británicas cañonearon las islas Nicobar y aeródromos en el nordoeste de Sumatra y retiraron minas del estrecho de Malaca, en las cercanías de Singapur.

Un comunicado especial del Comando del Asia sudoriental dió a conocer que en esta operación ninguno de los buques a las órdenes del contraalmirante W. R. Patterson resultó averiado y que sólo un piloto no regresó de los ataques aéreos. Durante la operación de rastreo de minas no apareció ningún aparato ni embarcación japoneses.

Los británicos efectuaron el cañoneo y bombardeo de las instalaciones de Nicobar mientras los aviones de portaaviones atacaban los aeródromos de Sumatra.

El grupo en misión especial estaba formado por la quinta escuadra de cruceros con el "Nigeria" como buque insignia, y una flotilla de rastreadores de minas, los portaaviones "Ameer" y "Emperor" y el cazatorpedero "Roebuck".

Nancowry Amanarry, también del grupo de las Nicobar, fué bombardeada y cañoneada el 7 del corriente.

El comunicado no hace mención a las nuevas operaciones, pero el hecho de que se haya eliminado minas en el estrecho de Malaca y se haya bombardeado las instalaciones de Nicobar, hace pensar que el almirante Mountbatten prepara una importante operación militar.

LOS AUSTRALIANOS SE INTERNAN FIRMEMENTE EN ISLA DE BORNEO

MANILA, 13. — (U. P.). — Se comunicó que contingentes de vanguardia de la 7.a División australiana continúan su avance sobre la carretera del litoral a 30 kilómetros de Balikpapan, mientras otras unidades progresan tierra adentro.

En la zona de bahía Brunei la Novena División australiana avanza firmemente hacia el norte a lo largo del ferrocarril de Jesselton.

Los japoneses se batieron desesperadamente para evitar que los australianos penetraran en sus posiciones, pero los invasores con apoyo de tanques y artillería lograron avanzar siete kilómetros a lo largo del oleoducto de la refinería de Sambodja.

Los australianos ocuparon la villa costera de Bangsai sin encontrar resistencia y después continuaron avanzando tierra adentro para llegar a posiciones de gran importancia.

En el noroeste de Borneo la Novena División australiana avanzó otros tres kilómetros por la línea del ferrocarril de Jesselton sin encontrar tampoco resistencia. Según los últimos despachos la 7.a División estaba a 45 kilómetros de Jesselton, principal ciudad en la costa norceste.

Tropas holandesas limpiaron la península de Karinango y juntas con los australianos metieron una cuña hacia las tuberías del acueducto de Balikpapan-Soengaiwain, unos 15 kilómetros al norte de Balikpapan. Unidades de esta saliente avanzan hacia el este contra las defensas japonesas en torno al monte Batochamparr.

Las fuerzas que desembarcaron cerca de Andus se unieron a las fuerzas que avanzan por el ferrocarril de Jesselton mientras otras unidades invasoras encuentran tenaz resistencia nipona en posiciones enemigas seis kilómetros al sudeste de Beaufort.

VIDA SOCIAL

CENTRO CATALAN.—

Se recuerda a todos los socios del Centro Catalán que desde el día 15 se celebrará baile en los salones de la mencionada institución todos los domingos de 18.30 a 22.30 horas, actuando la renombrada orquesta Swing, Serenade.

ASOCIACION CATOLICA DE MUJERES.—

Se invita a los miembros de nuestra Asociación a una misa que se oficiará el martes 17, a las 9 horas, en Ejército 3, por las intenciones del señor Rudi Salat que partirá en breve a Roma.

Reuniones de la semana:

El lunes 16, a las 15.30 horas reunión de Delegadas del Consejo Arquidiocesano.

El miércoles 18, a las 10.30 horas, reunión de Auxiliares de la Acción Católica Obrera en Catedral 1249.

CREEN INMINENTE LA ABDICACION DEL REY LEOPOLDO III

BRUSELAS, 13. — (U. P.). — Se cree que el arreglo final para la abdicación del rey Leopoldo es inminente como resultado de la partida de la reina Isabel y del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Speak, hoy día a Salzburg. Esta creencia ha sido sustentada por el hecho de la reciente partida a Salzburg del Príncipe Regente, que se dirigió a aquella ciudad el jueves.

Los funcionarios de aviación han hecho un misterio de esta cuestión al aseverar que no tienen conocimiento de la partida, pero el jefe de la oficina del señor Speak dijo a la United Press que vió un avión en el que estaban la reina y el señor Speak, y también el general Erskine, que salía de Bruselas a las 11 A. M.

Entrega de la bandera inglesa a 11 héroes yanquis

CASERTA, 13. — (U. P.). — El mariscal Sir Harold Alexander hizo hoy entrega de la Union Jack (pabellón británico), a 11 oficiales y soldados representantes del servicio de campaña norteamericano, "por el valeroso papel desempeñado junto a las fuerzas británicas en el teatro de operaciones del Mediterráneo".

Dijo Alexander: "Hemos recorrido un largo camino juntos, desde El Alamein a Austria. Podéis mirar atrás con orgullo el papel que cumplisteis. Espero que aceptaréis la Union Jack como recuerdo de amistad entre vuestros compatriotas y los míos".

Están produciendo los campos de petróleo birmanos

WASHINGTON, 13 (UP). — Ralph Davies, subadministrador del petróleo, reveló que la reconquista de algunos campos de petróleo en Birmania produce ya una cantidad limitada de gasolina y petróleo crudo para los aliados. Agregó que los oleoductos y torres se hallaban prácticamente intactos en Birmania, pero los bombarderos norteamericanos y británicos destruyeron los depósitos.

Versiones sobre atrocidades griegas son muy exageradas

LONDRES, 13. — (U. P.).— Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo hoy que las versiones sobre atrocidades griegas son muy exageradas.

Según informaciones llegadas al Ministerio, las noticias de que los partidos griegos de Izquierda están siendo perseguidos, son muy exageradas, dijo el comentarista. Sin embargo, admitió que están perpetrándose atrocidades por ambas partes, pero el Gobierno británico está convencido de que el Gobierno griego está haciendo todo lo que está a su alcance por establecer un mecanismo democrático para encarar esta situación.

Reveló también que Charles Wicksam, que ha ido a Grecia como jefe de la comisión policial para adiestrar a la policía griega, investigará también los desórdenes. Agregó que "era muy posible" que la situación griega fuera discutida por los Tres Grandes.

APROBADA LA CARTA DE ORGANIZACION MUNDIAL POR EL SENADO AMERICANO

WASHINGTON, 13. — (U. P.). — El Comité de Relaciones Exteriores del Senado dió su aprobación a la Carta de la Organización de Seguridad Mundial por 20 votos contra cero, después de escuchar durante una semana toda clase de opiniones sobre el documento, y el presidente Connaly dijo que el debate en el Senado se iniciará el 23 del corriente para proceder a su ratificación.

Tres miembros del Comité, los senadores Hiram Johnson, archienemigo de la antigua Sociedad de las Naciones, James E. Murray y Henrik Shipstead, no votaron. Connally dijo que podrían dar su voto posteriormente, si lo deseaban.

Se espera que Murray votará en favor de la Carta, pero la posición de los otros es incierta, pues aun no han dicho lo que piensan de la Carta.

Connally dijo que la Carta pasará el lunes al Senado y que dudaba de que el debate dure más de diez días, en contraste con las largas argumentaciones que se requirieron para ratificar el tratado de Versalles, hace un cuarto de siglo.

CONFISCARAN LAS PROPIEDADES DE TODOS LOS NAZIS EN BERLIN

EL CONSEJO DE CONTROL AMERICANO ESTABLECIO SU CUARTEL GENERAL EN LA CAPITAL

BERLIN, 13. — (U. P.). — (Por Jack Fleischer). — El grupo del Consejo de control norteamericano en Berlín estableció hoy aquí su Cuartel General avanzado mientras se anunciaba que las propiedades nazis de los berlineses y de todos aquellos que colaboraron con ellos, serán confiscadas.

El pequeño grupo norteamericano que representa cada una de las divisiones del Consejo de Control tiene a su cargo la organización de sus funciones como parte del Consejo aliado de control de la capital alemana.

Los berlineses vieron hoy desfilar por Charlottenburg centenares de tanques y carros blindados y decenas de millares de soldados británicos entre los cuales figuraban los famosos "ratas del desierto" que llegaron hasta aquí después de una marcha imponderable desde El Alamein a las puertas de Alejandría en el Egipto.

Entretanto la primera Corte de Justicia establecida por los norteamericanos en Berlín pronunciaba su primera sentencia condenando a seis meses de trabajo forzado a un alemán de 42 años, ex obrero de las fundiciones de acero, Hans Fannsmidt, por haber ocultado que había sido miembro del partido nazi.

El decreto confiscando las propiedades nazistas fué dictado por el Consejo de la ciudad y dado a conocer por la radio de Berlín que dijo que las disposiciones "alcanzan a todas aquellas personas que tomaron parte activa en la propagación del nacional socialismo, cometieron actos punibles contra otros o trabajaron u obtuvieron beneficios del partido nazi".

La importancia del decreto reside en el hecho de que literalmente todas las propiedades de importancia de Berlín fueron compradas o robadas por los nazis y que todo aquél que tuvo comercio o industrias durante el régimen hitlerista, obtuvo beneficios, ayudó o subsistió por el partido nazi.

La radio de Berlín agregó: "El decreto es posible que traspase los límites de Berlín, pero por ahora se aplicará solamente a los residentes de la capital".

La radio no dijo si el decreto contaba con la aprobación de las autoridades aliadas de ocupación aunque se presume que las propiedades confiscadas serán usufructuadas por los organismos gubernamentales.

Exhibición del poder militar inglés en Berlín

BERLIN, 13. — (U. P.). — El poderío militar británico fué exhibido hoy ante los berlineses, con motivo de la marcha a través de la zona de la capital alemana comprendida por el Tiergarten, Sundrenched, Charlottenburg y Chausee, de centenares de tanques, cañones y carros blindados y millares de soldados.

Las tropas que desfilaron incluían a los famosos "ratas del desierto", que participaron en la campaña del Africa hasta El Alamein hasta Túnez y Sicilia, las que pasaron frente a la famosa columna de la Victoria alemana, ante centenares de silenciosos berlineses.

El general L. Hines pasó revista a las tropas.

GRAL. FRANCO NO HA ENTREGADO EL PODER A UNA JUNTA MILITAR

DESMENTIDO OFICIAL

MADRID, 13. — (U. P.). — Oficialmente se desmintió que el general Franco haya entregado el poder a una Junta Militar. Informaciones dignas de crédito insisten en que es inminente una reorganización del Gabinete. Además de la renuncia de Arrese, ahora ha presentado su renuncia el Ministro de Obras Públicas, Alfonso Peña Boeuf, esperándose que otros, especialmente los Ministros falangistas, sigan pronto este ejemplo. No se sabe todavía si Franco aceptó la renuncia de Arrese.

Se cree que en la reunión del Consejo Nacional del partido el 17 de julio, Franco pronunciará un importantísimo discurso para anunciar los cambios en el Gabinete, explicando las razones de ello y que las funciones de la autoridad del partido han cumplido ya su utilidad, por lo que el Gobierno español deberá continuar en líneas más normales, de acuerdo con las tendencias políticas de la postguerra.

TRUMAN Y CHURCHILL LLEGARAN MAÑANA A LA CAPITAL DEL REICH

SE ESPERA QUE EN LA NOCHE CELEBREN SU PRIMERA CONFERENCIA CON STALIN.— CHURCHILL PARTE HOY A BERLIN.— TRUMAN DESEMBARCARA EN AMBERES Y TOMARA UN AVION EN BRUSELAS

LONDRES, 13.— (U. P).— En fuentes fidedignas se ha informado que Churchill saldrá mañana de Hendaya para Berlín, donde se espera comenzará su primera reunión con Truman y Stalin el domingo en la noche.

Las conferencias regulares se iniciarán, sin embargo, el lunes.

La Press Association dice que como resultado de la reunión se espera para principios del año próximo la conferencia general de la paz.

Eden recibió al Embajador francés René Massigli por segunda vez en tres días. También almorzó con Hasan Saka, Canciller turco, y tuvo una entrevista con los diplomáticos chinos.

Se espera que Truman llegará a Amberes y se trasladará a Bruselas para tomar un avión, pués se cree que la primera ciudad no tiene un aeródromo suficientemente seguro para el avión presidencial.

Parece probable que el general Eisenhower se traslade a Bruselas para recibir al Presidente. Se cree que en vista de la crisis política belga, Truman evitará entrevistarse con personajes belgas.

Los observadores creen que uno de los problemas más espinosos de la reunión de Potsdan será el choque de intereses británicos y rusos en el sudeste de Europa.

LONDRES, 13.— (U. P).— El "Daily Mail" dice en su edición de medianoche que Mr. Winston Churcill ha puesto término a su descanso en Saint Jean de Luz, esperandose que parta el sábado hacia Berlín para asistir a la conferencia de los Tres Grandes, que se inaugura el lunes en Potsdam.

El crucero del Presidente Truman es esperado en Amberes el domingo por la mañana. Dos mil soldados norteamericanos vigilarán la ruta desde Amberes al aeródromo de Bruselas, desde el cual el Presidente volará a Berlín.

Por su parte el "Daily Express" dice que los señores Eden y Attlee partirán casi inmediatamente hacia Potsdam para reunirse con Mr. Churchill.

WASHINGTON, 13.— (U. P).— El Departamento de Estado anunció que el personal de dicho Departamento que se dirigió a Europa en avión, con motivo de la reunión de los Tres Grandes en Potsdam que se celebrará la próxima semana, llegó a París sin novedad.

Al parecer el grupo comprende a los Subsecretarios de Estado Clayton y Dunn, así como a otros funcionarios del Departamento.

Un portavoz dijo que se hacia el anuncio en vista de las informaciones que han circulado que decían que el avión que conducía a los norteamericanos se había estrellado en Amberes.

TRUMAN SIGUE ESTUDIANDO

A BORDO DEL CRUCERO "AUGUST", 13.— (U. P).— El Presidente Truman tiene el propósito de informar al Congreso y al pueblo sobre la reunión de los Tres Grandes tan pronto como ésta termine.

El Jefe del Estado sigue estudiando los problemas más importantes con Byrnes y el almirante Leahy. El deseo del Presidente es informar rápidamente a la nación sobre el resultado de la conferencia de Potsdam, porque estima que en vista de la situación nacional e internacional su responsabilidad máxima hace obligatorio que se ponga en comunicación con su pueblo. Desea en especial que el Senado conozca pronto lo tratado.

El viaje continúa apaciblemente, aunque el cielo estuvo nublado y hubo fuerte viento nordeste. En contraste con otros días, el séquito presidencial estuvo hoy muy ocupado. Mientras Truman conferenciaba con sus ayudantes, la tripulación realizó maniobras simulando que tenía que luchar con un crucero japonés y aviones torpederos. Los aviones del "Augusta" fueron lanzanos al aire varias veces. El "Philadelphia", buque que acompaña al "Augusta", también realizó ejercicios.

Ambos buques serán recibidos mañana en aguas británicas por unidades navales inglesas que escoltarán al barco presidencial por el Canal de la Mancha hasta Amberes.

El Presidente será recibido en Amberes por el Embajador de los Estados Unidos, Charles Sawyer, quién lo acompañará hasta Bruselas. Los demás detalles han sido mantenidos ocultos por razones de seguridad.

ASUNTOS DEL CERCANO ORIENTE SERAN LOS MAS DELICADOS QUE CONSIDERARAN LOS 3 GRANDES

NUEVA YORK, 13. — (U. P.). — Por Ferdinand Jahn. — Resuelto el problema polaco, por lo menos momentáneamente, los asuntos del Cercano Oriente serán acaso los mas delicados que se tratarán en Potsdam. Tales cuestiones constituyen problemas anglo-rusos, aunque Estados Unidos está interesado tambien en la riqueza petrolera de la región.

El acuerdo del año pasado entre Churchill y Stalin dejaba a Grecia dentro de la zona de seguridad de los británicos y reconocía una posición predominante de los rusos sobre el resto de los Balcanes. Las cosas, sin embargo, no han marchado muy bien, como puede verse por los ataques de la prensa rusa contra el Gobierno griego patrocinado por los británicos, y las recriminaciones mutuas entre Tito y otros Gobiernos allegados a Moscú y Grecia.

Stalin y Churchill son tenidos como hombres realistas, pero las expresiones contra el comunismo lanzadas por el último en el curso de la campaña electoral difícilmente favorecerán un entendimiento anglo-soviético sobre la cuestión turca, que actualmente constituye el punto central de los problemas del Cercano Oriente.

Turquía tiene un pacto de asistencia mutua con Gran Bretaña desde 1939 y ante las demandas rusas, Angora busca, en primer lugar, la ayuda de Londres, cuyos intereses en el Mediterráneo oriental y los Dardanelos son evidentes.

Gran Bretaña luchó durante 150 años para impedir que los Estrechos cayeran en poder de los rusos y, sin lugar a dudas Churchill apoyará el punto de vista de Turquía de que la situación de los Estrechos constituye un problema internacional que debe ser resuelto por una conferencia internacional, pues el actual régimen de los Estrechos fué establecido en la Conferencia de Montreux.

El segundo punto, las demandas rusas encaminadas a que su satélite Bulgaria obtenga un corredor hacia el Mar Egeo, afecta seriamente los intereses británicos, pues introduciría una cuña entre los aliados de Gran Bretaña en el Mediterráneo Oriental.

Las demandas del Kremlin de que los distritos del Cáucaso armenio Cars y Ardesan sean devueltos a Rusia parecen no afectar los intereses británicos. Sin embargo, hay presunciones de que los soviéticos apoyarán a Angora si Turquía pide compensaciones en el Asia por los territorios perdidos. A este respecto se menciona a Aleppo, que sin duda los turcos recibirían con agrado, aunque preferirían recobrar el distrito de Mosul, que Ataturk incluyó entre las reclamaciones permanentes de la república turca, de que fué fundador.

Si los turcos se ven compelidos a satisfacer las demandas de los rusos, posiblemente renueven sus reclamaciones sobre Mosul como compensación por otras pérdidas, aun cuando ello produzca un distanciamiento entre Turquía y Gran Bretaña. Angora podría contar probablemente con el apoyo de Moscú, como parte del juego político entre las potencias y ello acaso fuese el primer paso hacia la reanudación de la amistad soviético-turca, que tanto influyó en el establecimiento de la república turca después de la primera guerra mundial.

Declaraciones del Premier De Valera

DUBLIN, 13 (UP).— El Premier Eamon de Valera, hablando en el Daily Eiran durante un debate sobre el proyecto de poderes de emergencia, dijo hoy que "no hemos llegado todavía a la salida del bosque. Hay una guerra en la que está trabado nuestro principal vecino".

Añadió que había habido amenazas militares contra el Eire, que no se materializaron".

Más adelante dijo De Valera: "Europa está en una situación desesperada y no se dispone de abastecimientos ni de medios de transporte, y la vida de la comunidad no puede todavía desarrollarse con la normalidad de tiempos de paz".

El Premier dijo que no debía abolirse por completo el poder para controlar la partida de ciudadanos del Eire. El proyecto fué finalmente aprobado.

De Valera no dió aclaración alguna acerca de su observación a comienzos de la semana de que el Eire "es una República".

Duff Cooper partió a conferenciar con Winston Churchill

LONDRES, 13. — (U. P.). — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en París anunció que el Embajador de Gran Bretaña en esa capital, Mr. Duff Cooper, se dirigió a Hendaya para conversar con el Primer Ministro, Mr. Winston Churchill y que ha vuelto a circular el rumor de que se entrevistarán los señores Churchill y De Gaulle.

EISENHOWER SE DESPIDE DE LOS PUEBLOS ALIADOS DE EUROPA

ORDEN DEL DIA CON MOTIVO DE LA DISOLUCION DEL COMANDO SUPREMO

PARIS, 13. — (U. P.). — En una orden del día de despedida a los pueblos de las Naciones Unidas en Europa, el general Dwight D. Eisenhower como Supremo Comandante Aliado, expresó esta noche su deseo de que "la unidad sin paralelos que se ha logrado entre las naciones aliadas en la guerra, sea una fuente de inspiración para la paz y señale el camino hacia una paz permanente y duradera".

Eisenhower dejará su cargo de comandante supremo esta noche un minuto después de medianoche, cuando se disolverá oficialmente el Comando Supremo Aliado, dividiéndose en comandos independientes británico, norteamericano y francés.

Su orden del día dice textualmente:

"En esta ocasión, la terminación del comando combinado aprovecho la oportunidad de expresar mi gratitud y admiración a los pueblos de las naciones aliadas en Europa, cuyas fuerzas combatientes y ciudadanos han contribuído tan efectivamente a la victoria.

"Unidos en una causa común los hombres y mujeres de Bélgica, Checoeslovaquia, Dinamarca, Francia, Luxemburgo, Holanda y Noruega, se juntaron con la Comunidad Británica de Naciones y los Estados Unidos de América para formar un equipo verdaderamente aliado, que conjuntamente con el poderoso Ejército Rojo destrozó y borró a los agresores nazis.

Rindo tributo a cada individuo que dió tan generosa y desinteresadamente hasta el límite de su capacidad. Sus hazañas en la causa por la cual combatieron, quedarán inscritas en las páginas de la historia y serán atesoradas en los corazones de todos los pueblos amantes de la libertad.

"Es mi ferviente esperanza y ruego que la unidad sin paralelo que se ha logrado entre las naciones aliadas en la guerra será fuente de inspiración para la paz, y señale el camino hacia una paz permanente y duradera".

(Fdo). Dwight D. Eisenhower.

"Padilla renunció por haber apoyado a la Argentina"

WASHINGTON, 13 (UP).— El "Washington Post" comenta en su página editorial la renuncia del Canciller de México señor Ezequiel Padilla, que atribuye al apoyo de San Francisco de la entrada de Argentina a la Conferencia de las Naciones Unidas, y dice: "Por esta razón fué violentamente atacado en México. Esas críticas no se hicieron menos violentas cuando se hizo aparente que el propio señor Padilla admitía sólo hace algunos días, que el gobierno de Argentina no había hecho realidad las expectativas de los países que, en interés de la solidaridad americana, apoyaron su entrada a la Conferencia de las Naciones Unidas".

Pésame papal por muerte del Arzobispo de Breslau, Silesia

CIUDAD DEL VATICANO, 13 (UP).— El Vaticano expresó su profundo sentimiento por la muerte del Arzobispo de Breslau, Monseñor Adolf Bartrum, que fué anunciada por la radio Suiza. Se ha dicho de él que era una de las figuras más destacadas del clero alemán y un archienemigo del nazismo.

Murió el General H. Jamieson Elles, vencedor en Cambrai

LONDRES, 13 (UP).— El miércoles falleció a la edad de 66 años el general Sir Hugh Jamieson Elles.

Elles fué el hombre que condujo a los 450 tanques que rompieron la línea Hindenburg en Cambrai, en 1917. Se le conoció con el nombre de "Almirante de los tanques", cuando izó su bandera sobre sus tanques antes del ataque contra la línea Hindenburg. Renunció a su cargo en el Consejo del Ejército en 1937, para facilitar el proyecto del Ministro de Guerra, Leslie Hore-Belisha, para nombrar a hombres más jóvenes.

Durante esta última guerra fué comandante en jefe de las defensas antiaéreas británicas, cargo al que renunció en febrero próximo pasado.

Resultados de las elecciones en el Ulster, Irlanda

LONDRES, 13. — (U. P.). — Los últimos escrutinios de las elecciones generales en Irlanda del Norte anunciados esta noche indican que dos unionistas, un independiente y un apolítico han sido reelegidos a la Cámara de los Comunes de Irlanda del Norte.

Sobre la base de los resultados finales conocidos, la nueva Cámara será formada como sigue: 33 unionistas, 10 nacionalistas, dos unionistas independientes, dos laboristas, un laborista del Commonwealth, un laborista independiente, un social republicano y dos independientes.

Suspendidas las conversaciones entre Stalin y Soong

LONDRES, sábado 14. — (U. P.).— La Radio de Moscú informó que las conversaciones de Stalin con el Primer Ministro chino Soong fueron suspendidas debido a la proximidad de la conferencia de los Tres Grandes, en que deberá participar el primero.

Soong partió para Chungking, pero según la emisora, las negociaciones se reanudarán a la brevedad posible. También dijo Radio Moscú: "Las conversaciones se desarrollaron en un ambiente de cordialidad, existiendo amplio acuerdo en los puntos de vista de ambos líderes".

Pablo Neruda en Sao Paulo

SAO PAULO, 13. — (U. P.). — Por vía aérea llegó hoy procedente de Santiago y Buenos Aires, el parlamentario chileno señor Neftalí Reyes (Pablo Neruda), quien viene a asistir a la reunión que se efectuará el 15 del presente en esta ciudad, y en la cual hablará el líder izquierdista Luis Carlos Prestes.



El Comandante del submarino alemán Otto Vermoutt (el que luce varias condecoraciones en el pecho) y dos oficiales en el momento de trasbordar a una lancha de la Armada argentina, en la que fueron conducidos hasta el buque madre "Belgrano", para ser sometidos luego a un interrogatorio. (FOTO ACME).

LONDRES Y WASHINGTON ESTUDIAN LA SITUACION LEGAL DEL SUBMARINO U-530

LONDRES, 13. — (U. P.) — Los Gobiernos británico y norteamericano han tenido un cambio de comunicaciones respecto de las consideraciones militares y legales afectadas por la rendición del submarino alemán "U-530" a Argentina, según los círculos diplomáticos bien informados.

En dichos círculos se ha dicho que la cuestión sobresaliente es si Gran Bretaña y Estados Unidos pedirían a Argentina que autorice el traslado del submarino al "pool", de buques de guerra enemigos que los aliados están formando para su disposición final, o si Argentina incorporaría el submarino a su propia flota, como "legítimo botín de guerra", puesto que Argentina ha estado en guerra con el Reich.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo que no podía hacer comentarios sobre la situación, "a causa de las complicaciones legales que la afectan". Indicó que los Gobiernos de Washington y Londres evitarían toda intervención, siempre que la tripulación del "U-530" sea internada, "de acuerdo con las normas mantenidas por los aliados".

En fuentes bien informadas se cree que cualquiera iniciativa que la situación pudiera originar debe proceder de Washington, puesto que Gran Bretaña ha seguido la política extraoficial de dejar que el Departamento de Estado tome la iniciativa en todos los asuntos relacionados con Argentina.

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.). — Destacando fotografías a cinco columnas en primera página, que muestran a tripulantes del U-530, recreándose en la colonia de vacaciones de Mar del Plata, donde han sido internados temporalmente, el vespertino "Crítica" dice que "en Brasil y Estados Unidos despierta sospechas la rendición del U-530 a Argentina".

En las leyendas de las fotos, "Crítica" trata a los tripulantes de piratas rubios, que están recuperando sus formas atléticas después de haber torpedeado barcos aliados.

Cita a su corresponsal en Mar del Plata, diciendo que se duda que Wermoutt sea el verdadero capitán del submarino, y anuncia también que submarinos y aviones argentinos partieron en busca de otras unidades nazis. Otra novedad que anuncia "Crítica", es la creencia de que tres días antes de llegar el submarino, llegó a la playa de Necochea, "un misterioso bote de goma".

WASHINGTON 13. — (U. P.) —En los círculos bien informados se dijo que la rendición del submarino alemán en Mar del Plata crea un curioso problema de Derecho Internacional, e indicaron que los Gobiernos británico y norteamericano quizá consideren la necesidad de pedir a Argentina que entregue el barco a Estados Unidos o Inglaterra.

Se supone que Argentina, al declarar la guerra a Alemania, se comprometió a cooperar con los aliados y, en tal caso, accedería a esa petición.

La marina norteamericana está especialmente interesada en la nave. Se hace notar que la línea de conducta a adoptar con el capitán del submarino depende de las instrucciones de rendición que fueron dadas por el comando alemán y que hasta ahora no han sido dadas a la publicidad. Si las instrucciones específicas disponían que los submarinos debían entregarse a Estados Unidos o a Gran Bretaña, el capitán violó las condiciones y podrá ser juzgado por un consejo de guerra. De ser así, se hace notar que probablemente se defenderá diciendo que no recibió ninguna clase de instrucciones.

FRANCO RENUNCIARA EL 18 DE JULIO, DICE LA RADIO PARIS

LONDRES, 13. — (U. P.). — Radio París anunció que según círculos bien informados de Madrid, el general Franco renunciará el 18 de julio, anunciando al mismo tiempo la designación de una regencia y su renuncia.

El despacho de la emisora francesa fué captado por la Exchange Telegraph Company.

CAMBIO DE HORA EN INGLATERRA

LONDRES, 13.— (U. P.). — A partir de las 3 A. M. del domingo 15, se abandonará en Gran Bretaña la doble hora de verano que ha estado en vigencia desde el 2 de abril pasado que estaba adelantada en dos horas al meridiano de Greenwich.

A las 3 A. M. del horario actual se atrasarán los relojes una hora, quedando el uso horario con una hora de adelanto en relación con el meridiano de Greenwich y de cinco horas con la hora chilena.

CANCILLER FERNANDEZ Y SENADOR MAZA CORDIALMENTE RECIBIDOS EN WASHINGTON

FESTEJADOS POR EL SECRETARIO DE ESTADO, INTERINO, MR. JOSEPH GREW

WASHINGTON, 13. — (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile señor Joaquín Fernández, y el senador don José Maza, llegaron desde Nueva York, siendo recibidos por Mr. Avra Warren y otros funcionarios del Departamento de Estado, el Embajador Marcial Mora y personal de la Embajada, el doctor Leo S. Rowe, y otras personas.

Los señores Fernández y Maza saludaron a todos efusivamente, expresando su satisfacción por encontrarse en esta y ver a sus viejos amigos de San Francisco. Después se transladaron a la Embajada, donde alojarán durante su breve estada en Washington.

A la 1 P. M. el Secretario de Estado interino Mr. Joseph Grew dió un almuerzo en honor del señor Fernández en el Carlton Hotel, asistiendo además el Embajador Mora, don Oscar Gajardo, don José Maza, el senador Thomas, el Subsecretario de Guerra Mr. Patterson, el vicealmirante Alfred W. Johnson, Nelson Rockefeller, el Secretario de Estado asistente Julius Holmes, Wayne Taylor, presidente del Banco de Exportación e Importación, Oscar Cox, de la Administración de Economía Exterior, Avra Warren y Raymond Juil.

El señor Mora dió un banquete en la noche en la Embajada.

Los señores Fernández y Maza saldrán el lunes en viaje a Miami, Ciudad Trujillo, Port-au-Prince y Lima.

AVIADORES CHILENOS RETRIBUYEN ATENCIONES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.). — En retribución a las atenciones recibidas, los aviadores chilenos ofrecieron un almuerzo en el Círculo militar a las autoridades, jefes y oficiales de la aeronáutica argentina.

La mesa fué presidida por el coronel Juan D. Perón asistiendo el Embajador de Chile señor Quintana Burgos, el Secretario de Aeronáutica brigadier Bartolomé de la Colina, el comodoro Sustaita, y altos jefes y oficiales

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.). — Los aviadores chilenos y brasileños que se encuentran en esta capital recibieron de parte del comodoro Edmundo Sustaita, un avión DLDL completamente fabricado en Argentina que el Gobierno argentino ha donado a cada escuadrilla extranjera.

Los aviones DLDL volarán junto a las respectivas escuadrillas cuando regresen a sus países.

DISMINUIRA LA PRODUCCION AGRARIA EN POLONIA A CAUSA DE REPARTICION DE TIERRAS

POR MEYER S. HANDLER, ESP. PARA "LA NACION"

CRACOVIA, 13.— (U. P.)— (Retrasado).— (Especial).— La distribución de terrenos de una a cuatro hectáreas a los pobres o a los campesinos sin tierras, se ha concluído en toda Polonia, pero la cuestión agraria tal como se presenta hoy, representa un compromiso entre las realidades política y económica. El Gobierno provisional que precedió al actual Gobierno provisional de unidad nacional, buscaba dos objetivos con la reforma agraria: primero, transferir el poder detentado anteriormente por los terratenientes conservadores a los pobres y campesinos sin tierras; y, segundo, plegar a los campesinos al nuevo régimen dándoles derechos personales en la segunda República polaca.

Por otra parte, la división de las haciendas de tamaño mediano y las relativamente grandes en pequeñas fincas, iría en contra de todas las corrientes económicas y colocaría al país sobre la base de la economía individual que reduciría la eficiencia y cantidad de la producción a poco más de las necesidades personales de la familia del nuevo hacendado.

En la mayoría de los países la tendencia ha sido reunir trozos de tierra pequeños en una gran pertenencia e introducir métodos mecanizados en la agricultura. La necesidad del apoyo político de la mayoría de la población, que es campesina, dictó la decisión de dividir las tierras, pero con el objeto de evitar la reducción de los niveles de producción el Gobierno tiene el proyecto de introducir el sistema cooperativo entre los hacendados.

Esto mismo ha sucedido en Rumania y Hungría y es más que probable que la evolución de la agricultura hacia un sistema colectivo o cooperativo en Polonia, se repetirá en otros países orientales y sudorientales europeos.

Aquí tenemos un caso. Visitamos una hacienda que pertenecía a una familia alemana cerca del pie de una colina en las montañas Beskig. La tierra se había dividido entre los pobres y labriegos que habían trabajado para el dueño alemán. Del total de 600 hectáreas que tenía la hacienda, 250 estaban formadas por bosques y 200 más estaban llenas de lagunas con abundante pesca. Los bosques y las lagunas pasaron a ser propiedad del Gobierno. Conversamos con el funcionario de la Oficina de Tierras en ese lugar y con los campesinos obteniendo lo que creemos es un cuadro imparcial de la situación que existe probablemente en toda Polonia.

De 200 hectáreas de terrenos arables, 130 se distribuyeron entre los campesinos; el resto de 70 hectáreas más algunas casas fueron expropiadas por el Gobierno para crear una Escuela Agrícola. Cada campesino recibió entre una y cinco hectáreas. En total recibieron tierras 45 familias.

No se les pudo distribuir ganado pues los alemanes se llevaron todo el ganado y los caballos. Algunos campesinos tenían su caballo, pero la mayoría no disponía de ningún animal. Las cosechas de los campos pasarán parte al campesino y parte al Estado en forma de impuestos. El próximo otoño los campesinos que interrogamos pidieron primero caballos y ganado; segundo, precios de los productos industriales más bajos; tercero, precios más altos de los productos agrícolas y cuarto, facilidades en los ferrocarriles. Los campesinos rechazaron unánimemente la idea de trabajar las grandes haciendas sobre la base del sistema cooperativo y declararon que preferirían tener su propia tierra y cultivarlas por sí mismos.

MEYER S. HANDLER.

EL PODER AEREO NO BASTARA PARA DERROTAR AL JAPON

POR R. HEINZEN, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 13.— (U. P.)— (Por Ralph Heinzen).— El poder aéreo solamente no va a derrotar al Japón. Será necesario invadir las islas metropolitanas. Esta sorprendente conclusión a que ha llegado el Vicealmirante Marc Mitcher, Jefe de la 58 a Fuerza, da respuesta definitiva a la pregunta: "Puede derrotar al Japón el poderío aéreo solamente?".

Cuando un Almirante de la experiencia de Mitcher dice que el avión de bombardeo no terminará con el Japón, se pueden abrigar pocas dudas de que todo lo que actualmente se hace desde Sumatra a Honshu tiene un triple propósito:

1.o Invadir el territorio continental japonés por el "método de Okinawa", pero solamente después que se haya realizado todo el proceso de ablandamiento de las posiciones.

2.o Hacer frente a las armas japonesas en el territorio asiático en tantos lugares como sea posible para evitar cualquier robustecimiento de las defensas metropolitanas y cortar un corredor a través de China hacia el rico imperio robado en el sur.

3.o Liquidar a las fuerzas japonesas ahora sobrepasadas y virtualmente aisladas en el vasto triángulo Singapore-Burma-Hong Kong, después de cortar las últimas comunicaciones terrestres y marítimas.

A pesar de sus pérdidas de aviones que llegan a nueve contra uno, y de la enorme cantidad de material bélico perdido en los hundimientos que dejan al Japón en débil situación tanto en poderío aéreo como naval, no se encuentra en peor situación que en la que se encontraba Alemania con anterioridad al Día D en junio de 1944.

Sin embargo Alemania resistió durante todo otro año el mayor cañoneo que haya sufrido país alguno.

Quedó en claro desde principios de 1943 en adelante que el poderío aéreo solo no derrotaría a Alemania. Fué necesaria la invasión y 12 meses para efectuarla.

Antes de que se pueda invadir Honshu habrá un largo período de bombardeo estratégico. Habrá que elegir las playas para la invasión y habrá que cañonearlas y bombardearlas hasta que no quede objeto viviente o pedazo de hierro en pie. Esto acortará el período del cañoneo naval, pero antes que las tropas salten a tierra será de todas maneras necesario que la flota haga rugir sus baterías al igual que lo hizo en Normandía.

RALPH HEINZEN



El sector del puerto de Amoy, que han cercado los chinos, se encuentra al sur de Foochow y frente a la isla Formosa. La parte cuadriculada indica los territorios aún ocupados por los japoneses. Los sectores blancos señalan las regiones dominadas por chinos y aliados.

DESORDENES DE SUPLEMENTEROS EN HUELGA EN N. YORK

INTERVENCION DE LA POLICIA

NUEVA YORK, 13. — (U. P.). —La policía debió combatir esporádicos estallidos de violencia cuando los repartidores de periódicos trataron de frustrar la venta directa de periódicos por los diarios mismos, en el 13.o día de su huelga.

Reservas policiales se hicieron presentes, y patrullas especiales recorrieron las calles próximas a las imprentas. Varias personas quedaron heridas cuando fueron atacadas mientras llevaban paquetes de ejemplares del "New York Daily News" a las estaciones del ferrocarril subterráneo. Los policías acompañaron hasta automóviles a varios compradores, pero otros que caminaron por calles obscuras fueron asaltados y privados de sus periódicos.

Los editores de los principales diarios dicen que están completando sus planes para reanudar la distribución normal, a raíz de haber cancelado la Junta de Trabajo de Guerra todos los contratos existentes entre los dueños de periódicos y la unión de repartidores.

Por su parte, los dirigentes de la huelga dicen que continuarán impidiendo el reparto hasta que los editores acepten verse con ellos directamente para acordar nuevos contratos, mientras los editores mantienen que operarán de acuerdo con las disposiciones de la Junta, que dicen que no podrán reanudarse las negociaciones a menos que los huelguistas vuelvan al trabajo.

LOS CHINOS AISLARON AMOY

CHUNGKING, 13.— (U. P.).— Fuerzas chinas llegaron a 11 kilómetros de Keilin, tendieron un arco de fuego en torno a Kanhsien y aislaron el puerto de Amoy en la llamada "costa de invasión" al oeste de la isla de Formosa.

Se considera inminente la ocupación de la antigua base aérea norteamericana de Kewilin sobre la cual avanzan cuatro columnas chinas. Una quebró la resistencia nipona en el sector de Hou y avanzó hasta once kilómetros de la ciudad abandonada. Otras dos llegaron a la puerta de Yungfu, 75 kilómetros al suroeste de Kewilin en un rápido avance desde Liuchow y una cuarta columna avanzó desde el oeste situándose a menos de 16 kilómetro sde la ciudad. En estas operaciones los chinos ocuparon un número no determinado de aldeas y villas.

Los despachos procedentes del frente dicen que los nipones abandonaron también Kanshien después de ocupar las fuerzas chinas las ciudades de Tangkiang y Femgkan, quince kilómetros al oeste de esa antigua base aérea norteamericana en la provincia de Kian Si.

Un vocero del alto mando chino dijo que Amoy está guarnecido por 2,500 a 3,000 japoneses que han quedado aislados "después de sangrientos combates". No dió más detalles, pero dijo que la fuerza invasora japonesa que desembarcó el 30 de junio cerca de Hiashen en un esfuerzo para reforzar las defensas al sur de Amoy "ha sido interceptada".

Se informó, asimismo, de amplias operaciones aéreas en apoyo de las fuerzas terrestres en el curso de las cuales fueron atacados cinco puentes y varios almacenes de suministros nipones y otros objetivos importantes.

Frau Himmler se impuso de la muerte de su esposo, friamente y sin emoción

"LA GUERRA SEGUIRA ENTRE ANGLO-AMERICANOS Y RUSOS", DECLARO

ROMA, 13. — (U. P.). — (Por Ann Stringer). — La señora Margarete Himmler supo hoy que su esposo se había suicidado. Fuií yo quien se lo dijo en un campo de internación en las afueras de Roma.

Dura, fría y nazi hasta la médula, Margarete escuchó la noticia sin emoción. Fué solamente al final de esta entrevista que dijo que había visto a su esposo por última vez en Munich, en noviembre pasado.

—¿Sabe Ud. lo que sucedió a su esposo?

—No, contestó, y añadió: "¿Ha sido tomado prisionero?"

—Fué hecho prisionero, respondí; se envenenó con cianuro. Está sepultado en una fosa anónima.

La señora Himmler se encogió de hombros. Me miraba fijamente. No había una lágrima en sus ojos. No hubo ningún cambio de expresión en su rostro marcado por una cicatriz que va desde la mejilla izquierda hasta el labio superior.

Le hice una narración de la captura y muerte de su esposo.

Frau Himmler fué capturada en el Tirol austríaco y trasladada al campo de internación por el 5.o Ejército norteamericano. No tiene encantos personales y peina su cabello encanecido en rodete. Dijo que había contraído matrimonio con Heinrich Himmler el 3 de julio de 1928, cuando éste era ya un nazi veterano. Admitió abiertamente que ella también lo era. Dijo que vivieron en Munich hasta el año pasado, época en que se trasladaron a Berlín. Cuando vió a su esposo por última vez, éste demostraba estar de buen humor. Creyó entonces que Himmler sabía que Alemania perdería la guerra. "pero que la guerra no terminaría ahí", dijo la señora Himmler. "La guerra seguirá. Estados Unidos e Inglaterra no podrán nunca colaborar con Rusia y la guerra seguirá".

Hablaba en tono frío, casi malicioso.

—¿Sabía Ud. que su esposo era el criminal de guerra número uno?

—Claro que sí. En Alemania no se pregunta tal cosa a las esposas.

—¿Sentía Ud. orgullo cuando sentenció a muerte a millones de personas?

—Quizás sí, quizás no; todo depende...

Al preguntársele si Himmler esperaba reemplazar a Hitler, dijo:

—No, pero Goering sí lo esperaba.

—¿Visitó Ud. el campo de concentración de Dachau?

—No, nunca estuve en él.

—¿Cree Ud. que los nazis son responsables de la guerra?

—No, contestó. "Hitler trató de poner fin a la guerra después del conflicto polaco, pero Inglaterra no lo quiso".

Frau Himmler dijo que no había vuelto a saber de su esposo desde que la llamó por teléfono desde Berlín en Pascua.

DESMENTIDOS LOS INCIDENTES DE MACEDONIA POR PREMIER GRIEGO

LONDRES, 13. — (U. P.). — Un despacho de la United Press desde Atenas informó hoy que el Premier griego Voulgaris en un discurso por radio desmintió anoche las informaciones, yugoeslavas que hablaban de incidentes en Macedonia y llamó a la calma entre los griegos a fin de evitar la intranquilidad en los asuntos internacionales.

Al mismo tiempo el despacho dice que se han concertado reuniones en Nueva York entre Sofianopoulo y Gavrilovitch (no ha habido mayores detalles), a fin de tratar los asuntos griego-yugoeslavos.

Los diarios de la mañana de Atenas dicen también que dos clases de oficiales griegos han sido llamadas en la región de Macedonia. Informaciones autorizadas en Atenas dijeron que tenía por objeto "mantener el orden" en la región. El despacho añade que Voulgaris había paralizado los temores de reclamaciones contra los griegos diciendo que eran injustificados, ya que la integridad griega había sido garantizada por los aliados".

Otra información dice que el Regente griego, Demaskinos, envió mensajes a Truman, Churchill y Stalin sobre los puntos de vista griegos en cuanto a los problemas fronterizos.

La versión de la Exchange Telegraph Co. sobre el discurso de Vulgaris dice que habló desde Salónica en donde conferenció ayer con las autoridades de Macedonia, después de un viaje apresurado en avión y que luego anunció que "una completa calma reina en las regiones fronterizas".

Y añadía: "Del lado griego no ha habido acción arbitraria alguna y toda aseveración en contrario, si no es maliciosa, está basada en informaciones incorrectas". Urgió al pueblo a no creer en los rumores de "movimientos de tropas extranjeras". que llamó de "tendenciosos y calculados para crear una atmósfera de intranquilidad en materia internacional".

CORDIALES RELACIONES CON YUGOESLAVIA

El Premier Voulgaris dijo también que las relaciones con Yugoeslavia eran cordiales. Sin embargo un despacho de Atenas dijo que el discurso había sido una respuesta directa a las acusaciones de Tito de que el terror reinaba en Macedonia griega y que miles de personas habían huído a Yugoeslavia buscando seguridad.

En un despacho de Atenas el Evening Standard al dar cuenta de una entrevista con el Regente Damaskinos dice que el Regente había anunciado que Grecia tiene "la intención de hacer enérgicas reclamaciones de territorio en Albania" y que "había urgido para que tropas aliadas fuesen enviadas a aquel pequeño país a fin de "mantener el orden".

LA DELEGACION DEL SANTIAGO MORNING SE ENTRENA EN LIMA

DEPORTES

LIMA, 13. — (U. P.).— La delegación del Santiago Morning cumplió su segundo día de permanencia en esta capital realizando bastante actividad deportiva y social. En las primeras horas de la mañana la delegación estuvo en la Embajada de Chile para saludar al Embajador Luis Subercaseaux y miembros de la Embajada.

Al medicdía los integrantes del equipo realizaron entrenamiento en el campo del círculo italiano cedido gentilmente por los dirigentes de la institución

A las 4 P. M. la delegación colocó una ofrenda floral en la tumba del mariscal Oscar Benavides, quien fué muy popular en el deporte peruano y apoyó las buenas relaciones deportivas entre los países americanos.

Mañana al mediodía depositarán una ofrenda floral en el monumento al 2 de Mayo.

La delegación del Santiago Morning será recibida en el palacio de Gobierno por el Presidente Prado el sábado en la tarde. En esta visita al doctor Prado, la delegación irá acompañada por el Embajador señor Subercaseaux.

Todos los jugadores se encuentran en buen estado físico y el entrenador José Luis Boffi se encuentra confiado en el buen desempeño de los chilenos en su primera presentación el domingo 15 frente al cuadro Sucre.

En declaraciones a la prensa Boffi ha manifestado que "el equipo viene más que todo a afianzar la unidad deportiva con los peruanos. Haremos por ganar todo lo que nos sea posible pero sin salirnos del molde de caballeros, proverbial en el Santiago Morning

Conozco el fútbol peruano, he visto varias de sus actuaciones internacionales y por eso creo que nos va a ser muy difícil vencer".

El jugador William Marín manifestó a la United Press que esperan la llegada del buen delantero centro, Raúl Toro, quien jugaría el segundo partido.

Desocupados en E. U. reducidos a 40.000

NUEVA YORK, 13 (UP).— El número de obreros desocupados ha quedado reducido a 40.000 mientras aumenta la tendencia de regresar a las faenas en todo el país, de aquellos que estaban en huelga. En Akron, Ohio, 16.000 obreros de la industria de neumáticos se reunirán mañana para decidir si ponen término a la paralización de las faenas en la gran fábrica de neumáticos Firestone en esa localidad.

Niña con un corazon externo

COPENHAGUE, 13. — (U. P.). — Una criatura del sexo femenino nació ayer en Aarhus, Jutlandia, con el corazón fuera del pecho. Se practicó una operación para colocar el corazón en su sitio, y la criatura se encuentra en un estado satisfactorio.

Según se reveló en la operación, la niña carecía de esternón, siendo ésta la razón del desplazamiento del corazón.

criminales de guerra en Francia

PARIS, 13. — (U. P.).—Cinco personas fueron condenadas a muerte y otra a 20 años de prisión y degradación en el primer proceso que tuvo lugar hoy en Rennes contra los criminales de guerra alemanes siendo éste el primero de esta especie en Francia.

Se afirmó que hubo franceses que fueron arrestados por los alemanes, que les examinaron sus papeles y fueron registrados; en seguida fueron enviados a sus casas bajo guardia alemana, pero fueron muertos antes de que hubieran andado mucho; así han sido las acusaciones contra los condenados.

SE IMPONE LA DESRATIZACION DEL MATADERO MUNICIPAL DE SANTIAGO

ES UNA MEDIDA QUE DEBERIA HABERSE IMPLANTADO HACE TIEMPO. — LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD FACILITARIA EL 50 POR CIENTO DE LAS SUBSTANCIAS QUIMICAS Y PERSONAL ESPECIALIZADO

QUIEN TIENE LA PALABRA, ¿LA MUNICIPALIDAD O EL COMISARIATO?

En diversas oportunidades nos hemos preocupado de la plaga de ratones que invaden el Matadero Municipal; hoy en poder del Comisariato. En informaciones que publicamos en abril del año pasado, hicimos presente la imperiosa necesidad que existía de poner término a esta vergüenza de Santiago, que además de su aspecto repulsivo entrañaba un grave peligro para la salubridad de toda la población de la capital.

Nada se hizo en ese entonces por la Municipalidad de Santiago, ni nada ha hecho en la actualidad el Comisariato para desratizar ese establecimiento en el cual se surte de carnes la mayor parte de los habitantes de esta desdichada capital. Hasta el momento las autoridades correspondientes no han adoptado medida alguna para exterminar a esos roedores que pululan en forma fantástica en las carnes que al día siguiente servirán para la alimentación de miles de personas.

Sea cual fuere la solución, sería de gran utilidad pública se adoptara de inmediato una resolución, pues, las condiciones de insalubridad del Matadero sobrepasan todo lo que decorosamente pudiera decirse en estas líneas, al extremo de constituir un atentado para la salud de los habitantes de Santiago. Están el barro, las moscas, la sangre coagulada y sobre todo, ocupando un sitio de honor en esta lista, los ratones de dimensiones extraordinarias. Estos grandes roedores que alcanzan, como hemos dicho, en el Matadero, tamaños desusados, aguardan las horas de calma, cuando se ha puesto término a las faenas diarias, y se lanzan en legiones perfectamente organizadas sobre toda clase de desperdicios y, lo que adquiere mayor gravedad, sobre las carnes que no han sido vendidas en el día y que aguardan, colgadas del techo, su venta a los dueños de carnicerías al día siguiente.

SE CUENTAN POR CENTENARES DE MILES

En más de una oportunidad hemos concurrido especialmente al Matadero, cuando las sombras invaden el establecimiento, a fin de comprobar cuanto dejamos dicho. En el pabellón de vacunos, como asimismo de los cuartos destinados a los corderos, salen grandes masas grises compuestas por cantidades increíbles de "guarenes", que todo lo devoran en medio de agudos chillidos, dando un espectáculo de pesadilla.

Esto que dejamos dicho no es efecto de nuestra fantasía, "ha sido comprobado por un conocido senador de la República que milita en las filas radicales" En esa oportunidad, el distinguido parlamentario habría expresado su extrañeza ante lo que él calificó de "vergüenza no sólo para la capital de la República, sino para las autoridades que toleraban se hubiera entronizado ese estado de cosas".

PLAN DE DESRATIZACION

Tenemos a la vista un extenso informe sobre desratización, obra del Ayudante Técnico de la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago, don Augusto Ubilla Cubillos, quien en un bien documentado estudio sobre esta materia propone las normas que se deben seguir para hacer una efectiva campaña contra los roedores. Hay numerosas fórmulas de sencilla preparación para exterminar las ratas, que han sido empleadas con éxito en Ecuador, Perú y otros países.

Le corresponde esta campaña de desratización a la Inspección Sanitaria Municipal, en cumplimiento al Decreto Supremo N.o 197, fecha 10 de marzo de 1940, que establece las Normas Sanitarias Mínimas de las Municipalidades del país".

El 15 de noviembre de 1943, el entonces Jefe Sanitario Provincial de Santiago, doctor Nacianceno Romero, envió a la Inspección ya mencionada un extenso informe fijando normas para una campaña de desratización en Santiago proponiendo una organización adecuada para desarrollar un intenso trabajo.

UN VALIOSO APORTE

El 19 de mayo de 1944, el Jefe Sanitario Provincial le envió al Director General de Sanidad, un informe en que consignaba, entre otras cosas, lo siguiente: "La Ilustre Municipalidad de Santiago está organizando un Servicio de Desratización que se iniciará próximamente. El trabajo empezará por destruir las ratas del **Matadero, Mercado, Vega Central, Vega Poniente** y demás sitios que se encuentran invadidos por estos roedores, incluyendo las manzanas circunvecinas".

Todo esto no pasó de un simple buen propósito.

Más adelante, el referido informe expresa: "De acuerdo con el Jefe del Departamento Central de Laboratorios, Dr. Francisco Landa P, estimamos conveniente **ceder a la I. Municipalidad de Santiago alrededor del 50 por ciento de dichas substancias y materiales que se encuentran almacenadas desde el año 1933, y que hasta la fecha no han sido utilizadas**".

Las substancias químicas y materiales serían los siguientes: 200 kilos de Clorato de Potasio, 2.800 kilos de Nitrato de Sodio, 800 kilos de Azufre en polvo; 20.000 tubos para fabricar "Roedor", y 350 kilos de arsénico.

Por si esto fuera poco, la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago le ofreció a la Municipalidad de Santiago "auxiliares especialmente preparados para colaborar en esta campaña de bien público"

AHORA EL COMISARIATO

El 1.o de marzo del presente año, el Interventor del Comisariato, en el Matadero y Mercado, envió a la Jefatura Provincial de Sanidad, una nota, una de cuyas partes copiamos a continuación: "Con motivo de las nuevas construcciones de pabellones de matanza, corrales, cocinerías y otros, que el Comisariato de Subsistencias y Precios está efectuando en el Matadero, esta Jefatura solicita los servicios técnicos a su cargo, **tendientes a iniciar una campaña de desratización en las diversas dependencias del Matadero y su Mercado anexo**.

Demás está decir a Ud. lo beneficioso para estos establecimientos que resultaría terminar con estos bichos, causantes de la destrucción y derrumbamiento de murallas y pabellones enteros, con lo que ha lesionado y perjudicado gravemente los intereses municipales".

Sería interesante saber quién va a organizar esta campaña que todos anhelamos: ¿El Comisariato de Subsistencias y Precios, o la Municipalidad de Santiago?

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS INTERESADOS EN LA CONSTRUCCION DEL

CAMINO DE SANTIAGO A LA SERENA

de una longitud total de 490 kilómetros, dividido en tres sectores: a) SANTIAGO-NOGALES; b) NOGALES-RIO LIMARI; y c) RIO LIMARI-COQUIMBO, y un presupuesto total aproximado de $ 400.000.000.

LA INSCRIPCION PUEDE SER para presentarse a propuesta POR UN SECTOR; DOS O LOS TRES, si el interesado lo desea.

LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION SE RECIBIRAN HASTA EL 1.o DE AGOSTO PROXIMO.

BASES Y ANTECEDENTES podrán consultarse en la "SECCION ESTUDIOS Y PLANIFICACION", Grajales 1727, Santiago, de 15 a 17 horas.

SANTIAGO, Julio 12/945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo, señor
MANUEL MUÑOZ LABRA
Sus restos serán sepultados mañana domingo 15, en el Cementerio General; el cortejo partirá desde su casa habitación, calle Rawson 117 (El Salto) a las 3 P. M.
La familia
Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo, señorita
HORTENSIA GILBERTO MUÑOZ
Sus restos serán sepultados hoy sábado 14, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Dávila Larraín 1702 a las 11 A. M.
La familia
Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido padre, esposo, suegro y abuelito, señor
RAMON GARCIA ARENAS
Sus restos serán sepultados hoy sábado 14, en el Cementerio General: el cortejo partirá desde su casa habitación, calle Carmen 620, a las 11 A. M.
La familia
Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido hijito, recién nacido
ROLANDO TORRES RAMIREZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la calle Maipú 722, a las 3 P. M.
Sus padres

IN MEMORIAM
Mañana 15 de julio, a las 11 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a don
ENRIQUE HARTARD GIER,
en la Recoleta Domínica (Recoleta 797).
La familia

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora
CARMELA MUÑOZ vda. de ALVAREZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; el cortejo partirá a las 4 P. M., desde su casa habitación, Victoriano 426 (entre Pinto y Rivera).
La familia

DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora
ELENA PALACIOS de VERDUGO
Hoy Sábado 14 se oficiará una misa en su casa, a las 10 horas, y sus funerales se efectuarán a las 16 horas partiendo el cortejo de Av. Macún 1831 al Cementerio General.
Jorge Verdugo Correa e hijos

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo, don
LUIS A. VARGAS SILVA
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 4 P. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Hurtado Rodríguez 328, al Cementerio General.
La familia

SOC. AMIGOS DE LA CIENCIA

Esta institución iniciará sus actividades del presente año con una serie de interesantes conferencias que se realizarán en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas, en el siguiente orden:

27 de julio.— Prof. Cruz Coke: Ciencia y Economía.

10 de agosto.— Profesor Nicolai: Ciencia y Arte.

24 de agosto.— Prof. Grandjot: Biología y Determinismo físico.

LA CONTAMINACION DE LAS OSTRAS Y LA INSP. SANITARIA MUNICIPAL

Conversamos ayer con el Director del Servicio de Inspección Sanitaria Municipal de Santiago, quien, a raíz de los avisos que han salido publicados en los diversos diarios de la capital sobre la contaminación de las ostras, nos manifestó lo siguiente:

"Como la declaración de la Dirección General de Sanidad, que han publicado los diarios, en el sentido de que "el hecho de aparecer bacilos "coli" en las ostras no quiere decir que no sean aptas para el consumo", podría ser interpretado por el público como una desautorización a lo informado a la Alcaldía por el Servicio de Inspección Sanitaria de la Municipalidad de Santiago, sólo deseo dejar constancia de que este Servicio — al dar cuenta a la Alcaldía del resultado de los análisis bacteriológicos practicados en el Laboratorio de Bromatología por personal reconocidamente eficiente— a fin de que dicho resultado fuera transmitido a la Dirección General de Sanidad, sin pronunciarse sobre la nocividad o inocuidad del producto examinado, no ha hecho sino cumplir con la obligación que los reglamentos le imponen; y en consideración, además, a que en el año 1939 la Dirección General de Sanidad prohibió el expendio de ostras por análogas circunstancias".

Se aprobó encasillamiento de empleados del M. del Trabajo

NO ES EFECTIVA LA INFORMACION DE CIERTA PRENSA, DICE EL SUBSECRETARIO DEL RAMO

SOLO NO SE ACEPTO CREACION DE NUEVOS CARGOS, LO QUE SE HARA MEDIANTE UN PROYECTO ESPECIAL

ALTOS FUNCIONARIOS CUENTAN CON LA CONFIANZA DEL GOBIERNO

El Subsecretario del Trabajo, don Raúl Elgueta formula la siguiente declaración, con respecto a informaciones de prensa que han aparecido en estos últimos días:

'Se ha dicho que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados había rechazado el encasillamiento propuesto por el Ejecutivo, para los Servicios del Trabajo, en lo que se refiere a aumento de la Planta.

Tal como ha informado a los diarios el Ministerio del Trabajo, la Comisión de Hacienda prestó su aprobación al proyecto del Ejecutivo en todo lo que se refiere a encasillamiento del personal en servicio; de esta manera se proporcionará una mejor situación económica a los funcionarios del Trabajo, especialmente a los de grado bajo. En cambio, y manteniendo un principio de carácter general, la Comisión no aceptó la creación de siete nuevos cargos de ingenieros y médicos que iban a permitir estructurar en mejor forma un servicio de Inspección de Higiene y Seguridad Industrial; los propios diputados que se opusieron a la creación de estos cargos, estuvieron de acuerdo en que había conveniencia en mejorar estos servicios especiales, y fundaron sus votos en la necesidad de mantener el principio general de que en el proyecto de encasillamiento no debían crearse nuevos empleos, pero agregaron, que prestarían su apoyo a un proyecto especial que enviare el Gobierno para solucionar este problema.

Por otra parte, me han informado de que en algún diario se habría dicho que los cambios de Jefes de Departamentos de la Dirección General del Trabajo, ordenados por el Gobierno, hace algún tiempo, habrían estado inspirados en el propósito de aplicar medidas disciplinarias a algunos de ellos. Esto es totalmente inexacto y no hay que hacer gran esfuerzo para evidenciarlo: todos los jefes afectados por estos cambios mantienen su carácter de tales, y sólo han sido trasladados de un Departamento a otro, de tal manera que los jefes de Departamento de la Dirección General del Trabajo, son, hoy día, las mismas personas que servían estos altos empleos antes de dictarse el Decreto a que me refiero.

El decreto se dictó con el propósito estricto, previamente considerado, con los propios jefes, de realizar una experiencia que les permita enfocar desde nuevos ángulos los problemas que son de la incumbencia de la Dirección General del Trabajo, eliminándose los inconvenientes que arrancan de la permanencia prolongada en un mismo puesto.

Este es el único fundamento del cambio de jefes a que me vengo refiriendo, y los funcionarios que sirven estos altos cargos han contado y cuentan con la más absoluta confianza y respaldo del Ministerio del Trabajo, y, en consecuencia, del Gobierno".

M. DE EDUCACION IRA A COQUIMBO

El Ministro de Educación señor Juan Antonio Iribarren se dirigirá el lunes próximo a Coquimbo, a fin de visitar los servicios educacionales de esa región.

Lo acompañarán en este viaje el Director General de Educación Primaria señor Oscar Bustos y el jefe de la sección construcciones escolares señor Enrique Cortés.

FUNERALES DEL SR. JOSIAS PAREDES

SE EFECTUARON ANTEAYER CON ESPECIAL SOLEMNIDAD

Anteayer se efectuaron con especial solemnidad los funerales del prestigioso profesor señor Josías Paredes Herrera, quien gozaba de un merecido prestigio en los círculos educacionales por su vasta preparación.

El señor Paredes Herrera había jubilado hace tiempo, después de toda una existencia puesta al servicio de la docencia.

Sus restos fueron acompañados hasta el Cementerio General por un numeroso cortejo, en el cual formaron parte delegaciones de las instituciones del magisterio, profesores jubilados y diversas instituciones de las cuales formaba parte.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra el señor Pedro Alarcón por la Asamblea Radical de San Miguel; don Eduardo Videla, por la Gran Logia de Chile; don Héctor Alvarez, a nombre de sus ex alumnos. También hicieron uso de la palabra el señor Luis Arteaga, por la Asociación de Maestros Jubilados y un alumno de la Escuela Normal "José A. Núñez".

EN VALPARAISO SE FUNDARAN LIGAS DE CONSUMIDORES

En Valparaíso se efectuó hace poco una reunión para estudiar la forma como organizar las Ligas de Consumidores de ese puerto, reunión a la cual asistió la Jefe de la Sección Femenina de la Inspección Provincial del Trabajo de esta capital, señora Clara Williams de Iunge.

La indicada reunión se realizó en la Unidad Sanitaria del Cerro Barón, con una concurrencia de 26 Visitadoras Sociales, las que fueron informadas de los fines de las Ligas, de los métodos de trabajo que se han seguido en Santiago y de la forma cómo podría llevarse a cabo una labor similar.

Estas ideas fueron ampliamente acogidas y se echaron las bases para fundar Ligas de Consumidores en coordinación con la Directiva de Santiago y mantener contacto y cooperar con la labor del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

GOBERNADOR DE RIO BUENO POR NUEVO PERIODO

Ayer se dió curso a un decreto del Ministerio del Interior por medio del cual se designa Gobernador del Departamento de Río Bueno, por un nuevo período constitucional, al señor Miguel Bianchi Caro.

ROPERO ESCOLAR DEL CLUB DE PROFESORAS

En la última sesión de directorio del Club de Profesoras se dió cuenta de las gestiones realizadas para hacer efectiva la compra de un bien raíz en Llolleo y que se espera poder finalizarlas en el curso del presente mes. La señorita María González informó sobre el reparto de ropas verificado en el Club entre los niños pobres de algunas escuelas del barrio San José.

Se tomaron entre otros acuerdos de carácter interno denominar el Ropero del Club "Carmela Correa", como un homenaje a su memoria y por haber sido una de las actividades de su predilección; ofrecerle una misa el día domingo 15 con motivo de su día onomástico invitando a la familia y socios, designar con el carácter de provisorio delegadas ante la Federación de Instituciones Femeninas, a las señoritas María González y Virginia Rojas.

ECONOMIA DIRIGIDA IMPERATIVO ACTUAL

En la Hora "Dos Economías Discuten", que bajo los auspicios del Círculo de Altos Estudios Económicos y Sociales se irradia todos los martes de 20.30 a 21 horas por Radio Cervantes, se abordará hoy el tema: "La Economía Dirigida como imperativo de nuestra época".

Tratarán el tema en sus puntos contradictorios los señores Guillermo Cañón Tobar y Antenor Rojo Galleguillos, presidente y director, respectivamente, del Círculo de Altos Estudios Económicos y Sociales.

ACUERDOS DE CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS

El Consejo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile en sus dos últimas sesiones adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar solicitudes de retiro y montepío que importan un mayor gasto anual de 534 mil 961 pesos 63 centavos. En préstamos de auxilio el Consejo aprobó solicitudes por un valor total de 80 mil pesos aproximadamente y tomó nota de que en el curso de la presente semana el Comité respectivo había aprobado solicitudes por 425 mil pesos.

En operaciones de bienes raíces consideró diversas solicitudes de préstamos para reparaciones urgentes.

En Asistencia Social la institución suministrará diversos elementos para la atención médica a imponentes en los servicios radiológicos de la Policlínica de Valparaíso. Al mismo tiempo se acordó autorizar un gasto cercano a 90 mil pesos para realizar diversas reparaciones y construcciones en la Casa de Salud de Las Zorras, donde la Caja interna a imponentes acogidos a la Medicina Preventiva.

El Consejo tomó conocimiento de la dictación del Decreto Supremo del Ministerio del Trabajo, que reglamenta la inversión de fondos acumulados o que se acumulen en las Cajas de Previsión para la construcción de viviendas económicas.

Finalmente y después de considerar diversas otras materias, el Consejo tomó nota de haberse fijado las siguientes fechas de pago de retiro y montepíos para el presente mes de julio:

Día 26: Jefes y oficiales de Carabineros, Investigaciones, Identificación, Prisiones y ex policías.

Día 27: Montepíos.

Día 30: Suboficiales y tropa de Carabineros, Investigaciones, Identificación y Prisiones, desde el N.o 1 al 3.000 y Suboficiales y tropa de ex policías.

Día 31: Suboficiales y tropa de Carabineros, Investigaciones, Identificación y Prisiones, desde el N.o 3.001 adelante.

OBREROS DE LOS ALTOS HORNOS DE CORRAL CON EL M. DE TIERRAS

Una comisión de obreros de los Altos Hornos de Corral se entrevistó con el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, acompañada por los diputados señores Clemente Escobar y Ricardo Fonseca, para representarle la situación irregular en que están por no haberles otorgado el Fisco título gratuito definitivo sobre los terrenos que ocupan en los alrededores de Corral, especialmente en la parte alta de la ciudad, y la necesidad que existe de que se les conceda dicho título cuanto antes.

Según fuimos informados, estas personas encontraron la mejor acogida de parte del señor Estay, quien dispuso que un funcionario técnico de su Ministerio se dirija a esa localidad, para que estudie en el terreno mismo el caso denunciado, a fin de proceder a darle una solución satisfactoria.

Esta situación afecta a más de quinientas personas, y entre los ocupantes que han construído sus casas en esos terrenos, hay personas que lo hacen desde hace más de veinte años.

MOVIMIENTO ECONOMICO EL MAGISTERIO

Durante las vacaciones de invierno, el Comité Económico del Magisterio se reunirá diariamente de 17 horas adelante, en el local de la Sociedad Nacional de Profesores.

Los delegados deben ponerse cuanto antes en contacto con dicho Comité.

El jueves a las 18.30 horas, en el Liceo N.o 1 de Niñas, Compañía esquina de Amunátegui, se llevará a efecto la reunión de delegados de Establecimientos Educacionales.

SE FORMARA CENTRO HIJOS DE CAUQUENES

Los hijos de la ciudad de Cauquenes, que residen en Santiago, están abocados a agrupar a todos sus conterráneos en un Centro. Tendrá dos finalidades: una, social, y otra, deportiva.

Al efecto, se nos encarga citar a todos los nacidos en Cauquenes, a una reunión amplia que tendrá lugar mañana, a las 10 horas, en el local de la Escuela Normal "J. A. Núñez", ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins 3677.

Mocasines

DISPONEMOS DE UN SURTIDO TAN VARIADO Y DE UNOS PRECIOS TAN ACOMODADOS QUE ESTE AÑO SUS MOCASINES SERAN DE

DUCAL

$ 215.-



MOCASSIN
Suela de goma.
CRIPPER
N.os 34 al 39.

CALZADOS DUCAL

AVDA. B. O'HIGGINS 2931
(frente Portal Edwards)

Envíos a provincias contra reembolso.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ASOC. DE PRODUCTORES DE CEBOLLAS DE CHILE

En la semana última, la Asociación ha continuado sus gestiones destinadas a realizar la construcción de almacenes para depósito de cebollas.

El presidente de la Asociación se entrevistó, con el señor Ministro de Agricultura, y el señor vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, entregándoles un memorándum explicativo del plan de construcciones que podría realizarse en un plazo de 3 a 4 años, cubriendo las diferentes zonas de producción y consumo.

También hizo entrega de los planos, especificaciones y presupuesto, del almacén tipo, que se proyectaría construir en serie, asegurando así la mayor economía, sin apartarse de las modernas prácticas para la guarda que mejoran la conservación del producto.

En ésta misma oportunidad, la Asociación hizo presente la necesidad de contar con la ayuda fiscal para la realización de sus planes, especialmente en la etapa inicial de las construcciones mencionadas.

Se estima que con una inversión de $ 2.000.000 podría construirse y equiparse 4 almacenes con una capacidad de 500.000 kilos cada uno, lo cual traería un beneficio positivo para los productores y consumidores.

Es particularmente grato informar a los interesados, que tanto el señor Ministro de Agricultura como el señor vicepresidente del Instituto, se mostraron vivamente interesados en los proyectos de la Asociación, reconociendo que los fines que ella persigue, esto es la regularización de la producción y comercio del producto en el país, sería de especial beneficio para el elemento popular, quien es el mayor consumidor de cebollas.

Respecto de la ayuda solicitada por la Asociación, el señor Ministro ofreció apoyar su aprobación, por estimar que ello coincidía con los deseos de S. E. el Presidente de la República, de fomentar la producción ordenada que pretenden las asociaciones en general.

El directorio de la Asociación también ha visitado a algunos consejeros del Instituto de Economía Agrícola, informándoles de sus proyectos; expresada su aprobación, han ofrecido considerar favorablemente un préstamo destinado a Almacenes, siempre que lo permitan los fondos del Instituto dentro de su programa anual.

Parece descartada la posibilidad de que la Corporación de Fomento pudiera financiar estas construcciones, en vista del nuevo estatuto y reglamento dictado por el Presidente de la República, pero atendidos los fines que se persiguen no sería improbable una solución.

SASTRERIA CORONA

ESTA REGALANDO en sus 4 SECCIONES LOS SALDOS DE LA TEMPORADA.

SECCION ... ... SASTRERIA
SECCION ... ... DAMAS
SECCION ... ... CAMISERIA
SECCION ... ... CONFECCIONES

APROVECHE USTED TAMBIEN ESTA GRAN OPORTUNIDAD.

BASCUÑAN 24

SUSPENSION SERVICIO ELECTRICO

SECTOR ÑUÑOA

DOMINGO 15 DE JULIO

Debido a trabajos urgentes necesarios para mejorar el servicio en el sector que más adelante se indica,

sólo se podrá suministrar energía eléctrica para alumbrado pero no para calefacción ni fuerza motriz, el Domingo 15 del presente, desde la 1 A. M. hasta las 7 A. M.

y se interrumpirá totalmente el suministro desde las 7 A. M. hasta las 12 A. M. de ese días.

Los sectores afectados por esta medida serán los comprendidos entre las siguientes calles:

AL NORTE DE IRARRAZAVAL:

1.—San Joaquín — Emilio Vaisse — Irarrázaval — San Eugenio.

2.—Huáscar — Manuel Montt — Wilson — Pirineos — Granada — Teniente Cruz — Manuel Montt — Irarrázaval.

AL SUR DE IRARRAZAVAL:

San Eugenio — Irarrázaval — Lo Encalada — Los Orientales — Obispo Orrego — Irarrázaval — Covarrubias — Los Orientales — Presidente Madero — Avenida Sur — San Eugenio.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LIMITADA.

CLUB DE LA UNION

Cancelación de los derechos de socios recientemente emitidos

Se pone en conocimiento de los señores socios que, a contar desde el día Miércoles 11 de Julio en curso, hasta el Lunes 23, ambos inclusive, la Caja del Club recibirá el valor de los derechos suscritos para los padres, hijos, nietos, hermanos y yernos de socios en actual ejercicio y para hijos y nietos de socios fallecidos que están incluídos en la nómina de mil derechos que aparecen en pizarra del Club con esta misma fecha, y que se ha formado por estricto orden de inscripciones. Transcurrido que sea este plazo, se tendrá a quienes no hayan hecho uso de su derecho por desistidos, pudiendo el Club disponer del respectivo derecho en favor de otros solicitantes.

EL DIRECTORIO

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llámase a concurso para proveer el cargo de médico-delegado en Linares, una hora diaria.

RENTA: $ 9,000.— ANUALES.

Llámase a concurso para proveer cargo practicante 2 horas $ 4.200 anuales.

Datos y antecedentes en la Oficina del Personal hasta el 28 del presente en calle Santo Domingo 1294, Santiago.

VICEPRESIDENTE

GOBIERNO APRUEBA MEDIDAS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

El justo y patriótico acuerdo sobre construcción de edificios colectivos satisface ampliamente a la CONEP, UECH, FIEP y organizaciones obreras, las que consideran que constituye una garantía en las construcciones para empleados

EXPOSICION DEL CONSEJO DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES EN INCIDENCIAS PRODUCIDAS

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares se ve en la necesidad de hacer una declaración pública sobre los antecedentes que dieron origen al acuerdo tomado por él, en sesión de 28 de junio ppdo., sobre la forma en que deban hacerse las operaciones de préstamos para edificar edificios colectivos, y a las sanciones que se aplicaron a diversos funcionarios de la Institución por sus relaciones con la empresa constructora "Terra".

El acuerdo del H. Consejo sobre edificios colectivos dice así:

"Notificar a los imponentes que han presentado solicitudes para comprar departamentos colectivos, que las construcciones, en estos casos, sólo podrán hacerse por la Caja de la Habitación Popular o por el propio Departamento Técnico de la Caja, de acuerdo con los términos del Decreto Supremo sobre construcción de habitaciones populares recientemente dictado.

"En consecuencia, la Caja no cursará ninguna solicitud en que la edificación sea hecha por contratistas particulares y no admitirá, tampoco, intermediario alguno en la tramitación de estas solicitudes".

El fin perseguido por el H. Consejo de la Caja al tomar este acuerdo fué eliminar todos los intermediarios que actuaban en estos negocios, algunos de los cuales cobraban a imponentes modestos por concepto de comisiones en la tramitación de sus solicitudes, sumas que representaban un fuerte desembolso para sus escasos recursos, y confiar la construcción de estos edificios colectivos, de suyo delicados, al propio Departamento Técnico de la Caja o a la Habitación Popular, ambas, instituciones del Estado, cuya finalidad social es el proporcionar habitación a sus imponentes, sin lucro de ninguna especie, y cuyas posibilidades económicas alejan todo riesgo de insolvencia en la construcción.

La Caja tuvo presente, además, para resolver el asunto de esta manera, que los fondos con que se adquirirían los terrenos y se harían las construcciones pertenecían en su totalidad a la Institución y a sus imponentes.

Al adoptar este acuerdo, cumplía el H. Consejo con la política inversionista fijada por el Supremo Gobierno a los fondos que las Cajas de Previsión destinan para habitaciones, en el Decreto N.o 535, de 9 de junio ppdo., en cuyo artículo 4.o se establece que la inversión de los dineros destinados a viviendas económicas podrá hacerse por intermedio de la Caja de la Habitación o directamente por la Caja de Previsión respectiva.

A pesar de los términos claros de este Decreto Supremo, y de las facultades que el H. Consejo de la Caja tiene para invertir los fondos de los empleados particulares de la manera que él estime más conveniente para ellos, ya que cabe sobre él la total responsabilidad por esas inversiones, el H. Consejo sometió a la consideración del Supremo Gobierno el acuerdo anterior, y por nota N.o 558, de 11 del presente, el señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, don Sótero del Río, manifiesta al Consejo que "el acuerdo a que se refiere la nota del Consejo ,guarda completa conformidad con el propósito sustentado por el Supremo Gobierno de dar el mayor aprovechamiento de los dineros de las Cajas de Previsión a la solución, dentro de lo posible, del problema de la habitación económica, suprimiendo todos los intermediarios en la construcción de los edificios colectivos, y haciendo que la adquisición de terrenos se realice por los medios que la ley da a la Caja de la Habitación Popular y que contempla el Decreto Supremo N.o 535, de 19 de junio ppdo.

"En conformidad a lo dispuesto —agrega la nota del señor Ministro— el suscrito manifiesta a Ud. que esa Caja debe ceñirse estrictamente a las normas especificadas en el Decreto N.o 535, de junio de 1945, esto es, aplicando en su tenor literal el artículo 4.o que establece que la "inversión de los fondos destinados a viviendas económicas podrá hacerse por intermedio de la Caja de la Habitación o directamente por la Institución respectiva. Por lo tanto los intermediarios en estas materias nada tienen que hacer".

"Al proceder este Ministerio a ratificar lo resuelto por el H. Consejo de esa Caja, lo hace en el interés exclusivo de los imponentes, para los cuales es de innegable conveniencia el que sus edificaciones se hagan por los propios organismos técnicos de esa Caja o de la Habitación Popular.

Pero hay más, a la aprobación dada por el Supremo Gobierno a esta resolución que elimina los intermediarios, cabe sumar las que los propios empleados particulares, a través de la Confederación Nacional de Empleados Particulares, la Federación de Instituciones de Empleados Particulares y la Unión de Empleados de Chile, han manifestado al Consejo de la Caja. Asimismo, la Federación Industrial Nacional de la Construcción, adherida a la Confederación de Trabajadores de Chile (C. T. CH.), en nota de 5 del presente, expresa al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja su aplauso por el justo y patriótico acuerdo que satisface ampliamente las aspiraciones de las organizaciones obreras que trabajan en la construcción, y que "constituye una garantía cierta de economía en el costo, y garantía en la buena ejecución de los trabajos y calidad de los materiales empleados".

El Consejo expone ahora las razones que lo movieron a adoptar medidas disciplinarias contra ciertos funcionarios de la Caja.

El Consejo tuvo conocimiento que empleados de la Institución habían estado prestando servicios a una firma constructora constituída para tramitar operaciones por intermedio de la propia Caja. Por resolución de 22 de junio ppdo. ordenó a uno de los abogados de la Fiscalía de la Institución hacer un sumario para establecer las relaciones de cualquiera naturaleza que funcionarios de la Institución hubieren tenido o tuvieren con esa Sociedad Constructora o con el Gerente de ella.

El Consejo se hace un deber en declarar que en ese sumario está plenamente acreditado que funcionarios al servicio de la Caja han actuado también como empleados de esa firma y recibido remuneraciones de ella, precisamente en negocios que debían después presentarse a la Caja, situación desde todo punto de vista incompatible e inaceptable para la corrección de los procedimientos que deben existir en estas instituciones del Estado.

El Consejo de la Caja niega terminantemente las afirmaciones hechas por cierta prensa, de que a los funcionarios sancionados no se les haya oído en el sumario. Todos ellos han declarado y sus declaraciones están ratificadas y firmadas por ellos mismos.

En el caso del segundo Jefe de la Sección Contabilidad, el Consejo deja constancia que este funcionario, hoy destituído, actuando como vendedor de departamentos de la firma Terra, cobró comisiones que representan un engaño a los imponentes y utilizó en los negocios de esa firma los formularios de ingreso de depósitos de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

En cuanto al ex Jefe de Departamento de Tasaciones, funcionario encargado de señalar al Consejo el precio que debe pagar por los bienes raíces que adquiere la Institución para sí o para sus imponentes, y que tiene la responsabilidad de todas las tasaciones de las propiedades que se dan en garantía hipotecaria de las cuantiosas sumas que anualmente presta la Caja, el H. Consejo ha estimado que este funcionario, de su exclusiva confianza, estaba imposibilitado, en razón de la delicada función que tenía, de servir al mismo tiempo de tasador de los corredores que actúan en negocios con la Caja, ni menos de tolerar que funcionarios de su dependencia estuvieren al servicio de esa firma constructora.

El Consejo no dará, por ahora, mayores detalles ni publicará todos los cargos que existen contra las personas sancionadas, pero si circunstancias posteriores lo exigen, publicará íntegras las piezas del sumario, del cual ya se han impuesto todas las Directivas de las Organizaciones de Empleados Particulares, quienes han aplaudido y apoyan firmemente la actitud del Consejo. — **El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.**

CURSOS PRACTICOS DE PODA POR INGENIERO AGR. DELFIN GONZALEZ

El lunes 16 del presente, a las 9 horas, se iniciará el primer curso práctico de podas de viñas que bajo los auspicios del Comité de Extensión Agrícola de la Dirección General de Agricultura, dictará el Ingeniero Agrónomo señor Delfín González, quien atenderá a los interesados en el Departamento de Enología y Viticultura, ubicado en la Quinta Normal frente a Huérfanos.

Los cursos de poda de árboles frutales que se efectuarán en Santiago estarán a cargo del Ingeniero Agrónomo señor Osvaldo Ramírez, del Departamento de Arboricultura y Tecnología Frutal, y se efectuarán en dos ciclos; el 23, 24, 25, 30 y 31 de julio, y 1.o de agosto, respectivamente. El profesor citado atenderá a las personas que se interesen, en el Departamento mencionado, cualquier día de 9 a 12 horas.

Todos estos cursos de extención agrícola tendrán sólo 3 o 4 días de duración, y son enteramente gratuitos y sin ningún requisito previo.

SE PIDIO URGENCIA PARA UN PROYECTO

El Ejecutivo envió ayer un Mensaje al Congreso Nacional, por medio del cual se pide el trámite de urgencia para el proyecto de ley que libera de derechos de Aduana a las duelas, barriles y toneles, destinados a abastecer el mercado de la industria vitivinícola nacional.

INCLUSION EN ESTATUTO ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

COMO DE SU MEJORAMIENTO ECONOMICO ESTA PREOCUPADO EL DIPUTADO FAIVOVICH.— SE ENTREVISTARA CON S. E., MINISTROS DE ESTADO Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PARA BUSCAR FORMULA DE FINANCIAMIENTO

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el diputado, señor Angel Faivovich, con relación a peticiones que han sido formuladas por el personal de la Universidad de Chile, tendientes a conseguir un mejoramiento económico y su inclusión en el Estatuto Administrativo.

Al respecto, el diputado por Santiago, profundo conocedor de este problema que estudió principalmente en las funciones de ex presidente de la Comisión de Hacienda, nos manifestó, que en realidad esta aspiración de un personal tan importante, estaba encuadrada dentro de un estricto espíritu de justicia.

Nos agregó que ya algunos empleados de esta repartición le habían solicitado su apoyo a las peticiones formuladas, y, que, al respecto piensa sostener algunas



Angel Faivovich

entrevistas con Ministros de E[...] tado y una especial con S. E. [...] Presidente de la República, [...] fin de estudiar la fórmula de [...] nanciamiento que requiere [...] reajuste de sueldos de estos [...] pleados, que les signifique [...] equiparidad con el resto del [...] sonal de la Administración P[...] blica que quedará incluído en [...] Estatuto Administrativo.

También conversará al respe[...] to con el Rector de la Univer[...] dad de Chile, señor Juvenal H[...] nández, quien nos manifestó [...] señor Faivovich, está tamb[...] preocupado de esta situación.

Estima nuestro entrevista[...] que encontrará de parte de [...] Poderes Públicos una buena [...] gida para encarar y resolver [...] te problema, que recalca, lo [...] tima de una absoluta justicia.

INGENIERO TEXTIL GRADUADO EN ESTADOS UNIDOS REGRESA AL PAIS

DON JULIO GARCIA PUIG VIENE DE OBTENER SU TITULO EN LA UNIVERSIDAD DE LOWELL, MASSACHUSETTS



Por el avión itinerario de la Panagra, regresó ayer al país después de cinco años de estudios en los Estados Unidos, don Julio García Puig, quien obtuvo el título de Ingeniero Textil, en la Universidad de Lowell, Massachusetts. Terminó sus estudios con una brillante tesis que versó sobre "Los tejidos de lana y su aplicación a la industria chilena".

El señor Julio García P., es hijo del distinguido hombre de negocios e industrial, don Severiano García Carro, cuyas actividades en nuestro país son sobradamente conocidas y apreciadas en todo su valor.

El señor García Puig, mientras permaneció en los Estados Unidos, estuvo agregado al Consulado General de Chile, en el carácter de Vicecónsul consultor en asuntos textiles e industriales, que constituyen su especialidad.

Seguramente, el joven profesional chileno aportará un valioso concurso al desarrollo de las industrias textiles en nuestro país y su mayor perfeccionamiento técnico.

PROFESOR IRA BECADO A LOS ESTADOS UNIDOS

El Ministerio de Educación, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha comisionado al señor Carlos R. Ulloa Paredes, Profesor de Práctica y Tecnología de Talleres de la Escuela de Artes y Oficios a fin de que vaya a Estados Unidos a perfeccionar sus conocimientos en construcción de máquinas por medio de soldadura eléctrica. Este profesor ocupará una beca que le ha concedido la International Training Administration.

REUNIONES DEL SECTOR CLINICO SAN VICENTE

El Sector Clínico que comprende los Hospitales "San Vicente", "Roberto del Río", "San José", la Escuela de Medicina, de la Universidad de Chile, el Instituto Médico Legal y el Instituto Nacional del Radium, realizará su segunda sesión, el día 19 de julio de 1945 en el Auditorio de la Clínica Quirúrgica del profesor, doctor Luis Vargas Salcedo (Hospital San Vicente).

Esta reunión cuenta con una interesante Tabla que presenta trabajos del Hospital Clínico de Niños "Roberto del Río", Manicomio Nacional, y Hospital "San Vicente".

El entusiasmo despertado con el desarrollo de la Primera Sesión hace un mes, augura para ésta un mayor éxito, toda vez que son más numerosos los circulos y personas que están en su conocimiento, lo que se ha puesto en evidencia por la gran cantidad de trabajos inscritos para reuniones ulteriores.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE SERAN CLAUSURADOS

Por haberse comprobado que se estaban infringiendo las disposiciones legales sobre precios, el Comisariato ha dispuesto sean clausurados los siguiente establecimiento comerciales:

Dos días de clausura al negocio de Puestos Varios de doña María Osorio Tapia, ubicado en Catedral N.o 1231, por vender plátanos a $ 7.20 el kilo, siendo su precio de $ 6.20 el kilo.

Dos días de clausura al almacén ubicado en Avenida Francisco Bilbao N.o 999, de don Juan Odoné P., por vender duraznos a $ 8 la docena, siendo su precio fijado de $ 6.60.

Cinco días de clausura, don Serapio Alvarado, frutería, Puente 819, por vender peras a $ 6.80 y $ 9.60, siendo los precios oficiales de $ 4 60 y 6.30 la docena, respectivamente.

Cinco días de clausura al puesto de limones ubicado en la Vega Municipal, Puesto 399, de don Segundo Escobar López, por vender limones de 3.a clase a $ 40 el ciento, siendo su precio fijado, $ 28.

Cinco días de clausura a la Bodega de Fruta, ubicada en Gandarillas 167, de don José Perez Martínez, por vender uva torontel a $ 1.20 el kilo por cajones siendo su precio fijado de $ 1 el kilo..

Un día de clausura a la Perfumería y Paquetería ubicada en Domingo Santa María 1975, de don Jesús Espinoza Acevedo, por no tener precios ni procedencia en los hilos y otras mercaderías.

Un día de clausura al Almacén ubicado en Constitución N.o 104 de don Gregorio Papic, por vender té a granel.

5 días al almacén ubicado en Pizarro 1381, de don Eliseo Ortiz, por negarse a vender maíz teniendo este artículo a la venta del público y por no tener el precio colocado en varias mercaderías.

Clausura indefinida al almacén ubicado en calle Aldunate N o 999, de don Hipólito Pavez Salvo, por vender maíz a $ 2.60 siendo su precio de $ 1.60 el kilo y por agredir al Inspector.

Un día de clausura al almacén de Santa Rosa 2279, de don Juan Panza Noville, por faltar el precio en los limones y uvas.

DIEZ MILLONES SE INVERTIRAN EN UN HOTEL DE TURISMO EN TEMUCO

PLAUSIBLE INICIATIVA DE LA CIA. CHILENA DE SEGUROS "LA PREVISION".— LA OBRA HA SIDO YA INICIADA.— PROGRESO PARA UNA CIUDAD

Entre las ciudades del sur es, sin duda, Temuco una de las que día a día adquiere mayor y más significativa importancia. La riqueza de la zona que la rodea, el desarrollo de su industria y agricultura y el aumento de su población hacen de Temuco uno de los centros urbanísticos del país de más seguro e indiscutible porvenir.

La ciudad misma es, además, punto de dónde deben partir en un futuro muy inmediato, actividades turísticas del mayor interés. No otra cosa puede concebirse al saber que Temuco tiene a su alrededor ríos y lagos, que son un verdadero paraíso para la pesca de la más rica especie, y en la falda de los volcanes Llaima y Villarrica la posibilidad de extensas e incomparables canchas de ski, que son aprovechadas desde hace algún tiempo por numerosos deportistas del país y del extranjero, y habiéndose construído ya en las indicadas montañas refugios provisionales.

Estos hechos que se refieren a la importancia comercial, agrícola, industrial y turística de Temuco, han tenido una verdadera ratificación con la resolución adoptada por el Consejo Directivo de "La Previsión" Cía. Chilena de Seguros de construir en la indicada ciudad un magnífico y moderno hotel, y un edificio de departamentos y locales comerciales.

El hotel proyectado, y cuya obra ya se ha iniciado se levantará en la calle Bulnes a pocos metros de la Plaza de Armas, y frente al moderno edificio recién construído por el Banco Central.

Será un edificio de cuatro pisos, con toda la comodidad y confort de los grandes hoteles mundiales, y la concepción de sus planos se debe a los Ar[...] tectos señores Sergio La[...] García Moreno y Emilio Du[...] quienes obtuvieron el primer [...] mio en el concurso a que [...] "La Previsión", con interven[...] del Colegio de Arquitectos [...] que concurrió un grupo de [...] tinguidos y prestigiosos profe[...] nales.

Junto con iniciarse las o[...] del hotel que llenará una de [...] más sentidas necesidades de [...] muco, "La Previsión" ha in[...] do en la calle Varas, a esc[...] metros también de la Plaza [...] Armas, y contiguo a la que [...] ba de terminar la Caja de E[...] pleados Públicos y Periodis[...] la construcción de locales co[...] ciales y departamentos, que [...] también urgentemente soli[...] dos por los habitantes de la [...] gresista ciudad sureña.

Sabemos que la edificación [...] magnífico hotel contempla [...] subterráneo un gran local [...] cancha de palitroques, y la [...] nificación de sus habitaciones [...] 4 pisos, son alrededor de un [...] me jardín que, junto con [...] gran patio de luz para los [...] sentos, constituirá una verd[...] ra atracción, porque será [...] tado con árboles y flores d[...] región.

La Francia de la...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

...rofundo de las naciones; ellas se componen de las propias elites obreras y campesinas unidas a los elementos de las clases que antes fueron dirigentes y que están decididas a trabajar con el pueblo".

Se ha producido una feliz fusión entre las personalidades sanas de la pre guerra, no contaminadas por la baja politiquería, y el culto al dinero y a los privilegios, o por la colaboración con el invasor con los hombres que hicieron durante cinco años el sacrificio permanente de su vida, venidos de todas las clases sociales, muchos de ellos trabajadores manuales. De esa unión sacrosanta saldrá la nueva faz, genuinamente democrática, de la Francia eterna, de la dulce tierra, jardín de la humanidad que es la patria de todos los que creemos en los valores inmortales del espíritu".

HABLA EL MINISTRO DE FRANCIA

A continuación hizo uso de la palabra, en francés, el Ministro de Francia Excmo. señor Gilbert Arvengas, quien agradeció en cálidas frases el homenaje que se rendió a su patria con motivo de esta fecha histórica.

Se refirió también, al esfuerzo desplegado por la resistencia para obtener la liberación de la patria y destacó la labor que desarrolla el Instituto Chileno-Francés de Cultura.

DISERTACION DEL SEÑOR SIMON

El Director del Instituto, señor Jacques Simon leyó un interesante trabajo sobre las ediciones de libros franceses durante el período de la ocupación.

El señor Simón explicó en que forma los alemanes trataron de eliminar la influencia cultural francesa impidiendo por una parte, toda exportación de libros frances hacia el extranjero, prohibiendo además la reimpresión en Francia misma de las obras de cultura general las que se agotaron poco a poco dejando las librerías surtidas unicamente con obras de propaganda nazi recien impresas.

El orador siguió explicando cómo algunos autores franceses refugiados empezaron a escribir fuera de Francia, dando así el primer impulso a una industria editorial que debía alcanzar en poco tiempo proporciones trascendentales.

Hoy día, dijo, más de cuarenta casa editoras producen libros franceses fuera de Francia, especializados unos en libros originales recientemente escritos y otros dedicados a la reimpresión de las obras maestras de la literatura francesa. Rindió especial homenaje a las casas editoriales canadienses o francesas cuyo esfuerzo en esta roma ha sido particularmente notable.

Concluyó diciendo que si la editorial francesa del exterior había podido desarrollarse en forma tan amplia, es que la demanda de libros franceses fué siempre en proporción con la producción. Dijo que este hecho constituye por sí mismo la prueba más evidente de la universalidad de la lengua y de la cultura francesa.

POEMAS DE LA RESISTENCIA

Finalmente el Director del Colegio de l'Alliance Française, señor Andrés Lagrange, dió a conocer los más interesantes poemas de la resistencia, escritos por franceses durante el período de la ocupacion.

DISTRIBUCION DE SOCORROS

En la mañana de ayer, en la Maison de France se efectuó la distribución de socorros a los indigentes de la colonia francesa y a los enfermos de la misma nacionalidad, que se encuentran en los hospitales.

EL ALMUERZO DE HOY

Hoy a las 13 horas se efectuará el almuerzo patriótico en la Maison de France, al cual han adherido los miembros de la colonia y distinguidas personalidades.

EN EL INST. PEDAGOGICO

El lunes a las 17.30 horas se efectuará en el salón de actos del Instituto Pedagógico, la velada que en homenaje a Francia llevará a efecto el Centro de Francés de esta Facultad.

En este acto, que se desarrollará para celebrar el 14 de julio, habrá un variado programa artístico y como número final, se pondrá en escena la comedia "Tabique-Taboque".

SALUDOS OFICIALES

Con motivo del Día Nacional de Francia, el Presidente de la República enviará un cablegrama de congratulación al General Charles De Gaulle, jefe del Gobierno de Francia.

Por su parte, el Canciller subrogante, don Luis Alamos Barros, saludará al Ministro de Relaciones de esa nación amiga.

A mediodía de hoy, el Jefe y el Subjefe del Protocolo, señores Luis Renard Valenzuela y Luis Cubillos Achurra, respectivamente, visitarán al Ministro de Francia en Chile, Excmo. señor Gilbert Arvengas, a quienes presentarán los saludos oficiales del Gobierno.

En los principales edificios públicos y en las sedes diplomáticas se izarán los respectivos pabellones nacionales en homenaje al aniversario de la República francesa.

HOMENAJE A FRANCIA EN UN CENTRO CULTURAL

El Centro Cultural "Miguel Luis Amunátegui" llevará a efecto mañana a las 18 horas una velada artístico-cultural en homenaje al 156.o aniversario de la Independencia de Francia, en el local de calle Andes 3913

El programa que se ha elaborado para esta ocasión es variado, destacándose entre los números a realizarse, la interpretación de la Canción Nacional de nuestro país y La Marsellesa, por un coro de miembros del Centro; palabras por el presidente del Conjunto; por un representante del Instituto Chileno-Francés; por el Alcalde de la comuna de Quinta Normal, señor Alejandro Ruz Aguilera, y por un representante de la Unión Chileno-Francesa. A este acto, la comisión organizadora ha invitado en forma especial a diversas personalidades de la comuna y de la provincia.

SALUDO DEL CIRCULO PATRIOTICO DE SANTIAGO

Con motivo del aniversario del 14 de julio, la Secretaría General de esta institución enviará al representante diplomático de Francia una atenta nota de saludo.

También se asocia al homenaje la Biblioteca Popular "Vicuña Mackenna".

HOMENAJE RADIAL

Con motivo del aniversario de la Revolución Francesa, de 13.30 a 14 horas de hoy, la Revista "En Marcha", ofrecerá en su espacio radial, por Radio La Americana C.B. 1930, un homenaje a Francia en su 156.o aniversario patrio, con el siguiente programa:

1.o Himnos Nacionales de Chile y de Francia; 2.o Editorial de "En Marcha", a cargo del profesor y periodista señor Francisco Manríquez Beas; 3.o Saludos del Primer Secretario de la Legación de Francia; 4.o Canciones francesas de Jack Brown; 5.o Poesía, de Blanca Inés, y 6.o Marcha final.

EN RADIO "EL MERCURIO"

Con motivo de la celebración del 14 de julio, radio "El Mercurio" rendirá esta noche un homenaje a Francia, a las 22.30 horas.

En esta oportunidad, hablará el presidente del "Comité Charles De Gaulle" señor Andrés Piraud, quien recientemente fué condecorado por el Gobierno de su país con la "Cruz de la Resistencia".

Al presentar al señor Piraud, radio "El Mercurio" asociará al homenaje trazando un panorama del momento actual que vive Francia, después de su liberación.

EN LA UNION CHILENO-FRANCESA

La Unión Chileno - Francesa realiza diversos actos en cooperación con la Alianza de Intelectuales de Chile, en celebración del 14 de julio.

En la Maison de France, Agustinas 719, se llevará a efecto el gran acto cultural organizado por la Unión Chileno-Francesa y la Alianza de Intelectuales, en el que harán uso de la palabra distinguidas personalidades altamente representativas, como don Gabriel González Videla, don Bernardo Leighton, don Angel Cruchaga Santa María y don Manuel Garretón, quien se despedirá, en esta ocasión, de la Colonia Francesa residente. Solemnizará el acto el Excmo. señor Ministro de Francia, señor Gilbert Arvengas.

AYUDA A LOS NIÑOS DE FRANCIA

Acto seguido tendrá lugar a las 21 horas la "kermesse" y baile, cuyos beneficios serán destinados integramente a la ayuda de los niños de Francia, para cuyo fin se le hará entrega del dinero al Excmo. señor Ministro de dicho país.

Esta simpática reunión contará con la cooperación de prestigiosos artistas, diversos actos de variedades y atracciones.

BUSCARAN NUEVOS MERCADOS PARA EL SALITRE EN EUROPA

LOS DIRECTORES DE COVENSA SRES. PEDRO ALVAREZ SUAREZ Y OSVALDO DE CASTRO

La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo ha comisionado a los señores Pedro Alvarez Suárez y Osvaldo de Castro para que se trasladen a Europa, en su calidad de directores de la institución, y estudien la posibilidad de extender los mercados para el salitre chileno.

Los señores Alvarez y De Castro irán con pasaportes diplomáticos y con presentación especial ante las Legaciones de nuestro país en el Viejo Continente, para el mejor éxito de su misión.

Los viajeros iniciarán en breve su jira.

NOTICIAS GENERALES

FUE PRESENTADO A S. E.— El nuevo Subsecretario de Aviación, Comandante de Grupo don Ismael Sarazua, fué presentado ayer al Excmo. señor Ríos.

PROBLEMAS DE OBREROS FERROVIARIOS.— Una delegación de obreros de la Maestranza de San Bernardo que iba acompañada por el diputado don Raúl Brañes, dió a conocer a S. E. un pliego de peticiones que el gremio ferroviario ha presentado a la Empresa.

JEFE DE FUERZAS.— El Capitán de Corbeta de Defensa de Costa, don Luis Armas Cancino, ha sido designado Jefe de las Fuerzas que tendrán a su cargo el mantenimiento del orden público en la elección extraordinaria de un regidor por la comuna de Tocopilla, que se realizará el domingo 22 del presente.

INTENDENTE DE ANTOFAGASTA SE DESIGNO AYER

AL SR. GALVARINO PONCE ARELLANO

Por decreto cursado ayer en el Ministerio del Interior, se ha designado Intendente titular de la provincia de Antofagasta, al señor Galvarino Ponce Arellano ex Gobernador de San Bernardo.

El señor Ponce Arellano reemplaza al General don Enrique Blanlot, quien desempeñaba las funciones de Intendente en el carácter de interino.

PELICULAS SOBRE AVIACION

Hoy a las 18.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el Club Aéreo presentará un interesante programa de proyecciones y películas sobre aviación.

PROFESORADO DE ÑUÑOA RECHAZA LA TABLA DE AUMENTO DE SUELDO

En la concentración realizada por la totalidad del profesorado del Sector Escolar de Ñuñoa se debatió ampliamente las posibilidades de éxito del movimiento económico que los preocupa.

Conocidas las gestiones realizadas por el Ministro de Educación en el sentido de nombrar una Comisión tripartita que elabore el anteproyecto de mejoramiento económico del profesorado la Asamblea estuvo de acuerdo en manifestar que la escala de porcentaje propuesta por la FEDECH no responde a las verdaderas necesidades económicas del profesorado primario. Se tuvo como antecedentes para llegar a esta conclusión el hecho de que esta escala haya sido confeccionada en enero del presente año, época en que las condiciones generales del país eran muy distintas: tomando en cuenta, además el ritmo acelerado de alza que ha experimentado el costo de la vida. Y por último se consideró que aun es tiempo para que la FEDECH modifique esta escala asignándole al magisterio primario un 65o|o de aumento en vez del 45o|o acordado por este organismo.

Se acordó también comisionar al Comité Directivo del Sector Ñuñoa para que haga ver a la FEDECH, las necesidades del magisterio primario.

El miércoles próximo se reunirá nuevamente este Sector para conocer el resultado de las gestiones encomendadas al Comité Ejecutivo.

COLEGIO DE ABOGADOS PIDE INDULTO DE MONZON A FRANCO

Ayer celebró sesión extraordinaria el Consejo General del Colegio de Abogados, y se ocupó de una solicitud subscrita por numerosos abogados de Santiago, en la que expresan que noticias cablegráficas recientes dan cuenta de que ha sido condenado a muerte en España, el abogado don Jesús Monzón, que ocupó durante la República el cargo de Gobernador Civil de la provincia de Alicante.

Dice la referida presentación que, según las mismas informaciones cablegráficas, los únicos cargos que pesan sobre el abogado señor Jesús Monzón, serían el haber desempeñado las funciones de Gobernador de una provincia durante el Gobierno de la República, y el de sustentar ideas comunistas.

Termina pidiendo al presidente del Consejo dirigir, con la urgencia que el caso requiere, una petición al Gobierno de España, para que no aplique la pena capital al colega Jesús Monzón, invocando las fraternales relaciones que siempre hemos mantenido con España.

Aún cuando el jueves último había celebrado el Consejo sesión ordinaria, el presidente ordenó citarlo extraordinariamente, para ocuparse de la indicada solicitud, e impuesto de su contenido, acordó dirigir al Jefe del Gobierno español el siguiente cable, que fué inmediatamente despachado:

"Excmo. señor don Francisco Franco. — Palacio de Gobierno. — Madrid.

Invocando solidaridad profesional, rogamos a V. E. no se aplique la pena de muerte al colega Jesús Monzón.

Benévola acogida nuestra petición comprometerá gratitud abogados chilenos. — Oscar Dávila L., presidente Colegio de Abogados, Chile".

NOTICIAS DE EDUCACION

SIN EFECTO RECARGO DE MATRICULA.— Por decreto del Ministerio de Educación se ha dejado sin efecto el recargo de $ 20 por derecho de matrícula de los alumnos repitentes, en todos los Liceos Fiscales del país.

Esta disposición comenzará a regir a contar desde el 1 o de enero del próximo año.

FONDOS PARA MOBILIARIO.— Se han destinado las siguientes sumas para la adquisición de mobiliario escolar y reparación de edificios escolares: Escuela de Niñas de Antofagasta $ 30.000; Escuela Industrial de Valdivia $ 15.000; Escuela de Artesanos de Conchalí $ 10.000 y Escuela Industrial de San Miguel $ 7,500.

Dos altos jefes del "Banco de Montreal" visitan Sud América



Los señores John Lighthall Cains y W. H. Ramsay acompañados de don Knut Herud, durante su visita a "La Nación"

Se encuentran desde hace días en nuestra capital, los señores Lighthall Cains, Gerente del "Banco de Montreal", Canadá, y W. H. Ramsay, Secretario General de la misma institución, que viajan por Sud América en misión de estudio y observación. La poderosa institución bancaria canadiense, de la cual son altos personeros, trata de establecer mayores vínculos con estos países, a los que ya está relacionada por intermedio de sus corresponsales, el Banco de Londres y la América del Sud, y el National City Bank of New York.

Los distinguidos viajeros han sido objeto entre nosotros de diversas atenciones y se muestran complacidos de poder conocer este país. Antes de seguir a la República Argentina harán una corta visita a Valparaíso, importante centro comercial y financiero que desean también visitar.

Ayer tuvimos el agrado de recibirles en esta casa y departir brevemente con ellos sobre asuntos de negocios. Fueron acompañados y atendidos por el Consejero-Delegado de nuestra empresa, señor Knut Herud. Aún cuando parece todavía prematuro esperar una intensificación del intercambio con el Canadá —debido a las circunstancias extraordinarias creadas por la guerra— confían en que se irán estableciendo paulatinamente nuevas vinculaciones, particularmente en el rubro del papel, ya que su país es gran productor de este artículo, aún cuando su exportación se encuentra hoy día tan restringida.

En el curso de nuestra conversación con los señores Lighthall y Ramsay, obtuvimos un dato curioso e interesante, que habla elocuentemente del espíritu que anima al Canadá como miembro de la Comunidad británica; más de dos mil miembros del personal del "Banco de Montreal" han estado sirviendo en el ejército durante la guerra contra el Eje. Es un aporte inapreciable y significativo.

Probablemente, el miércoles próximo los dinstinguidos visitantes partirán a Buenos Aires, por la vía aérea.

QUEDO PRORROGADO MODUS VIVENDI DE CHILE Y HOLANDA

El Encargado de Negocios de Holanda, Honorable señor Herman Gerhard von Oven y el Canciller subrogante, don Luis Alamos Barros, intercambiaron en la mañana de ayer las notas por medio de las cuales se prorroga por un año más el Modus Vivendi existente entre Chile y Holanda.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS

	(6.37 meg.	47.10 metros	6.45 a 8.30 horas
WIWS-1	(15.20 meg.	19.74 metros	8.45 a 10.15 "
	(15.20 meg.	19.74 metros	11.45 a 15.30 "
	(15.20 meg.	19.74 metros	18.00 a 20.15 "
	(7.83 meg.	30.39 metros	6.45 a 8.30 "
	(18.18 meg.	16.50 metros	8.45 a 10.15 "
WLWS-2	(18.18 meg.	16.50 metros	11.45 a 15.30 "
	(11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15 "
	(11.71 meg.	25.61 metros	20.30 a 22.30 "
WCRC	(11.83 meg.	25.36 metros	19.30 a 24.00 "
WNBI	(15.15 meg.	19.80 metros	11.45 a 15.30 "
WLWK	(6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15 "
WLWO	(17.80 meg.	16.85 metros	18.00 a 18.45 "
	(9.59 meg.	31.28 metros	19.00 a 1.15 "
WRUS	(9.70 meg.	30.93 metros	19.30 a 2.00 "
WRUW	(17.75 meg.	16.90 metros	19.30 a 21.15 "
	(6.04 meg.	39.67 metros	21.30 a 2.00 "

SABADO

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS.
7.15 La Hora del Niño.
7.30 Revista de Broadway.
8.00 NOTICIAS.
8.15 La Hora del Vals.
8.30 Música.
8.45 Alejandro Sux, habla.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Música.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Los Panchos.
12.30 Así con los japoneses.
12.45 Hollywood por dentro.
13.00 NOTICIAS
13.15 Música.
13.30 Hacia un mundo mejor.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Música.
14.30 Néstor Chavres y Orquesta Panamericana.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Música.
15.30 Fin de la transmisión.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 Hollywood visita a las Américas.
18.30 Beisbol. Juego de hoy.
18.45 Clásicos bailables.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Espíritu deportivo.
19.30 Música.
19.45 Elsa Miranda y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.15 Alfonso Sayons
20.30 Música.
20.45 Encuentro en Nueva York.
21.00 NOTICIAS.
21.05 Augusto Ramírez de Manila
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 El Hit Parade.
21.45 Mujeres de las Américas.
22.00 NOTICIAS.
22.15 Música.
22.30 Concierto Sinfónico. H. Barlow.
23.00 NOTICIAS.
23.15 La Orquesta Panamericana.
23.30 Música de Ciros. México.
24.00 NOTICIAS.

CRONICA POLICIAL

DETENIDO "EL BARATA", AUTOR DE LA MUERTE DE UN EMPLEADO DE LA VIÑA CONCHA Y TORO

LO AGREDIO A CUCHILLO EN GARCIA REYES ESQ. DE MAPOCHO.— RECUPERADO ROBO POR VALOR DE $ 70,000.—OTRAS NOTICIAS

Detectives de la Primera Preventiva que dirige el Comisario Schmied, después de activas pesquisas, lograron detener ayer a Juan Bahamondes Reyes, alias "El Barata", autor de la muerte de Galvarino Correa Lazo, empleado de la Viña Concha y Toro.

El hecho ocurrió en la noche del 20 de junio último en calle García Reyes esquina de Mapocho. "El Barata", armado de un cuchillo asaltó a Bahamondes y le dió una feroz puñalada en el abdómen. Después de robarle, emprendió la fuga. La víctima falleció dos días después en el hospital.

"El Barata" es un conocido "cogotero", ya prontuariado, y que tiene cuatro detenciones por asaltos en la vía pública. Ayer, ante los detectives y periodistas, confesó con todo cinismo su crimen y su carrera de delincuente. Hoy será puesto a disposición del Segundo Juzgado del Crimen.

APREHENDIDO AUTOR DE ATROPELLO

La 13.a Comisaría de Carabineros dió cuenta que a las 11 horas de ayer fué detenido en el interior de la Estación Mapocho, Erasmo Aravena Castro, de 34 años, de oficio chofer. El martes último, a las 19 horas en circunstancias que Aravena manejaba un camión aprisionó contra un carro de carga de los Ferrocarriles del Estado al obrero Erasmo Zúñiga Garrido, de 45 años, casado, López 592, quien fué enviado al Traumatológico, donde falleció al día siguiente a las 18 horas.

—A las 10.15 horas en el cruce de la vía férrea, ubicado en Manuel Rodríguez con Balmaceda, la locomotora 2302 gobernada por Carlos Salinas, atropelló a Carlos Esquivel Urtuvia, de 45 años casado, domiciliado en Mapocho 1668, causándole lesiones de gravedad. Fué hospitalizado en el Policlínico de San Vicente.

RECUPERADO ROBO POR VALOR DE $ 70.000

El señor Gosta Jarmark Savlin se presentó a la Cuarta Comisaría Judicial y denunció como gerente de la firma "La Metalúrgica Sueca Dackstron y Cía" la falta de mercaderías consistente en hojas de afeitar marca "Tops". Detectives de la Comisaría mencionada, después de una prolija investigación, para lo cual revisaron minuciosamente los libros de la Compañía pudieron establecer que el bodeguero de la misma y uno de los vendedores llamado José Antonio González Bravo y Eduardo Cadiz Penjean respectivamente, eran autores del delito de hurto y estafa por la suma de $ 70.000. Detenidos confesaron sus delitos y las especies recuperadas fueron puestas a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

APRONTES DE AYER

PISTA DE ARENA

PASAINDU, J. Ortiz, y ACHITA, aprendiz, 1.000 en 1.7; iguales.
TALISMAN, L. Céspedes, 800 en 51 2|5.
PAUNERO, G. Martínez, 500 en 33.
LA TRIBUNA, J. Ortiz, y VALPARAISO, J. F. Marchant, 700 en 46 3|5; ganó Valparaíso, por 2 cpos.
MAMANDURRIA, aprendiz, 600 en 40.
OASIS, J. E. Cruz, 700 en 46 3|5.
GRAN CAPITAN, H. Caballero, y MAR ROJO, R. Parodi, 500 en 31. 3|5; ganó Gran Capitán por 2 cpos.; repitieron en 31; ganó Mar Rojo por 2 cpos.
CURUPAYTI, C. Cruz, 700 en 46 3|5.
PILA, J. Araya, 700 en 47.
AMOR BRUJO, M. Vivanco, 600 en 41; repitió en 39.
AMARGURA, J. Araya, 600 en 38 3|5.
ALA, R. Morales, 500 en 31 3|5.
CEYLAN, J. F. Marchant, y AGUANTESE, G. Martínez, 400 en 24 3|5; iguales.
BALALAIKA, P. Flores, 400 en 25.
BRONCINO, J. Ortiz, 1.000 en 1.7.
NABUCODONOSOR, J. Ortiz, 400 en 25 2|5.
SANTA ELENA, C. Cruz, 800 en 52 3|5.
RIO DE ORO, C. Rebolledo, y PRECARIA, J. Freire, 500 en 31 3|5; llegaron iguales.
SCAPA FLOW, J. Ortiz, 500 en 31 3|5.
BORNEO, P. Flores, 700 en 45.
VENGANZA, C. Cruz, 700 en 35 3|5.
ROSE BELLE, R. Morales, 500 en 32 2|5.
LICENCIOSO, J. Ortiz, 700 en 45; repitió en 46.
RAIVAILLAC, L. Céspedes, 1.400 en 1.37 2|5.
MALAS PULGAS, J. E. Cruz, y DIABLESA, O. Vergara, 700 en 46; ganó Diablesa por 3 cpos.
MACHUCA, R. Morales, 500 en 32 2|5.
NEBUCANO, O. Vergara, 800 en 54.
ANNAPOLIS, L. Céspedes, 700 en 46 2|5.
EFFENDI, J. Ortiz, 600 en 39 2|5; repitió en 36 2|5.
ISER, F. Gómez, 400 en 26.
TEREK, C. Cruz, 500 en 31 2|5.
DANUBIO, H. Caballero, 600 en 39 3|5.
NIBELUNGO, J. Ortiz, 700 en 45 2|5.
BUENA FE, L. Díaz, 800 en 51.
RELATO, O. Vergara, 600 en 39.
PIRAPO, J. Araya, 1.200 en 1.19 3|5.
H. DE PLATA, C. Cruz, 300 en 18 2|5.
QUELLON, L. Díaz, 800 en 51 2|5.
C. BLOCK, C. Araos, 400 en 25 3|5.
MOSCARDON, O. Vergara, 400 en 26.
RACHA, P. Flores, 800 en 54.
RAYERO, C. Araos, 600 en 38; repitió en 38 3|5.
VIRREY, J. Araya, 400 en 26 4|5; repitió en 24 2|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DEARENA SUBIDA

PROLAN, R. Pacheco, 600 en 40; repitió en 39.
ROTATIVA, H. Cabello, 200 en 12 3|5.
MARIPOSA, L. Valencia, 200 en 13; repitió en 12 3|5.
PURIÑA, R. Cabrera, 600 en 39.
SUAREZ, J. González, 400 en 25 3|5; repitió 500 en 33.
REPUBLICANO, M. Quezada, 800 en 51 2|5.
KOSAKE, J. González, 500 en 31 2|5; repitió en 31.
BAS ROCK, A. Chandia, 500 en 32 2|5.
ALHAJITA, L. Pérez, 400 en 26; repitió en 24 2|5.
ELISEO, J. González, 800 en 53.
BELLACO, O. Castillo, 600 en 40 2|5.
FRANKLIN, J. González, 400 en 25.
RANCAGUITO, M. Quezada, 400 en 25.
PERSONAJE, J. Gaete, 800 en 52 3|5; repitió 1.000 en 1.8 2|5.
VERANITO, G. Sepúlveda, 400 en 25 3|5; repitió en 24 3|5.
AVISPA, aprendiz, 500 en 32 3|5.
FAETIN, aprendiz, 800 en 52 3|5.
TORPEDERA, H. Revello, 400 en 26.
Q. COLUMNA, J. Olivares, 500 en 31 2|5; repitió iguai
VIENE BIEN, A. Vásquez, 200 en 13; repitió en 12 3|5
SOBREGIRO, J. Olivares, 400 en 25 3|5.
STAND BY, V. González, 400 en 25 2|5.
OLHAVERRY, J. Herrera, 800 en 54.
D. SHOES y DIGNIFICANTE, aprendices, 400 en 25 2|5, llegando iguales.
BUENAS NOCHES, A. Silva, 500 en 32.
CHIPE CORRIDO, J. González, 600 en 38 2|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

GAZAPA, R. Pacheco, y PAVOR, L. Valencia, 400 en 23 3|5; repitieron 400 en 24 2|5, llegando iguales.
CUATRERO, D. D'Andrea, y CONTRAPUNTO, A. Vásquez, 800 en 52 2|5; ganó Contrapunto por 2 cpos.
RAPA, R. Cabrera, 600 en 37 1|5.
PORTOMONTINA, R. Pacheco, 400 en 24 4|5.
COPENAGUE, R. Contreras, 1.000 en 1.8 2|5.
RECHUPETE, C. Rebolledo, 500 en 30 2|5.
PEREZA, J. Olivares, 800 en 51 2|5.

ZO'HAR, G. Silva, 700 en 44
ESMIRNA, P. Flores, 500 en 32.
ARILAHUEN, G. Silva, 500 en 30 2|5.
SECRETARIA, J. Chamorro, 600 en 39 3|5.
TONTORRON, L. Díaz, 700 en 46 1|5.
MANEADO, P. Flores, 500 en 31 2|5.
COCKNEY, J. Araya, 600 en 37 3|5.
GAUCHO, R. Morales, 400 en 26.
CILANTRO, F. Gómez, 400 en 25 2|5.
TONTON, F. Santander, 400 en 25 3|5.

DOS DIPLOMATICOS DEL BRASIL FUERON PRESENTADOS AYER

El Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie, visitó ayer al Canciller subrogante, don Luis Alamos Barros, a quien presentó a los señores Agustín D'Oliveira, nuevo Tercer Secretario de la Embajada, y Caio Julio César Vieira, Delegado Comercial del Gobierno del Brasil en Chile.

ESC. DE INVIERNO DE LA UNIV. DE CHILE

El lunes próximo iniciará sus actividades la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile que funcionará entre el 16 de julio y el 9 de agosto, ofreciendo un extenso programa de cursos de sumo interés para estudiantes, profesionales y personas amantes de la cultura.

La Escuela de Invierno, en la próxima temporada, contará con cursos completos de idiomas a cargo de prestigiosos catedráticos extranjeros, como el doctor Trathenberg, Mrs. Edith Staver, doctor Robert Salmón, Mr. Francis Pindar, don Juan de Costa Nora, y otros. Además, ramos comerciales dictados por catedráticos del Instituto Superior de Comercio y Escuela de Comercio y Economía Industrial, y magníficos cursos técnicos.

Toda clase de informaciones y matrícula se atiende de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, en la Oficina 1, piso 2.o, de la Universidad de Chile.

CURSO SOBRE COMPOSICION CASTELLANA. — Un magnífico curso dedicado especialmente para el profesorado y estudiantes de castellano, dictará en la Escuela de Invierno el catedrático y escritor don Norberto Pinilla.

Este curso será un magnífico auxiliar para las personas que trabajan en secretarías de oficinas públicas y empresas comerciales.

CONFERENCIAS

DEL PROFESOR MONDOLFO.— El catedrático de la Universidad Nacional de Córdoba, profesor Rodolfo Mondolfo dará término el martes 17 a las 18.45 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile a un ciclo de tres conferencias, sobre el interesante tema "El Sujeto Humano en la Filosofía Antigua". El segundo ciclo, de dos disertaciones, tratará sobre "El materialismo histórico" y se iniciará el miércoles 18.

DEL PROFESOR LARREA.— El martes a las 18.45 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile dictará su tercera conferencia el profesor ecuatoriano don Julio Larrea. Abordará el tema "La Revolución y la Educación en México".

DEL PROFESOR NEUSCHLOSZ.— El profesor S. M. Neuschlosz, doctor en Medicina y en Ciencias, dará dos ciclos de conferencias especialmente invitado por el Departamento de Extensión Universitaria. El primer ciclo, de divulgación, versará sobre el tema "El problema de la vida desde el punto de vista de "Las Ciencias Físico-Naturales" y se iniciará el jueves 19 a las 18.45 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile. El segundo ciclo se realizará en agosto y tratará sobre "Motivos y alcances de la llamada crisis de la física contemporánea".

ABARATAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA PARA LA ZONA SUR

GESTIONA COMISION DE ALCALDES.— CORPORACION DE FOMENTO APOYARA UN PROYECTO SOBRE EL PARTICULAR



Comité de los Alcaldes de la Zona Sur que visitó ayer "LA NACION"

Se encuentra en Santiago el Comité de los Alcaldes de la Zona Sur, presidido por el Alcalde de la Comuna de La Unión y presidente ejecutivo permanente de este organismo, don Temístocles Conejeros, e integrado por los Alcaldes de Valdivia, don Francisco Ramírez Soto, y de Puerto Montt, don Edesio García. Además, concurren los Alcaldes de Futrono, don Jorge Vera; de San José de la Mariquina, el regidor don Belisario García, en representación del Alcalde don Godofredo Mera, que tuvo que regresar; de Frutillar, don Kurt Richter; de Los Lagos, don Samuel Valck, y en representación de Puerto Varas, don Elizardo Bravo. Actúa como secretario, el subrogante de Valdivia, don Hernán Gutiérrez.

El problema fundamental que ha movido a estos representantes comunales para llegar a la capital, es el del costo de la energía eléctrica, lo que ha originado un gran movimiento comunal de las provincias del sur.

La delegación visitó al jefe de la Corporación de Fomento, señor Guillermo Moore, a quien el señor Conejeros explicó la aspiración de los Municipios, que han hecho suyo un proyecto del señor Conejeros, en el sentido de obtener la distribución de la energía eléctrica de Pilmaiquén, abundante y barata, eliminando los intermediarios y logrando una fórmula para que la Sociedad Nacional de Electricidad con las Municipalidades, hagan esto a bajo costo.

Se trata también de conseguir que la energía eléctrica sea considerada como artículo de primera necesidad y que, por lo tanto, se impida todo intento de especulación, cualquiera que sea su origen.

La Corporación de Fomento consideró en sesión especial de Consejo, el proyecto, y lo aprobó por unanimidad, poniendo de inmediato en marcha los estudios.

CON LOS PARLAMENTARIOS

Los Alcaldes se reunieron también con la representación parlamentaria, para exponerle sus problemas fundamentales comunes, obteniendo la más favorable acogida. Se designó presidente del Comité Parlamentario, en relación con todas estas gestiones, al senador señor Alfonso Bórquez, y secretario al diputado señor Carlos Acharán Arce.

VISITA A S. E.

El Comité se entrevistó con S. E., haciendo entrega al Primer Mandatario de un Memorial, en el que se consignan todas las necesidades más urgentes de la zona que representan.

La entrevista con el Excmo. señor Ríos fué muy cordial, adoptando de inmediato diversas providencias tendientes a la tramitación de las peticiones.

Actividades gremiales

DIRIG. GREMIAL FCO. DE BORJA GALLARDO SE HALLA ENFERMO

Desde hace algún tiempo se encuentra enfermo el antiguo dirigente gremial señor Francisco de Borja Gallardo, que en años anteriores tuvo una interesante actuación en movimientos societarios de los obreros del calzado y de los zapateros en general.

Fué autor de folletos ilustrativos sobre problemas que preocuparon a la clase trabajadora y que consideró en sus debates y estudios el Primer Congreso de la Juventud Demócrata, hoy democrática celebrada en 1922.

El Sr. De Borja Gallardo se ha hospitalizado ahora para su atención médica en el Hospital El Salvador, sala San Antonio, cama N.o 16.

Sus relaciones, miembros del gremio y de las agrupaciones democráticas, pueden visitarlo los jueves y domingos de 13 a 15 horas.

CITAN PARA HOY LOS PORTEROS ESCOLARES

La Asociación de Porteros de Escuelas Públicas "Pedro Aguirre Cerda", llama a reunión general para hoy a las 18 horas en Bascuñán N.o 350.

El secretario encarece puntual asistencia de los asociados.

HOMENAJE EN EL ORFEON MAESTRANZA

El Orfeón Maestranza II Zona, invita a sus socios, familiares y ferroviarios en general al homenaje que rendirá mañana domingo a las 11.45 horas al ex vicepresidente honorario señor Clodomiro Pardo Tobar, el cual consistirá en la colocación de un retrato suyo en el Salón Social, calle Bascuñán 632.

La institución tendrá ensayo hoy a la hora acostumbrada.

AGRADECIMIENTOS AL ALCALDE Y REGIDORES

El director de las Poblaciones Unidas, Sector Norte, don Ismael Gamboa, que representa también a la Población Vista Hermosa, nos solicita dejar constancia de los agradecimientos suyos y de los vecinos al Alcalde señor Gallardo Nieto y regidores señores Soto, Ríos y Ugarte, por la visita hecha a dicho sector que, agrega, se encuentra afectado por graves problemas de salubridad y de falta de ciertas obras muy necesarias.

Hace extensivos los agradecimientos a los Jefes de Departamentos, señores Herrera y Lermanda, de quienes los vecinos de Población Vista Hermosa y Recoleta esperan su valiosa colaboración para solucionar los problemas anotados, en la forma que el señor Gamboa lo ha estado solicitando al pedir en junio pasado la visita del Alcalde y regidores.

PERSONALES DE LA BENEFICENCIA HAN INICIADO CAMPAÑA

Los dirigentes del Comité de Defensa de los Personales de Beneficencia y Asistencia Social han continuado recibiendo adhesiones de diversos puntos del país con respecto a la campaña que ha iniciado la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia, relacionado con la solución a los innumerables problemas a que están abocados los empleados y obreros que trabajan en esta repartición, especialmente en lo que se refiere a un aumento en los sueldos que perciben en la actualidad, que son insuficientes para atender las necesidades del hogar.

Los dirigentes de la Confederación del gremio por esta causa han continuado entrevistándose con las autoridades gubernamentales a objeto de llegar a una justa solución en las peticiones que piden los empleados hospitalarios del país.

HOY SERA FESTEJADO D. CARLOS JIMENEZ R.

Gremios del Matadero, Mercado y vecinos ofrecerán hoy a las 21 horas una manifestación societaria al dirigente y antiguo comerciante don Carlos Jiménez Romero y su esposa, señora Berta Rojas de Romero, como acto de reconocimiento y aplauso a su labor profesional de más de veinte años. Esta fiesta tendrá lugar en Santa Rosa N.o 2253, Pasaje Santa Ana, Casa N.o 44.

MAÑANA SE REUNIRA FED. SANTIAGO WATT

La Federación Santiago Watt, llevará a efecto mañana a las 9.30 horas una reunión general extraordinaria a objeto de tratar diversos puntos de interés para el gremio ferroviario.

Entre los temas a tratarse cabe destacar los siguientes: Cuenta de los delegados al directorio general; cuenta sobre la obtención del aumento de la prima por kilometraje; cuenta sobre la ampliación del Mausoleo Social y temas varios.

SIND. EMPLEADOS COMERCIO MINORISTA

El Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista celebró recientemente una reunión general de socios a fin de tratar los problemas más urgentes del gremio.

En esta reunión se acordó celebrar el próximo martes una junta general a fin de elegir la nueva directiva que regirá los destinos de esta institución sindical.

(Más gremiales en la última página)

CAMARA DE DIPUTADOS

1.—CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un oficio con el que S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el convenio con la Administración de las Naciones Unidas para Socorro y Rehabilitación, y

El que destina fondos para la contribución de Chile a la Administración de las Naciones Unidas para Socorro y Rehabilitación.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente, posteriormente, calificadas éstas de "..........", se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión de Relaciones Exteriores.

2.o—Tres oficios del señor Ministro del Interior con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Pizarro don Abelardo, sobre restablecimiento de la Comuna de Chincolco;

Del señor León, sobre autorización a la Cía. de Electricidad de Curicó para proporcionar luz eléctrica a la Comuna de Teno, y

Del señor Santandreu, sobre la necesidad que existe de instalar una oficina de Correos en la localidad de 'Las Balsas", ubicada en la provincia de O'Higgins.

3.o—Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los que da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Rojas, sobre deudas contraídas por el personal que deja de prestar servicios en el Empresa de los FF. CC. del Estado, y

Del señor Venegas, sobre ampliación de los servicios de agua potable de las poblaciones Manchuria y Villa Prat, en Tocopilla.

4.o—Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara, acerca del incumplimiento de la ley 7,289, por parte de la Cía. Carbonífera de "Colico Sur".

5.o—Una nota del señor Contralor General de la República en la que da respuesta al acuerdo de esta Honorable Cámara, en el sentido de que remita el informe evacuado por el Inspector de esa Repartición, señor Pérez de Arce, sobre su visita al Departamento de Puertos.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior en el que propone el archivo de diversas iniciativas legales.

—Quedó en tabla.

7.o—Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Yrarrázaval, que deroga el artículo 57 de la ley 7,123, de 24 de octubre de 1941, Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario.

Los señores Atienza, Droguett, Fernández Larraín y Opaso, que consulta el pago de cinco millones de pesos, como subvención fiscal, a la "Fundación Jorge Huneeus Zegers".

Los señores Correa Letelier y González Madariaga, para agregar un inciso final al artículo 3.o del D. F. L. 210, de 15 de mayo de 1931, modificado por el artículo 12 de la ley 7,256, que fijó el canon de arrendamiento de las concesiones de playas y terrenos fiscales, de Chiloé.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

Los señores Escobar don Andrés, y Valenzuela, que modifica el artículo 1.o de la ley 6,832, y fija el sueldo base de los portaequipajes de los Ferrocarriles del Estado.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

8.o—Dos presentaciones:

Con la primera, la I. Municipalidad de Tomé se refiere al proyecto de ley por el cual se autoriza a esa Corporación para contratar un empréstito.

Con la segunda, don Francisco S. Rocha Godoy, agrega antecedentes a una presentación anterior.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos, en Comisión de Gobierno Interior el primero, y a la Especial de Solicitudes Particulares, el segundo.

9.o—Un radiograma con el que el Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela agradece el acuerdo de esta Honorable Cámara, en el sentido de enviar a esa Honorable Corporación un mensaje de congratulación en el aniversario patrio de esa República.

10.o—Siete telegramas:

Con los cinco primeros, diversas entidades obreras del país solicitan el pronto despacho de algunos proyectos que benefician a la clase obrera.

Con los dos siguientes, personal de Correos de Valdivia y empleados de Beneficencia de Punta Arenas, se refieren a la situación económica por que atraviesan los empleados de la Administración Pública.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el convenio sobre Administración de las Naciones Unidas para Socorro y Rehabilitación.

Propongo a la Honorable Cámara la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

El que destina fondos para la contribución de Chile a la Administración de las Naciones Unidas para Socorro y Rehabilitación.

Propongo a la Honorable Cámara la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—DEROGACION DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. — PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra sobre la Cuenta al Honorable señor Yrarrázaval.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Se ha dado cuenta de la presentación de un proyecto de ley tendiente a derogar el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario.

Este proyecto es sumamente sencillo y simple y ya fué motivo de una iniciativa del Ejecutivo, que no sé en qué estado se encuentra.

En diversas ocasiones la Caja de Crédito Hipotecario ha expresado al Congreso Nacional la necesidad de modificar el artículo 57 de su Ley Orgánica. Dicha disposición permite que personas que han servido muy pocos años en la Caja reciban inmensas jubilaciones, reconociéndoles los servicios prestados en otras instituciones. Así, por ejemplo, tenemos el caso del ex Director de Investigaciones, señor Garretón, que permaneció como empleado en la Caja de Crédito Hipotecario por un período no mayor de dos años 15 días, y ha recibido en estos días una jubilación de $ 592,000.

Para la buena marcha del Departamento de Previsión de la Caja de Crédito Hipotecario es indispensable modificar esta disposición, tanto más que la propia Caja y el Ejecutivo se han interesado en modificarla.

Yo, por eso, me permitiría pedir a la Honorable Cámara que acordara eximir este proyecto, tan sencillo, que consta de un solo artículo, del trámite de Comisión y lo despacháramos sobre tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor BARRIENTOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor EDWARDS. — ¡No, señor Presidente!

El señor CHIORRINI.— ¡No hay acuerdo!

El señor CORREA LETELIER.— Debe haber otro radical que está en la misma situación.

El señor CAÑAS FLORES.— Piensa jubilar el Honorable señor Barrientos.

3.— ACLARACION SOBRE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor BAEZA.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra sobre la Cuenta al Honorable señor Baeza.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA.— Alcancé a oír algo relacionado con un documento en que se habla de darles tres meses a los empleados particulares; quisiera que se repitiera la lectura en esa parte, porque no entendí bien.

Creo que se refiere a la estabilidad de los empleados particulares.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Qué propone Su Señoría? En realidad, no se le ha oído nada.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, yo quiero...

El señor COLOMA (Presidente).— Se está consultando el documento a que ha hecho referencia Su Señoría.

El señor BAEZA.— Se trata de los empleados particulares o de algo relacionado con ellos que me llamó la atención, pero que no entendí bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Ya se va a dar respuesta a la petición de Su Señoría.

El señor PROSECRETARIO.— Se refiere a **la situación económica por que atraviesan los** empleados de la Administración del Estado.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, le había concedido el uso de la palabra para que hablara sobre la Cuenta, pero en ella no aparece nada de aquello a que se refiere Su Señoría.

4.— MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL MAGISTERIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Horable Cámara para conceder la palabra sobre la Cuenta al Honorable señor Tapia.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara...

El señor ACHARAN ARCE.— ¡No se oye!

El señor TAPIA.— Ya oirá Su Señoría.

Nuevamente se ha dado cuenta de peticiones hechas a través del país para obtener el despacho de los proyectos que se refieren al mejoramiento económico del personal de la Administración Civil del Estado.

Ya debe conocer todo el país los acuerdos tomados por la Honorable Cámara, en la sesión pasada, en orden a darle un pronto despacho a dichos proyectos. Pero, señor Presidente, debemos agregar que no solucionaríamos en forma completa esta situación del personal de la Administración Pública si no nos acordásemos de la situación en que está el profesorado del país.

En forma breve para no abusar de la benevolencia de la Honorable Cámara, como Comité de mi partido y a propósito de las peticiones y telegramas que en repetidas ocasiones han llegado a esta Honorable Cámara, enviados por el gremio de profesores de todo el país, me voy a permitir llamar la atención sobre el hecho de que en estos proyectos de ley de mejoramiento general, hasta este momento no se ha considerado al Magisterio Nacional.

Hace dos años despachamos una ley de mejoramiento del profesorado nacional, y en ese entonces el Parlamento, unánimemente, estuvo de acuerdo en considerar que la ley despachada no venía a solucionar el problema económico de este gremio, y que se haría necesario, de una vez por todas, dictar una ley que tratara de acercarse lo más posible a la solución definitiva de este problema. El Ejecutivo de aquel entonces, adujo razones de carácter técnico y prometió, a la brevedad posible también, contribuir a tal solución.

Tenemos conocimiento, señor Presidente, de diversas gestiones iniciadas por el profesorado para que se atienda su situación económica y se han efectuado comicios y desfiles a través del país con este fin. Es conveniente, entonces, que esta promesa del Poder Ejecutivo, ahora que los parlamentarios no tenemos, lo digo una vez más, iniciativa para aumentar los sueldos del personal fiscal, sea cumplida, enviando cuanto antes el mensaje en que se contemple el mejoramiento económico del profesorado nacional.

SESION 26.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

En efecto, señor Presidente, no sería completa la justicia para el personal que depende de ese Ministrio, si el Congreso Nacional despachara el proyecto de ley que se refiere al mejoramiento de la situación económica del personal de la Administración Pública y dejara al margen de él al profesorado.

Por eso, señor Presidente, como Comité Socialista, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública y al señor Ministro de Hacienda, para que tengan a bien arbitrar los medios del caso para que cuanto antes el Ejecutivo envíe el mensaje que ha prometido sobre mejoramiento económico del Magisterio Nacional.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable Diputado se sirva enviar por escrito su petición a la Mesa.

El señor TAPIA.— Es petición de oficio y no indicación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente someteré la indicación de Su Señoría a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA.— No es indicación, sino petición para que se envíe un oficio, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En este momento, tendría que haber asentimiento unánime de la Cámara para enviar ese oficio.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, al señor Ministro de Educación, el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Tapia.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor TAPIA.— ¡Es muy lamentable que haya oposición!

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Ríos Valdivia.

Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Quería únicamente dar algunas explicaciones a la Honorable Cámara relacionadas con el punto que ha tratado el Honorable señor Tapia.

Hoy en la mañana, el señor Ministro de Educación, a petición de la Federación de Educadores de Chile, en una reunión a la que tuve la honra de asistir, conjuntamente con el Honorable señor Godoy Urrutia, manifestó que ya había llegado a un acuerdo con el señor Ministro de Hacienda para estudiar este problema y nos pidió que le indicáramos el nombre de los profesores que debían formar parte de una Comisión, que quedará designada esta misma tarde, para que, de acuerdo con los funcionarios del Ministerio de Hacienda y atendiendo al espíritu que tiene el Gobierno de mejorar las rentas de los profesores, pueda, en la próxima semana, evacuar su informe y redactar el proyecto que se enviará a la Honorable Cámara.

El señor CORREA LETELIER. — El oficio era inoperante entonces.

El señor TAPIA.— ¡Cómo va a ser inoperante el oficio!

5.—MODIFICACION DE LOS LIMITES DE LOS DEPARTAMENTOS DE IMPERIAL Y PITRUFQUEN.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que modifica los límites entre los departamentos de Imperial y Pitrufquén.

Diputado Informante es el Honorable señor González Olivares.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— El límite entre los departamentos de Imperial y Pitrufquén, entre los puntos que se indican, será el siguiente:

El río Chelle, desde su desembocadura en el Océano Pacífico hasta la desembocadura del estero Pichi-Chelle; el estero Pichi-Chelle, desde su desembocadura en el río Chelle hasta el lindero entre las antiguas hijuelas 178 b. de P. Larrere y Galindo Zambrano; la línea de linderos que separa por una parte la antigua hijuela 178 b., de P. Larrere, y 178 a., de P. Muñoz, de la antigua hijuela de Galindo Zambrano y N.o 229, de sucesión Aravena, por la otra, desde el estero Pichi-Chelle hasta la línea recta de linderos que limita por el Poniente las antiguas hijuelas 317 y 315; la línea de linderos que limita, entre otras, por el Poniente las antiguas hijuelas 317 y 315, desde la línea de linderos antes mencionada hasta el lindero Norte de la antigua hijuela 177; el lindero Norte de la antigua hijuela 177, desde el lindero Poniente de la antigua hijuela 315 hasta el estero Puculón, y el estero Puculón, desde el lindero Norte de la antigua hijuela 177 hasta su desembocadura en el río Toltén.

El territorio que se le segrega al departamento de Imperial pasará a integrar el territorio de la comuna-subdelegación de Toltén, del departamento de Pitrufquén.

Artículo 2.o— Los límites de la comuna-subdelegación de Nueva Imperial serán los siguientes:

Al Norte el río Guamaquí, desde el lindero Oriente de la antigua hijuela 274 hasta su confluencia con el río Pellahuén; el río Ropucura, desde la confluencia de los ríos Guamaqui y Pellahuén, que lo forman, hasta su confluencia con el río Cholchol; el río Cholchol, desde su confluencia con el río Ropucura, hasta su confluencia con el río Pitraco, y el estero Pitraco, desde su confluencia con el río Cholchol hasta el lindero Surponiente de la antigua hijuela 492, actualmente fundo Pitraco.

Al Este, el lindero Surponiente de la antigua hijuela 492, desde el estero Pitraco hasta el camino de Galvarino a Temuco; el camino de Galvarino a Temuco, desde el lindero Surponiente de la antigua hijuela 492, hasta el vado de Las Toscas en el estero Renaco; el estero Renaco, desde el vado de Las Toscas hasta la desembocadura del estero Pichicautín o Yapelco; el estero Pichicautín o Yapelco, desde su desembocadura en el estero Renaco, hasta su origen; una línea recta, desde el origen del estero Pichicautín o Yapelco hasta el origen del estero Tranahuillín; el estero Tranahuillín desde su origen hasta su desembocadura en el río Cholchol; el río Cholchol, desde la desembocadura del estero Tranahuillín hasta la desembocadura del estero Fisquico; el estero Fisquico desde su desembocadura en el río Cholchol hasta el camino alto de Nueva Imperial a Temuco; el camino alto de Nueva Imperial a Temuco, desde el estero Fisquico hasta el lindero Oriente de la antigua hijuela 366; la línea de linderos que limita entre otras, por el Oriente, las antiguas hijuelas 366, 368, 290, 309 y 312, desde el camino alto de Nueva Imperial a Temuco hasta el río Quepe; el río Quepe, desde el lindero Oriente de la antigua hijuela 312 hasta el lindero Poniente de la antigua hijuela 104 y la línea recta de linderos que limita, entre otras, por el Poniente de las antiguas hijuelas 104, 191, 214, 229 y 258, y su prolongación, desde el río Quepe hasta el río Toltén.

Al Sur, el río Toltén, desde la prolongación de la línea recta de linderos que limita, entre otras, por el Poniente las antiguas hijuelas 104, 191, 214, 229 y 258 hasta la desembocadura del estero Puculón.

Al Oeste, el estero Puculón, desde su desembocadura en el río Toltén hasta el lindero Sur de la hijuela 314 de R. Salazar; el lindero Sur de la hijuela 314, de R. Salazar, y 315, de Vicente Valencia, desde el estero Puculón hasta el lindero Poniente de la hijuela 315 de Vicente Valencia; la línea de linderos que limita por el Poniente las antiguas hijuelas 315, de Vicente Valencia, Eliseo Cifuentes, 317, de Ruperto Aravena; 320, de G. Schleyer; 249, 188, de M. J. Aravena; y 238, de J. Aravena, desde el lindero Sur de la hijuela 315, de Vicente Valencia, hasta el lindero Sur de la hijuela 240, de Casanova; el lindero Sur de las hijuelas 240, de Casanova, y 201, de Daniel Belmar, desde el lindero Poniente de la hijuela 238, de J. Aravena, hasta el lindero Poniente de la hijuela 201 de Daniel Belmar; el lindero Poniente de la hijuela 201 de Daniel Belmar y la línea de linderos que limita por el Oriente las antiguas hijuelas 15, 20, 29, 57, 65, 54, 61, 10, 9 y 6, desde el lindero Sur de la hijuela 201, de Daniel Belmar, hasta el lindero Sur de la hijuela 168; el lindero Sur de las antiguas hijuelas 168, 39 y 140, desde el lindero Oriente de la antigua hijuela 6 hasta el estero Molco; el estero Molco, desde el lindero Sur de la antigua hijuela 140 hasta su confluencia con el estero Mañío; el estero Mañío, desde su confluencia con el estero Molco hasta su desembocadura en el río Imperial; el río Imperial, desde la desembocadura del estero Mañío hasta el brazo Oriente de dicho río que forma la isla Curimil; dicho brazo Oriente, desde el río Imperial hasta el lindero Oriente de la antigua hijuela 4; la línea de linderos que limita por el Oriente las antiguas hijuelas 4, 80, 81, 84 y 86 desde el brazo Oriente del río Imperial que forma la isla Curimil, hasta el lindero Norte de la antigua hijuela 26; el lindero Norte de la antigua hijuela 86, desde el lindero Oriente de dicha hijuela hasta la prolongación hacia el Sur de la línea recta de linderos que limita, entre otras, por el Oriente la antigua hijuela 111; dicha prolongación de linderos, desde el lindero Norte de la antigua hijuela 86 hasta el lindero Oriente de la antigua hijuela 111 y el lindero Oriente de las antiguas hijuelas 111, 134, 160, 186, 215, 244 y 274 desde la prolongación hacia el Sur de dicha línea de linderos hasta el río Guamaquí.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Diputado Informante de este proyecto es el Honorable señor González Olivares, pero como no ha podido estar presente en la Sala para informarlo, me ha pedido que lo dé a conocer a la Honorable Cámara, por formar parte el Diputado que habla de la Comisión que lo despachó.

Se trata de un mensaje del Ejecutivo que tiene por objeto modificar los límites de los departamentos de Imperial y Pitrufquén y quita, además, una parte del territorio de la comuna de Puerto Saavedra para dárselo a la comuna de Toltén. Esta es una idea antigua. Diversos parlamentarios habían presentado anteriormente a la Honorable Cámara proyectos destinados a llegar a esta modificación de límites, los que netamente no pudieron prosperar, como saben mis Honorables colegas, a causa de la reforma constitucional. Ahora se ha hecho cargo el Ejecutivo de este asunto y a eso obedece el proyecto de ley que en estos momentos estudia la Honorable Cámara.

En el artículo 1.o de este proyecto se modifican los límites de los departamentos de Imperial y de Pitrufquén.

Por el artículo 2.o, se fijan los límites de la comuna subdelegación de Nueva Imperial, que sufre cercenamiento de parte de su territorio. Pero por la circunstancia...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tomar sus asientos y guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muchas gracias.

Como decía, señor Presidente, por el artículo 2.o, se fijan los límites de la comuna de Nueva Imperial.

Esto tiene por objeto, como digo, facilitar las comunicaciones de los habitantes de esa zona con Nueva Imperial.

La Comisión de Gobierno Interior, al estudiar este proyecto y con el objeto de oír el mayor número posible de opiniones, envió en su oportunidad, invitaciones a los parlamentarios de la zona afectada...

El señor LOYOLA. — Parece que hay un error en lo que dice el Honorable Diputado.

En el artículo primero se entrega territorio del departamento de Imperial al departamento de Pitrufquén.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga; posteriormente, puede Su Señoría hacer las observaciones que desee.

Ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — De todas maneras me haré cargo de la observación del Honorable señor Loyola.

Por el artículo primero, se fijan los límites entre los Departamentos de Imperial y Pitrufquén.

Como consecuencia de esta alteración, se modifican los límites de Puerto Saavedra.

Por el artículo segundo, se fijan los límites de la comuna-subdelegación de Nueva Imperial.

Decía, señor Presidente, que además, de esta intención que animó al Ejecutivo, la Comisión de Gobierno Interior, al estudiar este proyecto, invitó a todos los parlamentarios de la provincia de Cautín, con el objeto de que formularan las observaciones que estimaran convenientes.

De tal modo, pues, que la Comisión de Gobierno Interior, que en esa época me correspondió presidir, se preocupó de dar ocasión a todos los parlamentarios de la zona para que pudieran expresar su opinión.

En estas condiciones viene a la Honorable Cámara este proyecto del Ejecutivo.

Ruego a la Honorable Cámara se sirva considerarlo en la forma en que viene despachado por la Comisión.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, después de iniciar la aclaración que me interrumpió Su Señoría, a las palabras del Honorable señor González Madariaga, debo manifestar que estoy de acuerdo con la aprobación del artículo primero de este proyecto, o sea, el que fija los límites entre los departamentos de Imperial y de Pitrufquén, cediendo el departamento de Imperial, el distrito de Esperanza, para que pase a la comuna de Toltén.

Esto se justifica plenamente, porque los habitantes de ese sector se encuentran a escasa distancia de la ciudad de Toltén, y, en consecuencia, se les facilitan todos sus trámites adminisrativos, pago de constribuciones, etc., etc.

En cambio, señor Presidente, no estoy de acuerdo con el artículo 2.o del proyecto, que quita a la comuna de Puerto Saavedra los distritos de Molco y Puculón. En mi concepto, no hay razón alguna que justifique el cercenamiento de estos territorios a la comuna de Puerto Saavedra. Al aprobarse el proyecto, en la forma en que está informado, se quita a esta comuna la tercera o cuarta parte de su territorio y, conjuntamente con esto, una gran parte de sus entradas, lo que vendría a producir el desfinanciamiento de su presupuesto y el incumplimiento de los compromisos que actualmente tiene contraídos esta Municipalidad.

Por estas razones, he formulado indicación para que se suprima el artículo 2.o del proyecto en debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor LOYOLA. — Ya la envié, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del Honorable señor Loyola para que se suprima el artículo 2.o del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Los artículos 1.o y 3.o quedan aprobados también en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

Se va a votar el artículo 2.o.

El Honorable señor Loyola solicita su supresión.

En votación la indicación del Honorable señor Loyola.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la supresión del artículo 2.o.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CEDER A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA UN RETAZO DE TERRENO FISCAL.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para ceder un retazo de terreno fiscal a la Municipalidad de Valdivia.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,423.

Diputado Informante es el Honorable señor Zamora.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para que cede gratuitamente a la Ilustre Municipalidad de Valdivia un retazo de terreno fiscal de quinientos sesenta y seis metros noventa centímetros cuadrados de superficie que forma parte del predio situado en la esquina de las calles Picarte y Anfión Muñoz, de la ciudad de Valdivia, inscrito a favor del Fisco a fojas 594, N.o 339, años 1937, y fojas 481, N.o 803, año 1941, en el Registro de Propiedades de Valdivia.

La superficie a que se alude en el inciso precedente se encuentra comprendida dentro del perímetro señalado por las letras A., B., C. D., E., F., G., y A., del plano archivado bajo el N.o 26 del Registro correspondiente de la Dirección General de Tierras y Colonización.

El terreno a que se refiere el inciso anterior deberá ser destinado por la Ilustre Municipalidad de Valdivia exclusivamente a la ampliación y rectificación de las calles Picarte y Anfión Muñoz, de dicha ciudad.

Artículo 2.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular

Terminada la discusión del proyecto de ley.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE OVALLE PARA VENDER A LA CORPORACION DE FOMENTO A LA PRODUCCION, UN TERRENO DE SU PROPIEDAD.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde en seguida ocuparse del proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Ovalle para vender, en el precio de cincuenta mil pesos, un terreno de su propiedad, a la Corporación de Fomento de la Producción.

El informe está impreso en el Boletín N.o 5,434.

Diputado Informante es el Honorable señor Uribe, don Manuel.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el PROYECTO DE LEY:

"**Artículo único.**— Autorízase a la Municipalidad de Ovalle para vender y transferir a la Corporación de Fomento de la Producción, en el precio de cincuenta mil pesos ($ 50.000), el terreno de propiedad municipal ubicado en la ciudad de Ovalle y que tiene los siguientes deslindes: Norte, el Estadio Municipal Oriente, callejón La Chimba: Sur, el río Limarí, y Poniente, el fundo El Mirador. La superficie aproximada de este sitio, es de 3.4 hectáreas, y la venta se hace con el fin de que en él se construya la fábrica de concreto armado.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Creo, señor Presidente, que no habrá necesidad de informar largamente este proyecto de ley, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Ovalle para vender, en el precio de cincuenta mil pesos, un terreno de su propiedad a la Corporación de Fomento de la Producción.

Conozco la situación de este terreno. Sé que en la actualidad no es de gran utilidad para la Municipalidad; en cambio, la Corporación de Fomento de la Producción lo necesita para obras de gran importancia.

Para no quitar más tiempo a la Tabla de Fácil Despacho, sólo me limito a rogar a la Honorable Cámara se sirva despachar favorablemente este proyecto de ley, tanto en general como en particular.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA.— ¿No hay Boletín, señor Presidente...?

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

El señor ABARCA.— Queremos dejar constancia de la oposición del Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— No me he opuesto, Honorable colega. Estaba pidiendo Boletín solamente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

8.—INGRESO AL ARCHIVO NACIONAL DE LOS DOCUMENTOS DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION.— PROYECTO RECHAZADO POR EL H. SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto de ley que dispone que los documentos del Ministerio de Tierras y Colonización ingresarán al Archivo Nacional, cuando tengan diez años de antigüedad.

Se va a leer el oficio del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Senado ha tenido a bien desechar, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de esa Honorable Cámara que dispone que los documentos del Ministerio de Tierras y Colonización ingresarán al Archivo Nacional cuando tengan diez años de antigüedad".

El señor MONTT.— ¿Por qué ha perdido su oportunidad?

El señor CAÑAS FLORES.— Porque pasaron los diez años.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a leer el informe de la Comisión del Senado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el informe de la Comisión del Honorable Senado:

"Vuestra Comisión de Agricultura y Colonización ha tomado en consideración el proyecto de ley, remitido por la H. Cámara de Diputados, que ordena que los documentos del Ministerio de Tierras y Colonización ingresarán al Archivo Nacional cuando tengan diez años de antigüedad.

Este proyecto tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo de fecha de enero de 1936, que tenía por objeto mantener por el plazo de diez años en el Ministerio de Tierras los documentos de ese Departamento de Estado, en razón de que por las disposiciones de la ley de constitución de la propiedad austral deben tenerse a la mano muchos documentos, con el objeto de facilitar los trámites legales y reglamentarios en los litigios que se suscitan con motivo de la aplicación de dicha ley. Como por decreto del Ministerio de Educación Pública de noviembre de 1929, se establece que los documentos de los diversos Departamentos de Estado que hayan cumplido cinco años de antigüedad deben ingresar al Archivo Nacional, el Ministerio de Tierras consideró necesario hacer una excepción con sus propios archivos.

Posteriormente, se ha visto que esta excepción carecía de objeto por ser de fácil consulta los documentos que se encuentran en el Archivo Nacional, fuera de que el archivo del Ministerio no tiene capacidad para guardar los documentos durante tantos años. El propio Ministerio, con fecha de diciembre de 1940, por oficio dirigido al H. Senado, manifiesta que el proyecto ha perdido su oportunidad.

En consecuencia, la Comisión estima que debe desecharse el proyecto de ley en informe, y os propone la adopción de este acuerdo".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Contrariamente a lo que dice el informe, señor Presidente, en la práctica la tramitación de estos expedientes duran más de cinco años.

Los que somos Diputados por la zona sur, vemos que la tramitación de estos títulos se arrastra años y años en las oficinas de los Ministerios; y por eso estimo que enviar los documentos al Archivo Nacional, después de cinco años, es un absurdo. Considero que diez años es un plazo más conveniente.

Por eso, propongo, señor Presidente, que se rechace la modificación del Honorable Senado.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MONTT— En el oficio se dice, señor Presidente, que el edificio del Ministerio de Tierras carece de la capacidad necesaria para guardar estos documentos.

Por lo demás, gran parte de estos expedientes sólo tienen valor histórico, incluso aquéllos a que se ha referido el Honorable señor Correa.

Por lo tanto, considero que, como hay que atender a la conservación de estos documentos y el Ministerio respectivo no ofrece la seguridad necesaria, lo más lógico es que vayan al Archivo.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Desgraciadamente, Honorable Diputado, uno de los Ministerios que ha actuado con lentitud extrema en la formación de los títulos es el de Tierras y Colonización.

En todo caso, creo que vamos a entorpecer la tramitación de estos expedientes si aceptamos la modificación del Honorable Senado. Insisto, señor Presidente, en que se mantenga el proyecto en la forma en que fué aprobado por la Cámara.

Personalmente, como Diputado de la zona sur, he conocido a muchos pobladores que, aún después de pasados varios años, no han podido constituir sus títulos.

Por esto vuelvo a insistir en la conveniencia de que se rechace la modificación del Senado.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Considero, señor Presidente, que hay conveniencia en que se manden al Archivo los documentos o expedientes del Ministerio de Tierras sólo después de diez años, por el interés de la propia población que quiera constituir sus títulos.

Por consiguiente, apoyo la indicación del Honorable Diputado señor Correa Letelier.

El señor COLOMA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en la aprobación del proyecto primitivo, o sea, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

—El proyecto de ley aprobado por la H. Cámara, dice:

Artículo 1.o— Los documentos del Ministerio de Tierras y Colonización comprendidos en la disposición del artículo 14, letra a) del decreto con fuerza de ley del Ministerio de Educación Pública número 5.200, de 18 de noviembre de 1929, ingresarán al Archivo Nacional cuando tengan diez años de antigüedad.

Artículo 2.o— Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

9.—AUTORIZACION A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EXPROPIAR EL INMUEBLE QUE PERTENECIO A DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA— ENVIO AL ARCHIVO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde, a continuación, tratar de la proposición de la Comisión de Educación Pública para enviar al archivo el proyecto de ley por el cual se autoriza la expropiación del inmueble que perteneció a don Benjamín Vicuña Mackenna

Boletín N.o 4.930.—

—Dice el informe de la Comisión:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Educación Pública ha conocido y pasa a informaros acerca de la moción de fecha 11 de septiembre de 1940, que firman los Honorables Diputados señores Raúl Marín y Ricardo Latchman, que autoriza la expropiación del inmueble que perteneció a don Benjamín Vicuña Mackenna, para establecer un museo a su memoria.

Desde luego, vuestra Comisión valorizó la intención que animó a los Honorables Diputados autores de la iniciativa, de honrar al eminente historiador y estadista don Benjamín Vicuña Mackenna, facilitando el conocimiento por el público de los muebles, reliquias, obras de arte y recuerdos que pertenecieron al prócer.

No obstante, se hicieron valer en el seno de vuestra Comisión consideraciones que debidamente estimadas la movieron a solicitar el archivo del referido proyecto.

Desde luego, el predio cuya expropiación se autoriza, es de gran extensión y ubicado en un barrio de Santiago como es el de la Plaza Baquedano, en que el metro de terreno tiene un muy alto valor, por lo cual el gasto que demandaría al Fisco la adquisición de la que fué la casa habitación y quinta de don Benjamín Vicuña Mackenna, alcanzaría a una cifra elevada, y que la actual situación del erario nacional no permitiría consultar fácilmente, máxime si se considera que, a pesar de su evidente beneficio cultural, el gasto puede estimarse como suntuario.

Se estimó también que en lo relativo a museos se encuentra nuestra país en diversa situación de la de otras naciones. La escasa población, unida a la pobreza general impiden mantener numerosos museos, que significan una fuerte inversión, tanto para dotarlos de las riquezas que los harán culturalmente útiles, como para mantenerlos.

La solución ha de ser en un país como Chile, sin lugar a dudas, el establecimiento del museo seccionado, o sea en que figuren numerosas salas destinadas única y exclusivamente a la acumulación de recuerdos de la vida de un determinado prócer.

La división de antigüedades y recuerdos entre varios museos produce fatalmente la pérdida de interés y de finalidad educativa de todos ellos, pues el número de riquezas es necesariamente escaso, dado que su búsqueda y conexión representa la inversión de ingentes sumas de dinero de las que pocas veces se ha dispuesto en el país.

Vuestra Comisión, en el deseo de que no pudiera verse en su propósito de archivo un ánimo contrario a la idea de honrar la memoria de don Benjamín Vicuña Mackenna, acordó preocuparse del estudio de un proyecto que permita la vulgarización de la vida y obras de los más ilustres gobernantes, políticos, escritores y artistas que han honrado al país.

En consecuencia, por la consideración general de no ser conveniente en Chile aprobar proyectos de ley que significan una atomización de nuestros pequeños museos y por la consideración particular del fuerte desembolso que significaría crear y mantener un museo Vicuña Mackenna, vuestra Comisión os propone que tengáis a bien enviar al archivo la moción individualizada en el encabezamiento del presente dictamen".

El señor TAPIA.— Ya no es Diputado la persona que aparece como Informante, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Hace tres años que debió tratarse este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Muy agradecido, señor Presidente.

Como digo, esta proposición debió haberse tratado tres años atrás, por cuya razón me parece que no estaría de más que volviera a la actual Comisión de Educación Pública.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría tendría que formular indicación para retirar el proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA.— Formulo la indicación correspondiente.

El señor COLOMA (Presidente).— Entonces, hago presente a la Honorable Cámara que hay una indicación formulada por el Comité Socialista para retirar el proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

Previamente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Cañas Flores.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES— Era únicamente para decir que no es posible que estemos aprobando estas proposiciones de archivo sin conocer las razones que existen para ello.

El señor COLOMA (Presidente).— En el Boletín N.o 4.930 se explican los motivos.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo iba a pedir que se leyera, señor Presidente, la proposición de archivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para leer...

El señor TAPIA.— Hay una indicación previa para retirar el proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación esta indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 38.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Continúa la discusión del proyecto.

El señor CAÑAS FLORES.— He solicitado la lectura del Boletín N.o 4,930.

El señor COLOMA (Presidente). — La indicación de Su Señoría debe ser apoyada por un Comité.

El señor CAÑAS FLORES.— La apoya el Comité Conservador.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación del Honorable señor Cañas Flores para dar lectura al Boletín N.o 4,930.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos;, por la negativa, 10.

El señor COLOMA (Presidente). — Se va a dar lectura al Boletín.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el informe de la Comisión:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Educación Pública ha conocido y pasa a informaros acerca de la moción de fecha 11 de septiembre de 1940 que firman los Honorables Diputados señores Raúl Marín y Ricardo Latcham, que autoriza la expropiación del inmueble que perteneció a don Benjamín Vicuña Mackenna, para establecer un museo a su memoria.

Desde luego, vuestra Comisión valorizó la intención que animó a los Honorables Diputados autores de la iniciativa, de honrar al eminente historiador y estadista don Benjamín Vicuña Mackenna facilitando el conocimiento por el público de los muebles, reliquias, obras de arte y recuerdos que pertenecieron al prócer.

No obstante, se hicieron valer en el seno de vuestra Comisión consideraciones que debidamente estimadas la movieron a solicitar el archivo del referido proyecto.

Desde luego, el predio cuya expropiación se autoriza es de gran extensión y ubicado en un barrio de Santiago, como es el de la Plaza Baquedano en que el metro de terreno tiene un muy alto valor, por lo cual el gasto que demandaría al Fisco la adquisición de la que fué la casa habitación y quinta de don Benjamín Vicuña Mackenna, alcanzaría a una cifra elevada y que la actual situación del erario nacional no permitiría consultar fácilmente, máxime si se considera que, a pesar de su evidente beneficio cultural, el gasto puede estimarse como suntuario.

Se estimó también que en lo relativo a museos se encuentra nuestro país en diversa situación de la de otras naciones. La escasa población, unida a la pobreza general impiden mantener numerosos museos, que significan una fuerte inversión, tanto para dotarlos de las riquezas que los harán culturalmente útiles, como para mantenerlos.

La solución ha de ser en un país como Chile, sin lugar a dudas, el establecimiento del museo seccionado, o sea en que figuren numerosas salas destinadas única y exclusivamente a la acumulación de recuerdos de la vida de un determinado prócer.

La división de antigüedades y recuerdos entre varios museos produce fatalmente la pérdida de interés y de finalidad educativa de todos ellos, pues el número de riquezas es necesariamente escaso, dado que su búsqueda y conexión representa la inversión de ingentes sumas de dinero de las que pocas veces se ha dispuesto en el país.

Vuestra Comisión, en el deseo de que no pudiera verse en su propósito de archivo un ánimo contrario a la idea de honrar la memoria de don Benjamín Vicuña Mackenna acordó preocuparse del estudio de un proyecto que permita la vulgarización de la vida y obras de los más ilustres gobernantes, políticos, escritores y artistas que han honrado al país.

En consecuencia, por la consideración general de no ser conveniente en Chile aprobar proyectos de ley que significan una atomización de nuestros pequeños museos, y por la consideración particular del fuerte desembolso que significaría crear y mantener un museo Vicuña Mackenna, vuestra Comisión os propone que tengáis a bien enviar al archivo la moción individualizada en el encabezamiento del presente dictamen".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el informe .

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente yo creo que la Honorable Cámara deseará honrar la figura eminente del que fuera don Benjamín Vicuña Mackenna y creo que a este respecto no habría en todos los bancos ninguna excepción. Pero las consideraciones que formula el informe de la Comisión son tan claras y categóricas que, en realidad, no pueden ser desestimadas por esta Honorable Corporación. Desde luego, el Fisco carece de recursos, aun cuando bastantes razones hay para que sea aprobado el proyecto.

Yo termino dejando en claro en la Honorable Cámara que todos deseamos rendir a este prócer tan eminente de la historia de nuestro país el justo homenaje que se desea tributarle.

Nada más.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, yo creo que la Comisión de Educación cumplirá más adelante con el cometido que ella misma se impuso en el informe cuando declara: "Vuestra Comisión en el deseo de que no pudiera verse en su propósito de archivo un ánimo contrario a la idea de honrar la memoria de don Benjamín Vicuña Mackenna, acordó preocuparse del estudio de un proyecto que permita la vulgarización de la vida y obras de los más ilustres gobernantes, políticos, escritores y artistas que han honrado al país".

Porque esto es muy bello y un país debe respetar todo lo que tiene relación con sus próceres.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, en realidad, los deseos del Honorable señor González Madariaga son muy respetables y atendibles, pero él debe reparar en que el informe de la Comisión de Educación fué evacuado el año 1942, hace cerca de tres años, y, como la Honorable Cámara sabe, la reforma constitucional, que una vez más repito combatí personalmente, nos priva de poder cumplir con aquella obligación que contrajimos. O sea, que no podemos tener ahora iniciativa alguna para proponer la creación de estos nuevos museos, que son en realidad, muy necesarios para el país

Ahora, corresponde sólo trasladar al Poder Ejecutivo esta aspiración aquí manifestada y que, renovada bajo el prestigioso auspicio del Honorable señor González Madariaga, no dudamos que la Honorable Cámara hará suya.

De manera que, si se resuelve mandar al archivo el proyecto de ley que se discute, tal vez podría estudiarse un procedimiento adecuado, o enviar un oficio al Ejecutivo para hacerle presente la aspiración de la Honorable Cámara en el sentido señalado

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Formula indicación en ese sentido Su Señoría?

El señor TAPIA.— Sí, señor Presidente

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al Ejecutivo el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Tapia.

Acordado.

Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES — Después de haberse acordado enviar al Ejecutivo el oficio propuesto por el Honorable señor Tapia, es inoficioso que haga uso de la palabra señor Presidente. Precisamente quería referirme al acuerdo de la Comisión de Educación y a la petición, que figura en el Boletín, de la proposición de archivo de que en este momento se trata.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe de la Comisión de Educación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará este informe.

Aprobado.

10.—ARCHIVO DE PROYECTOS DE LEY QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor COLOMA (Presidente) — Corresponde ocuparse a continuación, de la proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional que figura en el Boletín N.o 5,405.

—El informe dice:

"HONORABIE CAMARA:

Vuestra Comisión de Defensa Nacional acordó enviar al archivo los antecedentes de los siguientes proyectos, ambos de origen en el H. Senado, que han perdido su oportunidad por las razones que se expresan a continuación:

En atención a que, como ya se dijo, ambas iniciativas tuvieron su origen en el H. Senado, procede solicitar el acuerdo de esa H. Corporación para el archivo de los antecedentes respectivos.

1.o— Pensión a las familias de los Carabineros miembros del Ejército fallecidos como consecuencia de los hechos ocurridos el 5 de septiembre de 1938.

Esta inicativa no tiene cabida en vuestra Comisión por cuanto en los referidos sucesos no hubo desgracias que lamentar por parte del Ejército, y en lo que se reifere al Cuerpo de Carabineros, ellas se encuentran ya satisfechas; y

2.o—Realización de un plan de obras públicas en San Fernando.

Este proyecto ha perdido su oportunidad en atención a que la ley N o 7,434, sobre distribución de los fondos provenientes del impuesto al cobre, resolvió la realización de un plan general sobre la materia. Además, el único rubro consultado en dicha iniciativa legal que le corresponde considerar a vuestra Comisión es el que se refiere a la construcción de un pabellón para el Cuartel del Regimiento "Andalién".

Acordado en sesión de fecha 3 de agosto de 1944, con asistencia de los señores Garrido (Presidente). Bossay, Carrasco, Cifuentes Escobar Zamora, Rodríguez Quezada y Yáñez. **Paulo Rivas S.**, Secretario de la Comisión".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En seguida, corresponde ocuparse de la proposición de archivo de la Comisión de Hacienda, recaída en una moción de varios Honorables Diputados, destinada a proporcionar luz eléctrica a las ciudades de San Carlos y Quirihue.

La proposición dice así:

"Honorable Cámara:

La Comisión de Hacienda pide a la Corporación que tenga a bien enviar al archivo una moción presentada en septiembre de 1941 por los señores Benavente, Concha y Montt, destinadas a proporcionar luz eléctrica a las ciudades de San Carlos y Quirihue.

La ley 7,281, de 14 de octubre de 1942, resolvió el problema de la luz eléctrica para la ciudad de San Carlos; y la ley 7.365, de 26 de noviembre del mismo año, lo resolvió para la ciudad de Quirihue, por tanto, la moción en referencia ha perdido su oportunidad".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre esta proposición de archivo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptará esta proposición de archivo.

Aceptada.

Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

11.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al Orden del Día corresponde continuar ocupándose de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario.

Está con la palabra el Honorable señor Rossetti.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.—Señor Presidente, prosiguiendo en las observaciones que tuve el honor de formular en una sesión anterior, debo decir, en la forma más breve posible, que el problema a que está abocada la Honorable Cámara sólo puede ser resuelto si esta Corporación se mantiene fiel a los principios en que descanso la legislación general del país y, más extensamente, la legislación financiera de todas las Repúblicas del mundo.

Señores Diputados, y les ruego prestar atención a esta materia, a fin de que no nos veamos después enredados en una discusión estéril, las personas jurídicas se dividen en dos clases: de derecho privado y de derecho público.

Es interesante hacer esta división porque no son las mismas reglas las que rigen a unas y a otras.

Las personas jurídicas de derecho privado, como las sociedades anónimas, las sociedades comerciales colectivas, de responsabilidad limitada o en comandita, son aquellas que pueden realizar todos los contratos que quieran con la sola excepción de aquellos que la ley les prohibe.

En cambio, las personas jurídicas de derecho público, como por ejemplo el Banco Central, la Caja Nacional de Ahorros, y en general, todos los entes autónomos fiscales, que disponen de fondos propios y tienen autonomía en sus actos, sólo pueden realizar los contratos y actos jurídicos para los cuales una ley expresa las autoriza.

Por consiguiente, si no existe ley expresa que autorice un ente autónomo fiscal para ejecutar determinado acto o celebrar un contrato, no puede realizarlo.

Si hubiera sido planteada oportunamente esta cuestión esencial, simplísima, se habría evitado este debate; porque estoy cierto de que no hay ningún Honorable Diputado en esta Cámara que no comprenda que el proyecto referente a la Caja Agraria ha debido indicar, en el artículo primero, una lista larga de actos y contratos...

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¿Una lista de qué?

El señor ROSSETTI.—Una lista de actos y contratos que la Caja puede realizar, porque la Caja, sin semejante autorización legislativa expresa, no podría realizarlos; puesto que, siendo un ente autónomo fiscal de derecho público, sólo puede hacer lo que la ley le autoriza.

Esto es tan evidente, tan claro, tan incontrovertible que el propio Gobierno, cuando ha querido modificar la modalidad de un

contrato, del contrato de depósito, en este caso, se ha visto obligado a enviar un Mensaje.

Todos Sus Señorías conocen esta distinción y saben que el plazo es una modalidad de las obligaciones.

Pues bien, se se establecía que el contrato de depósito que podría operar la Caja sería a un plazo por lo menos de un año. Se quiso modificar esta modalidad y hacer que los depósitos pudieran ser a la vista.

Pues bien, esta modalidad, esta cosa secundaria del contrato, que es accesoria, fué estudiada por el Gobierno y se comprendió que requería una ley expresa. ¿Por qué? Porque la Caja Agraria es un ente fiscal que sólo puede hacer lo que la ley le permite. Por consiguiente, si se desea, como parece entenderlo el señor Ministro de Agricultura, que la Caja Agraria pueda celebrar el contrato de cuenta corriente bancaria, que es un contrato especial, nominal, complementario del Código de Comercio, es menester que una ley especial la autorice para ello.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSSETTI.—Así, por ejemplo, ¿por qué razón la Caja Nacional de Ahorros, que es un ente autónomo, fiscal, con patrimonio propio y dirección autónoma, puede celebrar este contrato? Simplemente porque una ley expresa lo autoriza. Y voy a leer la disposición pertinente.

La ley 6,811, del año 41, en el inciso 1.o de la letra e), del artículo 27 dice lo siguiente:

"Llevar cuentas corrientes de depósitos; contra las cuales se gire por medio de cheques y conceder créditos en cuenta corriente, los que no podrán exceder, por cada deudor, de la cantidad de quinientos mil pesos ($ 500.000)".

La Caja Nacional de Ahorros, señores Diputados, es un ente autónomo, con patrimonio propio, y necesita una ley expresa para celebrar el contrato de cuenta corriente bancaria.

Lo mismo se puede decir del Instituto de Crédito Industrial. La ley 5,687, de 17 de septiembre del año 35, en su artículo 14, dice:

"El Instituto de Crédito Industrial podrá..

....

3.o—Conceder crédito en cuenta corriente con cualquiera caución";

De aquí se desprende, señores Diputados, una cuestión sencilla y simple, que es base de nuestra legislación, y que yo no puedo explicarme cómo ha costado tanto trabajo comprender que sin una ley expresa, la Caja de Crédito Agrario no puede pactar el contrato de cuenta corriente bancaria; no puede celebrarlo sin esa autorización.

Así hemos llegado a esta situación absurda del debate, de que por simple eliminación de la modalidad del plazo del contrato de depósito, la Caja va a quedar implícitamente autorizada para pactar el contrato de cuenta corriente bancaria.

Un solo argumento quiero proponer en la Honorable Cámara, que creo es decisivo frente a este problema jurídico. ¿Podría la Caja de Crédito Agrario pactar el contrato de comodato o el de renta vitalicia? No. ¿Por qué razón? Porque su ley no la autoriza. Pero si mañana la Honorable Cámara considera que la Caja de Crédito Agrario debe pactar un contrato de renta vitalicia o de comodato, sería menester una ley expresa que la autorizara para esto.

¿Por qué no podría hay hacerlo? Porque su ley no le concede semejante facultad.

Ahora bien, admitamos, por un instante, que la interpretación que ha dado el señor Ministro de Agricultura sea legítima, a pesar de que fué, a mi juicio, combatida por toda la Comisión, especialmente en la Izquierda, por los Honorables Diputados Faivovich y Edwards. Habríamos llegado al extremo absurdo de que, eliminándose el plazo del depósito, quedaba éste convertido en cuenta corriente.

Con esto se habría planteado al Honorable Congreso un problema de carácter constitucional de gran importancia, porque, evidentemente, este veto sería subrepticio pues contendría en su seno algo muy distinto de lo que él quiere decir. Este veto sería malicioso, porque en lugar de ser eliminatorio, que tratara de suprimir alguna facultad, estaría escondiendo nuevas atribuciones. Y por el simple veto, mañosamente presentado, estaríamos legislando y dando vida a disposiciones que el Congreso rechazó: estaríamos creando el Banco del Estado.

Esto es un absurdo, porque por la sola eliminación de una frase, colocada en un artículo de cincuenta palabras, que se refiere a las condiciones del contrato de depósito, se llegaría a un fin totalmente diverso. Esto es muy grave, porque significa destruir el concepto mayoritario en que se funda el Congreso. Querría decir que el Presidente de la República podría legislar con un tercio de una Cámara.

Voy a poner un caso palpable: supongamos que el Congreso hubiera aprobado el siguiente artículo: "No podrá el Presidente de la República hacer uso de la autorización para contratar empréstitos durante cincuenta años. Aprobado el proyecto en el Congreso, va al Ejecutivo; y éste manda al Congreso un Mensaje malicioso en el cual dice:

"Pido que se elimine de la disposciión aprobada por el Congreso, el adverbio negativo "no". Y, entonces, con un tercio de la Cámara, este proyecto, que era prohibitivo, quedaría en esta forma: "Podrá el Presidente de la República hacer uso de la autorización para contratar empréstitos durante cincuenta años"; o sea, todo lo contrario de lo que el Congreso aprobó...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ROSSETTI. — Lo dicho revela que este problema debe traducirse de acuerdo con el Reglamento de la Honorable Cámara, y que no es posible aceptar la tesis del señor Ministro de Agricultura, completamente equivocada. De manera que lo que hay que hacer es votar la disposición que veta el Ejecutivo, con la cual la Cámara no ha querido convertir a la Caja de Crédito Agrario en un Banco Agrícola...

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSSETTI. — Voy a presentar a la Honorable Cámara una consulta, porque esto es muy importante, que está concebida en los siguientes términos:

"Si ella entiende que la eliminación de la frase "a un plazo mínimo de un año" importa facultar a la Caja para celebrar contrato de cuenta corriente bancaria y, por lo tanto, ella convierte a la institución en Banco, lo que equivaldría a entender que el veto presidencial al proyecto en debate **importa la proposición de una nueva iniciativa,** sobre la cual se requiere el pronunciamiento mayoritario de la Cámara; o si la eliminación propuesta sólo se refiere a cambiar la modalidad del contrato de depósito, suprimiéndola, en términos de que ella por sí sola no autoriza a la institución para celebrar el contrato de cuenta corriente bancaria y, en consecuencia, no convierte a la Caja, por su sólo ministerio, en banco agrícola, no habiendo adición alguna del Ejecutivo o nueva idea que considerar, y rigiendo para su aprobación la regla 5.a del artículo 184 del Reglamento, a saber, que para mantener la disposición observada por el Ejecutivo, necesitaría la Cámara insistir por los dos tercios de sus miembros presentes".

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que pueda continuar en el uso de la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI. — ¡Ya voy a terminar, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente). — Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — Voy a terminar, señor Presidente.

Deseo, señor Presidente, que esta consulta se haga en su oportunidad. No es este el momento para ello. Hay muchos Honorables Diputados que desean terciar en este debate, y yo no deseo ampliarlo excesivamente. He planteado solamente los puntos básicos. Creo que nuevos señores Diputados de todos los bancos van a ilustrarlo y a enriquecerlo con nuevos aportes de ideas y de principios jurídicos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz; a continuación, el Honorable señor Correa Letelier.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— A continuación, yo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación el Honorable señor Escobar.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, el Honorable señor Rossetti ha planteado con mucho acierto una cuestión que tiene mucha importancia, no sólo para el caso concreto que debatiamos, sino también como precedente para el futuro. Se trata de determinar el alcance del veto presidencial y las mayorías que se requieren frente a él.

Señor Presidente, para resolver claramente la cuestión que con tanto acierto ha planteado mi Honorable colega, es necesario distinguir dos cosas que puede contener el veto.

El veto puede contener la **supresión** de una idea legislativa aprobada por la Cámara de Diputados, o bien la **adición** de una nueva idea. En un caso el Presidente de la República dice lo siguiente: "La Cámara de Diputados ha aprobado este proyecto. Yo no acepto todo el proyecto". O bien: "Yo no acepto tal concepto del proyecto, tal idea legislativa". En cambio, en el segundo caso, o sea, cuando el Presidente de la República no suprime ideas del proyecto sino que introduce conceptos nuevos, la situación es radicalmente distinta, porque se mantiene íntegramente el conjunto de ideas aprobadas por la Cámara de Diputados, y el Presidente se limita a proponer un precepto legislativo nuevo.

La situación en uno u otro caso, respecto a las mayorías que deben operar en la Cámara de Diputados, es totalmente diversa.

Veamos el caso en que el Presidente de la República suprime algo aprobado por la Cámara de Diputados.

Si la Cámara no tiene, en ese caso, la mayoría de los dos tercios para insistir, para imponerse a la voluntad presidencial en la parte suprimida, no hay ley. Esto es incuestionable.

El señor ROSSETTI.— ¡No hay ley!

El señor SANTA CRUZ.— Pero si el veto trae, fuera de lo ya aprobado por la Cámara, una idea nueva, un precepto legislativo nuevo, la situación cambia. Si la Cámara no tiene los dos tercios para insistir, pero tampoco aprueba la nueva idea por mayoría, esa nueva idea no es ley. Una ley, señor Presidente, es la concurrencia de dos voluntades: la voluntad del Poder Legislativo, expresada por la mayoría de ambas Cámaras, y la voluntad presidencial. Si el Presidente de la República en su veto nos aporta una idea nueva, un nuevo precepto no considerado por la Cámara de Diputados, esa nueva idea, ese nuevo precepto no puede ser ley de la República si no cuenta con la mayoría de ambas ramas del Congreso Nacional. Creo que toda la Cámara de Diputados estará de acuerdo conmigo.

Ahora, Honorable Cámara, para saber cuando hay supresión de idea legislativa y cuando hay adición de un nuevo concepto. no hay que atenerse a las palabras.

El señor ROSSETTI.— Claro.

El señor SANTA CRUZ.— Hay que atenerse a los conceptos; al fondo del precepto legislativo.

Voy a poner un ejemplo práctico, real, que puede presentarse.

Supongamos que la Honorable Cámara apruebe un proyecto que dice: "Elévanse en un 50% los impuestos establecidos en la cuarta categoría de la ley de impuesto a la renta."

El Presidente de la República observa el proyecto y el veto consiste en suprimir las palabras "en la cuarta categoría de". Si nos atenemos a las palabras, a la forma, habría supresión, pero en el fondo no hay tal supresión, hay adición de un nuevo precepto, porque en tanto que el primitivo proyecto alzaba el impuesto sólo de cuarta categoría, el Presidente de la República, en su veto, propone, en el fondo, que se alcen también los impuestos de primera, segunda, tercera, quinta y sexta categorías.

El señor ROSSETTI.— Claro.

El señor SANTA CRUZ.— Creo que esto es clarísimo.

El señor BAEZA.— Mientras aquí se discute, los agricultores esperan.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SANTA CRUZ.— No oí la interrupción.

El señor BAEZA.— Mientras tanto, los agricultores esperan dinero a largo plazo, con facilidades.

Un señor DIPUTADO.— Como siempre inoportuno.

El señor PRIETO (don Camilo).— El Honorable señor Baeza, no entiende el problema de que se trata.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Baeza se sirva guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, voy a dar una breve respuesta a las observaciones del señor Baeza.

No pretendo oponerme a que se dé toda clase de facilidades a la industria agrícola, pero mis observaciones de este momento, están dirigidas a algo que es tan importante como la industria agrícola: la defensa de las prerrogativas del Congreso.

El señor BAEZA.— Están bien defendidas.

Un señor DIPUTADO.— Por el señor Santa Cruz.

El señor BAEZA.— No.

El señor SANTA CRUZ.— Continúo, señor Presidente.

Quiero ver dentro de estos conceptos que he expuesto si acaso las observaciones consignadas en el veto que éstamos tratando constituyen una supresión a una idea aprobada por la Honorable Cámara, o si constituyen una nueva idea legislativa, una adición que propone el Presidente de la República.

Atengámonos en esto, no a las palabras no a la forma, como dije, sino al fondo.

¿Qué hay aquí, señor Presidente?

Hay una idea aprobada por la Cámara la Caja de Crédito Agrario puede recibir depósitos a más de un año plazo. El Presidente de la República no pretende suprimir esta idea, no pretende impedir que la Caja de Crédito Agrario reciba depósitos a más de un año. Esto lo acepta.

O sea, esta idea de que la Caja de Crédito Agrario pueda recibir depósitos a más de un año ha sido aprobada por ambas ramas del Congreso y también por Su Excelencia el Presidente de la República.

¿Dónde está, entonces, la observación del Presidente de la República? Está en una nueva idea. en un nuevo precepto: fuera de estos depósitos, a más de un año, que puede recibir la Caja de Crédito Agrario, se la faculta también para recibir depósitos a la vista. Para que esta nueva idea, involucrada en la misma frase que contiene la otra, pueda ser ley de la República, nadie puede discutir, Honorable Cámara, que no sólo basta la voluntad presidencial expresada en el veto; es necesaria también su aprobación por la mayoría de ambas ramas del Congreso.

Este es el punto constitucional, iniciado por el Honorable señor Rossetti, que yo he querido plantear.

Volviendo a hacerme cargo de las palabras del Honorable señor Baeza, debo decir a la Honorable Cámara que he planteado este punto, no porque olvide los intereses de la agricultura, que necesitan de una urgente atención...

El señor BAEZA.— Que ya están olvidados.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Baeza.

El señor SANTA CRUZ.— ...sino porque, para mí y para muchos de los Honorables Diputados que aquí se sientan, también tiene importancia, muchísimo más importancia, defender las prerrogativas del Congreso, que es la expresión auténtica de la soberanía nacional.

El señor DIAZ.— En cambio, el año pasado entregó varias de sus prerrogativas al Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, Su Señoría no está con la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.—Estimo interesantísimo el punto en debate, señor Presidente, no sólo en lo que se refiere a este proyecto, que es importante, sino por los precedentes que pueden sentarse para el futuro.

El Honorable señor Urzúa como Diputado, era un entusiasta pero fracasado defensor del Banco Agrícola. Llegó a asumir la Cartera de Agricultura y, como Ministro de Estado, mediante esta fórmula maliciosa, como la calificó el Honorable señor Rossetti, del veto, pretende hacer prosperar como ley esa idea que el Congreso Nacional rechazó.

Como muy bien lo ha anotado el Honorable señor Santa Cruz, el Presidente de la República, bajo el aspecto formal de una supresión, nos está proponiendo la adición al proyecto de una idea nueva.

Su Excelencia el Presidente de la República nos dice: me opongo a esta frase, referente al plazo; pero, en cambio, mediante la supresión de esta frase, pretende incorporar una idea positiva, cual es la de permitir que la Caja de Crédito Agrario celebre contratos de cuenta corriente.

Creo, señor Presidente, que esto es muy grave, muy serio. No me voy a detener a analizar la conveniencia o inconveniencia de que la Caja celebre contratos. Los técnicos en materia económica podrán opinar al respecto. Lo que estimo grave, porque esto puede servir de precedente en otros proyectos, es que Su Excelencia el Presidente de la República, valiéndose de la disposición del Reglamento y de la Constitución que exige los dos tercios de ambas Cámaras para que predomine la voluntad del Parlamento sobre la del Presidente de la República, pueda introducir en un veto ideas nuevas, llegando a situaciones absurdas. Puede presentarse el caso de que, la unanimidad, 147 Honorables Diputados, diga "no" y que en el Senado, en una sesión en que haya 30 Honorables Senadores, 10 de éstos digan "sí", para que pueda prosperar esta idea de Su Excelencia el Presidente de la República.

Debemos buscar una fórmula que impida que esta aberración jurídica prospere. No es posible que la voluntad de un Ministro de Estado o del Presidente de la República predomine sobre la de las Cámaras, fundándose en esta disposición constitucional de los dos tercios.

Me atrevo, señor Presidente, a insinuar la conveniencia de que se nombre una Comisión Mixta para que, en el plazo de dos o tres días, dé una fórmula para resolver este problema. Con la franqueza con que debemos encarar este problema, manifiesto que, dentro del actual Reglamento de la Cámara, desgraciadamente puede prosperar la tesis del señor Ministro de Agricultura. Puede prosperar dentro del Reglamento, pero pasando por encima de nuestra organización jurídica republicana...

El señor ROSSETTI.—Y, evidentemente, contra los Tribunales.

El señor CORREA LETELIER.—Por eso, señor Presidente, quisiera que la Mesa convocara a una reunión de Comités a fin de tratar este asunto, pues el punto es grave y hay que sentar una doctrina definitiva sobre el particular.

El señor COLOMA (Presidente).—He convocado a una reunión de Comités para las siete y media. Ya están citados.

Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Señor Presidente, al discutirse en la Honorable Comisión de Hacienda el veto del Ejecutivo, la Comisión se dividió de inmediato en dos sectores: el uno que atacaba el veto y se manifestaba abiertamente partidario del comercio del dinero en manos de los particulares; y el otro sector, en el cual estaba el que habla, que aceptaba el veto, o sea, aceptaba que el Estado empezara a intervenir en el comercio del dinero con el propósito de que él fuera prestado a los agricultores modestos a un bajo interés.

Nosotros, señor Presidente, aceptamos el veto en este bien entendido: que se abaratara el interés a los agricultores y que se diera un gran impulso a la producción, lo que, finalmente, trae más riqueza y más bienestar a nuestro pueblo.

Se ha manifestado en esta Sala que existiría el peligro de una inflación o de una desvalorización monetaria. Yo creo, señor Presidente, que si el Consejo que va a dirigir este Banco de Crédito Agrícola no hace abusos en el encaje y aumenta la producción, no ocurrirá esto. Aún más, creo que, si hubiera inflación de ella, por decirlo así, se recuperaría fácilmente el país, porque estos capitales van a la producción y no serán gastados en la compra de bienes.

Supongo que no se permitirá que se gaste este dinero en automóviles de lujo, sino que, explícitamente, se exigirá a quienes se hagan estos préstamos comprar arados, aperos de labranza. Es necesario que industrialicemos el campo y que no continuemos todavía explotándolo como hace cien años, con arados de palo, que dan un mínimo de rendimiento. De manera, señor Presidente, que si este Banco Agrícola otorga préstamos con buenas intenciones a los agricultores, especialmente a los pequeños agricultores, a los campesinos, a los arrendatarios del suelo, creemos que habrá una gran prosperidad, por cuyo motivo nos manifestamos partidarios del veto del Presidente de la República, y lo votaremos, tal como lo hicimos en la Comisión de Hacienda, aquí en la Honorable Cámara, favorablemente.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Está con la palabra el Honorable señor Escobar.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo digo cómo no va a ser beneficioso que este Banco preste a los agricultores dinero, con el 4 o 5 por ciento de interés, en circunstancias que el monopolio del capital en manos de particulares se los está prestando con el 7, con el 10 y, en algunos casos, con el 20 y 30 por ciento y, de esta manera, especulando en una forma vergonzosa y extorsionando a los pequeños agricultores especialmente.

El señor BAEZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Baeza le pide una interrupción, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Escobar, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA.— Quiero agregar, señor Presidente, algo más a lo expresado por mi Honorable colega.

Además, del bajo interés a que va a prestar sus dineros el Banco Agrícola, lo va a hacer a largo plazo y no como facilitan...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BAEZA.—... no como lo hacen las Cajas y los Bancos, a corto plazo, donde se ven los agricultores muchas veces obligados, por sus compromisos, a liquidar sus existencias de productos a casas acaparadoras, a cualquier precio.

Por eso yo estimo que, en este caso, tratándose del bienestar de los pequeños agricultores que yo sé que necesitan créditos baratos, no habrá nadie que se pueda oponer a que los agricultores reciban dinero al cinco por ciento a un año plazo y no como lo prestan los Bancos y las Cajas, a 90 y a 120 días, al 7, al 8 o más por ciento.

Por eso me llama la atención que se traiga aquí la cuestión constitucional...

Un señor DIPUTADO.— Que no la entiende.

El señor BAEZA.—... que es un punto aparte. Creo que los Honorables Diputados radicales— muchos de ellos son abogados — van a dejar en claro esta cuestión que no les guesta a las Honorables señores Rossetti, Santa Cruz y Correa Letelier.

El señor ECHAVARRI.— No es que no les guste...

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Estimo que la Caja de Crédito Agrario no ha llenado su objetivo fundamental, que es prestar dinero especialmente a la gente modesta. Hay muchas exigencias para esta gente.

Son muy pocos los que logran obtener crédito en esta Caja. Yo espero, señor Presidente, que esto se corrija una vez que esta nueva ley sea despachada y se cree su Consejo para que vaya especialmente en ayuda de los que verdaderamente necesitan estos dineros, que son los agricultores modestos, los pequeños agricultores, y vuelvo a repetir, los medieros y los campesinos pobres, sin exigir garantías tan excesivas como se hace hoy, razón por la cual estos medianos agricultores no pueden obtener fondos a tiempo o, lisa y llanamente, no los obtienen nunca.

Termino expresando que aceptaremos las observaciones de S. E. el Presidente de la República a este proyecto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, yo disiento en absoluto de las palabras pronunciadas en esta Honorable Cámara por el Honorable señor Santa Cruz en cuanto dice que el Ejecutivo ha aportado una nueva idea con motivo de las observaciones de que conoce la Honorable Cámara.

La idea, señor Presidente, ha sido modificada; se ha cambiado su modalidad, pero subsiste. La idea que tuvo el Congreso Nacional fué darle depósitos a la Caja de Crédito Agrario, idea con la cual concuerda el Ejecutivo.

Pero, señor Presidente, el Ejecutivo ha visto que, dada la forma en que redactó la disposición legal el Congreso Nacional, estos depósitos van a ser ilusorios, por cuanto, como ya lo dije ayer, de los depósitos de los bancos comerciales, que subían de los $ 4.000.000.000, más de tres mil novecientos millones de pesos estaban a la vista o a plazos insignificantes y sólo una cantidad muy reducida de millones estaba a largo plazo, como acuerda la disposición legal observada a la Caja de Crédito Agrario.

En consecuencia, señor Presidente, yo sostengo que no es una nueva idea la que contiene la observación del Ejecutivo a esta disposición, sino que es una nueva modalidad que viene a hacer posible la idea de darle depósitos a la Caja de Crédito Agrario.

Ayer, no más, hemos visto en esta Honorable Cámara que ella acogió favorablemente ideas semejantes del Ejecutivo. Había una disposición en el proyecto de ley que crea la Corporación de Transportes, en virtud de la cuál el Soberano Congreso le daba el monopolio de los servicios de microbuses a un grupo determinado de dueños de máquinas.

El Gobierno, señor Presidente, amplió esta idea. Dejó íntegramente a todos estos dueños y, al mismo tiempo, dió cabida a los demás que quisieran tenerla. ¿Podrá alegarse que el Ejecutivo, en aquel caso como en éste, trataba de introducir una nueva idea? No puede sostenerse esto, señor Presidente.

El caso de ayer es idéntico, es exactamente igual al que hoy se presenta. El Ejecutivo ha cambiado la modalidad de una idea para hacer que ésta sea realizada en toda su finalidad.

Yo quiero dejar establecidos estos conceptos, señor Presidente, porque no quiero que queden flotando en el ambiente de esta Honorable Cámara las palabras del Honorable señor Santa Cruz, en cuanto ellas sostienen que el Ejecutivo ha introducido una nueva idea al suprimir la otra que hacía posibles estos depósitos en la Caja, a cierto plazo.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor URZUA.— Nada más, señor Presidente.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz. A continuación, el Honorable señor Undurraga.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a hablar sólo un minuto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Lo ocurrido en la sesión de ayer, señor Presidente, es totalmente distinto de lo que se trata hoy.

El Congreso anterior había aprobado un precepto legislativo que daba un monopolio a determinados dueños de autobuses.

El Presidente de la República no aceptó este precepto legislativo y la Cámara, para imponerlo, incuestionablemente necesitaba el voto de los dos tercios de sus miembros.

El Presidente de la República, con su veto, suprimía una idea, la del monopolio; la Cámara no tuvo los dos tercios necesarios para insistir en él. Luego, el precepto no pudo ser ley.

Por lo demás, debo recordar a la Honorable Cámara que casi todos los Diputados de estos bancos rechazamos aquel monopolio y votamos a favor del veto.

Ahora la situación es diametralmente distinta. No se trata en este caso de **suprimir** algo aprobado ya por la Honorable Cámara, sino de **adicionar** el proyecto con un nuevo precepto, diverso de los que la Honorable Cámara aprobó.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, aquí se ha hablado del aspecto constitucional del veto de Su Excelencia el Presidente de la República.

Personalmente, como Diputado y como abogado, creo que las razones que abonan el pensamiento del Honorable señor Santa Cruz, del Honorable señor Correa y del Honorable señor Rossetti, son bastante poderosas.

Esta es una cuestión delicada y el Congreso tendrá que resolverla en forma por demás cautelosa, porque se trata de establecer si puede renunciar o no a sus prerrogativas, a estas prerrogativas especiales que le otorga la Constitución Política.

No es cuestión de obstaculizar un proyecto; no es cuestión de oponerse a una modificación a) b) o c), dentro de una ley. Es cuestión de saber si, mediante la observación de Su Excelencia el Presidente de la República en el veto gubernativo, se puede alterar la expresión del Congreso Nacional.

Por estas razones, no voy a intervenir en el debate que se ha planteado en cuanto al aspecto constitucional del veto.

Pero sí quiero hacerme cargo de otras observaciones y especialmente quiero hacer algunos alcances al discurso pronunciado por el Honorable señor Escobar.

Dijo el Honorable señor Escobar —aún cuando después fueron retiradas estas expresiones— que aquí se pretendía defender el monopolio bancario.

Puedo manifestar a la Honorable Cámara que, independientemente del alcance de esas expresiones, que evidentemente fueron producto y fruto de la improvisación, nadie defiende ni puede pretender defender el monopolio bancario.

Se trata de otra cuestión muy distinta: se pretenden transformar esta institución denominada Caja Agraria en un Banco comercial.

Ayer tuve oportunidad de manifestar a mis Honorables colegas que ipso jure, por el solo ministerio de la ley, a menos que quedara suficientemente aclarada esta cuestión en el Congreso, la sola supresión de dos palabras, mediante el veto gubernativo, iba a producir esta transformación de Caja Agraria en Banco Agrícola; porque, de acuerdo con la definición del artículo 57 de la Ley General de Bancos, la supresión del plazo o la disminución del plazo de los depósitos, podía equiparar o transformar esta entidad en un Banco comercial.

Pero, señor Presidente, se plantean también otras cuestiones interesantes en este debate, de las cuales quiero hacerme cargo.

Expresó con toda razón el Honorable señor Escobar que era deseo ferviente de los Diputados que el crédito, la ayuda, llegara a los pequeños agricultores.

Y yo quiero, señor Presidente, en este momento, interpretar el sentir de los agricultores, que son pocos y pobres, de la provincia de Tarapacá.

He estado revisando el Boletín Comercial en sus números completos, uno a uno, en lo referente a los pagarés agrarios, y los pongo a disposición de mis Honorables colegas para que, a su vez, si lo desean, revisen las operaciones de la Caja Agraria. Y podrán imponerse con sorpresa, de que los inmensos recursos de que dispone esta institución están en manos de no más de cien personas en este país. Y puedo decirles a mis Honorables colegas, aunque cause sorpresa en todos los bancos, que estos dineros están principalmente repartidos entre empresas o comunidades o instituciones que son poderosas y que pueden obtener créditos de los bancos.

Entonces, señor Presidente, con toda razón se hacen observaciones en esta Honorable Cámara en el sentido de que no se va a ayudar a los pequeños agricultores. Esta institución, que debía ser de fomento de la agricultura, se está haciendo fuego —esta es la verdad— con otras instituciones que hay en el país, tales como la Corporación de Fomento y el Instituto de Crédito Industrial.

En este momento en que es necesario juzgarla tanto en sus resultados como en sus alcances, veamos también, qué frutos produce esta institución que presta sólo a algunos privilegiados y que tiene repartidos el grueso de sus dineros en no más de cien manos.

Invito a mis Honorables colegas a que examinemos los balances de la Caja de Crédito Agrario institución que es presidida por el señor Ministro de Agricultura, por el Honorable señor Jorge Urzúa, que viene al Congreso Nacional en demanda de esta ley, que vienet a pedirle a la Cámara de Diputados que tenga confianza en él, que le otorgue estos recursos.

¡Veamos cómo se administra, señores Diputados!

¿Sabe la Honorable Cámara que aquí en este balance, publicado en los diarios de Santiago del

día 30 de junio, aparece un rubro en las Cuentas de Orden que dice lo siguiente: "Obligaciones de Consejeros y Empleados $ 10.560.438.76?

Y para esto, Honorables Diputados...

El señor ABARCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Sí, Honorable Diputado.

El señor ABARCA.— Hay dos aspectos que considerar, porque aparece un tanto parcial el hecho de que la Caja aparezca prestando esos 10.560.438.76 pesos. Seguramente para algunas personas aparecerá como una cantidad exorbitante, pero habría que ver el volumen en giro que han alcanzado los capitales de la Caja de Crédito Agrario.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, voy a continuar en el uso de la palabra y no deseo interrupciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ABARCA.— Una palabra más.

El señor UNDURRAGA.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor ABARCA.— Quería referirme a un segundo punto.

El Honorable colega ha leído la última Memoria de la Caja Agraria, en donde se establece cuáles son las personas beneficiadas con los préstamos que ha efectuado. Porque de lo que dice Su Señoría no se desprende una cosa clara, y a nosotros nos gustaría saber concretamente cuál es la conclusión a que quiere llegar Su Señoría al decir que son cien o poco más las personas que han sido beneficiadas con los préstamos de esa institución.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Son veinte mil y tantas.

El señor UNDURRAGA.— Manifesté, al comienzo de mis observaciones, que había revisado los ejemplares del Boletín Comercial donde se publican, como lo sabe el Honorable señor Abarca, los pagarés agrarios. Si Su Señoría revisa estos boletines, que los pongo a su disposición...

El señor ABARCA.— ¡Muchas gracias, Honorable Diputado!

El señor UNDURRAGA.—... verá las cantidades y las personas favorecidas con estos préstamos. Entonces se va a encontrar con que hay comunidades y personas que han recibido préstamos de trescientos, cuatrocientos o quinientos mil pesos...

El señor BARRIENTOS.— ¡Todas de Derecha!!

El señor ROSSETTI.— Esa es la gracia.

El señor UNDURRAGA.— ... que se repiten en un mes, y al lado verá otras a quienes se les presta, como leo en este instante, a don José Mercedes Delgado, de La Ligua, tres mil pesos para comprar una vaca.

El señor BARRIENTOS.—Lea el nombre de uno de los de quinientos mil pesos, Honorable colega.

El señor UNDURRAGA.— Pongo a disposición de Su Señoría los boletines; el tiempo no me alcanza para buscar y leer todos los datos.

El señor COLOMA. (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, quiero hacerme cargo de otra observación.

El Honorable señor Abarca no ha entendido bien o yo me he expresado mal, al referirme a los diez millones y tantos de pesos que aparecen en este balance, bajo el rubro Cuentas de Orden, con la glosa de "Obligaciones de Consejeros y Empleados". Esto es el reflejo, el trasunto de lo que está ocurriendo en esa institución de crédito. Y si los señores Diputados lo desean, pueden imponerse de quiénes forman el Consejo.

Entonces tenemos perfecto derecho a pensar, al estudiar esta ley, que, si se van a dar doscientos o quinientos millones de pesos, ese dinero no va a servir para ayudar a los pequeños agricultores.

Y aún más, señor Presidente, volviendo al comienzo de mis observaciones, yo me referí a la situación de los agricultores de Tarapacá, especialmente a los de Arica, y, dentro de éstos, en forma preferente, a los de los Valles de Lluta y Azapa.

¿Qué ocurre, señor Presidente?

Cuando la Caja Agraria hace un préstamo, ese crédito casi nunca excede de dos o tres mil pesos.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor UNDURRAGA.— Y, como decía, señor Presidente...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Honorable señor Undurraga, ¿fuera tan amable, Su Señoría, que me permitiera darle los datos estadísticos que tengo en este momento, para que Su Señoría no siga incurriendo en errores?

El señor UNDURRAGA.— ¿Desea una interrupción, señor Ministro?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Eso es lo que le estoy pidiendo.

El señor UNDURRAGA.— Con mucho gusto.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Señor Presidente, no quiero que queden flotando en el ambiente de la Honorable Cámara los datos que, seguramente por un error, ha traído el Honorable señor Undurraga a este recinto. Y para ello, no me voy a asilar en mi palabra, sino en las de la revista "Bancos y Cajas", que en el número del mes de mayo de este año, dice:

"Año 1944:

	Operaciones
Operaciones hasta $ 5.000..	10.147
" " 10.000..	4.128
" " 50.000..	5.592
" de $ 50.000 a $ 100.000	778
" " 100.000 a 500.000	532
Total....	21.177

¿Cómo podemos, señor Presidente, sostener este error en la Honorable Cámara? ¿Como ha podido el Honorable señor Undurraga llegar a él, involuntariamente, por cierto, porque se que no es capaz de traer a este recinto un dato equívoco? Yo opongo, a la palabra muy respetable de Su Señoría, como ya ha dicho, la palabra de la revista "Bancos y Cajas" del mes de mayo, en que viene la estadística del monto de las operaciones que ha hecho esta institución. El Honorable señor Undurraga dijo, hace un instante, que la Caja de Crédito Agrario era presidida por el Ministro que habla, dato que es exacto sólo desde hace poco más de un mes.

Tengo que repetir en esta Honorable Cámara que me he visto obligado a llegar hasta el seno del Consejo de esta institución, para señalarle normas en orden a que, vista la falta de recursos de que ella adolece, se limitara por ahora a seguir con los compromisos y los préstamos ya acordados y a prestar a aquellos modestos agricultores que laboran la tierra y que no tienen crédito en instituciones bancarias. De manera que los cargos que pretendiera hacer Su Señoría, en ningún caso pueden alcanzar al Ministro que habla ni tampoco a los Ministros que me han precedido en este cargo, porque, como ya he dicho, las operaciones de monto subido apenas alcanzan a quinientas y tantas en un total de veinte mil y tantas.

Agradezco a Su Señoría la interrupción que me ha concedido.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Qué nos puede decir el señor Ministro sobre los 10 millones prestados a los Consejeros?

El señor COLOMA.— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor YRARRAZAVAL.— Permítame una interrupción, Honorable colega.

El señor UNDURRAGA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del H. señor Undurraga, puede usar de la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Precisamente las cifras que nos ha dado el señor Ministro no son las que se han pedido reiteradamente en esta Honorable Cámara. No interesa saber el número de operaciones realizadas, sino el monto de esas operaciones.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Si Su Señoría lo desea, puedo darle ese dato inmediatamente.

El señor YRARRAZAVAL.— En otra oportunidad nos proporcionó esos datos Su Señoría y, en realidad, ellos causaron una decepción, porque se comprobó que la Caja de Crédito Agrario no hacía operaciones en favor de los pequeños agricultores. Ha dicho el señor Ministro que se les ha favorecido con préstamos hasta por 50.000 pesos. Esa es una profunda equivocación, porque para que a un agricultor se le preste $ 50.000 es necesario que tenga una garantía de 100 o 200 mil pesos y un capital de 400 a 500 mil pesos, y éste no lo tienen los pequeños agricultores.

Lo que nos interesa saber es lo que la Caja está haciendo actualmente en favor de los pequeños agricultores. La realidad es que la Caja no puede ayudarlos, por la sencilla razón de que los pequeños agricultores no disponen de los empeños necesarios ante el Consejo de la Caja para salvar la infinidad de trámites y dificultades que se oponen a sus solicitudes.

En Chile prácticamente no existe el crédito para los pequeños agricultores y la Caja no ha hecho nada por facilitarlo, porque no ha simplificado sus procedimientos, sino que los pequeños préstamos tienen que someterse a los mismos procedimientos engorrosos que existen para la concesión de los préstamos grandes.

Este es el mayor defecto de la Caja de Crédito Agrario. Pero el señor Ministro no ha querido darnos el dato...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Permítame una interrupción Su Señoría y se lo puedo dar inmediatamente.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Undurraga, el señor Ministro de Agricultura ha solicitado una interrupción.

El señor UNDURRAGA.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Y los 10 millones de pesos que ha prestado a los Consejeros?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados, se sirvan guardar silencio.

Llamo al orden al Honorable señor Echeverría.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Ha dicho el Honorable señor Yrarrázaval que la Caja no hace pequeñas operaciones. Si Su Señoría estima pequeño el número de operaciones relacionadas con un monto de 50 mil pesos, voy a decir al Honorable Diputado que tan sólo en el año 1944 se hicieron 10.145 operaciones por un monto no superior a 5.000 pesos, con un valor total de $ 26.600.500.

Yo pregunto, señor Presidente, si no es acudir en auxilio de los pequeños agricultores prestarles 26 millones y tantos mil pesos en cantidades inferiores a 5.000 pesos, ¿cómo se llama ésto, entonces?

Ahora, señor Presidente, en cantidades superiores a 5.000 pesos y hasta 10 mil pesos la Caja hizo 4.128 operaciones, solamente en el año 1944, por un total de $ 32.875.832.00. O sea, tenemos que la institución en operaciones de hasta 10.000, lleva ya prestados más de 50 millones de pesos.

Si esto no se llama ir en auxilio de los pequeños agricultores, realmente, o estoy yo paralogizado o lo está Su Señoría al afirmar lo que ha dicho en esta Honorable Cámara.

Agradezco nuevamente al señor Undurraga la interrupción que me ha concedido.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Por qué no dá el dato, señor Ministro...

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Undurraga y no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, no puedo menos que agradecer al señor Ministro de Agricultura esta interrupción, porque nos ha dado muchas luces en este debate y, entre otras cosas, me ahorra muchísimas argumentaciones, desde el momento que las cifras no pueden alterarse.

El señor Ministro de Agricultura ha dicho, y acepto esta prueba ante la Honorable Cámara, que los préstamos a los grandes agricultores, suman $ 400.000.000...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — ¡No!

El señor UNDURRAGA.— ... en cambio, lo que se ha prestado a los pequeños agricultores, que esperan algo de esta política de la Caja de Crédito Agrario, suman sólo $ 90.000.000.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— $ 180.000.000.

El señor UNDURRAGA.— Y yo digo entonces, ¿cómo es posible que se hable de fomento de la pequeña agricultura cuando se está prestando solamente $ 90.000.000 a los pequeños agricultores y $ 400.000.000 a los grandes agricultores?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — ¡No, he dicho eso, Honorable Diputado!

El señor COLOMA (Presidente). — Señor Ministro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Honorable señor Melej, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.—¿Cómo es posible que se venga a hablar, señor Presidente, de ayuda a los pequeños agricultores porque se les han prestado $ 90.000.000, en circunstancias que en el Consejo de la Caja se ha prestado diez millones de pesos?

Un señor DIPUTADO.— El Consejo es Derechista.

El señor UNDURRAGA.— No me importa que sea de Derecha o de Izquierda...

El señor IRARRAZAVAL.— El Consejo es radical.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable, señor Irarrázaval, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Advierto al Honorable señor Undurraga que ha terminado su tiempo.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.— Rogaría a la Honorable Cámara que se prorrogara mi tiempo hasta el término de mis observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Undurraga.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura; a continuación, el Honorable señor Labbé.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— No deseo, señor Presidente, que queden en el ambiente de esta Sala las palabras que me atribuye el Honorable señor Undurraga, y voy a ser perfectamente explícito, con números a la vista.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA.— Quería hacer un pequeño alcance a las últimas palabras de Su Señoría, cuando dijo que no había por qué responsabilizarlo de estas operaciones.

Yo quiero manifestar ante esta Honorable Cámara que el puesto de Presidente Ejecutivo de una institución no puede ser desempeñado en este país para el sólo efecto de figurar en el papel, y aparecer en letras de molde en el Balance qe se publica en los diarios. Por eso dije que el señor Ministro de Agricultura, presente en la Sala, era responsable de esta situación.

Aún más, Sr. Presidente, emplazo al Sr. Ministro, ante estos documentos oficiales que tengo a la mano, como es el "Boletín Comericial", a que me demuestre en virtud de qué Decreto gubernativo se ha concedido, en los cuatro o cinco últimos meses, un solo préstamo a los agricultores de Arica.

Nada más.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Continúo mis observaciones, señor Presidente.

Decía hace un instante que operaciones que fluctúan entre cien mil y quinientos mil pesos se han hecho sólo 532. El monto total de éstas asciende a 105 millones de pesos, entre trescientos y tantos millones de pesos prestados en total. El resto ha sido prestado a los pequeños agricultores.

Tampoco debe olvidar la Honorable Cámara que es natural que la mayor parte de los créditos la obtengan los grandes agricultores, por una razón muy sencilla: porque son los grandes agricultores los que producen la mayor cantidad de artículos, y todos sabemos que la tierra está, en su mayor parte, en poder de un número determinado de grandes latifundistas. En consecuencia, como es facultad y obligación primordial de la Caja de Crédito Agrario atender al fomento de la producción agrícola, no veo por qué haya de negarse esta institución a auxiliar a los chicos y a los grandes, cuando tiene recursos.

Naturalmente, dentro de la política actual del Gobierno, se auxilia de preferencia a los pequeños agricultores y solamente, cuando no hay colocación de capitales entre los pequeños agricultores, esos capitales van en auxilio, como han ido, de los grandes terratenientes, porque con la producción de los chicos y de los grandes se beneficia la colectividad toda.

Rectifico, una vez más, al Honorable señor Undurraga y quiero que quede constancia que el Ministro no ha dicho jamás tales palabras.

Por otra parte, debo decir al Honorable señor Undurraga que no puede responsabilizar ni al actual Ministro ni a los anteriores. La actitud de los Ministros de Agricultura ha sido siempre bien ajustada a las buenas normas de moral y han actuado dentro de una conducta perfectamente honorable.

El señor ECHEVERRIA.—¿Y qué hay, señor Ministro, de los diez millones que se ha prestado el Consejo?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Echeverría, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente, como en realidad quedan muy pocos minutos para que termine el Orden del Día, propongo que se suspenda la sesión para continuar las observaciones en la sesión de mañana.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma insinuada por el Honorable señor Labbé.

—Acordado.

12.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio como Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones, los siguientes proyectos de ley:

1.o—Rebaja de fletes en los Ferrocarriles del Estado, para los animales vacunos menores de tres años.

2.o—Proposición de archivo de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

3.o— Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

4.o—Proposición de archivo de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

5.o—Modificación del párrafo II del artículo 1.o de la ley N.o 7,783, sobre transferencia a la Caja de la Habitación de unos terrenos ubicados en San Antonio.

13.—ESCASEZ DE BENCINA Y DE PARAFINA EN EL PAIS.— PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tomar asiento.

El señor BRAÑES.— ¿En qué quedó la suspensión de la sesión, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— No se ha suspendido la sesión.

El señor BRAÑES.— Entiendo que el Honorable señor Labbé propuso que se suspendiera la sesión.

El señor COLOMA (Presidente).— Propuso la suspensión de las observaciones.

Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente:

La escasez de bencina y parafina ha creado en el país un grave problema, para aliviar el cual ya que sería difícil conseguir su total solución, estimo no se ha puesto todo el interés debido de parte de los funcionarios correspondientes.

Actualmente, el pueblo en provincias, tiene que adquirir la parafina, cuando la consigue, a $ 6 y hasta $ 10 el litro y, muchas veces, ni a estos precios le es posible hacerlo, privándose de alumbrado en estas largas noches de invierno.

En cuanto a la bencina, en provincias se raciona con 10 litros al mes a los agricultores y con 20 a los médicos.

En Santiago el racionamiento es menos mezquino, pero siempre escaso y cada cierto tiempo, por el atraso de un petrolero, se restringe este racionamiento y la circulación de automóviles, con las consiguientes perturbaciones en la movilización.

El señor Ministro de Economía y Comercio declaró en esta Cámara que el problema del abastecimiento de estos combustibles, era de fletes.

La Armada posee dos petroleros, uno de ellos, el "Maipo", acondicionado para traer bencina, lo que ha hecho ya en varias ocasiones. Estos petroleros podrían hacer de cuatro a cinco viajes más al año cada uno, según datos en mi poder, trayendo combustible.

Resulta inexplicable, entonces, el que el Ministerio de Economía y Comercio, no haya pedido al de Defensa, que ayude con los petroleros de la Armada a aliviar esta situación de escasez de bencina y parafina, lo que podría hacer fácilmente, según dejo expuesto. Resulta evidente, además, el interés con que la Marina consideraría esto, pues el valor de estos fletes contribuiría a hacer menos penosa su situación económica.

Entiendo que en septiembre del año pasado hizo el "Maipo" su último viaje con parafina; de haber seguido trayendo este combustible, se habría solucionado el problema del alumbrado en nuestros modestos obreros de pueblos y campos, librándose, al mismo tiempo, de los inescrupulosos que les venden este artículo a precios exorbitantes y también se habría liquidado la bolsa negra de la parafina.

Y trayendo el mismo petrolero "Maipo", bencina, habría disminuído la escasez de ella, permitiendo abastecer mejor las necesidades del país y aunque no hubiera traído bencina el "Maipo" ya que se dice que razones técnicas aconsejarían no traerla, al traer parafina, habría dejado el lugar que ésta ocupa en los petroleros extranjeros, para que éstos trajeran mayor cantidad de la primera.

Y si con estas medidas se pudiera conseguir terminar con la bolsa negra de la parafina y abatir la de la bencina, que según cálculos deja sobre diez millones de pesos mensuales de utilidad a sus explotadores, se terminaría, señor Presidente, con uno de los mayores escándalos que contribuyen a desprestigiar al Gobierno, al cual todos nos interesa y debemos prestigiar.

Para tener conocimiento de las razones que ha tenido el señor Ministro de Economía y Comercio, para no utilizar los petroleros de la Armada, he presentado un proyecto de acuerdo, que ruego a la Honorable Cámara aprobar.

Con mayores datos, en una próxima ocasión, me seguiré preocupando de este asunto, que considero de gran importancia para el país.

14.—INTERVENCION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— El resto del tiempo del Comité Agrario, lo va a ocupar el Honorable señor Amunátegui, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Honorable señor Presidente: de acuerdo con la preocupación que el Partido Liberal ha exteriorizado de manera constante frente al problema que significa, en nuestra vida colectiva, la existencia del llamado Comisariato General de Subsistencias y Precios, y consecuentes sus Diputados con el clamor que, hoy más que nunca, arranca de todas las fuentes de la actividad nacional, debo manifestar a la Honorable Cámara que los Parlamentarios del Partido, miembros de la Comisión de Economía de esta Honorable Corporación, emplearán todo su esfuerzo para impulsar, con la premura que exije el caso, la solución de este grave asunto a la luz de los principios que sustentan y que se confunden con la aspiración de sana democracia que sienten todos los que ya han podido apreciar los resultados prácticos del totalitarismo intervencionista.

Debo expresar, también, a la Honorable Cámara, que es nuestro propósito solicitar, desde ahora, a los Honorables colegas de todos los bancos que cuando discutamos, en breve, la solución de este urgente problema, lo hagamos con el patriotismo, la franqueza y la sinceridad con que es preciso tratar los asuntos del más alto interés nacional.

He dicho con patriotismo, con franqueza y con sinceridad, Honorable señor Presidente, porque pienso que no puede ni debe haber posición política alguna que justifique una actitud escurridiza o intransigente para no reconocer la verdadera, desastrosa e irritante realidad que el país ha venido sufriendo con la intervención en la vida nacional de este nefasto Organismo Fiscal.

Honorables Colegas, los gobernantes y los legisladores tienen la obligación imperiosa de esmerarse por ser leales intérpretes del sentir general de la colectividad, para traducirlo en hechos que propendan a su bienestar y progreso.

Esto constituye el deber primordial de los que tienen la responsabilidad de la marcha de un país.

La falta consciente o inconsciente de sensibilidad para recoger, servir y encauzar las aspiraciones y sentimientos del conglomerado social, trae consigo aparejados trastornos de fatales consecuencias.

El Comisariato, Honorable Cámara, ha provocado en nuestra patria un paulatino y cada vez mayor enardecimiento de los espíritus y su presencia y su acción importan un peligroso y nada aconsejable desafío a la voluntad nacional que se encuentra exasperada de manifestar, en todos los tonos y desde todos los sectores sociales, su repudio a este odioso Organismo.

Honorable señor Presidente, a mediados del mes de junio me trasladé a la Vega con el objeto de imponerme, personalmente, de las labores, digámosle así, que desarrolla allí el Comisariato.

A los breves instantes de mi llegada pude comprobar cómo de la manera más sencilla y cómoda el Comisariato se apropiaba de las papas de algunos comerciantes que las habían adquirido de sus proveedores hasta a 140 pesos el saco y se las pagaba a razón de 128, para venderlas, acto seguido, a 133 pesos.

Refiriéndose a esta indecorosa maniobra que le produjo una ganancia de 5 pesos por saco y que, en otro tiempo, hubiera requerido una rápida y oportuna intervención policial, el Comisariato dijo textualmente que era "el margen de utilidad que debió forzadamente obtener como distribuidor".

Este episodio, Honorable señor Presidente, no necesita comentarios.

Visité, también, un galpón de propiedad de la I. Municipalidad de Santiago y que fué requisado por el Comisariato no hace mucho.

Ostenta un gran rótulo que dice: "Galpón Regulador de Precios del Comisariato".

Vale la pena que la Honorable Cámara conozca algunos datos sobre este particular.

El galpón se compone de 75 puestos entregados todos a comerciantes que nada tienen que ver con el Comisariato, salvo, naturalmente lo que corresponde a su calidad de arrendatarios.

No hay allí ni autoridades ni personal de ese Organismo, de manera que el mencionado letrero es la pantalla que encubre otro subterfugio por medio del cual el Comisariato se permite alcanzar una ganancia líquida de 1.485 pesos mensuales que resultan de la diferencia del arriendo que abona a la Municipalidad que es de 4.185 al mes y el que hace pagar a los 75 locatarios que es de $ 5.670.

A esta diferencia lograda de tan mala manera la llama, simplemente: "fondos obtenidos por subarriendo de pequeños locales en la Vega".

Multiplicadas estas medidas en diferentes aspectos y localidades, no puede dudarse de que el Comisariato de Subsistencias y Precios esté profundamente preocupado de abaratar la vida y no hay por qué pensar, tampoco, que sólo se ocupa en reunir dinero para mantener su propia y costosa subsistencia.

La opinión pública ha conocido las más variadas y numerosas intervenciones del Comisariato en materia de casas de habitación.

Me voy a permitir señalar a la Honorable Cámara un caso más.

Una señora viuda adquirió en Octubre del año pasado la propiedad ubicada en Santiago, calle Santa Victoria N.os 540-42, y con el objeto de trasladarse con su numerosa familia a los altos del inmueble, pidió la restitución de esa parte de la propiedad que se hallaba ocupada por ocho arrendatarios de la dueña anterior.

Cuatro de estos se fueron y uno de los otros cuatro recurrió al Comsariato.

La señora compradora reclamó de la injusticia de esta intervención en razón de no ser ella arrendadora y de haber comprado dicho inmueble para ocupar los altos con su familia.

El Comisariato respondió a estos requerimientos haciendo reocupar los altos y ni siquiera por los mismos arrendatarios que acababan de salir sino por una porción de personas que introdujo allí a su gusto y antojo.

La señora presentó solicitudes, hizo innumerables gestiones; todas resultaron infructuosas.

Mientras tanto, pasaban los meses, los decretos de lanzamiento del Juzgado no producían efecto alguno, no percibía un centavo de las rentas y los arrendatarios o simplemente ocupantes de esa parte del inmueble se daban a la fervorosa misión de destruir lo mejor posible la propiedad.

Pero, Honorable Cámara, después de cerca de un año de irritante arbitrariedad y de los incalculables perjuicios y molestias causados, el Comisariato ha tenido la "magnanimidad" de resolver con fecha reciente en favor de lo solicitado por la reclamante, concediendo tres meses de plazo, aún, a los ocupantes que, hasta el momento, se ignora si han pagado arriendo, ya que a la señora dueña, desde que adquirió el bien raíz, no se le ha abonado un solo centavo.

Honorable señor Presidente, todas estas persecuciones y tropelías de un Organismo abusivo, tirano y totalitario, enquistado, absurdamente, dentro de nuestro régimen democrático y republicano, nos van a llevar a situaciones que habremos de lamentar grandemente, si no procedemos a ponerles término definitivo.

Y no me refiero, solamente, Honorable Cámara, al criminal estrago que ya se ha ocasionado al país, en momentos difíciles, al entorpecer e impedir, en verdad, el desenvolvimiento de su potencia productora y su progreso social y económico con tanta medida torpe y arbitraria, sino que me remito, especialmente, al ambiente turbulento que se está formando frente a este verdugo insaciable que ha logrado convertir en marejada incontenible el odio de sus víctimas directas e indirectas.

Hace pocos días, Honorable señor Presidente, costó buen trabajo a un inspector del Comisariato ponerse a salvo del amenazador cuchillo de un comerciante que lo persiguió enfurecido.

No ha mucho, fuí invitado a una concentración de numerosos modestos comerciantes, reunión que, como fácilmente puede comprenderse, se desarrolló al margen de toda cuestion política e ideológica y tuve ocasión de atestiguar el predicamento violento de los asistentes, la generalidad de los cuales expusieron sus quejas en una posición de iracunda rebeldía ante las injusticias, persecuciones e inquietudes que turban su trabajo.

Y no es para menos, Honorable Cámara; debe saber los Honorables colegas que la Ley de Presupuestos consulta para el año 45 la cantidad de 9 millones 109 mil 210 pesos destinados al servicio de la planta fija y suplementaria de empleados y gastos variables del Comisariato; pues bien, este verdadero pulpo nacional consume en realidad, entre sueldos del personal contratado y gastos generales, un total de 3 millones 150 mil pesos, más o menos, mensualmente, o sea, más de 37 millones al año que, deducidos los que recibe del Fisco, suman alrededor de 29 millones que son obtenidos por una acción de verdadera piratería a costa de la carestía de la vida, del aniquilamiento de nuestra producción, de la zozobra en el trabajo y de la perturbación de nuestra paz social.

Debo terminar, Honorable señor Presidente, estas rápidas observaciones en torno a esta calamidad pública que, cual tumor canceroso está minando el organismo nacional, reiterando a mis Honorables colegas la petición expresada al comienzo de que, en breve, cuando hayamos de darle corte definitivo a este gravísimo problema, pueda reinar en este recinto la necesaria sinceridad y franqueza para reconocer el fracaso rotundo de este modo de intervención totalitaria en nuestra vida económica.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Agrario.

15.—DESCUENTO SOBRE LOS EMOLUMENTOS QUE PERCIBEN LOS OBREROS ATENDIDOS POR LOS PREVENTIVOS, ORDENADO POR EL CONSEJO DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente, al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Señor Presidente, en la sesión del miércoles pasado, me preocupé de un problema que mis Honorables colegas, que tienen un corazón y un alma bien puestas, concordarán con el Diputado que habla en juzgar como de trascendental importancia.

Se trata, señor Presidente, de los obreros que están hospitalizados en los establecimientos preventivos del país, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4,054, que creó la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

En aquella oportunidad yo dije que la resolución que había adoptado el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero, de acuerdo con el Consejo de la Institución, en el sentido de cercenar a los enfermos el 25 por ciento de sus emolumentos para contribuir a su alimentación, era una medida criminal. Esta es en realidad, señor Presidente, la verdadera expresión que debo usar en este caso, porque no se puede especular con el estómago de los familiares de estas víctimas del flagelo de la peste blanca.

También dije en aquella ocasión, que el señor Ministro de Salubridad — a quien me dirigí anteriormente y a quien, con sinceridad, reconozco muy bien intencionado —, me manifestó, al solicitarle la revocación de esta medida, lo siguiente:

"Hemos conseguido un éxito sólo a medias. He podido obtener del Consejo, al recabar de él que se dejara sin efecto la resolucin de retener el 25 por ciento a los obreros, que este porcentaje se rebajara al 12.5 por ciento para los que tienen cargas de familia; pero se dejó establecido el mismo 25 por ciento para los solteros".

Señor Presidente, después de esta gestión ante el señor Ministro de Salubridad, fuí ayer, acompañado por una delegación numerosa de estos enfermos, a hablar con el señor Tinsly, a quien no conocía ni de vista.

Sólo lo conocía por publicaciones que la prensa hizo tiempo atrás, relacionadas con sus actuaciones como vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero, primero, y de Ministro de Economía y Comercio, más tarde. Por ellas, me había formado la impresión de que el señor Tinsly era un "terror do-mares". Esta impresión se confirmó plenamente hoy, al solicitarle una entrevista.

Me concedió audiencia para las 3 de la tarde. Llegué a su oficina acompañado por 8 representantes de los enfermos de estos preventivos.

Mandó a preguntar con la señorita secretaria la cantidad de delegados con que iba. Le dijo la señorita secretaria que eran ocho.

¿Qué creen, Sus Señorías, Honorable señor Presidente y Honorables colegas, que hizo este funcionario público terror de los humanos? Pues, me mandó a decir que lo disculpara porque estaba recibiendo a funcionarios del servicio.

En esta actitud puede verse, señor Presidente, el desprecio absoluto de este funcionario público para con los miembros del Congreso.

Yo protesto con toda las fuerzas de mi alma porque en un régimen de Frente Popular, en un régimen de Izquierda, haya funcionarios de esta especie, funcionarios a los cuales mañana tendremos que estigmatizar en vista de que no guardan ninguna deferencia para con el Congreso de la República. ¡Funcionarios, señor Presidente pagados con el Presupuesto Nacional, pagados con las contribuciones de este país!

Tenemos en los Preventorios de "Los Maitenes" 180 enfermos; en "El Pino", 50; en "Lo Franco", 180; en "La Higuera", 132; en "San José de Maipo", 132; los que hacen un total de 674, distribuídos en los 5 Preventorios del Seguro Obrero.

Pero tenemos también hospitalizados, en los demás sanatorios de la Beneficencia, alrededor de 1.300 y tantos. De modo que resulta un total de dos mil y tantos enfermos.

A estas personas, señor Presidente, se les viene a cercenar el 12 y medio por ciento, lo que da un promedio de 600 pesos mensuales. Por consiguiente, resulta un promedio, para cada uno de ellos, de 75 pesos al mes. Es decir, a los que tienen cargas familiares.

¿Es posible que se estén haciendo economías con el estómago de los familiares de estos enfermos?

Me parece, Honorable Cámara, que esto no significa otra cosa que la economía del "chocolate del loro".

Intertanto, en Las Vegas del Flaco el Seguro Obrero adquirió un establecimiento termal donde se ha derrochado, se han botado a la calle millones y millones de pesos. ¿Y para qué? Para que durante los meses de marzo a diciembre permanezca dicho establecimiento completamente deshabitado.

¿Por qué el vicepresidente del Seguro Obrero, con su Consejo, no acuerda utilizarlo para albergar a estos enfermos que, hoy por hoy, no tienen dónde hospitalizarse, que están llegando de todas partes del país y que tienen que vagar por las calles para ir poco menos que a infestar a algunos hogares de gente humanitaria que los recoge?

Es sensible, señor Presidente, vuelvo a repetir, que aquí no se haga otra cosa que extorsionar a personas que han dado, puede decirse, su vida todas sus actividades, su trabajo para que se intensifiquen las industrias del país.

Ahora, señor Presidente, respecto a estas personas, ¿acaso no es una aberración que los imponentes de la Caja de Seguro Obrero no gocen de los mismos beneficios que los enfermos de otras Cajas de Previsión? Y dentro de estos beneficios menciono la asignación familiar, los sobresueldos los trabajos en horas extraordinarias, el feriado legal, cualquier aumento de sueldos que reciba el personal donde trabajan y el aumento del subsidio de reposo, etc. A los imponentes afectos a la Ley 4,054 no se les permite gozar de ninguno de

estos beneficios, en buenas cuentas, son las tristes cenicientas de su propia Caja de Previsión. ¿Por qué? Porque es gente modesta, porque son obreros. Sin embargo, nos jactamos y se alardea que somos un país democrático. Pero ¿en qué queda la democracia, cuando respecto a estómagos y enfermos se hacen distingos de clases sociales?

¡No es posible, señor Presidente, que continuemos por este camino, por lo que solicito se envíe un oficio, en nombre de la Honorable Cámara...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay número para tomar acuerdo, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Entonces voy a suspender mis observaciones

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Con todo agrado cedo una interrupción al señor Vargas Puebla y, a continuación, a Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara y del Honorable señor Cifuentes, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Nosotros adherimos a las observaciones que, en defensa de los enfermos acogidos a la medicina preventiva, ha expresado el Honorable señor Cifuentes.

Ya en una sesión anterior nuestro Honorable colega el señor Escobar, don Andrés, se refirió a esta situación trágica de más de 500 enfermos que, en los sanatorios del país, están viviendo una terrible hora de angustia por el descuento del 25 o|o de los miserables salarios que perciben.

Señor Presidente, la capital ha tenido que presenciar el cortejo de estos ciudadanos que, abandonando los sanatorios, vienen a reclamar justicia del señor Ministro de Salubridad, del Gobierno, de S. E. el Presidente de la República y del vicepresidente ejecutivo de la Caja del Seguro Obligatorio.

Yo creo, señor Presidente, que sería conveniente que, una vez que hubiese número en la Sala, se adoptara un acuerdo, a fin de que la Honorable Cámara solicite del señor Ministro de Salubridad acoja la petición de estos asegurados, en el sentido de que se reconsidere la medida de descuento aprobada por el Consejo de la Caja del Seguro Obligatorio.

El señor Ministro de Salubridad recibió a una delegación de enfermos y comprendió, por los datos que ella le proporcionó, lo trágico de esta situación, y le ofreció su concurso.

Pero, señor Presidente, yo no podría terminar mis observaciones sin expresar mi protesta por la actitud del señor Tinsly. Creo que los ciudadanos tienen derecho a recurrir a un jefe de una repartición que recibe un sueldo, precisamente, debido a los aportes que hacen sus imponentes para la mantención y financiamiento de esta ley. Y si estos obreros ha sido recibidos por S. E. el Presidente de la República, si han sido recibidos por el señor Ministro de Salubridad, ¿quién viene a ser el señor Tinsly para no recibirlos? Posiblemente es el que está más obligado a acogerlos y a escuchar sus justas peticiones. Aun más, este funcionario, que se cree omnipotente, ha sido, incluso, descortés con miembros de este Parlamento que han ido también a reclamar justicia para los afectados por el descuento.

Por eso, señor Presidente, yo insisto en que, en el momento oportuno, Su Señoría consulte a la Honorable Cámara para que se acuerde enviar un oficio con el objeto de solicitar del señor Ministro de Salubridad que gestione, ante el Consejo de la Caja mencionada, la reconsideración de ese descuento que disminuye sus salarios a los enfermos que más necesitan de él, como son los que padecen de la T. B. C.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Con el mayor gusto!

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Señor Presidente, debo ser sincero: el señor Ministro de Salubridad tiene las puertas abiertas, es un "gentleman", un gentil caballero; atiende en forma deferente, explica los estragos que produce la peste blanca, porque es especialista en esta enfermedad. Se interesa por ver modo de emprender una cruzada contra este flagelo, contra las enfermedades de trascendencia social, aparte de que se interesa también por la protección de la infancia.

Pero, como él dijo en aquella oportunidad, no dispone de fondos. Por eso, señor Presidente trataremos de apersonarnos al señor Ministro de Salubridad para pedirle que envíe a la Cámara un proyecto de ley destinado a salvar a la ciudadanía de estos males, de este flagelo, para que el pueblo vuelva a ser lo que fuera otrora, para que sea una raza viril, para que no se siga diezmando la población, y estoy segurísimo contará con toda clase de facilidades en esta Honorable Cámara.

Pero, señor Presidente, ¡qué contraste tan grande, como decía el Honorable señor Vargas, entre la actitud de S. E. el Presidente de la República, la del señor Ministro de Salubridad y la del funcionario a que aludía y que parece un señor de esos de horca y cuchillo, que no tiene siquiera respeto por el Congreso Nacional!

Yo, señor Presidente, una vez que haya número, como lo dije denantes, solicitaré que se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que estas observaciones, conjuntamente con las que tuve el honor de hacer en la sesión del miércoles pasado le sean transcritas, como asimismo a Su Excelencia el Presidente de la República.

No es posible, señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

En este momento hay número en la Sala.

Voy a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para aceptar las peticiones que han formulado los Honorables señores Cifuentes y Vargas, en el sentido de dirigir los oficios a que se han referido.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas estas peticiones.

Aprobadas.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Pizarro había solicitado una interrupción...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Honorable señor Pizarro, le ruego que me perdone por no haber alcanzado a concederle la interrupción que Su Señoría me había solicitado.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — El tiempo es suyo, Honorable colega. Yo iba a hablar de otro tema. Por eso, si le quedaba un minuto, se lo había pedido.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Término, señor Presidente, ya que ha sido aprobada mi petición de dirigir oficio...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Sí, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—... protestando, y creo que también la Honorable Cámara se asociará a mi protesta—de la conducta de este funcionario que no sabe cumplir con su deber y que no sabe respetar los fueros de la investidura parlamentaria.

El señor VARGAS PUEBLA.—¡Muy bien!

El señor BAEZA.—¡Muy bien!

Varios señores DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

16.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL MAGISTERIO NACIONAL.—PETICION DE OFICIOS

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Ya que no hubo acuerdo, señor Presidente, al empezar la sesión, por oposición del Honorable Diputado conservador señor Correa Letelier, para enviar a nombre de la Honorable Cámara los oficios que solicité, en la hora señalada, ahora, en el tiempo reglamentario, solicito que a nombre del Comité Socialista se envíen oficios a los señores Ministros de Educación y de Hacienda para que se acelere el envío del mensaje que mejorará la situación económica de los miembros del magisterio nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados a nombre del Comité Socialista.

El señor TAPIA.—Agradecería, señor Presidente, que se enviarán antes de la aprobación del acta de la presente sesión.

El señor ATIENZA.—(Vicepresidente).— Así se hará, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.—El resto del tiempo de que dispone el Comité Socialista lo va a ocupar el Honorable señor Leighton.

17.—OCUPACION DE LOS FONDOS DESTINADOS A SERVIR LAS PENSIONES DE INVALIDEZ Y VEJEZ EN EL REAJUSTE DE SUELDOS DEL PERSONAL MEDICO, FARMACEUTICO Y SECUNDARIO DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO, EFECTUADO EN 1943.— ALCANCE A OBSERVACIONES SOBRE LA MATERIA, FORMULADAS EN SESION ANTERIOR POR EL SR. CORREA LARRAIN

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Honorable Cámara, el derecho y el deber que tienen los parlamentarios de investigar los actos del Ejecutivo y de formular las denuncias correspondientes cuando, a juicio de ellos, dichos actos merezcan crítica o censura, estimo que corresponde a otro deber y a otro derecho de los parlamentarios que no han hecho la denuncia, y que consiste en verificar dichas denuncias para los efectos de aprobarlas o de rebatirlas.

El Honorable señor Correa Larraín denunció ante la Honorable Cámara, en sesiones pasadas, una irregularidad que, a su juicio, había cometido la Caja de Seguro Obligatorio, con ciertas características delictuosas. Me refiero al reajuste de los sueldos de determinados funcionarios de dicha Caja con fondos que no estaban, precisamente, destinados a ese objetivo.

Quiero dar solamente dos antecedentes sobre esta materia.

Los médicos y otros profesionales empleads de la Caja que recibieron este reajuste, lo recibieron, Honorables colegas, porque de acuerdo con las leyes de empleados particulares, les correspondía recibirlo. Por lo demás, existían sentencias reiteradas de los tribunales, y aún, de la Corte Suprema, en este sentido. Tenían derecho, pues, a tales reajustes; más aún, el Fiscal de la Caja ya había emitido su informe sobre la materia. Además, yo conversé con el señor Vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero sobre este punto y me hizo ver..

El señor GARDEWEG.— Su Señoría fué más afortunado que el Honorable señor Cifuentes.

El señor LEIGHTON.— Posiblemente en este caso sí, Honorable colega.

Decía que yo conversé sobre esta materia con el Vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero y me informó que, en el fondo, estos reajustes serían financiados con el presupuesto general, afectando en una parte mínima por no decir insignificante, a las pensiones de invalidez, a las que se imputaban estos nuevos gastos sólo por razones de contabilidad.

Es cuanto tenía que decir sobre esta materia, esperando que en una ocasión próxima, el Honorable señor Droguett, que entiendo va a tratar más a fondo el problema de la Caja, pueda plantear otros puntos de vista de más interés para el país respecto al funcionamiento, a la marcha y a las reformas que sea necesario introducir en este servicio semifiscal.

El señor GARDEWEG.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LEIGHTON.—Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Leighton, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.—Está ausente en estos instantes el Honorable señor Correa Larraín, a quien se ha referido el Honorable Diputado señor Leighton.

En su ausencia y sólo acudiendo a la memoria, quiero representar al Honorable Diputado que las palabras del señor Correa Larraín fueron una protesta ante la indiferencia del Ministerio o de los funcionarios respectivos que no contestaron un oficio que se envió, por acuerdo de la Honorable Cámara, en que se pedían antecedentes sobre las razones por las cuales se había hecho este reajuste y se había dispuesto de fondos que constituyen la reserva de la Caja.

Como no se evacuara esta consulta, el Honorable señor Correa Larraín ha insistido, y, con motivo de esa insistencia, tuvo que dar las razones que, a su juicio, en ausencia de un informe oficial, le sugerían estas deficiencias.

Por eso, el Honorable Diputado Correa Larraín ha cumplido con el deber de fiscalizar y con el derecho de solicitar antecedentes, ya que, por parte del Gobierno o del funcionario respectivo, no ha habido cumplimiento del deber de enviar los antecedentes solicitados.

Ha estado dentro de su derecho el Honorable señor Correa Larraín, al formular las observaciones a que se ha referido Su Señoría.

El señor LEIGHTON. — Honorable colega, no lo he discutido; al revés, he confirmado el derecho y el deber simultáneo de mi Honorable colega Correa Larraín.

Pero he dicho que a este ejercicio de derechos y deberes corresponden los que, por mi parte, he tratado de cumplir en esta ocasión.

Puedo adelantar, además, que el informe a que se refiere el Honorable señor Gardeweg, según me manifestaron en la Caja de Seguro, ya había sido enviado a la Honorable Cámara. De manera que debe estar por llegar.

18.—REGIMEN DE JUBILACION Y DESAHUCIO PARA LOS EMPLEADOS DE LA CAJA HIPOTECARIA. — JUBILACION, POR ESTA INSTITUCION, DEL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES, DON JORGE GARRETON.—RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR YRARRAZAVAL SOBRE LA MATERIA.

El señor LEIGHTON. — Señor Presidente, más importancia que las observaciones del Honorable señor Correa Larraín, a que me estaba refiriendo, tienen las que hizo el Honorable señor Yrarrázaval, quien en estos momentos se encuentra ausente, pero a quien, por tratarse de una materia más importante, le advertí que me iba a referir a ellas en esta sesión.

El señor Yrarrázaval trató el problema de los empleados de la Caja de Crédito Hipotecario, últimamente desahuciados de esta institución particularmente el caso del señor Jorge Garretón y las consecuencias que, a su juicio, tenía esta política de la Caja de Crédito Hipotecario.

Cumpliendo las mismas normas a que me referí anteriormente, fuí a informarme en la directiva de dicha Institución, de todos los antecedentes que dieron lugar a la protesta y a las palabras del Honorable señor Yrarrázaval.

Si la Honorable Cámara tiene un poco de paciencia, voy a hacer una relación del problema en general, y otra sobre el señor Garretón, en particular.

Los empleados de la Caja tienen los derechos de que gozan todos los empleados particulares, además de algunos derechos especiales derivados de la Ley Orgánica de la mencionada Institución.

Las principales leyes que rigen esta materia son:

En primer término, la Ley N.o 7,123, que establece para los empleados semifiscales una indemnización de un año de sueldo...

El señor GARDEWEG. — De un mes de sueldo...

El señor LEIGHTON. — Tiene razón. Me rectifico: de un mes de sueldo por cada año de servicio.

Existe también la Ley N.o 6,800, a la cual los empleados de la Caja han denominado la "Ley Domínguez", porque fué justamente nuestro Honorable colega señor Germán Domínguez, quien se preocupó de impulsar, dentro de su partido y de sus medios, la aprobación de esta ley que tiene un gran alcance social.

Esta ley incorpora al sueldo base, para fijar en definitiva la jubilación de que gozan los empleados de la Institución, las gratificaciones que perciben hasta un 25 por ciento, o sea, hasta el tope legal.

Esta es la segunda ley relacionada con los empleados de la Caja.

La Ley Orgánica de la Caja, promulgada por Decreto N.o 3,815, tiene una disposición especialísima, que es la que ha dado motivo a estos pagos bastante cuantiosos, que ha debido hacer la Caja a sus empleados, al retirarse de ella por voluntad de la Institución, y la que ha dado motivo también, desde este punto de vista, a las críticas del Honorable señor Yrarrázaval.

La Ley Orgánica, en su artículo 57, establece el principio de que, para la jubilación de sus empleados, se computarán, hasta el número de diez, todos los años que estos empleados hayan servido en cualquiera otra institución semifiscal, fiscal o municipal.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEIGHTON. — Con mucho gusto.

El señor IZQUIERDO. — ¿Se trata de todos los empleados o de algunos empleados?

El señor LEIGHTON. — Se trata de todos los empleados de la Caja, porque esta disposición está contenida en la Ley Orgánica de la Institución.

El señor IZQUIERDO. — La antigua ley establecía que gozarían de este beneficio sólo determinados empleados de la Caja.

El señor LEIGHTON. — Actualmente no, Honorable colega. Se trata de una ley general.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor LEIGHTON. — Esta ley pone la cortapisa de que estos servicios no hayan sido prestados paralelamente.

Es un principio de gran importancia social. A mi juicio, esto es indiscutible, porque se evita la injusticia que se presentaba en algunos casos de jubilación, en que los empleados perdían los años servidos en una institución distinta a la última en que habían prestado sus servicios.

Sin embargo, como esta ley origina cuantiosos desembolsos a la Institución, cuando jubilan sus empleados o venden su jubilación, ha sido objeto de dos o tres solicitudes por parte de la Caja, para que sea derogada. No hace mucho tiempo, en el curso de este año, el Honorable Senado preguntó a la Caja si se mantenía la oportunidad de derogar esta ley. La Caja contestó que sí. Hasta este momento la ley está vigente. Favorece, a mi juicio, en términos justos y muy considerables, a los empleados de la institución. Esto, en lo que se refiere a la Ley Orgánica de la Caja.

La Caja, señor Presidente, ha seguido un sistema especial respecto a los jubilados. Por intermedio de su Departamento de Previsión ha comprado la jubilación, basando el monto del precio que paga en las tablas actuariales de las Compañías de Seguro. Con esta política, la Caja ha hecho un buen negocio, porque más o menos de sesenta jubilados, a quienes ha comprado la jubilación, sólo ha fallado en dos casos. O sea, dos empleados han transgredido las tablas actuariales..., las que, naturalmente, no pueden ser infalibles. Pero, en general, el Departamento de Previsión de la Caja con esta política, ha hecho un buen negocio y se encuentra financiado.

Otro punto que dice relación con esto mismo, para llegar al caso particular del señor Garretón, es el que se refiere a la política seguida por la Caja, en estos últimos años, referente a la reducción del personal.

La Caja de Crédito Hipotecario ha tenido encomendada diversas funciones ajenas a su objetivo propio, en relación con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, en la zona sur, y también en la zona de Coquimbo, afectadas por los últimos terremotos.

Para atender estas situaciones especiales, la Caja aumentó su personal; pero, a medida que los fondos destinados a estas reconstrucciones han ido invirtiéndose, la Caja se ha visto en el caso de reducir su personal, y, en el hecho, lo ha reducido considerablemente.

Así, en el curso de los dos últimos años, lo ha reducido en 60 ó 70 empleados. A estos empleados, Honorables colegas, les ha comprado su jubilación; y ésta ha sido la razón por qué, hace pocos días, ha tenido que desahuciar un nuevo grupo de empleados, comprándoles sus jubilaciones, de acuerdo con las normas a que me he referido.

Viene ahora el caso de don Jorge Garretón. No me voy a pronunciar sobre otras actividades de este ex funcionario que pueden o no ser discutidas por la Honorable Cámara. Tengo amistad con él desde hace algunos años y lo creo un hombre honorable.

La situación del señor Garretón, según lo pude comprobar, observando detalladamente el expediente mismo en que él solicita su jubilación, se ajustó al informe de la Contraloría, respecto de los años servidos por el señor Garretón, a las leyes de la Caja, a las cuales me he referido hace un momento, y a las disposiciones del Código del Trabajo, en lo que respecta al mes de desahucio, que también lo benefician.

El señor Garretón entró a la Caja de Crédito Hipotecario el año 1940, y permaneció algunos años en este organismo, como Jefe del Departamento de Habitación Barata. Al cabo de algún tiempo S. E. el Presidente de la República lo llamó a ocupar el cargo de Jefe de Investigaciones.

El cargo de Jefe de Investigaciones, lo sabemos muy bien, en este país como en todos los países del mundo, no es deseable por nadie, porque a casi todos los que han llegado a ese puesto le ha dado malos ratos.

Ahora bien, mientras el señor Garretón desempeñó el cargo de Director de Investigaciones conservó su cargo en la Caja de Crédito Hipotecario, y en la misma institución se le hacían las imposiciones correspondientes a su calidad de empleado. La Caja hacía las suyas y el señor Garretón las propias.

Esto de mantener el cargo al señor Garretón en la Caja Hipotecaria, mientras desempeñaba el puesto de Director de Investigaciones, responde, señor Presidente, a una norma ya establecida desde hace bastante tiempo en nuestro país y que consiste en reservar los cargos de planta de los funcionarios, mientras desempeñan otras actividades fiscales o semifiscales derivadas de la confianza del Gobierno, con carácter mas bien político.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra, Su Señoría.

El señor LEIGHTON. — Rogaría, señor Presidente, que se me prorrogara el tiempo, y creo que los Honorables colegas conservadores tendrán esta deferencia, ya que en ocasión anterior no me permitieron continuar.

El señor ECHEVERRIA. — Con prórroga de la hora.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Cuánto tiempo quiere Su Señoría?

El señor LEIGHTON. — Creo que cinco o seis minutos es suficiente.

El señor ECHEVERRIA. — Prorrogándose la hora, no hay inconveniente.

El señor CONCHA. — ¡Cuándo nos hemos opuesto, Honorable Diputado!

El señor LEIGHTON. — Me llama la atención que no se dé por aludido el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — Pero, ¿cuándo nos hemos opuesto?

El señor LEIGHTON. — Supongo que recuerda, Su Señoría el incidente con el Honorable señor García Burr, con respecto al pueblecito de Butachauques.

El señor CONCHA. — No lo recuerde, mejor, Honorable Diputado, porque los Diputados falangistas, en repetidas ocasiones, faltaron a un compromiso.

El señor LEIGHTON. — Es discutible ese punto de vista, Honorable colega.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán cinco minutos al Honorable señor Leighton, con prórroga de la hora.

—Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LEIGHTON. — Estaba refiriéndome al motivo por el cual se conservan los cargos permanentes a los funcionarios que pasan a ocupar situaciones transitorias, derivadas de la confianza del Presidente de la República.

El fundamento es de justicia, porque es indudable que no puede exponerse a un funcionario, que ya tiene ganados sus derechos en un cargo estable, a perder estos derechos por desempeñar un cargo de carácter transitorio y político.

El señor HERRERA LIRA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LEIGHTON. — Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Leighton, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA. — Es nada más que para hacer una pregunta.

¿Percibía el señor Garretón el sueldo de la Caja Hipotecaria, mientras desempeñaba el cargo de Director General de Investigaciones?

El señor LEIGHTON. — No, Honorable colega.

El señor HERRERA LIRA. — ¿Por qué, entonces, la Caja Hipotecaria le hacía imposiciones?

El señor LEIGHTON. — Porque las imposiciones de la Caja son independientes del sueldo; están únicamente vinculadas a la calidad de empleado de la Caja, que él conservaba.

El señor HERRERA LIRA. — ¿De manera que podía hacer estas imposiciones aunque no desempeñara el cargo?

El señor LEIGHTON. — Sí, Honorable colega, a fin de que no perdiera sus derechos como empleado.

No quiero insistir en este punto, que creo que es una norma establecida en el Gobierno del señor Ibáñez; pero me consta que se mantuvo, y con justa razón, durante el Gobierno del señor Alessandri y en los Gobiernos posteriores.

Puedo agregar algo más, señor Presidente.

El hecho de que el señor Garretón no percibiera su sueldo en la Caja Hipotecaria, como era lógico, y fuera reemplazado por un Contador, del cual fué Jefe aquél, con un mayor sueldo de ochocientos pesos mensuales, significó, en definitiva, durante la permanencia del señor Garretón en la Dirección General de Investigaciones, una economía para la Caja Hipotecaria, de trescientos mil pesos, más o menos.

El señor ECHEVERRIA. — No era necesario mantener el puesto, entonces.

El señor LEIGHTON. — Me quiero hacer cargo de las observaciones de mi Honorable amigo y colega señor Echeverría.

El puesto era necesario, como era necesario el puesto de Abogado de la Defensa Fiscal cuando fué Administrador del Seguro Obrero el señor Pedro Lira Urquieta, y que conservó cuando desempeñó aquel puesto.

Era necesario, pero se reemplazó por un interino, como se hizo también con el señor Escribar, con el señor Carlos Llona, etc., a quienes se reemplazaba por interinos, que podían desempeñar los dos cargos, y se llenaba temporalmente o no por una persona extraña al Servicio el último puesto que quedaba vacante en el escalafón respectivo.

Además, señor Presidente, la Caja ha tenido que respetar estos derechos de los empleados, porque han sido también objeto de pleitos del Trabajo y, consecuencialmente, de sentencias de la Corte Suprema.

Por otra parte, todas las liquidaciones que se han hecho, incluso la del señor Garretón, fueron acordadas por el Consejo de la Caja, compuesto por hombres honorables, absolutamente ajenos a toda duda que puedan merecer a la Honorable Cámara.

Del actual Consejo de la Caja, como de los anteriores, han formado parte personas de los partidos de Derecha. En el actual Consejo están los señores: Luis Silva, Director de "El Diario Ilustrado"; Daniel Armanet, hombre respetabilísimo y muy conocedor de los problemas de orden económico, perteneciente al Partido Liberal, si no me equivoco; Enrique Valenzuela, no sé si pertenece al Partido Liberal, hombre de Derecha y don Manuel Merino Esquivel, también del Partido Liberal, aparte de otros Consejeros que supongo que pertenecen a partidos de Izquierda o son independientes.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor LEIGHTON.— Con mucho gusto.

El señor CONCHA.— ¿Sabe Su Señoría cómo habrán votado estos Consejeros?

El señor LEIGHTON.— Sé que aprobaron la resolución.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Y tenían que aprobarla, porque era cuestión reglamentaria.

El señor LEIGHTON.— Ahora yo quiero, señor Presidente, terminar mis observaciones con dos o tres consideraciones de carácter general.

A mí me parece, Honorables colegas, y quisiera que en esto me atendiera y me acompañara el Honorable señor Domínguez, a mí me parece, repito, que es muy importante el hecho de que, cuando las instituciones semifiscales cumplen con las leyes sociales, como en este caso, en favor de sus empleados, no obstante la cuantía de los desembolsos que se ven obligadas a hacer, no deben ser objeto de crítica de parte de los Honorables parlamentarios, porque eso va en perjuicio evidente del derecho de los empleados.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una palabra, Honorable Diputado?

El señor LEIGHTON.— Con mucho gusto.

El señor CONCHA.— Lo que ha manifestado el Honorable señor Yrarrázaval no es que sea ilegal lo que se ha hecho, porque en ningún momento dijo que fuera ilegal, sino que era absurda la ley. Y estará conmigo Su Señoría en que es absurda, porque al empleado que entra a la Caja de Crédito Hipotecario se le abonan hasta 10 años de servicios prestados en otras instituciones, con cargo a una Caja que está formada por los ahorros de los empleados de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LEIGHTON.— Con todo agrado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Esto que el Honorable señor Concha considera absurdo es precisamente, una de las grandes conquistas de la previsión social, que impide que el cambio transitorio de actividad prive a un asegurado, a un hombre que está afecto a una institución de previsión, de los derechos permanentes de la previsión.

Mas todavía, debo manifestar a Su Señoría que, según la reforma última que tuvo la ley francesa de seguro obrero, seguían haciéndose imposiciones en la caja de previsión a los asegurados que estaban en huelga; esto es, que mientras recibían subsidios, mientras recibían todas las prestaciones de las instituciones de previsión, seguían haciéndoles las imposiciones legales y reglamentarias a fin, de que no perdieran, por ningún motivo, los derechos pertinentes a la jubilación y demás prestaciones que tienen que recibir conforme a la ley.

Esto, que parece absurdo, es una de las grandes conquistas de la previsión que se han hecho antes de la guerra actual.

El señor LEIGHTON.— Coincido con las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Muñoz Alegría, porque creo que este es un principio que debe incorporarse a nuestra legislación de previsión general. El punto que queda por discutir, cuando se mueva esta reforma, será la posibilidad de satisfacer financieramente o no este principio.

Deseo referirme a otro punto a que aludió el Honorable señor Concha.

El Honorable señor Concha dijo que el Honorable señor Yrarrázaval no había discutido la legalidad de este asunto en relación con el señor Garretón.

Yo hago fe en la palabra del Honorable señor Concha. Mi memoria no es muy feliz cuando no tengo otros elementos que me ayuden; pero me interesa que quede constancia que, precisamente, el Comité Conservador no discute la legalidad de este acuerdo de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor CONCHA.— No conocemos los antecedentes referentes al caso del señor Garretón.

El señor LEIGHTON.— Creo que tengo que hacer fe en las palabras dichas por Su Señoría en cuanto a lo que considera que dijo el Honorable señor Yrarrázaval.

Otro punto al cual quiero referirme antes de terminar, señor Presidente, y que tiene importancia en relación con esta materia, es el que voy a tocar.

La Caja de Crédito Hipotecario, Honorables colegas, vive de la confianza pública, no sólo en cuanto a su funcionamiento administrativo, digámoslo así, sino...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor LEIGHTON.—...sino en cuanto a sus propios fondos. Y ocurre esto porque los bonos que la Caja emite dependen, en cuanto a sus precios, de la confianza que haya en ella con respecto a su buena administración.

Por consiguiente, Honorables colegas, todo lo que tienda a poner en duda una correcta y legal administración de esta institución está minando una de las fuentes de crédito mejor concebidas que han existido en nuestro país, cual es la de los bonos hipotecarios.

De ahí que crea de grande importancia dejar establecido ante la Honorable Cámara que la conducta y los procedimientos de la Caja de Crédito Hipotecario, no obstante significar desembolsos cuantiosos en relación con los retiros de sus empleados, han sido total y absolutamente correctos.

Termino, señor Presidente, agregando sólo lo siguiente: a nosotros, los partidos que colaboramos lealmente con el Gobierno del Excelentísimo señor Ríos, nos interesa estudiar toda denuncia que se haga y analizarla, como decía al comienzo, ya sea para compartirla, cuando sea justa o para rebatirla, cuando no lo sea.

Creemos que la base de nuestra democracia reside no solamente en que se hagan denuncias, sino en que se establezca principalmente la verdad absoluta sobre la marcha de nuestra Administración Pública.

Era todo lo que quería decir, señor Presidente.

19.—ASAMBLEAS PROVINCIALES. — CONVENIENCIAS DE CONSTITUIRLAS EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente, las épocas que preceden a la renovación del Congreso Nacional y las que le siguen inmediatamente, tienen la virtud de producir en la ciudadanía una esperanza de que sus problemas, permanentemente abandonados, a veces, por las autoridades, se van a resolver.

En esta Honorable Cámara ya hemos oído voces, desde todos los bancos, clamando por las necesidades de las provincias, generalmente olvidadas.

Pero, desgraciadamente, muy luego todos estos buenos propósitos se pierden en la telaraña terrible de una burocracia, donde las mejores esperanzas y los esfuerzos más tenaces suelen quedar enredados. Por desgracia, tenemos una burocracia que más se preocupa de atender a su propio mejoramiento y bienestar que al bienestar y mejoramiento del país a cuyo servicio está.

Y esto lo vemos precisamente ahora, en esta Honorable Cámara, cercada, asediada por influencias de toda especie para obtener mejoramiento de sueldos de la Administración Pública, que nos han hecho llegar a la discusión de un proyecto que constituye una verdadera anarquía y un verdadero desorden en la Administración de este país, porque los más afortunados suelen ser, a veces, los que han tenido mejores empeños y más fuertes puntales para lograr sus aspiraciones económicas.

Desgraciadamente, señor Presidente, tenemos una Administración, además de abultadamente burocrática, excesivamente centralizada.

Esto, tal vez, fué explicable en los primeros años de la vida constitucional del país, cuando no existía una nacionalidad fuerte, cuando las provincias estaban divididas y se disputaban el predominio del país. Pero ya la Constitución del 25 quiso salvar esta dificultad que había para el progreso armónico de todo el país y estableció disposiciones categóricas, terminantes, a fin de acabar con la centralización administrativa que, en realidad, produce un desarrollo anormal en el país, creando un gran centro, una formidable cabeza, y un cuerpo al cual no llega a menudo la vida que debiera llegar.

La Constitución estableció, en su artículo 94, que el gobierno de las provincias estaría a cargo de un Intendente, asesorado por una Asamblea Provincial, en la forma que determine la ley.

Después, el artículo 107 de la misma Constitución, precisando más este concepto, que correspondía a una necesidad sentida por todo el país, a una ambición largamente postergada, que el Constituyente del año 25 tradujo en realidad, estableció, señor Presidente, que "paulatinamente las leyes confiarán a los organismos provinciales y comunales las atribuciones y facultades administrativas que ejerzan en la actualidad otras autoridades, con el fin de proceder a la descentralización del régimen administrativo interior".

Sin embargo, señor Presidente, a pesar de este propósito de los Constituyentes del año 1925, no sólo nuestra legislación no ha tendido a robustecer la organización de las provincias, a darles mayor ingerencia en el manejo de sus intereses y en el mejor cuidado de sus destinos, sino que, lentamente ha ido cercenando las atribuciones que tenían las Municipalidades. Y así, hoy vemos que la función de las Municipalidades queda reducida a lo más insignificante: el cuidado y aseo de las calles y muy poco más. Las facultades más importantes aquéllas que de hecho y por razón natural les corresponden, porque el Estado no puede desempeñarlas con eficacia, han sido lentamente suprimidas a las Municipalidades.

Yo, señor Presidente, interpretando estos sentimientos, me voy a hacer el deber en esta Honorable Cámara de luchar porque las leyes que han de dar vida a las Asambleas Provinciales se dicten, y porque sea realidad alguna vez la descentralización administrativa. La ley que ha de crear las Asambleas Provinciales, como lo quiere nuestra Carta Fundamental, es esperada con ansiedad por nuestras provincias, y yo creo que estas instituciones liberarán a esta Honorable Cámara de una serie de pequeñas preocupaciones, que la distraen de la discusión y estudio de los gra—

graves problemas nacionales. Se ha hecho indispensable llegar a esta Honorable Cámara a clamar por un puente o por una pequeña obra de adelanto local, lo que, en realidad, debía ser resuelto por las Asambleas Provinciales de las localidades en que se hicieran sentir tales necesidades. Pero, mientras tanto, señor Presidente, mientras esta reforma no se haga, los Diputados tendremos que venir a este recinto a clamar por estas pequeñas y humildes obras que contribuyen al bienestar de las provincias

20.—EL PROBLEMA CAMINERO DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.

El señor ECHEVERRIA.—En esta virtud, señor Presidente, mientras no se lleve a efecto, como digo, la reforma que he propiciado, tengo que distraer por algunos instantes la atención de la Honorable Cámara para referirme a algunos problemas de la provincia que tengo el honor de representar en esta Corporación, la provincia de Aconcagua.

En primer término, debo referirme al problema de sus caminos.

La provincia de Aconcagua, en lo que a los problemas de sus caminos se refiere, tiene una importancia más que local y nacional, tiene una importancia, si así pudiéramos llamarla, internacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Ha llegado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

Su Señoría podrá continuar después en el uso de la palabra.

Le quedan ocho minutos al Comité Conservador.

21.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Santa Cruz renuncia a la Comisión de Economía y Comercio. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Zepeda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Valdés Riesco renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su lugar al Honorable señor Prieto Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO, OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"Que el actual Liceo de Niñas de La Serena, cuyo edificio tiene más de setenta años de existencia, carece de todas las comodidades que corresponde a un plantel educacional, y a pesar de ser estrecho para dar cabida a 150 alumnas, debe dar en la actualidad educación a 400 alumnas,

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

solicitar, por cuarta vez, a los señores Ministros de Educación Pública y de Obras Públicas y Vías de Comunicación tengan a bien dar preferencia en el Presupuesto del próximo año a la construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Niñas de La Serena, obra que no se hizo y debió hacerse como la mejor contribución fiscal a la celebración del cuarto centenario de la fundación de dicha ciudad".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Urrutia, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"Que el señor Ministro de Economía y Comercio ha manifestado en el seno de la Honorable Cámara que la falta de combustibles líquidos en el país se debe principalmente a la escasez de fletes,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar de dicho Secretario de Estado se sirva informar acerca de si se ha pedido la ayuda de los barcos petroleros de la Armada, para el acarreo de parafina y bencina en los últimos diez meses, el resultado de dicha petición, en caso de haberse formulado, y, si no se ha recurrido a esos transportes, las razones que se habrían tenido en consideración para no solicitar la cooperación de la Armada".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Garrido, como Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Posteriormente a las medidas de reorganización del Comisariato General de Subsistencias y Precios, fué eliminado de sus funciones, sin previo aviso, el Inspector Contralor del servicio del Comisariato Departamental de Santiago, don Carlos Espinoza Verdejo, con nombramiento supremo, no obstante su buena clasificación (102 puntos), como empleado idóneo y de encontrarse en servicio merced a su competencia, lo que no le fué respetado.

Días después, por la prensa local, este funcionario se impuso de las declaraciones del Comisariato General, de que su salida en unión de otros funcionarios se debía a que se le formulaban cargos de sabotear los servicios de ferias y mercados, en circunstancias que las funciones del señor Espinoza eran otras, dentro de los servicios urbanos de la ciudad.

En los primeros meses del presente año, el señor Comisario General dispuso la reincorporación de los funcionarios con los cuales se podría haber cometido algunas injusticias en la reorganización y que poseyeran buena hoja de servicios, en cuyo caso creyó encontrarse el señor Espinoza, por lo que procedió a acogerse a esta iniciativa de justicia. Por oficio N.o 783, de 11 de abril del año en curso, del Comisariato Departamental, se informó esta solicitud, oficio que también se refería al funcionario señor Pablo Brun, ex Jefe de Ferias y Mercados. Como su solicitud de reincorporación fuera denegada, el señor Espinoza, con el objeto de saber el verdadero fundamento de esta determinación, se entrevistó con su jefe inmediato, Comisario Departamental, señor Roberto Yunge, quien, en presencia de otras personas, y no habiéndosele concretado cargos sumariamente, le manifestó que, después de haber obtenido las informaciones necesarias, podía declararle que su salida del servicio se debió a una injusticia, y que trataría de remediarla. A su vez, le extendió un elogioso certificado de su conducta funcionaria, el cual he tenido en mi poder, y que dice: "El Comisario Departamental de Santiago, que suscribe, certifica que el señor Carlos Espinoza Verdejo fué Inspector Contralor de este organismo hasta el mes de diciembre de 1944. Deja constancia que el señor Carlos Espinoza, durante su permanencia en este servicio, desempeñó correctamente sus funciones de Inspector Contralor, y, en consecuencia, no tiene ningún cargo que hacerle respecto al desempeño de las indicadas funciones. Da el presente certificado a petición del interesado y para los fines que le convengan. Santiago, junio 15 de 1945.— (Fdo.): R. Yunge, Comisario Departamental".

Como estos hechos hablan por sí solos y salta a la vista que se ha cometido una irregularidad, daño moral y material, que es preciso reparar a un buen funcionario del Estado, vengo en proponer a la Honorable Cámara la aprobación del siguiente

"PROYECTO DE ACUERDO:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA. dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva solicitar del señor Comisario General de Subsistencias y Precios informe a la Cámara, por su intermedio, de las razones por las cuales no se considera la solicitud de reincorporación del Inspector Contralor, don Carlos Espinoza Verdejo, en mérito de estos antecedentes, toda vez que en numerosos casos se ha procedido de idéntica manera".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO:

"Que la excesiva demora en la entrega del canal "El Palqui", derivado del tranque de "Cogotí", que debió haber quedado en servicio el 1.o de septiembre de 1944, ha causado graves perjuicios a los agricultores que necesitan de las aguas de dicho canal,

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole se sirva, si lo tiene a bien, obtener del Departamento de Riego y de los contratistas del referido canal que dicho canal sea puesto en servicio, a la brevedad posible".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará este proyecto de acuerdo, obvio y sencillo.

El señor OLIVARES.— No procede la petición, señor Presidente, porque las obras que en él se consultan, ya están en servicio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha perdido su oportunidad este proyecto.

Queda retirado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados, señores Escala y Ceardi, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo,

"TENIENDO PRESENTE:

"Que las plantas de Peñuelas y Concón, que proveen de agua potable a las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, trabajando al máximum de su capacidad, sólo podrán abastecer a ambas poblaciones hasta el año 1950;

"Que en el Plan de Obras Públicas se ha consultado la ejecución de las obras de captación de las aguas de las napas subterráneas de "El Escorial";

"Que la ejecución de dichas obras demorará cinco años, más o menos;

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del Supremo Gobierno se sirva considerar la posibilidad de disponer cuanto antes la ejecución de dichas obras, a fin de que estén terminadas en 1950, año en que las actuales fuentes de aprovisionamiento no podrán abastecer de agua potable a las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará este proyecto de acuerdo, obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO, especialmente, que al vaciarse las aguas del tranque de Cogotí a los canales derivados, quedarán aislados los escolares que viven al otro lado del río, imposibilitados, así, de concurrir al pueblo de San Marcos, donde está situada la escuela de esa región, y sin comunicaciones con ese pueblo las poblaciones de Los Molles, Manquehua, Los Pozos, El Sauce, El Huacho, Las Tórtolas, El Quillay, El Peñón, Majadas de Zorras, y otras.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva, si lo tiene a bien, consultar en el proyecto de Ley de Presupuestos del próximo año los fondos necesarios para la construcción de un puente sobre el río Cogotí, frente a la localidad de San Marcos".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor OLIVARES.— Pido que se agregue mi firma, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— También la del Partido Socialista.

El señor ZEPEDA.— Y la mía, también, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Valdés Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

"1.o.— Que el aumento del caudal de agua del río Maipo en primavera y verano viene produciendo no sólo la pérdida de valiosas tierras útiles para la agricultura, que pasan a ser lecho de río, sino que amenaza hacer desaparecer el pueblo de Valdivia de Paine de la comuna de Buín;

"2.o.— Que dada la gravedad de la situación, existe ya confeccionado en la Sección Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas un plan de defensas indispensables para asegurar la conservación de dichas tierras;

"3.o.— Que para dicho fin, por Decreto 238, de enero de 1945, se destinó para obras de defensa la suma de $ 569.000, de la cual, por disposición de la Dirección General de Obras Públicas, corresponden $ 280.000 a Valdivia de Paine;

"4.o.— Que a pesar de la gravedad del problema, el señor Ministro de Hacienda sólo ha entregado hasta el momento la suma de $ 41.000, parte insignificante del total asignado.

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA. Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole se sirva poner a disposición de la Dirección de Hidráulica los fondos que faltan, de modo que puedan realizarse las obras proyectadas en el presente, única época del año en que ello es posible".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Díaz Iturrieta, Araya, Contreras, Escobar, Leighton y Cisterna, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"1.o.— Que la I. Municipalidad de Antofagasta desde hace largo tiempo tiene proyectada la construcción de una población obrera municipal, que se compondría de 30 casas, para cuyo efecto cuenta con los terrenos necesarios y con una partida de 200.000 bloques de cemento obtenidos del desarme de algunas oficinas salitreras y otros materiales accesorios;

"2.o. — Que para llevar a la práctica esta obra, la Municipalidad solicitó, a principios del año en curso, a la Caja de la Habitación un préstamo por la suma de dos millones de pesos; y que dicho organismo, después de aceptar el otorgamiento del referido préstamo, comunicó a la Municipalidad que no podría acogerse su petición por diversas circunstancias de orden económico y financiero;

"3.o.— Que la determinación reciente de la Caja de la Habitación hace imposible la ejecución de la obra proyectada, cuya realización es indispensable debido al problema de la escasez de la vivienda, que en el puerto de Antofagasta reviste caracteres de suma gravedad;

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: hacer presente estas observaciones al señor Ministro del Trabajo, a fin de que tenga a bien recabar de la Caja de la Habitación la reconsideración del acuerdo anterior y el otorgamiento a la Municipalidad de Antofagasta del préstamo de dos millones de pesos que solicita para el fin indicado".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor SOUPER.— Pido que se agregue mi nombre a esa moción.

El señor OYARZUN.— Y el mío, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se agregarán los nombres de Sus Señorías.

Aprobado.

El señor DIAZ.— Como los Honorables Diputados no estuvieron presentes en la sesión de ayer, no pudimos pedirles sus firmas.

23.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION. —

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables Diputados señores Bossay, Melej, Barrientos y Nazar, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"Que en la Comisión de Trabajo y Legislación Social existe en estudio un proyecto de ley que otorga el derecho de jubilación a los empleados particulares;

Que estos empleados tienen puestas sus esperanzas de seguridad económica en su vejez en el pronto despacho de este proyecto de ley y que organismos centrales en numerosas concentraciones nacionales han pedido al Congreso el rápido estudio de este proyecto,

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: pedir a la Comisión de Trabajo y Legislación Social dé preferencia al estudio y pronto despacho del proyecto de ley de jubilación de los empleados particulares".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor PEREIRA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor PEREIRA LARRAIN.— Señor Presidente, en las últimas sesiones de la Cámara se han adoptado reiterados acuerdos en este mismo sentido, o sea, con el fin de apremiar el pronto despacho de proyectos de ley que se encuentran en la Comisión de Legislación y Justicia.

Esa Comisión ha sesionado asiduamente y tiene completa su tabla con proyectos que son, todos ellos, de importancia. Despachó el proyecto que tiene por objeto aliviar la situación de los familiares de las víctimas de Sewell. Actualmente tiene en tabla numerosos proyectos, muchos de ellos entregados a Subcomisiones. En todas las últimas sesiones hemos conocido acuerdos de esta naturaleza. Puedo decir al Honorable señor Melej autor de esta indicación, y a todos los Honorables señores Diputados, que en la Comisión hay el mejor propósito para trabajar Hoy hemos estado hasta la una sesionando.

No me parece que sea prudente continuar por este camino de requerimientos reiterados a una Comisión que se esfuerza por despachar pronto y eficazmente los proyectos de ley que llegan a ella.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — La Honorable Cámara tomará, seguramente, en consideración las razones dadas por Su Señoría.

En todo caso, si a la Honorable Cámara le parece, el proyecto del Honorable señor Melej y demás colegas radicales que lo firman, se declarará obvio y sencillo.

Varios señores DIPUTADOS: ¡No, señor!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación la declaración de obvio y sencillo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor ATIENZA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

Terminada la hora de las votaciones.

24.—EL PROBLEMA CAMINERO DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorale señor Echeverría, que estaba con la palabra.

El señor ECHEVERRIA.— Decía, señor Presidente, que los caminos de la provincia de Aconcagua tienen un carácter internacional, más que nacional y regional. Este carácter deriva del hecho de ser la ciudad de Los Andes el puerto terrestre más importante de la República.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tomar asiento.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.—Es una vía de comunicación terrestre y ferroviaria con la República Argentina.

Comprendiendo lo importante que es mantener buenas comunicaciones en esta provincia, el Supremo Gobierno, por intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores, celebró, en el mes de agosto de 1943, un convenio con la República Argentina, convenio que fué suscrito por los Cancilleres de ambos países. En él se contrajo, por parte del Gobierno de Chile y del Gobierno de Argentina, el compromiso formal y solemne de mejorar estos caminos, de mejorar definitivamente el camino de Mendoza a Los Andes, como igualmente los caminos que van de Los Andes a Santiago y de Los Andes a Valparaíso, atravesando por la ciudad de San Felipe.

A pesar de que el convenio fijó un plazo de dos años para la realización de estas obras camineras, ha transcurrido el tiempo y, que yo sepa, nada de importancia se ha hecho. Con seguridad, va a llegar el término del plazo señalado en el convenio y estas dos importantes vías de comunicación del país no van a estar, no digo terminadas, sino ni siquiera empezados los trabajos.

Yo quisiera, señor Presidente, que estas observaciones llegaran hasta el señor Ministro del ramo, a fin de que se active la ejecución de estas obras, de las cuales dependen las buenas comunicaciones con la República Argentina, un mayor movimiento turístico a nuestro país y un abaratamiento en el tráfico de los artículos que se intercambian entre estos dos países.

En seguida, señor Presidente, tiene la provincia de Aconcagua un problema de gran importancia, que es la realización del túnel de la Cuesta de Chacabuco, por intermedio del cual toda esta provincia, una de las más ricas de Chile y la que está llamada a suministrar los artículos de primera necesidad de que hoy día carece la capital de la República, puede acercarse a Santiago.

Como digo, para esto es indispensable que se suprima esa barrera de la Cuesta de Chacabuco, perforándola por medio de un túnel. Felizmente, mi Honorable amigo el Diputado don Abelardo Pizarro, que conoce muy bien las necesidades de esta provincia, que la sirvió con abnegación, primero como Gobernador, después como Intendente y, ahora, como Diputado, ha dado satisfacción a este anhelo tan antiguo de la provincia, presentando un proyecto de ley que el Diputado que habla espera que sea despachado oportunamente por la Comisión respectiva de la Cámara, porque esta es una de las obras más importantes y de más adelanto que se puedan emprender.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Echeverría, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— La Comisión de Vías y Obras Públicas ya consideró el proyecto del señor Pizarro y le ha prestado su aprobación en general. Además, debo decir al Honorable Diputado que, en la sesión celebrada en la mañana de hoy, empezó a discutirlo en particular...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿El Honorable señor Echeverría desea que se envíe oficio al señor Ministro respectivo?

El señor ECHEVERRIA.— No tiene objeto, señor Presidente.

No son éstos los únicos problemas relacionados con caminos que tiene la provincia de Aconcagua. Hoy día esta provincia, por la falta de caminos y por el mal estado de ellos, puede decirse que carece de unidad geográfica. Digo que la provincia de Aconcagua carece de unidad geográfica, porque para ir de los departamentos de San Felipe y Los Andes al departamento de Petorca, con alguna comodidad, antes de quedar abandonado en el camino, hay que pasar a Valparaíso a través de la Cuesta de El Melón.

Es necesario devolverle a esta provincia la unidad geográfica que tenía y, para ello, sólo basta que el Supremo Gobierno destine las sumas necesarias, a fin de habilitar el camino tradicional que unía a estos departamentos y que va de Putaendo a Petorca.

Con una suma, que no será en ningún caso superior a quinientos mil pesos, puede habilitarse este camino y devolverse a esta Provincia la unidad geográfica que por sus malas comunicaciones ha perdido.

Este camino no sólo tiene un valor, llamémoslo así, simbólico y tradicional, sino que sería la vía de comunicación más expedita y más corta, que permitirá al valle de Petorca afluir a Santiago, a través de San Felipe.

Hoy día, señor Presidente, la Central de Leche de Santiago, haciendo un esfuerzo enorme, ha empezado los trabajos de instalación de una planta lechera en la ciudad de San Felipe. Toda la producción de leche de los departamentos de Petorca y La Ligua no podrá afluir a esta planta, que va a surtir después de leche a Santiago, si no se dota a la provincia de los caminos a que he hecho referencia y que son indispensables para mantener activamente las comunicaciones entre estos tres departamentos que forman la provincia de Aconcagua.

Siguiendo, señor Presidente, el análisis de algunos de los principales problemas relacionados con la provincia de Aconcagua, no puedo dejar de referirme al abandono en que se encuentran los trabajos de pavimentación.

La Municipalidad de San Felipe, señor Presidente, se ha acogido al Plan de Pavimentación y regularmente ha erogado todas las sumas de dinero provenientes de las patentes de vehículos para acudir al financiamnto de las obras de pavimentación. Sin embargo, en estos últimos dos años, por desidia de la Dirección General de Pavimentación — por cuanto no cuida de encomendar los trabajos a contratistas que dispongan de medios para hacerlos, sino que ocupa a contratistas en notorio estado de insolvencia, que se valen de terceras personas, y esto lo sabe la Dirección, para sacarle propuestas de trabajos que nunca realizan — es que hay más de treinta mil metros cuadrados de pavimentación en San Felipe que no se han hecho. Y ahí están las calles abiertas, sufriendo la ciudad todas las molestias y dificultades que esta situación provoca en la vida diaria, todo ello a causa de la imprevisión de este Departamento.

Además, no dota este Departamento, en algunas ocasiones, del cemento necesario a los contratistas y, en otras no entrega obras para ejecutar. Y así ha ocurrido, en varias oportunidades, que un contratista ha tenido almacenado tres mil sacos de cemento, pero no le ha encomendado ejecutar ninguna obra. En otras ocasiones se le dan obras, pero no se le entrega cemento.

Es preciso que esto termine y que la Dirección de Pavimentación se preocupe de atender las necesidades de esta ciudad que por su importancia — capital de provincia — no debía estar en este estado de verdadero y lamentable abandono.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora, señor Diputado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 25 minutos

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

DEPORTES

En Santa Laura se verifican hoy dos encuentros de fútbol profesional

MAGALLANES CON U. DE CHILE Y UNION ESPAÑOLA CON BADMINTON. — CORRESPONDEN A LA 8.a ETAPA DEL TORNEO PRINCIPAL DE LA CENTRAL

La Asociación Central de Fútbol de Santiago reconsideró ayer su disposición de efectuar los matches oficiales de hoy en el Estadio Nacional, fijando definitivamente como escenario, el Estadio Santa Laura.

El programa de hoy, consulta los encuentros de Magallanes con Universidad de Chile y Badminton con Unión Española, en el mismo orden, o sea, aquél se verificará a primera hora y el segundo servirá de match básico de la reunión.

El compromiso de los albicelestes, es en esta oportunidad bastante serio, toda vez que su antagonista ha acusado últimamente un eficiente estado. El triunfo de los universitarios sobre el Santiago National, que lo fué en forma concluyente, abre a los azules claras posibilidades en su presentación de esta tarde, pese a que tendrán como contendor a un conjunto cuyos progresos también son evidentes. La inclusión de Alvarez y Cruchi, players uruguayos, ha otorgado al equipo de la "U" la eficacia y la disposición necesarias como para sobreponerse ante cualquier adversario.

En el otro encuentro se destaca la chance de los rojos. Su opción no es posible desconocerla en esta oportunidad, porque ya el Badminton, como en otras temporadas, viene dando muestras de una irregularidad que no tiene explicación ni para sus propios dirigentes. Después de su victoria sobre la "U" y el Everton, a quien derrotó en su propia cancha, cayó vencido sin atenuantes por el Audax Italiano, el sábado último.

Los equipos:

Magallanes: Pérez; Flores y Pino; López, Las Heras y Albadiz; Martín, Lorca, Méndez, Orlandelli y Epeloa.

U. de Chile: Ibáñez; Matta y Baeza; Riera, Sepúlveda y Busquets; Ramos, Alvarez, Cruchi, García y Balbuena.

Unión Española: H. Fernández; Calvo y Pérez; Flores, E. Fernández y Trejos; Armingol, Cremaschi, Gómez, Carvajal y Martino.

Badminton: Escutti; Ramírez y Caballero; Román, Ataglich y Rojas; J. Pinto, Tonar, González, Zamora y D. Pinto.

MAÑANA

Los partidos restantes de la 8.a etapa del torneo, a cumplirse mañana, son los siguientes;

Estadio Nacional.— 13.50 horas: Colo Colo con Universidad Católica; 15.45 horas; Green Cross con Wanderers.

Estadio El Tranque, de Viña del Mar.— 15.45 horas: Audax Italiano con Everton.

EN FUTBOL SANTIAGO GANO AYER A CONCEPCION POR 4 GOALES A 0

SE CUMPLIO LA SEGUNDA ETAPA DE LA OLIMPIADA DE LOS SS. CC., PADRES FRANCESES Y LA REPRESENTACION MEROPOLITANA ENCABEZA EL PUNTAJE

En el Stade Francais se cumplió ayer, durante todo el día, la segunda etapa de la Olimpíada de los Colegios SS. CC., Padres Franceses, competencia especial en que participan los establecimientos de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Concepción.

En atletismo se efectuaron las series de los 110 metros con vallas, 50 metros planos, 80 metros planos, 100 metros planos, 300 metros planos y las pruebas finales del salto con garrocha, en que ganó De Castro, de Santiago, con 2.74 metros; salto largo, que se adjudicó Allende, de Santiago, con 6.06 metros; lanzamiento del dardo chico, en que se clasificó primero Castro, de Viña del Mar, con 36.90 metros; lanzamiento del disco chico, que también ganó Castro, con 29.54 metros; y los 300 metros planos, en que venció Guzmán, de Santiago, con 39" 5|10.

En la primera eliminatoria del torneo de tenis, los representantes de Concepción ganaron a Santiago por 6|4 y 6|3. En singles, Valparaíso se impuso a Viña del Mar.

Valparaíso, en fútbol, derrotó a Viña del Mar por 2 goales contra 1. Actuaron estos equipos:

VALPARAISO (azules): Mutis; Bihan y Fernández; Ureta, Jaime Fernández (capitán) y Muñoz; Picó, Guerra, Bacci, Piña y Forno.

VIÑA DEL MAR (blancos): Bustos; López y Uribe (capitán); Falcón, Luis Simonetti y Rafael Vial; Pérez, Patricio Silva, Parker, Juan Simonetti y Silva.

El buen insider Guerra hizo los dos goales de Valparaíso, uno de penal — el que le valió el triunfo — y Luis Simonetti, el de Viña, también de penal.

En el segundo encuentro, Santiago se impuso fácilmente a Concepción por 4-0, ejerciendo un amplio dominio en ambos períodos, lo que permitió destacar la actuación del guardavallas penquista Espinoza que entró a suplir, por una lesión, al titular Fuad Chaurige. Es de hacer notar que los metropolitanos aventajaron en mucho en estatura a los sureños.

Constitución de los cuadros:

SANTIAGO (blancos): Urrutia (después Barahona); Hargous y Droguett: Cox (después Etchegaray), Morandé (capitán) y Espinoza (después Velasco); Diez, Pérez, Correa, Rodríguez y Astaburuaga.

CONCEPCION (azules): Fuad Chaurige (después Espinoza); Rodríguez y Carmine; Larraguibel, Nasim Chaurige y Sepúlveda (capitán); Valenzuela, García, Solar, Jorge Wilson y Nogueiras.

Tres de los cuatro tantos de los santiaguinos los hizo el excelente centro delantero Correa y, el otro, el puntero Diez, quienes fueron, precisamente, los jugadores más notables del conjunto ganador, además del winger Astaburuaga. Por los penquistas sobresalió el arquero Espinoza y los halves Nasim Chaurige y Sepúlveda. Los dos partidos fueron dirigidos con acierto por el árbitro oficial, señor Guillermo Madariaga.

Hoy se pondrá término a la Olimpíada con finales de atletismo, basketball y fútbol.

Hasta el momento, el puntaje general va así: 1.o Santiago, con 50 puntos; 2.o Viña del Mar, con 15; 3.o Valparaíso, con 7; y 4.o Concepción, con 5.

Varías pruebas de evidente interés ofrece la competencia de natación de esta tarde

SE EFECTUARA A LAS 18.15 HORAS EN LA PISCINA ESCOLAR

LA DOS UNIVERSIDADES SE ENFRENTAN EN WATERPOLO

Esta tarde a las 18.15 horas, en la Piscina Escolar Temperada, se llevará a efecto el tercer campeonato oficial de natación de la temporada de 1945-46 que organiza la Asociación Santiago.

Los clubes Náutico Caribe, Universidad de Chile, Universidad Católica, Green Cross y Stade Francais han inscrito a la mayoría de sus más destacadas figuras, lo que hace presumir que la reunión de hoy alcanzará aspectos de interés.

En el "fixture" para hombres sobresale la prueba de 200 metros pecho, primera categoría, donde se encontrarán Jorge Berroeta y Clemens Steinert, vale decir, los dos mejores especialistas del país. Ambos en los entrenamientos previos han colocado marcas parejas, lo que obliga a pensar que la competencia será reñida. También es dable citar la carrera de 100 metros espalda, primera categoría, con la actuación de Jacobo Yumha, Osvaldo González y Jorge Nieto, conceptuados como los más eficientes nadadores metropolitanos en la referida modalidad.

En otras pruebas se han anotado "cracks" de los méritos de Axel Paulsen, Augusto Herrera, Luis Escobar, Jorge Araneda, arcelo Bonefoy, Hugo Navarro y muchos otros bastante conocidos por los aficionados.

LAS DAMAS

Las damas tendrán buenas oportunidades para lucir sus aptitudes. El Náutico Caribe anuncia para esta tarde la actuación de numerosas figuras de condiciones, con el objeto de disminuir la ventaja que le ha tomado el Stade en el puntaje.

Hay interés por la prueba de 100 metros libres, ya que en ella Isabel Hillis confía en reeditar el triunfo que obtuvo en 200 metros sobre la campeona local Emilia Siegel. Asimismo participará la notable Krista Koster, triple campeona nacional en espalda, que está colocando tiempos promisorios en el crawl.

Helen Nissen y Daisy Hoffmann indiscutiblemente las dos más eficaces pechistas de Chile, nadarán en los 100 metros de su especialidad. Fuera de ellas se han anotado Nelly Rojas, Molly Hoffmann y Ana Rossenblitt.

EL PROGRAMA

El programa oficial se ajustará al siguiente orden:

100 metros espalda, hombres, menores de 15 años.
50 metros libres, niñitas, menores de 13 años.
100 metros pecho, hombres, tercera categoría.
100 metros libres, damas, segunda categoría.
400 metros libres, hombres, primera categoría.
100 metros espalda, hombres, segunda categoría.
100 metros pecho, damas, primera categoría.
50 metros libres, hombres, menores de 13 años.
100 metros espalda, hombres, primera categoría.
100 metros libres, damas, primera categoría.
200 metros pecho, hombres, primera categoría.
100 metros espalda, niñitas menores de 15 años.
100 metros pecho, hombres, menores de 17 años.
200 metros espalda, hombres, cuarta categoría.
Posta de 3 por 50 metros, tres estilos, hombres, menores de 15 años.
Posta de 4 por 100 metros, libre, damas, primera categoría.
Posta de 5 por 50 metros, libre, hombres, primera categoría.

WATERPOLO

Una vez finalizadas las pruebas de natación, se enfrentarán oficialmente los elencos de waterpolo de la Universidad Católica y Universidad de Chile. Arbitrará el señor Luis Escobar Veloso.

RUGBY, EQUITACION, ATLETISMO, TENIS, VOLLEYBALL Y BASKETBALL, HABRA MAÑANA EN EL STADE FRANCAIS

EQUIPO CICLISTA DEL G. CROSS TIENE OPCION EN 50 KTMS.

El Club de Deportes Green Cross pondrá término a las fiestas con que celebró el 29.o aniversario de su fundación, con un festival de ciclismo que se efectuará mañana en el velódromo de San Eugenio, el cual consulta como competencia principal los 50 kilómetros por equipos.

Las anotaciones para esta prueba son numerosas, sobresaliendo la pareja Ramírez-Hidalgo que representará al club organizador, como también las que defenderán los colores del Comercio Atlético, Centenario, Unión Española y Chacabuco.

En las demás competencias, todas sobre distancias cortas, participarán pedaleros novicios, infantiles y de categorías inferiores de los distintos clubes metropolitanos.

Las inscripciones quedarán cerradas hoy a las 18 horas, en calle Castro N.o 723.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

ANIVERSARIO.— El Deportivo Unión Lo Vial, entusiasta entidad de la Comuna San Miguel, celebra su 4.o aniversario, con distintos actos deportivos y sociales. Hoy a las 19.30 horas, el directorio y socios honorarios ofrece una manifestación, en el local de calle Santa Rosa esquina Avenida Matta. Mañana, en la cancha Ochagavía, se efectuarán encuentros de fútbol entre teams del mismo instituto. Los premios se entregarán una vez terminado el festival deportivo, en un acto especial que se realizará en su sede social de calle Teresa Vial N.o 1421, paradero 9.

FUTBOL.— Los clubes Cía. Chilena A. G. A. y Naciones Unidas opondrán sus dos primeros elencos de fútbol, en una reunión que se cumplirá hoy a las 15 horas, en cancha ubicada en paradero góndolas Portugal Salto.

CANCHA EX CANODROMO. — Servirá de escenario hoy al festival de fútbol preparado en homenaje del Club Libertad de Chile, que celebra su primer aniversario. El programa consulta los siguientes partidos: Juventud Tranviaria con Imprenta Tranviaria, dos equipos; Fundición Sima con Libertad de Chile, primeros elencos. Estos últimos clubes disputarán un trofeo donado por el señor Valentín Campos.

HOCKEY EN PATINES.— En la Plaza de la Libertad se efectuarán mañana dos encuentros por la competencia oficial de la Asociación de Hockey en Patines de Santiago, que serán protagonizados por los elencos representativos de Universidad Católica y Club Estudiantil. El primer team universitario formará así:

Rebolledo; Sabaté y Sottovia; Raggi, Sourys y Sacaan.

MANIFESTACION.— El directorio honorario y socios del Club Ciclista Cóndor, ofrecerán hoy una manifestación a los señores César Rau, J. Villablanca y Carlos Soto, en reconocimiento de la labor desarrollada desde sus cargos de presidente, vicepresidente y tesorero de la institución. Este acto tendrá lugar a las 21 horas, en calle Catedral N.o 1045.

NUEVO DIRECTORIO.— El directorio del Deportivo Valencia está formado por las siguientes personas: presidente, señor Héctor Caballero; vicepresidente, señor Benjamín Godoy; secretario, señor Carlos Quiroga; prosecretario, señor Félix Araya; tesorero, señor Alberto Caballero; protesorero, señor Carlos Miranda y directores, señores Alfredo Jofré, Elías Guzmán y Enrique Matus.

FIESTAS ANIVERSARIAS. — Mañana cumple 24 años de vida el Club Ciclista Centenario. En celebración de este aniversario, ha preparado diversos actos sociales los que finalizarán con una asamblea extraordinaria que hará mañana a las 21 horas, en su local de calle Cochrane N.o 1614.

ORGANIZA UN TORNEO.— El Deportivo Cementerio General está preparando un torneo especial de fútbol, en el cual podrán intervenir los clubes amateurs locales. Las inscripciones pueden registrarse en calle Unión N.o 5, de 16 a 18 horas.

PROGRAMA DEPORTIVO PARA CELEBRAR EL "14 DE JULIO"

Durante el día de mañana se efectuará en el Stade Francais, un interesante programa deportivo que se ha preparado como un homenaje al "14 de Julio" acto clásico en la mencionada entidad en esta misma fecha.

A los diversos actos deportivos se ha agregado una fiesta social, que consiste en un cocktail y comida que tendrán lugar en el casino de la institución.

Entre los números deportivos programados para hoy se destacan el encuentro de rugby que opondrá a los equipos de Country Club y de Stade Francais, partido que desde hace quince años se juega en esta fecha.

También debemos destacar el concurso hípico que se efectuará en la tarde de mañana, y en cuyas cuatro pruebas intervendrán los más sobresalientes equitadores civiles, militares y de carabineros.

EL PROGRAMA

El programa deportivo que se desarrollará mañana es el siguiente:

A las 10 horas: Basketball, Green Cross III con Stade Francais III; 11 horas: Green Cross II con S. Francais II; 12 horas: Green Cross I con Stade Francais I.

A las 10 horas: Pruebas de atletismo entre los mejores elementos de la Escuela Militar y de S. Francais.

A las 11 horas: Partido de volley ball entre el seleccionado de Santiago y Stade Francais.

A las 14.30 horas: Rugby, Prince of Wales II con S. Francais II.

14.30 horas: Concurso hípico.

15 horas: Tenis, partidos entre los mejores jugadores juveniles e infantiles del Stade Francais.

16 horas: Partido de rugby entre los primeros cuadros de Prince of Wales y Stade Francais.

17.30 horas: Cocktail dansante.

21 horas: Comida.

FUTBOL EN EL CLUB S. N. DE AGRICULTURA

Por el Campeonato Interno del Club Deportivo Sociedad Nacional de Agricultura, se efectuará esta tarde a las 15 horas en la cancha N.o 5 del Estadio Nacional el encuentro entre los equipos del Instituto Biológico y Genética.

Esta competencia terminará el sábado próximo con el partido entre Oficina Central e I. Biológico.

A TEAM CAMPEON FESTEJA HOY EL CLUB MAGALLANES

A las 20.30 horas de hoy en el casino del Club Deportivo Magallanes, se llevará a efecto la comida que el directorio de la institución ofrece a los jugadores del conjunto de división especial de sus registros, con motivo de haberse clasificado campeón invicto en el torneo oficial de la Sección Cadetes, en la temporada le 1944.

Los players festejados son los siguientes: Luis Grijalba, Leopoldo Urzúa, Humberto Riveros (capitán), Fernando Pacheco, Enrique Bascuñán, José Luis Romero, Arturo Longton, Osvaldo Quinteros, Orlando Guerra, José Olave, Osvaldo Ayala, Eulogio Toledo, José Núñez, Aarón Reyes, Luis Ortiz, Carlos Ortiz, Manuel Lamilla y Gustavo Cádiz.

Cabe recordar que el elenco de división especial del Magallanes también se clasificó campeón de la Cadetes, en los años 1941 y 1942. En 1939 fué vicecampeón invicto a un punto del team campeón, por haber tenido cuatro empates, y, el Colo Colo que fué el vencedor del campeonato, tuvo una derrota y un empate. En 1940, vice campeón.

ENTRENAMIENTO DE LOS UNIVERSITARIOS

Los siguientes atletas de la "U" están citados a entrenamiento, bajo la dirección de Walter Fritsch y Víctor San Martín, a las 15 horas de hoy:

C. Fuenzalida, E. Panatt, M. Rojas, M. Litvak, C. Contreras, C. Chavez, O. Alarcón, R. Muñoz, R. Cantz, A. Acosta, F. Santoral, A. Arévalo, Wilson, Arce, Jaffa, N. Contente, E. Sobarzo, W. Wilhelm, O. Wendler, G. Schweitzer, G. Pinto, J. Villajuana, O. Roa, A. Fonck, E. Farías, L. Díaz, J. Madariaga, R. Ramírez, J. López, E. Grez, C. Navarro, H. Bravo, B. Binner, H. Barahona, H. Guthbert, Alday, A. Riznic, A. Morales, A. Mitrovic, M. Roldán, E. Menchaca, N. Ibacache, G. Lorca, O. del Real, Marinovic, Bruneld, R. Poblete, G. Weibel, El Fanta, Gaona, A. Cataldo, J. Droully y E. Merino.

Una gran obra social se puede realizar por intermedio del Estadio Nacional

CON UN ESCASO PRESUPUESTO Y CON POCAS ENTRADAS, DEBE DESARROLLAR SU LABOR ANUAL ESTE CAMPO DE DEPORTES.— HACIA LA TERMINACION DE LAS OBRAS

PERIODISTAS DE LOS DIARIOS LOCALES ALMORZARON AYER CON EL ADMINISTRADOR, SR. RAMON PALMA SOTO

Cronistas deportivos de diversos diarios de la capital, visitaron a mediodía de ayer, el Estadio Nacional, especialmente invitados por el nuevo administrador de este campo deportivo, don Ramón Palma Soto, quien tuvo para los visitantes gentiles atenciones.

Participaron en esta visita los siguientes periodistas: Alberto Arellano (La Opinión); Juan Giménez (El Diario Ilustrado); Roberto Herrera y Emilio Pacull (El Mercurio); Enrique González (La hora); Manuel Campos (El Siglo); Lisandro Cánepa (El Chileno); Isidro Corbinos (Ercilla y Barra Brava); Rubén Pereira y Juan Honorato (El Imparcial); José Saldaño (Las Ultimas Noticias) y Pedro Gajardo y Rosauro Salas (La NACION).

El señor Palma Soto, en su charla con los cronistas deportivos mencionados, tocó una serie de puntos interesantes relativos al Estadio Nacional.

Manifestó desde luego, la ignorancia que existe en el ambiente respecto a la labor que este campo deportivo desarrolla, labor claramente consignada en la estadística que señalan que un total de 00 personas hacen deporte en el transcurso del mes, aprovechando las diversas instalaciones del Estadio.

Se refirió asimismo, al escaso presupuesto con que cuenta el Estadio Nacional para sus gastos más indispensables de mantención y manifestó que era un vulgar "espejismo" creer que las grandes reuniones deportivas que allí suelen realizarse dejen al Estadio algunas entradas por conceptos de porcentajes. Dijo, a propósito, que con ocasión del Campeonato Sudamericano de Fútbol último, el Estadio no había percibido un sólo centavo, y que, al contrario, le había quedado una considerable pérdida por el mayor gasto de energía eléctrica, de agua, de personal de limpieza, etc., y que lo mismo sucede cuando se realizan allí los espectáculos que llenan el Estadio de espectadores.

Hizo alusión el señor Palma, a una serie de importantes detalles que el público desconoce. Se refirió, por ejemplo, al servicio de alumbrado que se habilita para los grandes espectáculos nocturnos, al trabajo que significa su habilitación y las posibilidades que existen de que en el momento menos pensado pueda este alumbrado fallar por no existir en la actualidad, los cables de emergencia que en breve serán instalados.

El administrador del Estadio se detuvo con especial interés en lo mucho que falta para dar cima a la obra total del Estadio, y que sus propósitos eran luchar por completar esta obra, y que al respecto comenzará por habilitar en definitiva las piscinas cuya obra gruesa está terminada y por construir una gran plaza de juegos infantiles, con las más modernas instalaciones, a.go así como las que existen en Montevideo.

Agregó que para los efectos de impulsar y orientar los deportes entre aquellas numerosas personas que llegan al Estadio por su propia iniciativa se aumentaría el personal de entrenadores, los que estarían a las órdenes de quienes quisieran hacer atletismo y otros deportes con criterio científico.

Los periodistas que ayer visitaron el Estadio, abandonaron ese recinto, llevándose la convicción de que el nuevo administrador del Estadio Nacional, ha captado con toda precisión, la gran obra social que puede realizar el Estadio Nacional, bajo el impulso de iniciativas creadoras como las que sustenta el señor Palma Soto.

DOS PARTIDOS POR EL CERTAMEN INTERNO DEL CLUB CAJA DE SEGURO

El programa de la 4.a etapa del campeonato interno de fútbol del Club Empleados de la Caja de Seguro Obligatorio que se cumple hoy en el Estadio Nacional, comprende los siguientes partidos:

14.30 horas: Cadso Rancagua con Central de Leche. Arbitro, señor Juan Zamora; director de turno, del Laboratorio Chile.

16 horas: Club Empleados Cadso con Deportivo Cadso Santiago. Arbitro, señor Luis Siñuelas; director de turno, del Central de Leche.

PUNTAJE

La colocación actual es la que consignamos en seguida:

1.o Cadso, Rancagua, con 6 puntos; 2.o Club Empleados Cadso, Central de Leche y Laboratorio Chile, con 3; 5.o Cadso Valparaíso y Deportivo Cadso Santiago, 0 punto.

TORO, G. REYES Y OTROS CRACKS EN CAMPEONATO DE LA CAJA DE AHORROS

El fixture del campeonato interno de fútbol del Club Deportivo El Llano, destaca como match principal el que protagonizarán los teams le la Oficina Central, primero y segundo pisos, quienes se harán representar así: Primer piso: Corail; Paz y Beytía; Cortés, Vicent y Lorda; Cambria, Holzer, Pozo, Ríos y Lang.

Segundo piso: Budinich; Ramsay y Vallejos; Barrios, Morales y Pizarro; Poblete, G. Rayes, Araya, Toro y E. Isla.

En el otro encuentro actuarán los teams de Oficina San Pablo-Bandera con Contabilidad de Créditos.

NUEVO DIRECTORIO DEL FERROVIARIO SANTIAGO

El Deportivo Ferroviario Santiago ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor José Morales, vicepresidente, señor Miguel Méndez; secretario, señor Carlos Rocco; prosecretario, señor Juan Valdivia; tesorero, señor Luis Morales; protesorero, señor Lupercio Villalobos; secretario de prensa, señor Manuel Valencia; directores, señores Aliro Ramírez, Nicolás Coloma, Juan Vidal y Manuel Millar.

"LA NACION" Y ZIG ZAG EN UN MATCH DIFICIL

JUGARAN HOY

Por el campeonato periodístico de fútbol juegan hoy en la cancha del Palais Royal, los equipos de LA NACION y de "Zig-Zag".

Dada la condición de invictos que ostentan los equipos representativos de estas instituciones, es de estimar que el conjunto que se imponga en el partido de hoy ha de obtener el título de campeón.

El programa se cumplirá de acuerdo con el siguiente orden:

A las 14 horas: LA NACION C. con Universo B.

A las 15.15 horas: LA NACION B. con Zig-Zag B.

A las 16.15 horas: LA NACION A. con Zig-Zag A.

Por LA NACION actuarán los siguientes jugadores: Equipo C.: Díaz, Hurtado, Alcayaga; Estay, Peralta, Ruz, Jara, Contreras, Orellana, Molina, Antognini, González, Pizarro y Subiabre.

Equipo B.: Micin, Maldonado, Castro, Escalante, Borgel, Gómez, Undurraga, Espinoza, Lara, Vega, Yáñez, González, Oteiza, Stuardo y Rojas.

Equipo A: Virumbrales, Contreras, Delgado, Aguilera, Tamayo, Farías, Chávez, Carcía, Meza, C. Muñoz, Céspedes, Jofré, Cárcamo y Serrano.

PROGRAMA PARA HOY DE LA LIGA INTER COMERCIAL DE FUTBOL

En la cancha Yarur, ubicada en Av. Club Hípico esquina Pedro Montt, se realizará hoy una reunión especial organizada por la Liga Intercomercial de Fútbol de Santiago, cuyo programa comprende los partidos que indicamos en seguida:

15 horas: Textil Guanaco con Standard Electric, por la serie de ascenso. Director de turno, señor Nibaldo Bravo.

16.30 horas, Mir y Cía. con Laboratorio Chile, por la serie de honor. Director de turno, señor Humberto Sain Lawrence.

CITACIONES

SANTIAGO.— A los siguientes integrantes del segundo equipo profesional, hoy a las 14.30 horas, en la cancha San Vicente: Quiroga, Gallardo, Polanco, Gutiérrez, Riquelme, Navarro, Guerra, Cholaski, Gajardo, Arredondo, Luffi, Matta y Valenzuela.

DEP. LACUNZA.— A los integrantes de sus tres equipos, mañana a las 14 horas, en cancha del Parque Cousiño.

CLUB CALIFORNIA.— Reunión general, mañana a las 9.30 horas, en el Teatro Carrera.

CLUB DE RAYUELA CADSO.— Asamblea general, mañana a las 11 horas, en calle Bascuñán N.o

U. C. CON SANTIAGO POR EL CERTAMEN DE 2.a DIVISION

Por el campeonato de Segunda División Profesional se cumplirán esta tarde en la cancha San Vicente, los siguientes encuentros:

14.45 horas: Universidad Católica con Santiago. Arbitro, señor Agustín Ramírez.

16.15 horas: Universidad de Chile con Santiago National. Arbitro, señor Julio Hernández. Director de turno, señor Alfonso Abett.

ELIGIO DIRECTORIO EL CLUB LUIS NEBOT

El nuevo directorio del Deportivo Luis Nebot lo integran las siguientes personas:

Presidente, señor Eduardo Valenzuela; vicepresidente señor Tiros González; secretario señor Orlando Rodríguez; prosecretario señor Juan Gómez; tesorero señor Julio Sologuren; protesorero, señor Eduardo Valenzuela; directores señores César Molina, Osvaldo Mora y Joaquín González.

FESTIVAL HARA HOY EL C. ENRIQUE BRAVO L.

El Club Deportivo Enrique Brava ha organizado para hoy un festival deportivo en honor de su presidente honorario, cuyo programa consulta competencias de atletismo, fútbol y basketball en las que actuarán equipos formados por socios de la institución.

En el match principal de la reunión, que se hará en el campo del club organizador, intervendrán los equipos "A" y "B", este último que será integrado por: Rojas; Céspedes y Guzmán; Rubio, Carre a y Yáñez; Sánchez, Martínez, Laso, Martínez y González.

LA AGRESIVIDAD DE BUCCIONE HALLARA FUERTE RESISTENCIA EN LA TECNICA DE REYES

EN EL ESTADIO DE CHUCHUNCO

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE

Hoy a las 21.30 horas se realizará en el ring del Estadio de Chuchunco, calle Bernal del Mercado 284 (ex Antonio Varas, barrio Pila) el siguiente programa de peleas:

CHUCHUNCO B. C. VS. CIA GAS B. C.
3 Rounds

Manuel Acevedo vs. Mario Belma.
Manuel Garrido vs. Carlos Cáceres.
Juvenal Jara vs. Abelardo Clavijo.
Hernán Jara vs. Juan Godoy.
José González vs. Hernán Rivera.
Manuel Romo vs. Víctor Melo.
Luis Silva vs. Joe Luis A.

SEMIFONDO A 4 ROUNDS

Ruben Ortiz vs. Rolando Calderón.
Manuel Arenas (K. O. Ferroviario) vs. Manuel Fernández (Campeón de Santiago)

MATCH DE FONDO A 5 ROUNDS

Jorge Molina (Defensor del barrio) vs. Benjamín Cantillano (Seleccionado nortino)

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 14 DE JULIO DE 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
16.64 mts. 18.025 megs.
De 18.00 a 18.15
31.25 mts. 9.60 megs.
De 19.00 a 23.30
31.88 mts. 9.41 megs.
24.92 12.04 megs.
De 19.00 a 23.45
41.21 mts. 7.28 megs.

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Banda de la Real Infantería de Marina (1.a parte).
19.30 Política Internacional, por Wickham Steed.
19.45 Banda de la Real Infantería de Marina (2.a parte).
20.00 Boletín de Noticias.
20.30 Recital de canciones, por Margaret Ritchie.
20.45 Reseña Industrial por C. A. Brunten.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Carrousel londinense.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 La Vida en Gran Bretaña.
22.30 Música por la Orquesta Escocesa.
23.00 Debate libre.
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.



Ruperto Reyes

ENORME ENTUSIASMO HA DESPERTADO ESTE COMBATE QUE SE REALIZARA ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN

Esta noche en el ring del Teatro Caupolicán tendrá lugar el festival que ha organizado la empresa Luis Simonet, a base del encuentro revancha a diez rounds entre el hábil y joven pugilista peruano Ruperto Reyes y el agresivo y valeroso profesional chileno Humberto Buccione.

Esta pelea ha logrado llamar poderosamente la atención, pues los que presenciaron la primera que sostuvieron estos mismos púgiles, quedaron bien impresionados por la magnífica demostración de habilidad y técnica que evidenció el profesional extranjero, así como por el derroche de energías desplegado por nuestro bravo peleador nortino.

El resultado de ese primer encuentro no dejó establecido claramente la superioridad de Buccione, ya que aún los jurados estuvieron en desacuerdo para apreciar el desempeño de los rivales y gran parte del público demostró también su descontento con el fallo.

REYES INSISTIO EN LA REVANCHA

En realidad parece que el peruano Reyes cuando aceptó la pelea con Buccione, no creyó lo que este valía, según las referencias que le habían dado. Es muy posible que al haber sido bien informado, hubiese solicitado de la empresa hacer antes una pelea con otro rival de menor peligro, pues venía de una prolongada relache, ya que en Lima no encontró rivales de su categoría y no pudo pelear. Hacía más de nueve meses que no calzaba guantes cuando llegó hasta nosotros y enfrentó a Buccione.

Después de la pelea el negro declaró que a su juicio Buccione no era superior a él y que si bien lo había ganado, se debía a la falta de una preparación más prolongada.

Pidió entonces a la empresa se le ofreciera un match revancha en la seguridad de poder vengar esa derrota.

EL GANADOR CON FERNANDEZ

Probada ya la capacidad de Reyes en su primera pelea, donde como decimos demostró ser un elemento de apreciable técnica, condiciones que debe confirmar esta noche y a su vez, demostrando ya que Buccione es un peleador de excepcional capacidad, la empresa ha resuelto que el ganador de la pelea de esta noche se enfrente a Fernandito, pelea que podría tener lugar a fines del próximo mes para dar al eximio el plazo suficiente para su preparación.

Es pués doblemente interesante la pelea de esta noche, ya que el negro que va trás una rehabilitación, a su vez tratará de obtenerla para lograr un match con Antonio Fernández y por su parte Buccione, ha declarado que su mayor aspiración es poder enfrentar al crack de nuestro pugilismo profesional.

REYES ES PELIGROSO

Es de hacer notar que en los entrenamientos que los rivales han realizado para este encuentro Reyes se ha visto en un estado muy sobresaliente. Ha llamado la atención en el peruano el dominio de ring, seguridad en sus golpes, estilo de boxeo, desplazamientos, rapidez en la acción defensiva, etc. habiendo hecho un entrenamiento especial, adecuado a la prueba que tiene que rendir esta noche frente a Buccione y para lo cual ha contado con un eficaz colaborador en Luciano Carrillo que conoce a Buccione y en consecuencia ha puesto en ring en practica el estilo más semejante al del nortino.

En cuanto a Buccione es el de siempre. De una vitalidad asombrosa, valor, reciedumbre, etc. factores que tantos triunfos le han dado. Su manager Héctor Rodríguez ha logrado esta vez que Buccione alcance el maximun de eficiencia.

LA SEMIFONDO

En la pelea semi fondo de esta noche se encontrarán por tercera vez en el ring Humberto Fernández y Aladino Remis. Dos veces anteriores han empatado y logico es suponer que estos muchachos a fin de dilucidar esa situación de duda respecto a la superioridad que ambos se atribuyen, hagan esta noche una pelea de interes.

Los dos son buenos, pues poseen estilo de boxeo, resistencia y valor y ya en las peleas anteriores lo han demostrado, haciendo encuentros encarnizados y violentos que han agradado al público.

LA SEGUNDA DE TAPIA

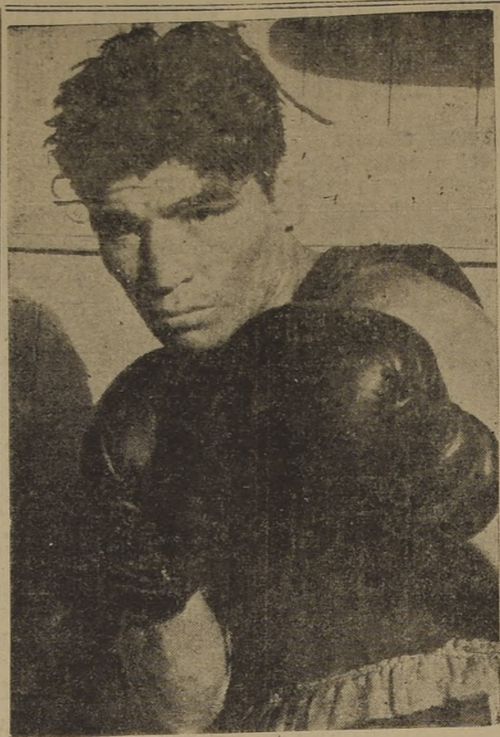
Esta noche cumplirá su segunda pelea de profesional Julio Tapia, ex campeón de Chile de peso mosca y que debutó en magnífica forma al superar plenamente a Juan Sánchez, un peleador muy peligroso por su reciedumbre en el ring.

Tapia esta vez tendrá como rival a Eugenio Vera, un peleador de gran valer por la potencia de su golpe. Será un compromiso difícil del que, si quiere salir airoso Tapia tendrá que emplearse a fondo.

EL OTRO ENCUENTRO PRELIMINAR

El primer encuentro preliminar de esta noche estará confiado a los medio mediano Gaspar Herrera, ex Campeón de Chile y Jorge Rodríguez, dos peleadores que han de protagonizar un encuentro lucido y sobretodo muy reñido, pues se trata de peleadores que no poseen otros medios sino la agresividad y empuje.

En resumen, el de esta noche es uno de los buenos programas efectuados en estos últimos tiempos.



Humberto Buccione

HOY ELIGE DIRECTORIO LA FEDERACION DE BOX

Esta tarde a las 19.30 horas habrá sesión de Consejo en la Federación de Box de Chile con el fin de presentar el Presidente señor Alejandro Rivera, la memoria y balance anual, y proceder a elección de Directorio para el período 1945-1947.

EN EL RING DEL CAUPOLICAN

Mañana a las 10 horas se efectuará una interesante competencia, entre los mejores elementos de los clubes de Quinta Normal B. C., en el ring del Caupolicán B. C., calle San Pablo N.o 4785.

Figuran en el programa los campeones de la comuna, Manuel Ayala, Humberto González, Luis Ulloa y Sergio Araya.

AMATEURS DEL SUD AMERICA PELEAN HOY EN EL MEXICO

LA VELADA SERA EN HOMENAJE A FRANCIA

Un homenaje del boxeo amateurs se rinde esta noche a la República Francesa con motivo de su aniversario nacional. Han organizado este acto las instituciones México Boxing Club y Sud América B. C. colectividades que han elaborado un escogido programa de peleas.

ESPECIALMENTE INVITADO EL MINISTRO

Para el festival de hoy, los organizadores han invitado en forma especial al representante de Francia en Chile, el Ministro señor Gilbert Arvengas, y personal de dicha Cancillería.

EL MATCH DE FONDO

En el encuentro básico de la reunión mencionada ha sido confiada a dos elementos de cuya capacidad no es dable dudar, ellos son: Raúl Pérez, uno de los mejores valores aztecas y Ramón Gutierrez, que se han venido perfilando como un boxeador técnico de grandes recursos en la institución donde milita.

EL PROGRAMA

El carnet de peleas confeccionado para esta noche en el México B. C. calle San Pablo 1017, estará sujeto al siguiente orden:

Carlos Jorquera del México con Fernando Abrigo del S. América.
Valoi Prado del México con Juan Toro del Sud América.
Carlos Vilches del México con Juan Madrid del Sud América.
Héctor Contreras del México con Carlos Toro del S. América.
Juan González del México con Juan Melis del Sud América.
Luis Bustamante del México con Angel Ibarra del S. América.

Match semifondo entre los conocidos pesos gallos Jorge Mayorga del México con Pedro Díaz del Sud América.

Interesante encuentro de fondo: Raúl Pérez del México con Ramón Gutiérrez del Sud América.

El festival se efectuará aunque llueva.

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN

Damos a continuación el programa completo de las peleas de este noche en el ring del Teatro Caupolicán:

Preliminar a seis rounds entre Gaspar Herrera y Jorge Rodríguez.

Preliminar a seis rounds entre Julio Tapia y Eugenio Vera.

Semifondo a ocho rounds, entre Aladino, Remis y Humberto Fernández.

Match de fondo entre Humberto Buccione, chileno y Ruperto Reyes, peruano.

TEATROS Y CINES



En el escenario del Balmaceda

Más de veinte representaciones consecutivas lleva la espectacular revista, "Lo que pasó aquella noche", en el Balmaceda, y todas ellas han sido hechas a tablero vuelto, lo que asegura en forma definitiva la temporada de la Compañía Nacional de Revistas Rum Bam Bu.

Para hoy se anuncia en las funciones de vermouth y noche, nuevas representaciones de "Lo que pasó aquella noche". Para el lunes, un grandioso festival a precios populares, en homenaje a las fiestas del Carmen, ya que como es sabido, en el elenco de la Compañía hay tres Cármenes, la señora Moreno, su señorita hija y Giselle Chrys, artistas que serán homenajeadas en esta función extraordinaria.

"¡Celos!..." se representará el lunes en el Central

El lunes en el Teatro Central, en las tres funciones, matinée, vermouth y noche, subirá a escena, llevada por Alejandro Flores y Eloiza Cañizares, y por las últimas veces en Chile, la magnífica obra de Louis Verneuil "¡Celos!"... ("Monsieur Lamberthier").

Estas funciones serán la despedida de Chile de Eloísa Cañizares, que, después de ellas regresará a Buenos Aires.

En la función nocturna habrá, además, un recital poético por Alejandro Flores, y este actor, la primera figura de nuestra escena nacional, recibirá oficialmente un retrato que le envió con una cariñosa dedicatoria el autor de "¡Celos!"..., Luis Verneuil, por su magnífica interpretación de la obra.

El producto íntegro de la función nocturna ha sido destinado por la Compañía Nacional de Teatros (S. A. Chilena), Empresa Gallo y Alejandro Flores, a beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe de Sewell.

"JUNTO AL ARADO"

La Escuela Dramática del Teatro del Pueblo, que dirige el actor Juan Tenorio, pondrá en escena, en fecha próxima, la obra titulada, "Junto al arado", como un homenaje a su autor, el antiguo luchador del teatro criollo Luis Román. En esta función, que se llevará a efecto en el Teatro Imperial, habrá, también, un interesante fin de fiesta.

FALLECIO LA ESTRELLA DE CINE, ALLA NAZINOVA

HOLLYWOOD, 13 (U. P.). — Murió la estrella de cine, Alla Nazinova, a la edad de 64 años, después de haber regresado a la pantalla hace pocos meses, después de una ausencia de 15 años. Su última película fué, "El puente de San Luis Rey".

Hoy "Wu-Li-Chang" en el Municipal, en matinée, vermouth y noche

La Compañía de Comedias que encabeza el gran actor y director español, Ernesto Vilches, sigue representando, en el Teatro Municipal, con un éxito que sale de lo habitual, la apasionante leyenda china de los comediógrafos ingleses, Henry Vernen y Harold Owen, "Wu Li Chang". El público y la crítica han estado de acuerdo en reconocer que pocas veces habíamos presenciado una comedia llevada a escena con tanta propiedad, lujo y buen gusto, como esta pieza, en la que Vilches realiza una de sus más grandes creaciones artísticas. "La acción de "Wu Li Chang", como se sabe, transcurre en la China, a fines del siglo pasado. Y el ambiente oriental, con su atmósfera de misterio, está reproducido por el inigualable metteur-en-scene, que es Vilches, con singular justeza y fastosidad. También deleita a los espectadores la hábil combinación de los juegos de luces, las músicas interiores y todos los detalles artísticos que dan a la obra todo el clima de una auténtica leyenda asiática. En la interpretación, cosechan nutridos aplausos junto a Vilches, las actrices Virginia Luque, Nora Sansó y María Teresa Squella, y los actores, René Fischer Bauer, Graciliano Batista, Antonio Gentile y Paul Ellis. "Wu Li Chang", se repetirá hoy en matinée, vermouth y noche; y mañana domingo, igualmente en las tres funciones del día.

ESPECTACULO ARTISTICO EN EL BAQUEDANO

"Dulcinea" y "Crispín", afirman que está resuelta la televisión en Chile y se proponen demostrarlo en el espectáculo que para el día 30 del actual han organizado en el Teatro Baquedano.

Los populares animadores harán una demostración, junto a sus compañeros, "Marisabidilla" y "Palmita", al representar un libreto especimiento de arte español, por Mario cimiento de arte español por Mario Alegría.

Y además de este nuevo aspecto de la radiotelefonía, los populares animadores de radio, presentarán un colmado andaluz, por el que desfilarán todos los concursantes del concurso que están celebrando en su audición "Acuarelas Españolas".

EL PUBLICO SELECCIONA LA MUSICA QUE EN LAS RADIOEMISIONES DE LA SERIE "SINFONIAS A LA LUZ DE LAS ESTRELLAS" EJECUTA LA ORQUESTA DEL ANFITEATRO DE HOLLYWOOD

En el intermedio del tercer concierto de la serie "Sinfonías a la Luz de las Estrellas" que se radiará hoy Sábado, a las 17.15 horas, por C. B. 66 Radio Chilena, el popular anunciador Carlos Gutiérrez Riaño (Aramis) nos pondrá al corriente de los propósitos y fines que se persiguen con los conciertos de la Orquesta Sinfónica del Anfiteatro de Hollywood. Nos explicará también, que esta estructura destinada a conciertos al aire libre pertenece realmente a la población de Hollywood y que todos los programas que en ella se presentan están de acuerdo con los gustos del público. El concierto en sí que dirige el maestro Alexander Smallens, resume en sus selecciones el gusto cosmopolita e internacional de ese público.

A fin de complacer al auditorio de todas las razas, nacionalidades y profesiones que bajo el cielo californiano busca solaz e inspiración en la música, figuran en el tercer programa obras del compositor inglés contemporáneo Frederick Delieus; de Robert Shuman y Glasounoff, músicos, alemán y ruso respectivamente, de principios del siglo diecinueve; del inmortal Wagner y del autor moderno norteamericano Aaron Copeland. Un hijo de Hollywood, el brillante pianista Jakob Gimpe actuará de solista.

En todo la serie de trece programas radiados bajo el título de "Sinfonías a la Luz de las Estrellas" irán incluídas selecciones similares. Con ella se espera demostrar a los radiooyentes que en esta importante población californiana de Hollywood la música constituye para su población cosmopolita una de las principales bases de mutua comprensión. Los directores de orquesta más famosos del país acuden todos los años a Hollywood para dirigir a la excelente orquesta y proporcionar gratos momentos a millares de espectadores.

Dirigirá los tres primeros conciertos de la serie, Alexander Smallens, que se ha distinguido en Norte América como director de ópera, de ballet y de orquestas sinfónicas.

Próximo estreno de "Madame Sans Gene"

Nini Marshall, Catita, la estrella del cine argentino, reaparecerá en nuestra pantalla el martes próximo, en una de sus más geniales creaciones cinematográficas. Las pantallas de los teatros Continental y Santa Lucía, estrenará la gran producción de Argentina Sono Film, titulada, "Madame Sans Gene", obra que ofrece ancho campo a Catita para desarrollar una labor de relevantes contornos en el papel central de la película. La secunda un selecto grupo de conocidos elementos artísticos del ecrán bonaerense. La producción fué dirigida por Luis César Amadori.

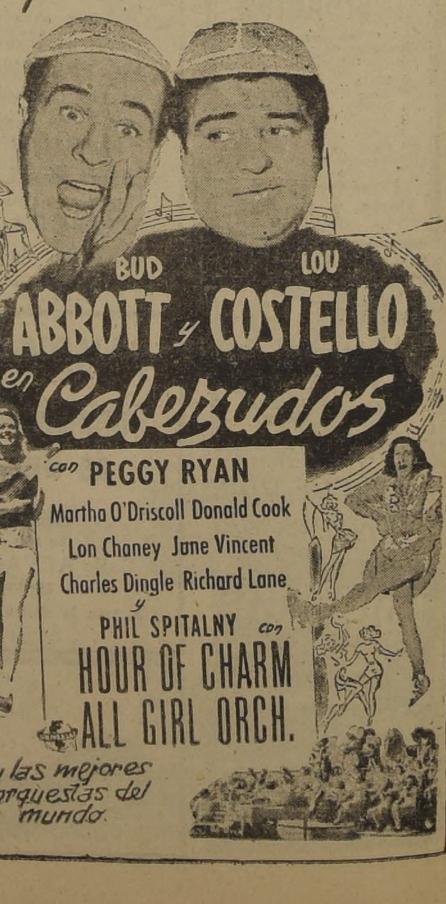
"Te volveré a ver" se estrenará, sin doblar al castellano

Ha despertado interés en el público el anuncio que se ha hecho de la superproducción, "Te volveré a ver", que distribuirá Artistas Unidos y cuyo estreno tendrá lugar en esta capital dentro de algunos días más.

Se trata de una película profundamente humana, cuyo tema interesará a todos. Los roles principales están a cargo de Ginger Rogers, Joseph Cotten y Shirley Temple, estrellas de reconocido prestigio y de recordada actuación en producciones memorables dentro de la cinematografía.

Ginger Rogers, después de innumerables éxitos, logró su máxima consagración en una película dramática: "Kitty Foyle", de grata memoria. Joseph Cotten ha pasado a ser uno de los galanes más cotizados de la actualidad, cuyo papel en "Desde que te fuiste", le mereció los más calificados elogios. Por último, Shirley Temple, la genial niña-prodigio del cine, ahora convertida en toda una señorita, se nos presenta en una nueva modalidad y tiene su primera aventura amorosa.

Hemos tenido conocimiento que "Te volveré a ver" se exhibirá en Chile sin doblar al castellano.



"LA NAVIDAD DE PINOCHO" EN EL TEATRO LUX

Para mañana se anuncia en el Teatro Lux, a las 11 horas, el estreno de un hermoso cuento infantil, original del conocido autor nacional, Fernando Vernier, "La Navidad de Pinocho". Tal es el título del cuento, que está llamado a entusiasmar a los cientos de niños que todos los domingos acuden a este teatro, para admirar las aventuras de su héroe de madera. Ya lo saben los papás, el domingo en la mañana, ya tienen un espectáculo creado especialmente para sus hijos.

MATINEE GRATIS HOY EN EL CAUPOLICAN

Dando cumplimiento al plan social de la Caja de Empleados Particulares, esta tarde a las 14 horas, en el Teatro Caupolicán, se llevará a efecto una nueva matinée cultural gratuita, auspiciada por este plan. En esta función se exhibirá un atrayente programa de películas de corto y largo metraje y a ella pueden asistir todas las personas que lo deseen.





CHILENOS DISTINGUIDOS EN LOS ESTUDIOS DE R. K. O.



En los estudios de la Compañía de Películas RKO Radio Pictures tuvo lugar un almuerzo que esa Compañía ofreció a la delegación de Chile a la Conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco. El agasajo tuvo lugar en los famosos estudios RKO en Hollywood. La fotografía muestra al Cónsul General de Chile en Los Angeles señor Juan Pradenas Muñoz, al senador señor Gabriel González Videla, miembro de la delegación chilena, a la señora Walter Brandt y al señor León Britton, Director General de RKO en Argentina y Supervisor de esa Compañía para Chile.

"El Padre Pitillo" repite hoy el Imperio

Lucho Córdoba y su Conjunto, se anotan un acierto con la reposición de la hermosa obra de Arniches, "El Padre Pitillo", una de las mejores creaciones escénicas de Córdoba, y que ahora le ha valido la conquista de nuevos y merecidos aplausos. Todos los componentes de su Compañía, tienen, además, labores de lucimiento en esta comedia, que es representativa del teatro español de su género.

Para las dos funciones de hoy en el Imperio, Córdoba anuncia la repetición de "El Padre Pitillo".

"ALLA EN EL RANCHO GRANDE" SE REESTRENARA EN EL TEATRO SANTIAGO

El martes se exhibirá nuevamente en copia nueva, la magnífica producción mexicana ALLA EN EL RANCHO GRANDE, films que interpretan en sus roles de mayor responsabilidad Esther Fernández, Tito Guizar, Chaflán, René Cardona y Lorenzo Barcelata.

En ALLA EN EL RANCHO GRANDE, Tito Guizar se superó a sí mismo y sobrepasa ampliamente las esperanzas que el público tiene en él. El personaje que interpreta en esta cinta es de una fuerza avasalladora y de una psicología profunda, y de un concepto humano de la vida.

Tito Guizar y Esther Fernández, actuando juntos para esta cinta, aportando su indiscutible fama, su simpatía arrolladora, su asombrosa facultad interpretativa y la serie ininterrumpida de triunfos que los han consagrado como ídolos de la pantalla, han realizado la mejor de sus actuaciones frente a la cámara y fueron, como el público lo sabe, factores decisivos en el éxito aplastante que tuvo en su estreno esa soberbia película, éxito que no dudamos repetirá en su reestreno.



La más linda de las bailarinas del momento, Ann Miller, dibuja filigranas con sus pies, siguiendo los tórridos ritmos que ofrece la orquesta de Hall Mcintyre en la bulliciosa comedia musical de la Columbia, "LA BRIBONA ERA UNA DAMA", que se estrena el Martes en el TEATRO CERVANTES

REAL TELEFONO 65555 — **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

REAL: Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
La sorprendente producción Paramount
Prisioneros del terror
(Menores)
por RAY MILLAND
Complemento de variedades y Noticiario Paramount.
El martes: "Señora princesa" por Olivia de Haviland.

SANTIAGO: Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
(Mayores)
Penúltimo día que exhibimos la gran película chilena
La casa está vacía
Complemnto: Sinopsis Noticiario y Biografía de la mina de carbón "Schwager".
Lunes solamente: AMOK, por M. Félix (Entradas numeradas en venta).

VICTORIA

EL ROTATIVO DE LUJO
Funciones a la 1.15, 3.10, 7.10 y 9.30
Warner Bros presenta a ERROL FLYNN en la superproducción:
"PERSEGUIDOS"
(PARA MAYORES)

HAY VERDADERO INTERES POR VER LA ULTIMA PRODUCCION DE MARIA FELIX

Verdadero interés ha demostrado el público por la única exhibición que realizará el lunes próximo el cine Santiago de la extraordinaria producción de María Félix, AMOK.

Desde ayer se han empezado a vender las entradas para la matinée, vermouth y noche del día indicado y podemos anticipar que nunca película alguna había entusiasmado de tal manera al público como ésta que distribuye Clasa Films.

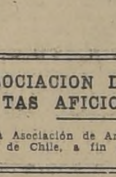
AMOK ha sido dirigida por Antonio Momplet, competente director argentino que inicia con este films sus actividades en la cinematografía mexicana. Cabe destacar los fantásticos decorados de Jorge Fernández, que llamarán la atención de todos por su originalidad y buen gusto.

En esta cinta María Félix y Julián Soler tienen oportunidad de derrochar condiciones de grandes artistas con un temperamento artístico nunca visto en la pantalla.

AMOK está basada —como el público lo sabe— en la famosa obra de Stephan Zweig.

Lunes CENTRAL

MATINEE. 3 P.M. TARDE. 6.30 NOCHE. 10 P.M.



Unicas Representaciones
localidades numeradas en venta para las tres funciones

CELOS

Alejandro FLORES
Eloisa CAÑIZARES

CIA NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555	**SANTA LUCIA** FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "LA CAMPANA SILENCIOSA" Simone Simon (Sólo may.)	3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. RUMBO A TOKIO CARY GRANT (mayores y menores)
CONTINENTAL FONO 60735	**CERVANTES** FONO 88569
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "EL AS NEGRO" FU MAN CHU (May. y menores)	3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Derecho al Corazón Brenda Joyce. (Mayores y menores)
ORIENTE FONO 41345	**ALCAZAR** FONO 80122
6.10 P. M. 9.40 P. M. "RUMBO A TOKIO" por CARY GRANT (Mayores y menores)	6 P. M. 9.40 P. M. "LA CAMPANA SILENCIOSA" por SIMONE SIMON (Sólo para mayores)
ALAMEDA FONO 01254	**PORTUGAL** FONO 51473

5.30 y 9 P. M. ¡Sabatinas triples en ambos teatros! PERSECUCION, la grandiosa película de Charles Laughton y 5.a función de ADELANTE, MUCHACHOS
Además, ALAMEDA: La canción del desierto | Además, PORTUGAL: EL HALCON MALTES

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627



CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M.
La más grande interpretación de LUCHO CORDOBA:
"EL PADRE PITILLO"

OLGA P. COELHO



LA FAMOSA SOPRANO BRASILEÑA QUE SE PRESENTA EL LUNES EN LA SALA CERVANTES EN UN RECITAL FOLKLORE UNIVERSAL.

ASOCIACION DE ARTISTAS AFICIONADOS

La Asociación de Artistas Aficionados de Chile, a fin de dar pase a algunas actividades internas de la Asociación, y por la repentina enfermedad de su presidente, señor don Humberto Baráhona, ha postergado la concentración que tenía fijada para esta tarde, la cual se llevará a efecto la próxima semana.

Mañana, como de costumbre, se llevará a efecto por C. B. 89, Emisoras Bulnes, la hora "Teatro del Pueblo", que se transmite de 9.30 a 10.45 horas, y en la noche presentará a su Conjunto afiliado, "Libertad Lamarque".

Martes { SANTA LUCIA CONTINENTAL

Catita en una película deslumbrante, espectacular y ultracómica



MADAME SANS-GÊNE

ARGENTINA SONO FILM DISTRIBUCION BAND & SALAS Ltda.

La sensación cinematográfica del año!

Dirección de Luis César AMADORI
DISTRIBUYE BAND Y SALAS

LUNES PREMIERE — **SANTIAGO**

MATINEE VERMOUTH NOCHE.

Tome Ud. nota de que esta película sensacional se exhibirá SOLAMENTE EL LUNES en las tres funciones de ese día. En consecuencia adquiera con tiempo sus localidades numeradas.

María **FELIX** en



AMOK

Julian SOLER. STELA INDA

DE LA OBRA DE Stephan ZWEIG

CLASA FILMS MUNDIALES de CHILE S. A.

DISTRIBUCION IBARRA y Cía.

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Compañía Nacional de Revistas Rum-Bam-Bu. — Vermouth y noche: Lo que pasó aquella noche.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos: 83904 y 31407.— Matinée, vermouth y noche: Compañía Vilches. — Wu Li Chang.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: El Padre Pitillo.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Persecución, La canción del desierto y 5.a de Adelante muchachos.

ALCAZAR. — Avenida Brasil 873. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: La campana silenciosa.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Rotativo: El mañana es nuestro, Angel de maldad y Noticiario RKO 42.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono numero 52443. — Rotativo: La hija del regimiento, Tres caballeros, Atavismo que mata y Capitán América.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. — Rotativo: Noche de rumba, Tres eran los hijos de Elena y Tarzán.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: Esta nuestra vida y ¡Viva la juventud!

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624. — Teléf. Núm. 94966. — Vermouth y noche: La dama duende y La cena trágica.

AVENIDA MATTA. — Avda. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Casablanca, Persecución y Noticiario.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée, vermouth y noche: El jardín de Alá y Perjura.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2820. — Teléf. 91787. Rotativo: La hija del regimiento, La dama duende y Fruto del mal.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Casablanca, Canción de las praderas y Noticiario RKO.

CAPITOL. — Avenida Independencia número 224. — Teléf. N.o 89581 — Rotativo: Así es la gloria y Seda sangre y sol.

CARRERA. — Avenida Bdo. O'Higgins número 2151. — Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: El jardín de Alá y Perjura.

CENTRAL. — Huérfanos número 936. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: La campana silenciosa.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfonos: 88569-89615.— Matinée, vermouth y noche: Derecho al corazón.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: El as negro.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativo: La dama duende y Persecución.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: Persecución, El halcón maltés y 5.a de Adelante muchachos.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: Rebelión, La canción de las praderas, El encanto de las chicas y Legión heroica.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1349. — Teléfono número 50657. — Rotativo: Las novias de la marina, Así es el amor y El caballero fantasma.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Matinée gratis para los empleados particulares. — Noche: Box. Match de fondo a diez rounds, internacionales, entre el peruano Ruperto Reyes y el chileno Humberto Buccione.

DIEZ DE JULIO. — Avenida Diez de Julio 319. — Teléfono N.o 80836.— Rotativo: Casablanca, Brasil y La hija del regimiento.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Brasil, Noche de peligro y Maestra de baile.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Rotativo: La dama duende, Tormenta en el alma y La venganza del rural.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1770. — Teléfono N.o 64631. — Rotativo: María Waleska, Su gran victoria y la serial.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: La dama duende, Tormenta en el alma, Así es la gloria, 4.a Muchachos exploradores y Noticiario Chileno.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval número 2900. — Teléf. 42389. — Vermouth y noche: Persecución y El halcón maltés.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Casablanca, El mañana es nuestro y La hija del regimiento.

INDEPENDENCIA. — Avda. Independencia N.o 373. — Teléf. N.o 62702. Rotativo: La dama duende, Tormenta en el alma, A toque de trombón y 4.a Adelante muchachos exploradores.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: La dama duende, Persecución, 3.a Adelante muchachos exploradores y agregados.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. Rotativo: Casablanca, Atavismo que mata y agregados.

LUX. — Huérfanos número 1139. — Teléfono número 87630. — Matinée, vermouth y noche: La mujer marcada.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92795. — Rotativo: La mujer del cuadro y Casablanca.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66959. — Vermouth y noche: La dama duende y Casablanca.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: La canción del desierto, Así es la gloria, El intruso y Noticiario Chileno.

METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Una gran dama.

MIAMI. — Huérfanos número 1048. — Teléfono número 85815. — Rotativo: Las modelos.

MIRAFLORES. — Miraflores número 278. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Tú serás mío y Brasil.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555. — Rotativo: Tormenta en el alma, Atavismo que mata y El traidor de la tribu.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 139. — Teléfono 87749.— Cerrado por refacciones.

NACIONAL. — Avenida Independencia número 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Persecución y la serial. — Variedades de "Carrousel del Aire".

NOVEDADES. — General Korner esquina Avda. Portales.—Teléfono 94594. Vermouth y noche: Los tres caballeros, La canción del desierto y Capitán Maravilla.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2704. — Teléfono número 43152. Rotativo: Casablanca, Tiburones de acero, El código del terror y Noticiario Fox.

ORIENTE. — Avenida Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: Rumbo a Tokio

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929. Rotativo: La dama duende, El mañana es nuestro y Millonaria sin millones.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con Diez de Julio. — Teléf. 51473. — Vermouth y noche: Persecución, El halcón maltés y 5.a Adelante muchachos.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Seda, sangre y sol y Así es la gloria.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfonos números: 83572 y 65741. — Rotativo: La tirana, Chile desconocido, Noticiario y Dibujos.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt número 62. — Teléf. N.o 46078. Rotativo: Así es la gloria y Angel de maldad.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono Núm. 63874. — Rotativo: La dama duende, Persecución y 5.a Adelante marinos.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3846. — Teléfono Núm. 41667. — Rotativo: Los tres caballeros, La hija del regimiento y Noticiario Fox.

RADIO CITY. — Huérfanos número 105. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Canción del recuerdo.

REAL. — Compañía número 1004. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: Prisioneros del terror.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono N.o 93613.— Rotativo: Así es la gloria, Angel de maldad, La luna y seis peniques, 7.a Adelante marineros y Noticiario Chileno.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202. — Teléfono N.o 52275.— Rotativo: Los tres caballeros, Semidioses de barro y Fiesta vaquera.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: La casa está vacía.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92191. — Rotativo: Los tres caballeros, Angel de maldad, Tampico, 2.a Adelante muchachos exploradores.

SANTA LUCIA. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. San Isidro. — Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Rumbo a Tokio.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: La dama duende y Tormenta en el alma.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Perseguidos.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 14 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

11.o ANIVERSARIO DEL SINDICATO PROF. DE EE. DE ZAPATERIAS

Esta noche a las 21 horas tendrá lugar en los cómodos salones del local de Puente 765, altos, el banquete con que el Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías celebra su 11.o aniversario.

La institución, bajo la hábil directiva que encabeza su activo presidente, señor Carlos Pellegrín Celedón, ha desarrollado una labor gremial y social de caracteres ejemplares, por el tino y entusiasmo con que cada uno de sus dirigentes y asociados han conducido sus aspiraciones y la obra general del Sindicato.

UNION SOCIAL MUTUALISTA

El Consejo de la Unión Social Mutualista, en su última sesión, nombró las Comisiones de Sufragios que tendrán el control de la votación que se aproxima para elegir los nuevos consejeros.

El sábado 28 del presente de 15 a 17 horas atenderán los señores López, Moya y Pajardo; el domingo 29, de 10 a 13 horas, los señores Apiolaza, Espinoza y Videla; en la tarde, de 13 a 17 horas, los señores Novella, Norambuena y Manríquez.

Actividades gremiales

PIDE MEJORAS LA ORGANIZACION DE OBREROS Y EE. FERROVIARIOS

GRATIFICACION FIJA DE 45 DIAS Y OTRAS ASPIRACIONES DEL GREMIO

La Directiva Nacional de la Organización de Obreros y Empleados Ferroviarios de Chile en sesión del día 12 del presente, considerando los acuerdos de su último Congreso y en atención a la excesiva alza del costo de la vida, ha acordado en el orden económico, resumir sus peticiones en los siguientes puntos:

1.o Hacer extensiva la bonificación de ocho días a todo el personal ferroviario que actualmente no goza de este beneficio.

2.o Haciéndose eco del clamor unánime de los obreros y empleados de la Empresa, la Organización de obreros y Empleados insiste en un reajuste mínimo de diez pesos diarios para los sueldos y jornales, a fin de equilibrar en parte el excesivo costo de los artículos de primera necesidad.

3.o Que se garantice al personal ferroviario una gratificación de fin de año equivalente a 45 días de sueldo.

4.o Hacer un llamado a todo el personal ferroviario a fin de que se agrupe en torno a estas reivindicaciones.

CONCENTRACION DE LOS TRABAJADORES DE MARROQUINERIA

Debido a la situación que se ha producido entre los industriales y obreros marroquineros, estos últimos han resuelto celebrar una amplia concentración mañana a las 10 horas en Santos Dumont N.o 922.

Sobre el particular, el Sindicato Profesional de Marroquineros, Maleteros, Guanteros y R. S., que hace la convocatoria, declara que los dueños de establecimientos del ramo han rechazado en la Junta de Conciliación las fórmulas de arreglo propuestas, incluso el arbitraje, ofreciendo aumentos que son francamente inaceptables.

PROYECTO DEL DIPUTADO CAÑAS F. RECHAZA LA FEDERACION MINERA

ESTIMA QUE, A LA INVERSA, DEBEN AUMENTARSE LAS UTILIDADES PARA SINDICATOS

El Consejo Directivo Nacional de la Federación Industrial Minera nos ha enviado una comunicación, que tiene relación directa con el proyecto presentado a la Cámara de Diputados por el parlamentario señor Enrique Cañas Flores.

Expone esta Federación que es de suma importancia que los organismos obreros inicien una campaña en defensa de sus conquistas sociales, a fin de obtener que el Parlamento rechace el proyecto de reforma al Código del Trabajo presentado por el señor Cañas Flores y que a la vez se movilicen a fin de que el Congreso apruebe el proyecto presentado por los parlamentarios de Izquierda, que aumenta la participación de las utilidades de un 6 a un 12 por ciento, entregándole a los obreros el 9 por ciento y a los sindicatos el 3 por ciento, a fin de que éstos puedan desarrollar el programa de progreso, de educación y cultura que se han propuesto realizar.

POBL. COLON AMERICA Y VARIANTE SAN DIEGO CELEBRARON REUNION

Los habitantes de las Poblaciones Colón, América y Variante San Diego, celebraron recientemente una amplia concentración a fin de tratar los problemas más urgentes de los pobladores, con asistencia de delegaciones de las poblaciones Palermo, Varas Mena, O'Higgins, Germania y Comité de Subsistencias.

Los acuerdos que se adoptaron, fueron los siguientes:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, interceda para que se ponga en práctica los artículos 65 y 66 de la Ley 7.600, que trata sobre los mejoreros y adquirentes de sitios de las poblaciones;

Solicitar al Supremo Gobierno se vigile más estrechamente a los comerciantes minoristas en los barrios suburbanos;

Apoyar en todas sus partes al Frente Nacional de la Vivienda, que dirige el señor Gordillo;

Solicitar de la I. Municipalidad de San Miguel, instale una Policlínica en la Comuna, la cual sería costeada con dineros que aportarán los vecinos;

Se vigile más estrechamente a los negocios que vendan clandestinamente licor y a los negocios que se dedican al juego; y

Solicitar a la I. Municipalidad que la población tenga una salida a la Gran Avenida.

FESTIVAL DE HOY DE LAS EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES

Esta noche a las 21.30 horas se dará comienzo en los salones de la Sociedad Mutual Santiago de Zapateros, calle Nataniel N.o 1261, al festival artístico y baile social organizado por el Sindicato Profesional de Empleadas de Casas Particulares. En esta fiesta societaria y gremial se desarrollará un atrayente programa musical y se brindará a las personas asistentes entretenciones y agradables sorpresas.

SESIONAN HOY LOS EE. DE SERVICIO DE EDUCACION PUBLICA

La Unión Nacional de EE. de Servicio de Educación Pública "Pedro Aguirre Cerda", cita a reunión general de socios para hoy sábado 14 a las 19 horas en Catedral 3250.

Se tratarán las siguientes materias:

1.o Instrucciones para activar la campaña por estar próxima a enviarse al Congreso Nacional el proyecto de mejoramiento económico del gremio.

2.o Cuenta de las entrevistas con los señores Ministros de Educación y de Hacienda.

3.o Elegir la nueva directiva.

4.o Programa preparado para celebrar el aniversario de la institución, el día 22 de julio.

Industrias y Comercio

EL MERCADO DE VALORES

Inferior al del día precedente fué el movimiento que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, llegando a $ 11.000 oro, a $ 2.170.500 nominales en bonos y a 83.142 acciones, el volumen de los negocios efectuados.

Río Negro, Tarapacá, Punitaqui, Vestex, Cervecerías, Cic, Mademsa, Drogas Botánicas y Tejido El Salto entre las acciones y Municipalidad de Valparaíso 7-1 y Caja 6 3|4, entre los bonos fueron los valores mas transados durante las diferentes ruedas.

Las fluctuaciones alcanzaron a 32, de ellas 20 de alza y señalaron en bonos, 3 alzas, y en títulos 17 contra 12 bajas.

Al término de las operaciones, el mercado cerró firme.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

62000	Deuda 7-1	84 1/2
31500	Caja 6 3/4	72 1/2
30000	Caja 6 3/4 OD	72 1/2
10000	Hip. 6-1 OD	73
6500	Río Negro	4
100	Cartones OD	36
100	Cervezas Agt. 9	80
100	Cervezas Agt. 9	80
500	Cervezas	79 1/2
1500	Cervezas	80
2200	Cervezas Agt. 9	80 1/2
145	Cervezas	79 1/2
1000	Drogas B.	6
1200	Madeco Agt. 9	35
60	P. Tomé	48
2000	Vapores Agt. 9	157
500	Vestex Agt. 9	23
10000	Vestex Agt. 9	23
400	Vestex	23
500	Vestex Jul. 26	23
100	Vestex Agt. 9	23
2400	Vestex Jul. 26	23
1100	Vestex	23
1000	Vestex Agt. 9	23 1/8
[illegible]	Caja 6 3/4	72 1/2
11000	Hip. 6-1 OD	73
100	Bco. Chile	504
2000	Río Negro	4
600	Cic	34
2000	Drogas B.	6 1/8
1500	Lamifún Agt. 9	57 3/4
100	L. Penco	19 3/4
100	L. Penco OD	19 3/4
140	Madeco	35
400	Madeco Agt. 9	34 7/8
100	Pizarreño	35 3/4
2200	Tej. Salto	36
300	Vapores	156
2000	Vestex Agt. 9 OD	23 1/4
500	Vestex	23
500	Vestex Agt. 9	23 1/4

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

6000	Oro	807
5000	Oro	808
21000	Deuda Int. 7-1	84 1/2
5000	Paviment. 7-1	84
40000	Mun. Stgo. 7-1	70
39000	Mun. Valpso. 7-1	66 1/2
130000	Caja Abr. 1942 6 3/4 OD	73
10000	Hip. 6-1 OD	73
20000	Hip. 7-1	81
5000	Hip. 8-1	91
75	Bco. Italiano EX/DIV.	170
100	Cerro Gde.	11
1300	Río Negro	4
200	Cisnes	50
7000	Tarapacá	21
200	Caupolicán	54 1/2
200	Cervezas Agt. 9	81 1/2
100	Cic Agt. 9	34
500	Cic Agt. 9	34
1500	Cic	34
36	Cic	33
654	Gas	62 1/2
400	Mademsa	14 1/4
1700	Mademsa Jul. 26	14 1/4
200	Maderas Hdez.	105
32	Maderas Hdez.	102
500	Muelles Agt. 9	27 7/8
300	Muelles Agt. 9	27 3/4
300	Te. Salto Jul. 26	36
1700	Textil Progreso	23
700	Vapores	155 1/2
2000	Vestex Agt. 9	23 1/4
500	Vestex	23
1000	Viña C. y Toro Agt. 9	38
1000	Marítima Agt. 9	123
400	Marítima	122

SEGUNDA RUEDA

302000	Deuda 7-1	84 1/2
50000	Paviment. 7-1	84
27500	Caja 6 3/4 Jul. 1934	75
48500	Caja 6 3/4 1942	73
50000	Caja 6 3/4 Myo. 1941	73 1/4
389000	Caja 6 3/4 OD	72 1/4

OPERACIONES FUERA DE RUEDA EN LA TARDE

60000	Paviment. 7-1 OD.	84
6000	Mun. Stgo. 7-1	70 1/2
100000	Caja 6 3/4 OD	72 1/4
20000	Hip. 6-1 OD	73
100	Bco. Chile	506
200	Punitaqui OD	24 3/4
800	Punitaqui	24 3/4
500	C. Melón M.	90 3/4
500	Cic	34
50	Copec	32 1/2
200	Cristales	50
7500	Drogas Bot.	6 1/4
500	Fiap	38 3/4
20	Gas	62 1/2
280	Lino PX. OD.	130
400	Sanitas	72
100	Vapores PX.	158
200	Vapores PX.	157
1000	Viña C. y Toro PX.	37

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

121	Bco. de Chile	500
100	Bco. Edwards	195
100	Bco. Italiano Agt. 9 OD	174
500	Lota Jul. 26	78
600	Lota Agt. 9	78 1/4
500	Cervezas	80
200	Cervezas Jul. 26	80 1/2
500	Cervezas	81 1/-
500	Cervezas Agt. 9	81 1/4
600	Farmo Q. Jul. 26	117
100	L. Penco	20
500	L. Penco Agt. 9	20 1/8
500	L. Penco Agt. 9	20
200	R. Viña Jul. 26	104 1/2
400	Textil Viña OD	110
2000	Vestex Jul. 26	23
300	Vestex	23

SEGUNDA RUEDA

75000	Caja 6 3/4	72 1/4
100	Bco. Chile	500
100	Lota Agt. 9	78 1/2
200	Cisnes Jul. 26	50 1/2
600	Ast. Habas Jul. 26	66 1/-
100	Cervecerías Jul. 26	81 1/2
367	Enlozados Jul. 26	20
150	Indust. Andes Agt. 26 OD	27
200	Lamifún Jul. 26	37 1/2
500	Lamifún Agt. 9	37 7/8
100	Lamifún Jul. 26	37 3/4
100	Lozas Penco Jul. 26	20
100	Mecánica Inc.	34 1/4
200	Pizarreño	36
200	Pizarreño	36
200	Tabacos Agt. 9	100
50	Tabacos	98
200	Ref. de Viña	104
5000	Sederías Viña Agt. 9	42
500	Vapores	157
200	Vapores	157 1/2
200	Vapores Agt. 9	158
200	Vidrios Pls. Agt. 9	9 7/8
50	Vidrios Pls. Agt. 9	9 3/4
1100	Vidrios Pls. Agt. 9	9 7/8
76	Vestex	22 1/2

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Mun. Valparaíso 7-1, 66 1/2 a 67.
Mun. Santiago 7-1, 70 a 70 1/2.
Hip. Valparaíso 6-1, 73 a 73 1/4.
BANCOS
Chile, 500 a 506.
SALITRERAS
Tarapacá, 19 a 21.
INDUSTRIALES
Ast. Habas, 65 1/4 a 66 1/2.
Cemento Melón, 90 a 90 3/4.
Cervecerías, 79 1/2 a 81 1/2.
Lamifún, 37 a 37 3/4.
Mad. Hernández, 104 a 105.
Mecánica, 34 a 34 1/4.
Paños Tomé, 48 a 48 1/2.
Sederías Viña, 40 a 42.
Tabacos, 99 a 100.
Tejidos Salto, 35 3/4 a 36.
Textil Viña, 107 a 110.
Vestex, 23 a 23 1/4.
Viñas Unidas, 30 1/2 a 34.
SEGUROS
Auxiliadora, 115 a 130.
Marítima, 122 1/2 a 123.

BAJARON

BANCOS
Crédito (X. D.), 50 a 47 1/2.
Italiano (X. D.), 180 a 170.
MINERAS
Chañaral, 6 3/8 a 5 7/8.
Lota, 78 1/2 a 78 1/4.
GANADERAS
Cisnes, 51 a 50.
Gente Grande, 232 a 225.
Cristales (X. D.), 52 a 50 3/4
Ind. Andes, 28 a 27.
Lino, 135 a 130.
Pizarreño, 36 a 35 3/4.
Sanitas, 74 a 72.
Viña Concha y Toro, 37 1/2 a 37.

COTIZACIONES AL CIERRE

CERT. ORO, 36 n.
CERT. DOLLAR, 34 n.
ORO, 808 t.
BONOS
Deuda Interna 7-1, 84 1/2 c.
Garantía 7-1, 83 1/2 c.
Pavimentación 7-1, 84 c.
Mun. Valparaíso 7-1, 67 c.
Mun. Santiago 8-1, 70 1/2 t
Caja 6 3/4, 72 1/4 c.
Hip. 6-1, 73 c.
Hip. 7-1, 81 t.
Hip. 8-1, 91 t.
Valparaíso 6-1, 73 1/4 c.
Debentures, 68 n.
Debentures £, 64 n.
BANCOS
Central, 2.000 n.
Chile, 506 c.
Crédito (X. D.), 47 1/2 n.
Curicó, 130 n.
Edwards, 195 tcV.
Español, 260 n.
Italiano (X. D.), 170 n.
Osorno, 148 n.
MINERAS
Amigos, 1 v.
Azufrera A., 6 1/2 n.
Bellavista 5 7/8 n.
Gente Grande, 11 te.
Condoriaco, 1 1/4 n.
Chañaral, 5 7/8 vm.
Disputada, 12 n.
Lota, 78 1/4 tV.
Manganesos, 8 1/4 n.
Marga Marga, 2 n.
Merceditas, 1 1/4 n.
Monserrat, 9 n.
Ocuri, 20 n.
Oploca, 110 vm.
Oruro, 65 n.
Pargas, 15 n.
Patiño, 535 n.
Punitaqui, 24 3/4 tc.
Punta de Lobos, 17 5/8
Río Negro, 4 t.
Schwager, 130 n.
Tocopilla, 25 3/4 vm.
Totoral, 18 1/4 n.
GANADERAS
Agrícola Ch., 40 n.
Cisnes, 50 tc.
Gente Grande, 225 vc.
Laguna Blanca, 96 n.
Rupanco, 90 n.
T. del Fuego, 410 n.
SALITRERAS
Lautaro, 61 n.
Tarapacá, 21 tc.
INDUSTRIALES
Aceites, 13 n.
Alcoholes, 15 n.
Arrocera, 31 n.
Hast. Habas, 66 1/2 tmV.
Bonfanti, 10 vc.
Caupolicán, 54 1/2 tc.
Cemento Melón, 90 3/4 tm
Cervecerías, 81 1/2 vp.
CIC., 34 cc.
Cintolesi, 13 n.
Coía, 31 n.
C. Industrial, 68 n.
Comunicaciones, 18 1/2 n.
Copec, 32 n.
Cristales (X. D.), 50 3/4 cp
Ch. Electr. P., 15 n.
Chiteco, 75 n.
Drogas Bot., 6 1/4 ve.
Electr. Ind., 58 n.
Electro Met., 18 3/4 n.
Enlozados, 20 tmV.
Envases, 15 n.
Farmo Quim., 118 ve.
Fiap, 38 3/4 tc.
Gas Antofagasta, 39 n.
Gas Santiago, 62 1/2 te.
Gas Valparaíso, 58 n.
Hilandería N., 20 n.
Hoffman, 150 n.
Hucke Hnos., 50 n.
Immar, 20 1/2 n.
Indac, 25 cc.
Ind. Andes, 27 tpV.
Ingom, 18 n.
Ingelsac, 22 n.
Ind. Bota, 20 n.
Interoceánica, 60 1/2 n.
Lamifún, 37 3/4 tp.
La Rural, 105 n.
Lechera Gr., 70 n.
Lino La U., 130 tp.
Lozas Penco, 19 3/4 te.
Madeco, 34 7/8 cp.
Mademsa, 14 3/8 cc.
Mad. Hernández, 105 te.
Maestranza Ch., 30 n.
Mecánica Ind., 34 1/4 tV.
Mol. Globo, 137 n.
Mol. San Cristóbal, 182 n.
Muelles P. V., 27 3/4 tp.
Paños Bellavista, 146 1/2 n.
Paños Concepción, 37 n.
Paños Tomé, 48 1/2 cc.
Papeles y Cartones, 36 ve.
Pizarreño, 35 3/4 ce.
Prop. Chile, 20 n.
Recuperadora, 8 vc.
Refinería de Viña, 104 tV.
Renta Urbana, 285 n.
Saavedra B., 230 n.
Sacos, 43 cp.
Sanitas, 72 vc.
Sederías Ch., 34 3/4 n.
Sederías Viña, 42 tpV.
Sederías Viñita, 7 1/2 n.
Sofruco, 21 n.
Sonavela, 20 n.
Tabacos, 100 tpV.
Tattersall, 277 n.
Tejidos Salto, 36 ce.
Termas Panimávida, 52 n.
Textil Progreso, 23 te.
Textil Viña, 110 tV.
Universo, 27 n.
Vapores, 157 vm.
Vestex, 25 1/4 vm.
Vict. Puente Alto, 46 ve.
Vidrios Planos, 9 7/8 tpV.
Vinicos Mol., 24 n.
Viña Concha y Toro, 37 cp.
Viña La Rosa, 21 1/4 n.
Viñas Unidas, 34 cc.
Volcán, 70 n.
Yarur, 149 n.
Zig-Zag, 20 cc.
SEGUROS
Auxiliadora, 130 ce.
Catalana, 80 n.
Central, 70 n.
Colonial 26 n.
Confianza, 46 n.
Cordillera, 400 n.
Francesa 65 n.
Industrial 133 n.
Mapocho, 623 n.
Marítima, 125 tp.

TRANSACCIONES

ORO	11.000
BONOS	2.170.500
ACCS.	83.142

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 13 DEL PRESENTE

Bueyes	19
Novillos	443
Vacas	99
TOTAL	561
En vara	13
TOTAL	574
Ternero	107
En vara	8
TOTAL	115
Cordero	1599
Vivos	—
En vara	82
TOTAL	1681
Cerdos	218
Vivos	21
En vara	15
TOTAL	254

Buey, de 1.a	8.00	
id. de 2.a	6.80	7.20
id. de 3.a	5.00	5.60
Novillo, de 1.a	8.00	
id. de 2.a	6.80	7.20
id. de 3.a	5.00	5.60
Vaca, de 1.a	8.00	
id. de 2.a	6.80	7.20
id. de 3.a	5.00	5.60
Ternera, de 1.a	9.00	9.60
id. de 2.a	8.80	9.00
Cordero, de 1.a	9.60	10.00
id. de 2.a	8.60	9.00
id. de 3.a	7.60	8.00
Cordero de Magallanes		4.85
Vacuno enfriado		7.20
Cerdo, de 1.a	11.40	12.00
id. de 2.a	11.00	11.40
id. de 3.a	10.60	11.00

Transacciones de propiedades

Alessandri, Guillermo compra a Larraín, Luis; sitio 1 del lote A, Carmen esquina prolongación Guayaquil, $ 720.860.

Butto, Gaete (dación en pago) de Butto, Espiro; Av. Recoleta 555|65 esquina Lezaeta 580, estimada en $ 246.510.04.

Baltra, Raúl a Pinto y otra, Elena; Libertad 465, $ 245.000.

Barrera, Héctor a Ateaga, Gerardo; P. Willshow 270, Ñuñoa, $ 215.124.

Butto, Fate (dación en pago), de Butto Espiro; derechos equivalentes al 50 o|o, Torreblanca 854, estimada en $ 100.000.

Cortés-Monroy, Ricardo (adjudicación) de López, Alberto; terreno parte antigua chacra Lo Cerda, Ñuñoa, $ 355.000.

Carmona, Héctor A. a Espinoza y otros, Juan; Av. Ecuador 4951|81, $ 175.000.

Ebel, María C. (adjudicación) de Jacob, Kurt; Valencia 2420, Ñuñoa $ 230.000.

Eterovic, José a Burmester, Osvaldo; Avda. Francisco Bilbao 690, $ 120.000.

González, Severino a Feito, Rufino; lote terreno del lote R, con frente camino Apoquindo, Las Condes, 230 mil pesos.

Jaramillo, Antonio a Edwards, Hernán; Blest Gana, hoy Cabo Arestey 2461, Ñuñoa, $ 350.000.

Meyerholz, Mario a Meyerholz y otros, Julio; derechos San Gabriel 356-A., $ 190.000.

Ossandon, Roberto a Román, Luis; Vidaurre 1448, $ 1 850.000.

Rufín, Alfredo (permuta) a Risopatrón, Daniel; Carlos Larraín Claro 1974, Providencia, estimada en 540.000 pesos.

Risopatrón, Daniel (permuta) a Rufín, Alfredo; sitio 6, manzana O, Población Pedro Medina, Providencia, estimado en $ 175.000.

Vigneaux, Luis a Ahumada y otra, Teresa; Manuel de Salas, ex Río de Janeiro 190, Ñuñoa, $ 400 000.

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA SANTA ROSA
Viernes 13 de julio de 1945

CAPONES. — 103 de Palomar a $ 175; 105 de Palomar a 171; 60 de Llolleo a 161; 99 de Tinguiririca a 134; 112 de Lanco a 119; 113 de Lanco a 115.

OVEJUNOS. — 112 de Puerto Varas a 149; 40 de Tinguiririca 132.

OVEJAS. — 48 de San José de Maipo a 205; 70 Colina a 154; 70 Colina a 148; 56 Casablanca 146; 18 Casablanca 108.

CORDEROS. — 103 Polinola a 130; 117 Curicó 100; 108 Polonia 99; 110 Polonia 81; 65 Polonia 65.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA A. — RENE QUIROGA N., Abogados
HECTOR CORREA IBAÑEZ
Agustinas 1269 — 3.er piso — Teléf. 82336 — De 3 a 7 P. M.

HUMBERTO SILVA S.
Particiones, nulidades de matrimonios, sociedades.
Atención a provincias
Bandera N.o 52, Of. 403. Teléf. 66704. 17 a 18 30 horas.
31 Julio

MEDICOS

ERNANI PARODI
Piel - Sífilis - Venéreas
Arturo Prat 177
26 Julio

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5
Compañía 3033. — Fono 96088
28 Julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
13 En.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma. Corazón. Rayos X.
10-6 Agustinas 681 — 82521
31 Julio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1289, Edificio LA NACION 4.o Piso.

Dra. LUISA PACHECO B.
Médico Cirujano
Especialista enfermedades de señoras y niños
De 1 a 3 — Nataniel 475. Fono 86763

STUTZIN
Urinarias — Sexología
(Impotencia) — Teléfono 61478
Ex Director Hospital Berlín
Ahumada 47.
1.o Agosto

GASTON RAMIREZ
— San Isidro 65 —
Piel — Venéreas
1.o Agosto

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. — Merced 486-A. — Fono: 33788.
1.o Agosto

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.
— Avenida República 68 —
2-6 — Fonos: 94092 - 86402
1.o Agosto

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes.
Almirante Barroso 57 — 3 a 5
4 Agosto

DENTISTAS

RENATO FONTECILLA
Placas - Extracciones
—Rozas 1110—
12 Agt.

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 5 a 6. Edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos 82222 - 47506
20 Julio

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267
31 Julio

SEÑORA MATUS
Atiendo enfermas provincias
Tratamientos especiales
Agustinas 1758
Teléfono 81106
16 Julio

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788
18 Julio

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes
Monjitas 421 — Departamento 9.
Fonos: 31894 — 85132
31 Julio

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 836 — Ceres Irarrázaval
1.o Agosto

MATERNIDAD PARTICULAR
— Avenida España 324 —
Teléfono 94094
1.o Agosto

CONTADORES

OFICINAS TECNICAS "CHILE".—Especialidad servicios contables para comercio e industrias. Sistemas modernos; Organizaciones, servicios agrícolas, reorganizaciones, inspecciones, servicios domiciliarios, mensuales y periódicos Balances, Impuestos, Leyes Sociales, talleres, fábricas. Declaraciones renta. Contabilidades para profesionales. Medel y Cía. Contadores Expertos. Av. Matta 87-A.
5 Agt.



PORTALES.- (17)



Al dejar Portales los dos Ministerios que servía, le sucedió en el del Interior don Ramón Errázuriz, pero éste, no obtuvo los favores del ex Ministro y renunció. En mayo de 1832 fué elevado al cargo de Ministro del Interior don Joaquín Tocornal, quien merecía toda la confianza de Portales, y con él comienza el verdadero reinado de los pelucones. Entre tanto, don Diego dedicóse a observar las actuaciones del Gobierno desde su retiro.

El 25 de mayo de 1833 fué promulgada la nueva Carta Constitucional, cuya elaboración había sido acordada dos años antes, la cual vino a susbstituir a la Constitución democrática de 1828. Este Código, conocido con el nombre de "Constitución del año 33", fué obra de don Mariano Egaña, hombre que representaba las tendencias conservadoras y autoritarias de su padre demostradas en su esfuerzo de dar tantas y tan omnímodas facultades al jefe del Ejecutivo que, de no mediar la intervención de otro hombre, el patriota y cuerdo Gandarillas, representante de las tendencias liberales, quien logró en los debates que la precedieron, algunas modificaciones; el poder del Presidente se habría igualado al de un monarca.

Cuéntase que Egaña sufría cada vez que se suprimía un artículo, y que más de una vez una lágrima se deslizó por sus mejillas.

En cuanto a Portales, rehusó leer el proyecto de Egaña.—(Sigue).

TARZAN (1296) Plan siniestro

Por Edgar Rice Burroughs

